Ministerio de Relaciones Exteriores
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU
Intendencia Departamental de Durazno

EDUCACIÓN EN DURAZNO

Oscar Padrón Favre

Serie Edición Homenaje
Volumen 73





PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TABARÉ VÁZQUEZ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RODOLFO NIN NOVOA
Ministro

ARIEL BERGAMINO
Subsecretario

RICARDO VARELA
Director General para Asuntos Culturales

NESTOR ROSA
Director General adjunto para Asuntos Culturales



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
DE DURAZNO

CARMELO VIDALÍN AGUIRRE
INTENDENTE

JUAN JOSÉ BRUNO
Secretario General de la Intendencia de Durazno

JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ
Director General del Departamento de Promoción Social

MIGUEL ÁNGEL IRRAZÁBAL
Coordinador General de Cultura



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

WILSON NETTO
Presidente

CONSEJO DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

MARÍA NILSA PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

MIGUEL VENTURIELLO
FREDY AMARO
Consejeros

Diseño de Portada de la serie: Prof. Javier Malveder Reyes.
Ilustración de portada: Maestro con alumnos, Sarandí del Yí, foto ca. 1890, (La Nación, Mdeo. Nº 49, 31/octubre/1940).

Ministerio de Relaciones Exteriores
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU
Composición y Armado en Pantalla
Prof. Javier Malveder Reyes.
Cuidado de edición y corrección: Alfredo Coirolo Acevedo

Oscar Padrón Favre, 1960
Historia de la Educación en Durazno
padronfa@gmail.com

ISBN: 978-9974-887-15-2
IMPRESO EN URUGUAY
PRINTED IN URUGUAY

Historia de la educación en Durazno

Palabras previas

En el año 2021 los duraznenses vamos a celebrar el Bicentenario del nacimiento de la Villa San Pedro del Durazno. Este tipo de acontecimientos siempre son oportunos para proceder a un análisis de introspección, de mirar hacia atrás, ver la ruta recorrida y así adquirir más energías y luces para poder proyectarnos hacia un futuro de nuevos logros.

Es entonces cuando las investigaciones históricas sobre ese pasado que nos pertenece alcanzan un especial significado y deben ser estimuladas, para que las actuales generaciones adquieran una conciencia más completa respecto a lo que ha sucedido en su tierra a lo largo de tan extenso camino temporal.

La vida de las sociedades se abre en múltiples actividades pero sin duda especial relevancia tienen las vinculadas a la educación. Tanto es así que el auténtico grado de desarrollo de una sociedad es necesario estimarlo en función de la atención que le brinda al desarrollo educativo de sus integrantes.

Desde nuestros orígenes se descubre la preocupación de quienes nos precedieron en estas tierras por brindar a las nuevas generaciones mejores niveles educativos, aun en medio de los tumultuosos años en que se veían envueltos en guerras que parecían no terminar jamás. Con la paz se pudo afianzar el desarrollo económico y este permitió, a los sucesivos gobiernos, realizar inversiones crecientes destinadas a la educación.

Así se sucedieron la Reforma Escolar, la creación de los Liceos Departamentales, las Escuelas Industriales, los Institutos Normales … Cuando se observa todo este proceso acumulativo se descubre cuánto interés pusieron siempre los habitantes para alcanzar nuevos logros en materia educativa. También queda en evidencia, que en algunas épocas se demoró mucho para brindar a los jóvenes que vivían en el interior del país las mismas oportunidades de que gozaban aquéllos que estaban radicados en la Capital.

En estas dos primeras décadas del siglo XXI Durazno ha alcanzado importantes logros en materia educativa, como el establecimiento de la Universidad Tecnológica (UTEC), el Polo Tecnológico (CETP) nuevos Liceos y edificios escolares, ampliación de los existentes, la Sala de Arte Arq. Eduardo González Pose y otros servicios, que nos hacen sentir felices porque hoy los jóvenes de la región centro del país cuentan con más posibilidades a la hora de elegir su orientación profesional.

La Intendencia de Durazno también tiene como uno de sus objetivos fundamentales la promoción educativa y así, además de colaborar constantemente con toda la estructura institucional, tanto de carácter público como privado, que existe en el departamento, desarrolla diversos programas de educación orientados hacia la salud física, los deportes, las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones y otros rubros, atendiendo la diversidad etaria, territorial, de capacidades, etc.

En este sentido me complazco en reconocer que en el Presidente del CODICEN, Prof. Wilson Netto Marturet, hemos tenido siempre un gran apoyo, una actitud franca, abierta y ejecutiva a nuestros planteamientos y nosotros hemos procurado, también, brindar toda nuestra colaboración

a las diversas iniciativas tendientes a la mejora educativa del departamento de Durazno.

Por eso, valoro con especial satisfacción que este libro pueda editarse de forma conjunta entre la ANEP y la Intendencia de Durazno, a través del Consejo de Educación Técnico Profesional. En este sentido deseo destacar la tarea del Proyecto Editorial de dicho Consejo, en la persona de su editor responsable, Sr. Alfredo Coirolo.

Esta obra del Prof. Lic. Oscar Padrón Favre – que se suma a otros numerosos aportes que ha realizado dedicados a la historia del departamento – permitirá a los duraznenses y al país todo, tener un panorama general de los esfuerzos realizados por las sucesivas generaciones de ciudadanos, en unión con las autoridades públicas, para promover la educación y superar los diversos obstáculos.

Constituye este libro un estímulo a comprometernos, aún más, con dicha causa, por ser uno de los principales fundamentos para el desarrollo de nuestras sociedades.

Prof. Lic. Carmelo Vidalín Aguirre
Intendente Departamental de Durazno

Oscar Padrón Favre

Historia de la educación en Durazno

Aportes para su estudio desde los orígenes hasta mediados del siglo XX

2019

Introducción

- Objetivos

El presente trabajo pretende aportar una visión de conjunto de la evolución de la educación formal en el departamento de Durazno. La característica de ser la primera síntesis histórica sobre esta temática que se propone para este departamento, supone enfrentar varios desafíos, siendo algunos de los principales: partir de un vacío de bibliografía específica muy notorio, pese a la existencia de pequeñas publicaciones o tratamientos marginales en obras sobre otras temáticas; la necesidad de proponer una periodización sobre la base de hitos relevantes que permitan una mejor comprensión del proceso histórico de larga duración; abordar los diversos aspectos que implica una historia de la educación: contextos históricos, ideas, personalidades, instituciones, sustentabilidad económica y muchos otros.

Puede ser caracterizado como un *trabajo de síntesis,* al pretender abarcar un tiempo histórico muy prolongado en, relativamente, pocas páginas, sin embargo preferimos caracterizarlo de *trabajo exploratorio.* Esta opción se fundamenta en el hecho, ya señalado, que para la mayoría de los temas que abordamos no existe bibliografía previa – sólo a partir de ésta puede realizarse una posterior síntesis – y penetramos en ellos casi como el explorador en un territorio muy poco conocido.

Así, nuestro principal objetivo ha sido confeccionar una especie de cartografía básica del proceso educativo en el departamento de Durazno que contribuya a orientar a todos

aquellos que deseen ingresar en este campo tan poco analizado, como sucede en casi todos los departamentos del interior del país. Eso determina que en buena parte del trabajo predomine la crónica histórica sobre la historia analítica.

Quien transite por estas páginas, sin duda observará que concebimos una Historia de la Educación en diálogo intenso con los contextos económicos, socio-demográficos y culturales, en sentido lato, que caracterizan a una sociedad en sus distintas etapas. También nos interesó señalar aspectos relevantes vinculados a los diversos factores que pudieron haber actuado sobre los procesos de enseñanza informal, como a las modalidades de enseñanza no formal que se fueron sumando a lo largo del tiempo.

- Delimitación del trabajo

Si toda investigación supone establecer y reconocer los límites que enmarcan la perspectiva desde la cual se realiza el análisis, en el caso de este trabajo deseamos explicitar los siguientes:

.- Cronológicos: el trabajo toma como punto de inicio los orígenes de la Villa del Durazno, en 1821, y transita por el pasado de la educación departamental hasta mediados del siglo XX, más precisamente el año 1950, aunque en algunos aspectos específicos pueda superarse ese límite.

Dicha delimitación estuvo marcada por la disponibilidad temporal con que contábamos, de acuerdo a la normativa que rige la concesión del Año Sabático. Es cierto también, que desde mediados del siglo XX hasta el presente no se produjo en el departamento de Durazno la creación de ninguna institución educativa que haya provocado un salto cualitativo de relevancia como sí sucedió en etapas anteriores. Es de desear que la reciente instalación de la Universi-

dad Tecnológica (UTEC) en la ciudad de Durazno (2015), genere un impacto tan positivo, como se espera, para que en el futuro sea valorado como un nuevo hito sobresaliente en materia de educación.

Heurísticos: se utilizó para el trabajo una amplia variedad de fuentes primarias reunidas a lo largo de varias décadas de trabajo, pero en absoluto puede considerarse como agotadas las existentes tanto en repositorios de Durazno como de Montevideo. Sin duda es enorme la documentación inédita que espera el trabajo de los investigadores, que está contenida en los repositorios nacionales y los respectivos archivos institucionales de los distintos niveles que forman el sistema educativo público y las instituciones privadas.

En el caso de la prensa periódica local – fuente fundamental para este trabajo - se compulsó buena parte de la correspondiente al siglo XIX pero en absoluto pudo hacerse lo mismo con la correspondiente al siglo XX que fue muy numerosa y variada, precisamente durante la primera mitad de esa centuria.

Analíticos: no se abordan en esta oportunidad enfoques comparativos de escala interdepartamental, nacional o regional respecto a períodos históricos, perfiles personales y profesionales, instituciones o corrientes de ideas pedagógicas y didácticas. Se procuró concentrar la atención en realizar el mayor aporte de información fáctica respecto al departamento de Durazno, pues contar con ella es el paso previo para todo otro avance analítico.

Es nuestro deseo que este trabajo contribuya a la construcción de una historia de la educación del Uruguay realmente representativa de la totalidad del país y que pueda

estimular y ayudar a la necesaria intensificación de los estudios sobre la misma.

Dejamos expresa constancia de nuestro reconocimiento al Consejo de Formación en Educación, pues al otorgarnos el Año Sabático durante el 2015 nos permitió cumplir con el proyecto de concluir esta investigación desarrollada durante largo tiempo y poder presentar una síntesis de la misma. Expresamos el reconocimiento a la Dirección del Instituto de Formación Docente de Durazno *Mtra. María Emilia Castellanos de Puchet* por su constante apoyo. Nos complace, al cumplir tres décadas como docente en ese Instituto tan querido por los duraznenses, poder brindar este trabajo con la esperanza que sea de utilidad para los colegas docentes y los estudiantes. Estimamos que siempre es acervo fecundo tener conciencia histórica de la construcción colectiva a la cual pertenecemos.

De forma muy especial agradecemos al Sr. Intendente Departamental de Durazno, Lic. Carmelo Vidalín Aguirre y al Presidente del CODICEN, Prof. Wilson Netto Marturet el inmediato y decidido apoyo que brindaron, de forma conjunta, para que la publicación de esta investigación sea una realidad.

I.- 1821-1851

Hasta el nacimiento de la Villa de San Pedro del Durazno (1821) el espacio comprendido entre los ríos Yí, Negro y el arroyo Cordobés, se mantuvo como un vasto espacio rural sin un centro urbano estable, a diferencia de lo sucedido con otras zonas del sur y litoral del territorio de la Banda y luego Provincia Oriental. Esto explica, en buena medida, la ausencia de experiencias de enseñanza formal que puedan retrotraerse a los tiempos coloniales.

La Villa de San Pedro del Durazno, nacida durante la dominación portuguesa, fue siempre un escenario militar de relevancia, tanto durante el período de la segunda Revolución Patria (1825-1828) como de los consecuentes enfrentamientos civiles (1832-1851). En los momentos en que ese protagonismo militar fue acompañado también por un papel político de relevancia – como sucedió con los períodos de gobierno de Lavalleja y Rivera, sucesivamente – la Villa tuvo una interacción social más densa, que permitió el surgimiento de algunas expresiones educativas y culturales de mayor aliento que las esperadas para un medio tan reducido.

El dominio de las pautas culturales características de la vida rural – desde las productivas hasta las recreativas – ejercía una hegemonía absoluta y la situación de guerra casi constante impidió consolidar en la Villa del Durazno instituciones de instrucción primaria con una permanencia regular y menos aún, experiencias de un nivel superior.

Capítulo 1: En los orígenes

Los inicios socio-culturales del actual departamento de Durazno no comenzaron con la fundación de la Villa del Durazno sino que en dichas tierras se registró una muy antigua presencia de población indígena de rasgos trashumantes (caso de los guenoas-minuanes) y desde la segunda mitad del siglo XVIII de indígenas guaraní-misioneros así como de pobladores de origen paraguayo y de las provincias interiores del Río de la Plata. En la década de 1770 se desencadenó un acelerado proceso de apropiación de tierras, que culminó en que el vasto territorio de más de un millón de hectáreas se repartiera entre unos pocos privilegiados que pudieron solventar los onerosos trámites ante las autoridades del Virreinato.

La mayoría de estos propietarios no ocuparon de forma permanente sus tierras, aunque en los últimos años del período colonial algunos fueron levantando sólidos cascos de estancias a los que se anexaba una pulpería y oratorio. Fueron el caso de las Azoteas y Capillas de Francisco Rodríguez *Farruco* y de Diego González. En ambos casos actuaron capellanes por bastante tiempo, pero no se ha ubicado constancia documental de que estos clérigos hayan desarrollado alguna actividad educativa más allá de las instrucciones religiosas inherentes a su ministerio. El hecho de que las familias de los grandes propietarios no habitaban en el medio rural sino en Montevideo u otros centros urbanos del sur, actuó como un factor negativo para que surgieran centros de instrucción formal.

Esa tan distorsionada distribución de la tierra afectó en múltiples aspectos - y de manera prácticamente definitiva - la ocupación humana del territorio, tanto en sus formas productivas, en la densidad demográfica y en las expresiones culturales. El vacío demográfico fue una constante y los posteriores intentos durante la Revolución y los primeros años de la República de promover una mejor distribución de la tierra, no lograron revertir totalmente aquella situación inicial.

1.a.- Fundación de la Villa del Durazno y primeras manifestaciones educativas

El actual departamento de Durazno se definió como tal en los primeros años de la década de 1820 con el nombre de *Entre Ríos Yí y Negro*, desprendiéndose del departamento gigante de San José, como posteriormente también lo hicieron Florida y Flores. El nacimiento de esa nueva jurisdicción en el centro del territorio de la Provincia Oriental - o Estado Cisplatino para entonces - se debió al nacimiento de la Villa de San Pedro del Durazno a partir de 1821. Este centro urbano fue fundado por el entonces Cnel. Fructuoso Rivera en acuerdo con las autoridades luso-brasileñas de la época. Se creó con el doble propósito de concentrar una parte importante de las familias que habían quedado sin hogar después de la última gran guerra liderada por Artigas (1816-1820) y de transformarlo en un punto de acuartelamiento de fuerzas militares dedicadas a controlar la bravía campaña.

Ambas funciones marcaron por muchas décadas las características de la Villa del Durazno: reunir población mayoritariamente de origen americano y oriental, siendo los europeos siempre una absoluta minoría; ser un centro mili-

tar de relevancia dentro de la provincia y posterior Estado Oriental.

Otra característica en el caso del departamento de Durazno es que su capital, la Villa de San Pedro, se situó totalmente descentrada respecto al resto del territorio departamental, el cual permaneció sin contar con otros centros urbanos hasta la década de 1870. Este factor sin duda también incidió para debilitar la influencia que podía ejercer el limitado centro urbano sobre un territorio tan vasto, incluso en materia educativa y cultural.

- Claro predominio de la ruralidad

A diferencia de las zonas influidas por la presencia de centros urbanos de cierta antigüedad y con mayor peso de población de origen hispano (como podían ser Montevideo, Maldonado, Soriano, Canelones, San José y otros de la zona sur) la Villa del Durazno y el territorio departamental estuvieron signados por una omnipresente ruralidad.

Cuando en octubre de 1821 el Cnel. Rivera daba instrucciones a un oficial del Regimiento de Dragones para convocar a las familias pobres a que se radicaran en la nueva población que se estaba formando junto al Paso del Durazno, señalaba: *"Invite Ud. a las familias que gusten poblar en este paraje, que en él se les dará sitio en el Pueblo y chácara, además se les auxiliará o se propenderá a su fomento según lo ha ofrecido el Gobierno"* (Parallada, 1971, p. 152).

Por los mismos días Rivera, al insistir ante las autoridades lusitanas en la necesidad de dar garantías a las familias convocadas de que iban a recibir tierras suficientes, agregaba:

"Ya está al concluirse la delineación del Pueblo del Durazno, es preciso que V. E. se sirva dirigirme instrucciones sobre el orden en que

se han de distribuir los terrenos, sobre las restricciones bajo las cuales han de quedar sujetos los pobladores y que estas sean en estímulo o traba para que pueblen sus terrenos con brevedad…Es sabido que los Pueblos de Campaña son compuestos de hombres de ella, por consiguiente nunca podrá formarse un pueblo si a los habitantes de él no se les destina campos, que se distribuya en chacras para sus labranzas y además necesitan un Campo o rincón si lo hubiese para que todos mantengan en él sus animales. En este paraje hay todas aquellas proporciones que exige la necesidad del destino…" (Parallada, 1971, p.156).

Por entonces, fundar una población o villa lejos estaba de suponer la creación de un centro urbano consolidado y de gran peso demográfico como a veces tiende a pensarse. Muy por el contrario, la mayor parte de la población se ubicaba en chacras o estanzuelas que rodeaban por varias leguas al humilde casco urbano, el cual retenía sólo un porcentaje menor de la población la que, además, oscilaba temporalmente en su residencia entre el campo y la Villa.

La ruralidad era la nota absolutamente predominante en las poblaciones de tierra adentro, lo que sin duda conspiró durante muchas décadas para que se consolidaran centros de enseñanza permanentes.

Como es conocido, en ese tiempo la tarea sacerdotal estaba asociada a la enseñanza de primeras letras, sin embargo no conocemos evidencia documental del ejercicio de la docencia formal por parte de los primeros sacerdotes de la Villa del Durazno, como lo fueron fray Manuel Ubeda hasta 1823 y Pedro Nolasco Prado, hasta 1828. Respecto al primero – destacada figura que impulsó la fundación de la población de la Santísima Trinidad de los Porongos y que participó activamente durante la Revolución - es muy probable que no haya tenido oportunidad de hacerlo, dado que era ya un hombre de avanzada edad y debía atender los templos de Trinidad y Durazno y era capellán del Regimiento

de Dragones, unidad castrense que tenía sus cuarteles junto al paso del Durazno.

El español fray Manuel Ubeda, como se sabe, era músico y se le atribuye la autoría de una *Misa para Día de Difuntos*, que se conserva. Tal vez la presencia en Durazno de indígenas misioneros que conservaban el arte coral y musical le haya permitido ejercer la docencia musical, pero por poco tiempo pues falleció en Durazno, en mayo de 1823.

El Dr. Huáscar Parallada (Parallada, 1965-a) ha señalado que Manuel Antonio Valverde, quien actuó como secretario de Fructuoso Rivera en el Regimiento de Dragones y luego como militar, fue el primer preceptor civil con que contó la Villa del Durazno en los primeros años de su existencia.

1.b.- Trazas de la herencia educativa de las misiones jesuíticas

Un aporte poblacional de mucho peso en los orígenes de la Villa del Durazno estuvo dado por la llegada de numerosas familias indígenas misioneras, en su gran mayoría procedentes de las devastadas Misiones Occidentales (a partir de 1817) que habían decidido emigrar a la margen oriental del río Uruguay, especialmente desde 1820. Para evitar que esta población emigrada radicada sobre el litoral del río Uruguay fuera nuevamente reclutada para servir a fuerzas de las Provincias Unidas, las autoridades portuguesas determinaron, a partir de 1822, que fuera trasladada al interior del territorio contribuyendo a formar nuevas poblaciones (Padrón, 2014).

En una instancia reclamatoria de la familia Viana-Achucarro - que se oponía a la fundación de la Villa – correspondiente a julio de 1824, se hacía referencia a esa importante presencia indígena: *"…últimamente se ha realizado con un gran número de*

personas conducidas de todos los puntos de la campaña con el mismo objeto: disposición esta por la cual a más del terreno señalado al principio al Área y Termino de la Villa y de otro Pueblo o sección de la misma que parece ocupan varios Indios …" (Padrón, 1992, p. 110).

Esta población misionera era portadora de una serie de atributos culturales que la singularizaba en el contexto rioplatense de entonces, fruto de la intensa tarea educadora que habían realizado los integrantes de la Compañía de Jesús, durante el período 1609-1767, que se había sumado al ya denso bagaje cultural de los guaraníes prehispánicos.

Los integrantes de la misión papal que por entonces (1824-1825) llegó a Montevideo, presidida por el arzobispo Juan Muzi, tuvieron noticias de la presencia de esa población indígena en Durazno y dejaron testimonio escrito del impacto que les provocaba saber de la vigencia de esa fuerte impronta cultural dejada por los jesuitas en ellos, pese a que habían sido separados violentamente y exiliados hacia el Viejo Mundo más de medio siglo atrás.

José Sallusti, historiador de dicha misión pontificia, registró:

"… el señor don Pedro Juan Antonio Sala , dignísimo sacerdote ...se fue a pasar una temporada al campo [enero 1825] *, a distancia de cuarenta leguas de aquella capital , cerca de un pequeño pueblo de indios llamado Durazno. Invitado por ellos a cantar misa en sufragio de una persona principal, que había muerto en aquellos días, quedó muy edificado de la religión y verdadera piedad de aquellos buenos indios, los cuales se reunieron en gran número en su capilla con mucha devoción. Después, una parte de ellos, con su libro en mano, cantó el oficio de difuntos con mucha pausa y apropiado tono. Se cantó después la misa , y los mismos indios , en uno de los libros corales dejados por los Padres Jesuitas , acompañaron al sacerdote con el canto gregoriano , muy bien entonado , como si estuviesen todavía bajo el régimen de*

aquellos buenos Directores de la Compañía que los habían instruido" (Sallusti, 1906, p. 680).

Y dando cuenta de la generalizada religiosidad que existía en la población rural de entonces, pese a la notoria carencia de sacerdotes, agregaba:

"Notó también el dicho sacerdote que todas las familias, aquí y allá reunidas en pequeñas poblaciones tienen su capilla construida de greda y de madera, con techo de paja, en la que se reúnen todas las tardes para oír la lectura de cualquier libro devoto, rezar el santo Rosario con su letanía y practicar otros actos de piedad, reunión a que ellos dan el nombre de Escuela de Cristo" (*ibíd.*, p. 680).

Otro integrante de esta misión papal fue el canónigo Juan María Mastai Ferretti (posteriormente alcanzó el papado como Pío IX), quien en su *Diario de Viaje* registró sobre el mismo tema:

"Como diré, las famosas Misiones de los Jesuitas, que estaban compuestas por cerca de 30 pueblos (y la Provincia ha conservado siempre este nombre de Misión) fueron totalmente destruidas por los portugueses en el año 1817, cuando se apoderaron de la Banda Oriental o Provincia Cisplatina. Hasta este año subsistían aún las iglesias edificadas por los Jesuitas, y los ricos ornamentos y los muebles sagrados. Se prendió fuego a todo y a las puertas de las iglesias fue colocado el cañón, después de haberlas previamente saqueado… Los sobrevivientes de estos pobres indios católicos han sido transportados el año pasado [1824] *a un punto que se llama Durazno a 40 leguas de Montevideo, donde procuran conservar sus costumbres y prácticas piadosas enseñadas a ellos por los Jesuitas. Me contó un sacerdote, que en aquellos días había cantado Misa de Requiem en la iglesia de la nueva población, que 4 indios cantaron estupendamente con el Breviario en la mano y que otros, con violín y guitarras, acompañaban los cantos. Que las mujeres, todas vestidas de blanco, se colocan en fila por la mañana temprano fuera de la puerta de la iglesia, esperando para oír Misa; que todas las tardes, antes del Rosario, en sus hogares*

se repasa el Catecismo y que todos tienen un pequeño oratorio en sus viviendas" (Gómez Ferreyra, 1970, p. 350).

El propio Mons. Juan Muzi en informes elevados sobre su Misión también consideró importante destacar esa vigencia del adoctrinamiento impartido por la Compañía de Jesús: *"Es admirable como estos Indios conservan todas las costumbres religiosas aprendidas de los Jesuitas… Durante la Misa hay música con cantos e instrumentos; todo como se hacía en tiempo de los Jesuitas. Cuando no han podido conseguir un Capellán, entonces el Cacique decía la Misa seca, con canto"* (Gómez Ferreyra, 1970, p. 583).

¿Existió también una escuela de primeras letras dentro de esta comunidad indígena? No poseemos documentación que lo avale, pero es de destacar que para otras zonas del territorio rioplatense donde se afincaron grupos de misioneros exiliados sí existe constancia que maestros indígenas continuaron transmitiendo por varias décadas la enseñanza de escritura y lectura, conscientes de ser un valioso instrumento legado por sus mayores.

Capítulo 2: Revolución y educación

2.a.- La Villa actúa como capital de la Provincia Oriental

Sin duda la Villa de San Pedro vivió cambios importantes a partir de la revolución que se volvió a encender en 1825, pues dicha población se transformó no sólo en el principal centro militar de la Provincia en armas - con el afincamiento de diversas unidades y servicios bélicos - sino también por instalarse en ella varias de las oficinas de gobierno, siendo sede de la Gobernación de la Provincia, aunque las alternativas políticas del período hicieran que también se afincara en otras poblaciones.

A pesar de ser un tiempo de guerra, este rol relevante de la Villa del Durazno en el desarrollo de la revolución entre 1825 a 1828 repercutió favorablemente en el humilde escenario de la población con la radicación temporal de personalidades - y familias en algunos casos - oriundas de Montevideo, de otras poblaciones de la Provincia Oriental y de las Provincias Unidas, ocupadas en el servicio militar, tareas de gobierno y burocráticas.

Como es conocido, la ley emanada de la Asamblea Provincial el 9 febrero de 1826 dispuso en su primer artículo: *"Se establecerán escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Provincia, por el nuevo y acreditado sistema de enseñanza mutua, bajo la dirección del institutor y director don José Catalá"* (A.J.R.P.O., 1920, p. 78). Y en el tercero se comprometía diciendo: *"El Gobierno de la Provincia facilitará los auxilios necesarios al estable-*

cimiento de dichas escuelas y estará a la mira de sus adelantamientos, contracción del director y demás conveniente".

Apenas un mes después, el 14 de marzo de 1826, el destacado docente José Catalá daba cuenta, desde Guadalupe, al Gobernador Provisorio de la Provincia de los trabajos que estaba realizando para dar cumplimiento a lo establecido por la ley de febrero en Florida, así como en Guadalupe y Santa Lucía. También informaba:*"A proporción que los Cabildos de San José, Maldonado y San Carlos me avisen de tener preparadas las piezas, pasaré a organizarles las escuelas luego que concluya en esta Villa, que podrá ser dentro de dos o tres meses"* (Jesualdo 1954, pp. 238-240). En ningún momento menciona la instalación de una escuela en la Villa de San Pedro. Posiblemente uno de los factores que dificultaba esa tarea era la inexistencia de un órgano municipal, pues nunca se constituyó en ella un cabildo.

La ley de 1826 se hizo más precisa con los decretos de mayo del año siguiente, uno de los cuales establecía: *"Art. 1º. En cada uno de los pueblos de la campaña, cabeza de Departamento, y en los denominados San Carlos, Rocha, Soriano y Santa Lucía, se establecerá, a costa de los fondos públicos, una escuela de primeras letras bajo el método lancasteriano según el plano presentado por el director".*

En su artículo tercero establecía *"Se admitirá en ella gratis a todo niño de siete años para arriba".*

Estas aspiraciones quedaron como formulación de buenos deseos en varios de los departamentos, pues la demanda de atención y recursos que imponía la guerra desplazaba a un segundo plano toda otra temática. Sin embargo es notorio que existía en las autoridades públicas de la época un deseo real de propender, a pesar de la situación bélica que se vivía, al desarrollo de la educación formal para la infancia. En el caso de Durazno los factores antes indicados respec-

to a su rol militar y político, favorecieron la instalación de centros de enseñanza.

Al reasumir Lavalleja, en los primeros días de octubre de 1827, el mando político de la Provincia Oriental, con fecha 14 de ese mes decretó:

"El Gobernador y Capitán General de la Provincia, habiendo reasumido el mando de ella y cesado en su administración la Sala de Representantes y Gobierno sustituto, ha acordado con esta fecha los artículos siguientes:

1º. Queda suspenso el despacho del gobierno, mientras se traslada al Durazno, donde debe tener su residencia y adonde deberán ocurrir los que tengan que representar ante él.

2º. Hoy mismo se aprontarán los archivos de Gobierno, Hacienda, Contaduría, Imprenta, Escribanía y todo lo relativo a la administración, para marchar mañana al expresado destino del Durazno, con los oficiales del despacho...".

Esto transformaba de hecho a la Villa del Durazno, nuevamente, en cabeza de la Provincia Oriental, lo que trajo también un impacto positivo en el plano educativo.

La tarea gubernativa desplegada por Lavalleja y el Gobernador Delegado, Luis Eduardo Pérez, en esos últimos meses de 1827 y casi todo el año siguiente fue intensa. Una de las primeras disposiciones de Lavalleja fue trasladar a la Villa la denominada Imprenta de la Provincia o Imprenta Oficial. Respecto a la novedad de la presencia de imprentas en el interior del territorio destacados investigadores señalaron:

"Durante la lucha contra el Imperio del Brasil existieron en la Provincia Oriental tres imprentas patrióticas en actividad. Fueron éstas las primeras que funcionaron fuera de la ciudad de Montevideo, donde hasta entonces habían tenido asiento todas las imprentas llegadas hasta estas tierras, excepción hecha de la imprenta volante del

ejército de Lecor, que en el año 1823 estuvo instalada en Canelones y Las Piedras.

Los ejércitos de nuestras primeras luchas por la libertad no tuvieron imprentas; de sus campañas no nos ha quedado ni su boletín de marchas, ni la proclama adornada con viñetas alegóricas y trofeos militares.

Fue durante el período comprendido entre los años 1826-1828, cuando circularon en la provincia los primeros impresos hechos en ella, fuera de Montevideo, salidos sucesivamente de la imprenta del ejército republicano, de la Imprenta de la Provincia y de la Imprenta de Maldonado" (Pivel Devoto y Furlong, 1930, pp. 7-8).

Las dos primeras imprentas citadas estuvieron en algún período de ese nuevo ciclo revolucionario en la Villa del Durazno. A los efectos de este trabajo nos interesa la denominada Imprenta de la Provincia, que fue adquirida por el gobierno provincial a mediados de 1826 e instalada en Canelones por más de un año hasta 1827 cuando se trasladó a Durazno donde permaneció casi un año. En ella, además de editarse las resoluciones de gobierno, se imprimió el primer periódico que vio la luz en Durazno (Pivel Devoto y Furlong, 1930). Éste se llamó *El Guarda de sus Derechos* y tenía como lema: "*Las luces de la razón destruyen las tinieblas de la intriga"*. Su prospecto apareció el 21 de noviembre de 1827 y su primer número el 1.º de diciembre, conservándose en Biblioteca Nacional once ejemplares, editados hasta febrero de 1828.

Nació para defender la nueva situación política creada a partir de que Lavalleja apartó del gobierno a los partidarios del bando unitario y por lo tanto los temas políticos y militares concentraron su atención. No obstante lo dicho, *El Guarda de sus Derechos* también abrió un espacio a temas locales y es de destacar que dedicó importante espacio a la instalación de dos escuelas públicas en la Villa. Quedó así

reflejado en época temprana el íntima vínculo entre prensa escrita e instrucción popular, que, como se verá en el desarrollo del trabajo, siempre fue muy estrecho y beneficioso para la causa de la educación.

El impresor fue el oficial José de la Puente, quién había tenido a su cargo la Imprenta del Ejército Nacional. También bajo su responsabilidad se imprimió en Durazno y San José (entre febrero y noviembre de 1828) el periódico *El Redactor Oficioso*, pero éste estuvo más dedicado a noticias de carácter militar y gubernamental. En esa imprenta de origen inglés, instalada entonces en la Villa del Durazno, se editó periódicamente entre 1827 y 1828 el *Registro Oficial de la Provincia Oriental* (Pivel Devoto y Furlong, 1930, p.18). Cuando a finales de 1828 se instaló la Asamblea Legislativa y Constituyente del Estado en San José, la Imprenta de la Provincia fue trasladada a esa localidad. Luego se transformó en la Imprenta del Estado.

Más allá de alguna otra imprenta militar que se radicó durante esas largas décadas de guerra en el país, la Villa de Durazno debió esperar casi medio siglo para contar con otra que tuviera como objetivo editar un periódico.

2.b.- Primeras escuelas públicas

Juan A. Lavalleja, actuando en su carácter de Gobernador Provincial, dispuso el 3 de diciembre de 1827 la instalación en Durazno de una escuela, que iba a estar a cargo del sacerdote Lázaro Gadea, quién por entonces tenía a su cargo el templo local.

Lázaro Gadea (1786-1876) fue una figura destacada en el panorama educativo del siglo XIX, digno de mayor atención por la historiografía especializada. Participó activamente en el proceso de la Revolución junto a Artigas y

en el segundo ciclo revolucionario se lo encontró actuando muy estrechamente junto a Lavalleja. Posteriormente a su presencia en Durazno fue designado miembro de la Asamblea Legislativa y Constituyente, siendo figura decisiva para que el nuevo país no se denominara Estado de Montevideo y sí Estado Oriental. Mantuvo su actuación como educador hasta el final de sus días, falleciendo a una edad muy avanzada (Fernández Saldaña, 1945, pp. 515-517).

En 1822 fue designado como ayudante de José Catalá en la Escuela Lancasteriana que funcionaba en Montevideo (Jesualdo, 1954), aprendiendo entonces la práctica de dicho método, transformándose también en un difusor del mismo dentro de la Provincia Oriental. Ahora, en 1827, le tocaba establecerlo en la Villa del Durazno, pues según la resolución del Gobernador Lavalleja antes mencionada, la escuela a establecerse en la Villa de San Pedro se tenía que regir por *"el método Lancasteriano"* y debía hacerlo *"a la mayor brevedad"* (AGN Archivo Gral. Administrativo C. 687).

Pocos días después el periódico *El Guarda de sus Derechos* informaba:

"Aviso. El día 7 (de enero) *se abrirá en esta Villa esa escuela de instrucción primaria dotada por el Gobierno bajo la dirección del presbítero Lázaro Gadea. Los padres que deseen infundir en sus hijos los mejores principios de civilidad que les serán en ella dispensados gratis por el nunca bien ponderado sistema del señor Lancaster , podrán verse con dicho señor , en la inteligencia que todos serán recibidos de 8 años arriba"* (*El Guarda de sus Derechos* N.º 6, Durazno, 5/enero/1828).

En el mismo número del periódico se advertía: *"Se avisa que el Almanaque para el año 1828 está a la venta en lo de D. Ezequiel Gonsalez. En esta última también hai en venta cartillas y tablas de contar, y diarios de Sol".*

Lázaro Gadea estuvo a cargo de dicha escuela hasta octubre de 1828, momento en que al ser electo como constituyente debió abandonar la Villa del Durazno. Ocupó entonces su cargo el también sacerdote Dr. Martín José Martínez, pero lo hizo por poco tiempo tomando entonces la dirección de la escuela, en 1829, el preceptor catalán Gabriel Borrás.

Un hecho destacable fue que a pocos meses de abrir la escuela para varones hizo lo propio una destinada a niñas. Esta primera escuela para niñas que existió en la Villa se confió a Paulina Laredo con la colaboración de Rufina Díaz. Paulina Laredo - madre del destacado oficial patriota Servando Gómez - fue instruida rápidamente en el sistema lancasteriano por Lázaro Gadea.

Fue decisiva impulsora de esta institución escolar Ana Monterroso de Lavalleja – mujer emprendedora y de reconocido carácter - quien desde el año 1826 se encontraba radicada con su familia en la Villa de Durazno, pasando a ocupar, junto a su esposo, el liderazgo social en dicho centro, rol que hasta entonces habían detentado Bernardina Fragoso y su esposo Fructuoso Rivera.

La escuela para niñas se sustentó con el apoyo económico de la población, el que quedó debidamente documentado a través de las páginas de *El Guarda de sus Derechos,* donde se publicó la nómina de vecinos "…*que han contribuido voluntariamente a la formación de una escuela de educación primaria para niñas que va ha formarse en esta villa del Durazno"* (*El Guarda de sus Derechos* N.º 11,Durazno, 9/febrero/1828).

La lista de contribuyentes la presidía Ana Monterroso con la importante suma de $ 50,oo y se destaca la participación de varias señoras (ver Apéndice).

Tal como lo disponía uno de los decretos emitidos en Canelones el 20 de mayo de 1827, se designaron Juntas

Inspectoras a los efectos de fiscalizar la marcha de los dos establecimientos, la conducta de los preceptores y propender al éxito de la tarea educativa que en ellos se desarrollaba. La Junta Inspectora de la Escuela de niñas estuvo integrada por algunas de las damas más destacadas de la Villa: Ana Monterroso de Lavalleja como Presidenta; Eusebia Fragoso de Díaz Alcántara (hermana de Bernardina) Secretaria; Paulina Irigoyen de Morales, Tesorera; vocales: Panchita Lavalleja (que renunció y fue sustituida por María del Carmen González de Lenguas) y Clara Martínez (esposa del Gral. Julián Laguna) (Parallada, 1965-a).

De la sencillez del ambiente que entonces caracterizaba a la Villa del Durazno dieron cuenta algunos visitantes, precisamente destacando las limitaciones de todo género que presentaba la población, llamada a tener un rol protagónico en ese segundo ciclo revolucionario de los orientales. Uno de esos testimonios con que contamos fue el que dejó registrado en su *Diario de Marcha* el Gral. José María Paz, cuando arribó, en julio de 1826, a la población junto al río Yí:

"13 de julio…El pueblito es compuesto de ranchos de paja. Tendrá como 1500 almas incluso las familias de la tropa que es lo que constituye su mayor población según se me ha informado. Los Dragones han tomado su antiguo campamento.

Día 14. Ayer recibí un mensaje de atención de la Señora del Gral. Lavalleja, hoy he estado a visitarla y me ha parecido de buen trato aunque muy vehemente. Hemos paseado también el Pueblo y estado en algunas casas, en que es singular el contraste de la miseria y del desaseo con el buen porte y aún trato de sus habitantes, principalmente de las mujeres. No puede negarse que hay algunas que podrían entender sus aspiraciones a una esfera algo más superior que las que les presenta el pueblo del Durazno. Pero esto siquiera prueba las aptitudes del país para adelantar y ser con el tiempo una provincia floreciente" (Padrón, 1992, pp. 133-134).

2.c.- Apéndice.

I.- Nómina de vecinos que apoyaban económicamente la formación de la escuela de niñas. (*El Guarda de sus Derechos* No. 11, Villa del Durazno 9 de febrero 1828).

"Nómina de los que han contribuido voluntariamente a la formación de una escuela de educación primaria para niños (as?) que va ha formarse en esta Villa del Durazno.

Doña Anita Monterroso, 50 pesos; D. Ignacio Córdoba, 4 pesos; D. Martín Martínez, 4 pesos; Doña Catalina Alvarado, 4 pesos;D. Manuel Martínez, 4 pesos; D. José Ponse, 2 pesos; Doña María Teresa Montenegro, 2 pesos;D. Lorenzo Laguna, 6 pesos; D. Felipe Sosa, 3 pesos;D. Mariano Quevedo 2 pesos; D. Antonio Pache , 1 peso;Doña Genara Castellano, 6 pesos;D. Miguel García, 3 pesos; Dr. D. José Rebuelta, 13 pesos; D.Ezequiel González 6 pesos;D. Felipe Duarte (falta el monto); *Doña Pepa Arse, 2 pesos; D. Feliz Borda, 3 pesos; D. José Lapuente, 8 pesos; D. Vittoriano Belásquez:1 peso; D. Manuel Díaz, 6 pesos;D. Francisco Taz, 6 pesos;Doña Anita Almada, 2 pesos; D. Juan Márquez, 4 pesos;Doña Ma. del Carmen González de Lenguas, 10 pesos;José Ledesma, 2 pesos;D. José Alburquerque, 40 pesos".*

Capítulo 3: Enseñanza en la tierra purpúrea

3.a.- Al nacer el Estado Oriental

Cerrado el período de la segunda revolución patria (1825-1828) se abrió el de la vida independiente del flamante Estado Oriental. El alejamiento de figuras destacadas como Lavalleja y su familia, así como de otras asociadas al ejército y las tareas burocráticas, no quitó el protagonismo a la Villa del Durazno, pues el Gral. Fructuoso Rivera volvió a partir de 1829 a hacer de ella el principal centro de su liderazgo militar y político. Este tiempo de haber sido escenario privilegiado en el acontecer de la época, no se tradujo, sin embargo, en grandes realizaciones ni edilicias, urbanísticas o culturales, seguramente porque la situación de guerra que se vivió de manera prácticamente ininterrumpida, impidió concentrar esfuerzos en esos otros aspectos.

Un empadronamiento de la Villa del Durazno posiblemente del año 1833 registró una población de 521 personas, mientras que el censo iniciado al año siguiente y culminado en 1836, adjudicó a todo el departamento 3.450 habitantes. La población reunida en San Pedro representaba tan sólo el 15 % del total, lo que ratificaba que la inmensa mayoría de los habitantes estaban afincados en el medio rural. Esto debe ser tomado en cuenta pues suponía una dificultad adicional a la tarea de establecer centros educativos en la época.

En un trabajo anterior sobre las características generales de la población departamental hemos manifestado: *"Dicha población, mayoritariamente oriental y rioplatense era de escasos recur-*

sos y de arraigados hábitos pastoriles, por ello la vida en la Villa no tenía atractivo para ellos. En San Pedro se concentraba la mayor parte de la población extranjera dedicados en su mayoría, al comercio, oficios u otros servicios" (Padrón, 1992, p.154).

Por la precariedad de la información documental salvada de años tan turbulentos, difícil se hace poder registrar la vida de las incipientes instituciones educativas de la época, caso de las dos escuelas que se establecieron en la Villa en el año 1828. Oréstes Araújo a principios del siglo XX ya daba cuenta de alguna información al respecto:

"Pero de todas las ciudades y villas que hemos citado la que se ocupó de una manera más completa de la educación de la infancia sin exclusión de sexo fue el Durazno que no sólo planteó una Escuela para varones confiando su dirección al Maestro don Gabriel Borrás, sino que fundó otra para niñas, que alcanzó a tener 53 alumnas repartidas en 8 clases. La dirigió la Maestra Rufina Díaz, con sujeción a un programa que abrazaba la lectura, escritura en pizarras y en papel, costura, punto de marca y bordado. Era el único en su género que con carácter oficial existía en todo el país" (Araújo, 1911, p. 164).

También Araújo transcribe un informe de la Junta Inspectora de Señoras, fechado el 1º. de enero de 1830, dirigido a las autoridades de la instrucción pública del naciente Estado en el que se expresaba:

"…la Junta Inspectiva que suscribe , convencida de los rápidos adelantamientos que han experimentado los jóvenes que componen esta Escuela pública , en el corto transcurso de poco más de un año , no puede menos –considerando que estas ventajas son puramente debidas a los sublimes esfuerzos de su preceptora - de certificar que esta digna señora no pierde los momentos que están a sus alcances para ilustrar las aplicadas alumnas que tienes el honor de presidir y educar , tanto en escritura como en labores y moral" (Araújo, 1911, p. 165).

Sin embargo la información que hasta el presente disponemos no nos permite ser tan elogiosos como Oréstes

Araújo a la hora de evaluar la atención a la educación. Las escuelas existentes en la Villa del Durazno no se diferenciaron en nada en cuanto a la precariedad y tribulaciones que pasaban por entonces tanto instituciones como preceptores en todo el interior del país. Incluso la escuela de niñas no tuvo estabilidad, abriendo y cerrando por períodos prolongados.

La escuela de varones permaneció abierta a cargo del preceptor Gabriel Borrás, pero enfrentando serias dificultades económicas. En marzo de 1830 Borrás se dirigió al Alcalde Ordinario informándole que de no arbitrarse recursos a través de una suscripción popular para construir un edificio digno de un establecimiento escolar debería suspender el dictado de clases. Este reclamo se reiteró en los años sucesivos tanto por el preceptor Borrás como por los que le sucedieron.

En abril de 1832 fue designado por el Gobierno como Director de Escuelas el P. Lázaro Gadea (Mena, Palomeque, Delio, 2011, p.58), quién trató de ponerse en contacto directo con varias poblaciones del interior del país. Un informe del Director de Escuelas al Ministro de Gobierno, de 1832, da cuenta de su visita a la Villa del Durazno y de sus trabajos para instalar dos escuelas allí.

"Montevideo, 18 de agosto 1832.

El Director de las Escuelas que suscribe se dirige al Señor Ministro en el Departamento de Gobierno felicitándole por el restablecimiento del orden y ejercicio de nuestra constitución; e insinuándole haber encontrado las escuelas del Pueblo del Durazno exhaustas de todo y sin poder espedirse los preceptores a falta de bancos, pizarras y demás absolutamente necesario. Esto llevó al susbscripto a solicitar, con aprobación de la J. E. un donativo del Pueblo, el cual facilitó la estructura de algunos bancos y recomposición de otros, de modo que ha conseguido dejar local para instruir de cincuenta a sesenta Niños

*varones y treinta a cuarenta Niñas. En cuanto le ha sido posible, el Director ha procurado instruir a ambos preceptores en los principios del sistema de mutua enseñanza y disponerlos a conseguir una educación sublime y pronta de aquella juventud…" (*AGN Ministerio de Gobierno, C. Nº 832).

De acuerdo a la documentación relevada, para ese año de 1832 el preceptor de la Villa era Miguel Cedrón, también español. Este docente se dirigió entonces a la Junta Económico Administrativa – órgano que de acuerdo a la Constitución de 1830 debía velar por la educación en cada departamento – reclamando por la situación de *"las dos escuelas"* que existían en la Villa.

El 2 de enero de 1833 el Presidente de la Junta se dirigía al Gobierno transcribiendo la carta del *"Preceptor de la Escuela de aquél Departamento Dn. Miguel Cedrón"* en la cual se hacía mención a la necesidad de *"obtener del Gobierno los ausilios necesarios p.a la refacción de las dos escuelas, cuyo triste estado no es desconocido al Sor. Presidente"*. Y agregaba: *"La escuela de niños no tiene más de 8 bancos para 47 alumnos no habiendo más por la incapacidad del local. Que carece de pizarras, lápices y lapiceros, papel, tintas, plumas, tinteros y tablas para aumentar los bancos...El edificio para la escuela de niñas se halla arruinado enteramente y tiene solo 3 bancos"* (AGN Ministerio de Gobierno C. Nº 837).

A consecuencia de estos trámites se firmó un contrato con un constructor francés que había *"rematado las obras de Iglesia y dos escuelas de niños y niñas que se ban a edificar en la Villa"*. El contrato celebrado con la Junta Económico Administrativa el 18 de febrero de 1833, especificaba que cada escuela debía tener 14 varas de largo por 5, 5 de ancho más una pieza para el maestro con *"techos de paja con los troncos para afuera"*. El constructor se comprometía a entregar ambas construcciones para el *"25 de Mayo del presente año"* y

tendría un costo de $ 3.200 (AGN Ministerio de Gobierno C. Nº 839).

Sin embargo las obras no se ejecutaron y finalmente la escuela de niñas cerró sus puertas y la de varones se mantuvo utilizando habitaciones alquiladas. El maestro Miguel Cedrón recién a partir de julio de 1835 pudo contar con un nuevo edificio refaccionado que, según reclamación elevada en marzo de 1836, él mismo *"hizo componer y refaccionar"* (AGN Ministerio de Gobierno C. Nº 882).

Al realizarse un empadronamiento de los vecinos de la Villa del Durazno en 1836, Miguel Cedrón aparece registrado como uno de los ocho españoles que residían entonces en la Villa y el único preceptor existente (AGN- Arch. Gral. Adm. Lib. 276-280 *"Padrones del Durazno"*).

El carácter de alquilado del edificio escolar – en $12,oo – le daba un carácter precario a dicho establecimiento, lo que quedó en evidencia en abril de 1838 cuando la propietaria reclamó al docente que hiciera entrega del inmueble. La escuela debió cerrar, pero el empecinado docente Miguel Cedrón continuó insistiendo en que se le brindara un edificio adecuado, proponiendo que se construyera *"en la Primavera próxima una muy decente y buena escuela"* (AGN- Min. de Gobierno, C. Nº 906 A).

Un testimonio más de la tan tesonera como solitaria tarea de los preceptores de entonces, cuyos reclamos por la atención de la educación popular se ahogaban en el torbellino de la devastadora guerra civil que envolvía al país por entonces y por muchos años más casi sin interrupción.

Sin duda no carece de interés poder conocer más sobre estos primeros docentes, quienes, además de su actuación con la instrucción de la infancia, hemos comprobado que actuaban en los numerosos litigios de entonces, redactando conceptuosos alegatos donde asumían la representación de

pobladores campesinos que por entonces debían defender sus derechos sobre las tierras que le habían sido donadas durante la Revolución. Ese fue el caso, precisamente, del preceptor Miguel Cedrón.

3.b.- Escuela de San Borja del Yÿ

Como se ha señalado anteriormente, desde su fundación la Villa del Durazno contó con un importante contingente de población indígena de origen misionero muy significativo, especialmente de la que había emigrado desde las Misiones Occidentales en 1820. En el año 1833 esa presencia aumentó considerablemente cuando el Presidente Fructuoso Rivera decidió trasladar un importante contingente indígena de esa etnia que había vivido en la colonia de Bella Unión (desde 1829 a 1832) al centro del país, más precisamente a orillas del río Yí, fundando San Francisco de Borja del Yÿ. Esta población estaba a unos 15 kilómetros de distancia de la Villa del Durazno y fue, hasta lo que conocemos actualmente, la última población netamente indígena que existió en nuestro país. Mantenemos al escribir Yÿ la grafía original que aparece en la mayoría de los documentos emanados de esa población.

San Borja se fundó con cerca de mil individuos oriundos de once de las antiguas Misiones (los denominados siete Pueblos Orientales más cuatro de los Occidentales: Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y Corpus) quienes mantenían sus propios líderes comunitarios, corregidores y caciques.

La población tuvo un centro urbano muy humilde y luego se extendía ampliamente con chacras y otros establecimientos rurales. Sin embargo las luchas por la tierra (ya que siempre estuvieron amenazados de ser desalojados), las dificultades para autoabastecerse y la guerra civil que se desató

desde 1836, impidieron que prosperara y fue definitivamente disuelta en 1862 (Padrón, 1996).

Sin embargo, pese a ese clima de vida tan azaroso, los indígenas procuraron mantener su tradicional estilo de vida, el que incluía la educación escolar de los hijos de las familias principales de la comunidad. Esta formación sistemática para los futuros líderes (la sociedad misionera mantenía la antigua estructura de cacicazgos) fue desarrollada por los Padres de la Compañía de Jesús y los indígenas en su largo proceso de decadencia, y posterior exilio, trataron de conservarla. Tenían certeza de que el haber poseído el poder de la lectoescritura bilingüe (guaraní y español) había sido siempre un poderoso instrumento para interactuar con la sociedad hispano-criolla, especialmente en instancias de reclamar por sus derechos o expresar sus aspiraciones. En ese sentido, es de destacar que en las últimas décadas se ha logrado hallar en diversos archivos de América y España un número importante de documentos realizados por las propias jerarquías indígenas, producción que ha concitado la atención de varios investigadores.

Para la región rioplatense existen testimonios de esta vigencia en los tiempos postjesuíticos de la enseñanza formal entre comunidades misioneras, la que estaba a cargo de maestros del mismo origen étnico, como, por ejemplo, el que dejó Auguste de Saint Hilaire en su famoso trabajo *Viaje a Río Grande del Sur*. San Borja del Yÿ, en el centro del Estado Oriental, no fue una excepción.

En 1834 las familias misioneras de San Borja manifestaron al Comandante de la colonia indígena, Cnel. Pablo Pérez, su interés de que se instalara una escuela para sus hijos, a lo que la mencionada autoridad accedió. El centro escolar estuvo a cargo del maestro Tomás Alarcón, indígena misionero que en 1835 tenía cuarenta y dos años. Alarcón también había actuado

como militar y en las listas de revista de las Milicias de Misiones Occidentales figura como Sargento Mayor, lo que marca su importancia. De él se conservan documentos elevados a las autoridades del Estado Oriental en representación de las milicias misioneras que estaban acantonadas desde 1829 en Bella Unión (Padrón, 1996, p. 205).

El 2 de diciembre de 1835 Tomás Alarcón, desde San Borja, se dirigió a las autoridades gubernamentales en los siguientes términos:

"Desde el 21 de Abril de 1834 fui destinado al servicio de esta escuela recibiendo en ella 46 jóbenes hijos de los Naturales, todos los útiles que he recibido para la educación ha sido dos docenas de cartones y dos de cartillas, que remitió el Gobierno el 14 de Junio del citado año. Desde entonces hasta la presente he procurado contraerme a la enseñanza dela juventud sin ningún sueldo, esperando que se me asignase alguna para poder subsistir y mantener mi familia. Además en la actualidad mi propia casa está sirviendo de escuela pública hace cinco meses y este es otro gravamen que no puedo soportar.

Apurado de tantas necesidades como sufro ocurro a V. S. para que procure conseguirme algún sueldo como maestro de Escuela, útiles para la enseñanza de los Jóbenes y alguna pieza capas de colocar la Escuela y hacerla progresar en adelante" (AGN –Min. de Gobierno, C. Nº 878).

Alarcón logró entonces del Gobierno *"doce pesos mensuales en compensación de sus tareas"* y posteriormente también obtuvo una docena de tablas *"que para mesas y tablas de la Escuela Pública de ese pueblo ha pedido su Preceptor"*.

Pocas son las referencias que se han podido ubicar respecto a la vida posterior de esta escuela del pueblo indígena de San Borja, pero consta que la misma mantuvo vigencia por varios años, tal vez hasta la primera disolución de la población, lo que ocurrió en los inicios de 1843. Al respecto Oréstes Araújo haciendo referencia a esta singular

escuela de indígenas en los tiempos en que nacía el Estado Oriental, expresó en su obra clásica: *"En febrero de 1839 continuaba Tomás Alarcón su función de preceptor de naturales de la escuela de San Borja. Su asignación anual $ 144, es decir $ 12 por mes, era la más baja del país. Después le seguía la del maestro de Tacuarembó con $ 360 anuales. Los demás preceptores del interior percibían $ 720"* (Araújo, 1911).

3.c.- Durante la Guerra Grande

Este largo conflicto impactó de una manera sumamente severa en todos los departamentos del interior y especialmente en el caso de Durazno, pues como existían en él muchos partidarios del Gral. Rivera, cuando éste fue derrotado en la batalla de Arroyo Grande (diciembre de 1842), aquéllos debieron alejarse de la Villa y el departamento con sus familias, ya sea incorporándose al convoy de carretas que protegía el ejército riverista, radicándose en Montevideo o, también, exiliándose en Río Grande del Sur.

Existió así un verdadero vaciamiento poblacional por varios años. Recién a partir de 1845 comenzó a estabilizarse la situación al disminuir la intensidad bélica pero el panorama de tierra adentro era desolador. Benjamin Poucel, inmigrante francés que fue confinado en la Villa del Durazno en 1845, dejó una descripción del estado de situación que encontró con motivo del viaje que realizó desde Durazno hasta el Cerrito para entrevistarse con el Gral. Manuel Oribe.

"En las cuarenta leguas (marinas) que separan de Montevideo al Pueblo de Durazno, todo estaba desierto. La población, expulsada de sus viviendas, dispersadas, diezmadas, había desaparecido. La pradera, despojada de sus ganados, que antes de la guerra obstaculizaban el tránsito era una soledad. Los bosques estaban desbastados para el consumo de los ejércitos. En los pueblos las casas que habían quedado

de pie , estaban almenadas y con aspilleras para la defensa de una guarnición formada en parte por los mismos habitantes , retenidos por las armas , la fuerza o el terror. Estas pobres gentes , soldados a pesar suyo , estaban obligados además a alimentar a la guarnición así como a las familias sin recursos , por medio de los restos de su propio ganado, que iban a buscar a sus estancias abandonadas…De noche, acampábamos en los valles, cerca del bosque que sólo se encuentra sobre las orillas de los cursos de agua. Ante todo rodeábamos el campamento con grandes montones de leña, que eran encendidos no bien caía la noche. Era una medida de seguridad indispensable contra el ataque de bandas de perros salvajes, que habían llegado a este estado a consecuencia del abandono de las estancias, que entonces llaman perros cimarrones. Compartían con los soldados de Oribe la dominación de la campaña y con frecuencia hasta se lo disputaban. Se asegura que un chasque del ejército de Oribe fue encontrado devorado por los perros cimarrones, así como su caballo.

De noche, a la luz de la luna, veíamos bosquejados en la cima de las colinas, una línea circular de cimarrones. Sus aullidos siniestros acunaban nuestro sueño, protegido por las fogatas que nos rodeaban a distancia..." (Padrón, 1992, pp. 173-174).

En este contexto es fácil comprender la situación plena de dificultades que enfrentaban aquéllos que pretendían mantener la llama de la enseñanza escolar. Un censo realizado en 1848 – incompleto y con las limitaciones que imponía la realidad bélica – registró que en ese año recibían educación en los departamentos que controlaba el Gobierno del Cerrito 1.154 niños, correspondiendo a Durazno 54 de ellos.

Ese mismo año, en el mes de diciembre, el Alcalde Ordinario del Durazno, Rufino Vera, en nota que envió al Ministerio de Gobierno adjuntó *"…una lista de los niños varones que se educan en la Escuela Pública y única de este Pueblo".* Ratificaba el número de 54 alumnos que asistían, siendo calificados

cinco de sobresalientes, veintidós de buenos y el resto de comunes (Magariños de Melo, 1954, T. II).

El preceptor de esa única escuela era el también español José Oyanguren, nativo de la Villa de Vergara, provincia de Guipúzcoa. Estimamos como probable que haya sido uno de los tantos emigrados vascos que ingresaron al país a partir de 1839. Al contraer matrimonio en Durazno, en mayo de 1851, con Concepción Brancen el sacerdote dejó constancia que el esposo era *"vecino y Preceptor de esta Villa"* (Padrón, 1993, p.20).

Su escuela era costeada por algunos vecinos, según lo manifestaron las autoridades locales en 1852, lo que posiblemente limitaba el ingreso de alumnos. Esto explicaría lo que en enero de ese mismo año informaba al superior gobierno el Jefe Político: *"…en todo el Departamento, no existe escuela alguna del Estado, que no hay local a propósito en la Villa del Durazno en caso de que esta tenga que instalarse porque el edificio que había para este objeto sirve de iglesia en la actualidad por no haberla allí. Que sólo existen algunos bancos y mesas pertenecientes a la Escuela Pública que hubo anteriormente en aquel Pueblo..."* (AGN-Min.de Gobierno, C. Nº 988).

Este maestro español, era el tercero de idéntico origen después de los mencionados Gabriel Borrás y Miguel Cedrón, ratificando el fenómeno de la gran incidencia que esa corriente inmigratoria tuvo en la educación del país desde su mismo nacimiento, la cual se acrecentó a lo largo del siglo XIX.

II.- 1852-1876

Este cuarto de siglo puede definirse como una verdadera época de transición en múltiples aspectos, incluyendo el plano cultural y educativo.

Se mantuvieron con firmeza las condiciones de inestabilidad política, debilidad del poder del Estado, frecuentes enfrentamientos bélicos, escaso desarrollo de la producción económica, rudimentarios medios de transporte y precariedad o inexistencia de otros servicios. Sin embargo, también en ese período se fueron expresando de manera incipiente fenómenos nuevos, de toda índole, que favorecieron el inicio de un tiempo de cambios. Entre ellos pueden destacarse: las primeras iniciativas de modernización y tecnificación de la producción pecuaria; el establecimiento de relaciones de intercambio más frecuentes con Montevideo a través de la diligencia; la llegada creciente de inmigrantes europeos con decidida voluntad de radicarse; los intentos de dotar a la Villa de un aspecto más definidamente urbano.

En materia educativa, si bien la labor estatal siguió siendo muy débil, se notó un creciente vigor de las iniciativas particulares para crear centros de enseñanza y el interés social por la educación quedó de manifiesto con la exitosa experiencia de la *Sociedad Popular Educacionista del Durazno*, creada en 1874. En el campo cultural la Villa comenzó a presenciar un fervoroso debate de ideas no sólo de índole política –que siempre había existido – sino filosóficas y religiosas, que también tuvieron sus primeras expresiones en el campo educativo. En ese fermental contexto de la década de

1870 nació la prensa local, llamada a ser desde un principio un potente aliado para generar una conciencia colectiva a favor de la instrucción, apoyar el desarrollo de las instituciones y valorar la acción de los docentes.

Capítulo 4: Tiempos de transición

4.a.- Población e inmigración

Uno de los factores de transformación llamado a tener decisiva influencia en la segunda mitad del siglo XIX – y muy notoriamente en el campo cultural y educativo - fue sin duda la evolución demográfica y, dentro de ella, la llegada masiva de inmigración americana y, especialmente, europea.

En 1852 se realizó un censo que aún con las grandes limitaciones de la época logró trazar un panorama poblacional del país. El mismo le atribuyó a todo el Uruguay un total de 131.969 habitantes y para el departamento de Durazno 5.591, lo que lo ubicaba en el último lugar en un total de trece que existían entonces, ratificando así su característica de muy baja densidad poblacional.

Mostraba también un notorio desequilibrio entre los sexos, ya que el censo registró la existencia de 1.877 hombres mayores de edad hasta 59 años y 1.352 mujeres de igual condición. Éstas sólo predominaban frente a los hombres en la Villa del Durazno, es decir en la zona urbana que ofrecía por entonces más garantías de seguridad. En esa época era característico que en las estancias sólo habitaran de forma permanente los hombres, mientras sus esposas e hijos permanecían en los centros urbanos.

El Censo de 1852 señaló que en el departamento vivía un total de 2.144 niños de 1 a 14 años, mientras por entonces las autoridades departamentales daban cuenta que en la

Villa del Durazno existía una única escuela con no más de dos o tres decenas de alumnos.

Respecto a la nacionalidad se contabilizaron 4.837 orientales y 754 extranjeros, concentrándose éstos casi en un tercio en la Villa y sus chacras. Como hemos expresado respecto a la incidencia de la inmigración: *"…cuando aún no se había producido el gran alud inmigratorio europeo, ya representaba el 22, 9 % de la población, mientras que en el total departamental sólo el 13, 4%"* (Padrón, 1992, p. 182). Por entonces un porcentaje importante de los inmigrantes radicados en el medio rural eran de origen americano – brasileños, argentinos – y no europeos.

Ocho años después se realizó en el país un nuevo censo, lográndose entonces un nivel de registro más detallado que en el anterior. El Censo de 1860 registró para el departamento de Durazno 8.973 habitantes con un total de inmigrantes que alcanzaba a 1.415, que representaba el 15.7 % del total de habitantes del departamento.

Es interesante analizar la incidencia por nacionalidad de esos extranjeros, pues muestra un estado de situación de la población en momentos previos a la llegada masiva de europeos: brasileños 691, españoles 232, franceses 131, argentinos 125, italianos 75, africanos 34, portugueses 20, alemanes 16, paraguayos 13, chilenos 2, norteamericanos 2, suizos 1. Fue sobre todo a partir de la década de 1870 cuando la presencia italiana y española se transformó en predominante, muy especialmente concentrada en la Villa del Durazno, teniendo un rol decisivo en todas las manifestaciones de la vida de entonces, incluyendo la educación.

Precisamente en 1878, por iniciativa de la Inspección de Instrucción Primaria, se realizó un censo departamental y aún cuando se registraron omisiones, se puede estimar que la población departamental de entonces ascendía aproxima-

damente a 15.128 habitantes, lo que supone que en menos de dos décadas el departamento había experimentado un crecimiento de casi 70 % en su población, realmente importante aún un contexto de escasa densidad demográfica como ha sido una constante hasta el presente.

Para ese año de 1878 la población radicada en la 1ª sección (integrada por la Villa del Durazno, sus chacras y pequeñas estancias) sumaba 3.658 habitantes, con 915 extranjeros (25 %). Las modalidades de asentamiento de los grupos inmigratorios predominantes, como se sabe, fueron bastante disímiles.

"La colectividad italiana trajo un fuerte sentido nacionalista, que se acrecentó al estar distante de la madre patria. Eran, en su gran mayoría, fervorosos partidarios del Risorgimiento y así rendían culto al anticlericalismo, al libre pensamiento y a la figura de José Garibaldi. La influencia ideológica de esta colectividad en la Villa del Durazno no fue poca, participando activamente en las querellas filosóficas y religiosas que por entonces agitaban a los sectores más representativos de la sociedad duraznense y que continuaron hasta comienzos del siglo XX.

La inmigración española también fue muy importante y, al igual que la francesa, en su mayor parte estaba integrada por población vasca. Esta inmigración, si bien un importante porcentaje se estableció en la Villa y en el nuevo centro urbano de Sarandí del Yí, buscó con acentuada preferencia labrar su futuro en la Campaña, siendo muy solicitados por los hacendados que querían impulsar la cría de ovinos, la construcción de cercos y edificios para cascos de estancia, tareas que le permitieron hacerse rápidamente de capital y comenzar a adquirir tierras en propiedad" (Padrón, 1992, pp.196-197).

4.b.- Transformaciones productivas en los inicios de la primera Modernización

La destrucción de la riqueza ganadera fue enorme durante la Guerra Grande, pero una vez más demostró su rápida capacidad de recuperación. Especialmente importante fue lo

que sucedió con el ovino, que por escasa demanda internacional y por el naufragio, durante la guerra, de los aislados intentos de mestizaje, se mantenía como una producción marginal. Los precarios datos del Censo de 1852 registraron para el país 795.000 ovinos correspondiendo al departamento de Durazno 44.658 *"ovejas del país"* y sólo 9.900 *"merinas"*. En cambio el stock vacuno en el departamento ascendía a 138.935 cabezas.

Sin embargo en los últimos años de esa década y en la siguiente esa situación se revirtió totalmente, pues se produjo una creciente demanda de la Europa industrializada. La introducción en el país de merinos de las razas Negrette y Rambouillet fue acelerada, pues demostraban una gran adaptabilidad a nuestro ecosistema y eran excelentes productoras de lana. Las tierras duraznenses se revelaron como óptimas para la producción ovina y tuvo entonces un explosivo desarrollo, siendo establecimientos pioneros la estancia *San Jorge* de propietarios de origen británico y las estancias del carolino Carlos Genaro Reyles.

Un cuarto de siglo después de finalizada la Guerra Grande, al cierre de la etapa analizada, la riqueza ganadera se había acrecentado notablemente. Los hermanos Mulhall, en su importante trabajo *Manual de las Repúblicas del Plata*, publicado en 1876, decían respecto al departamento de Durazno: *"…los pastos mantienen más de un millón de ganado vacuno y lanar: no hay sino poca agricultura*". Y refiriéndose específicamente sobre el primer establecimiento mencionado: *"La estancia más notable es las de "San Jorge", establecida en 1824 por el finado D. Tomás Fair, padre del dueño actual, en el rincón formado por los arroyos Carpintería y Chileno con el río Negro, teniendo una extensión de 36 leguas cuadradas y distante 50 leguas de Montevideo: hay 50.000 ganado vacuno cruzado con las mejores crías de Inglaterra, y 100.000 ovejas con carneros de Mecklemburgo, Silesia y España"* (Padrón, 1992, pp. 204-205).

Carlos Genaro Reyles, por su parte, desarrolló una gran labor modernizadora desde sus estancias *La Carolina* y *El Paraíso,* transformándolas en centros de referencia para todo el país ya desde finales de la década de 1860. Muy temprano inició la importación de reproductores Durham que alcanzaron reconocimiento nacional. Sus estancias se transformaron en establecimientos modelos no sólo en la cría de millares de cabezas mestizadas de ganado vacuno y ovino, sino también en rubros como la forestación, agricultura, quesería y otros. La división de los campos en decenas de potreros supuso una inversión enorme en cercos de piedra primero y alambrados después. Desde sus estancias, además, surgieron muchos pequeños y medianos propietarios de campo habilitados por él que contribuyeron a ir formando una clase media rural en el departamento.

Su mirada progresista se expresó también en el apoyo que le brindó a la educación, fundando en sus estancias, en Durazno y Tacuarembó, escuelas que él solventaba en su totalidad y disponiendo en su testamento que así continuaran haciéndolo sus herederos hasta diez años después de su fallecimiento. También contribuyó con importantes donaciones a la creación o funcionamiento de otros centros escolares e instituciones de servicio. En 1884 al fallecer en un accidente uno de sus hijos, el Inspector Departamental de Durazno envió al Maestro de la Escuela N.º 1 de la Villa del Durazno la siguiente nota: *"A las cuatro de la tarde del día de hoy, concurrirá U. con las Ayudantes y alumnos de la Escuela a su cargo al entierro del joven Conrado Reyles, alumno de una de las Escuelas Nacionales del Departamento e hijo de don Carlos Reyles que, como muy justicieramente lo dice el Señor Inspector Nacional en su telegrama de esta fecha, ha hecho por la educación sacrificios pecuniarios como ningún ciudadano…"* (subr. original; C.D.P.A.).

Capítulo 5: El difícil nacimiento de un nuevo tiempo

5.a.- Situación de la enseñanza al terminar la Guerra Grande

El 28 de diciembre de 1852 llegó a la Villa del Durazno el entonces presidente Juan Francisco Giró, quien realizaba una gira por el interior del país procurando conocer personalmente la situación en la que se encontraban los distintos departamentos (Mena, Palomeque, Delio, 2011, p. 175). Las crónicas oficiales y periodísticas, que se publicaron entonces en la prensa de Montevideo, constituyen un interesante testimonio del estado de situación. Una de ellas, publicada en el periódico *La Constitución*, en los primeros días de 1853, señalaba:

"El pueblo del Durazno es uno de los que ha sufrido bastante en la pasada guerra. Empieza sin embargo a levantarse y sus autoridades y vecinos se ocupan de darle alguna impulsión. He tenido conocimiento de un proyecto para recoger las familias pobres esparcidas en las secciones del Departamento, proporcionándoles a la vez, los recursos necesarios para el trabajo…En cuanto a la siembra es muy reducida, sin embargo presenta un buen resultado" (Padrón, 1992, p.179).

En la reunión que el Presidente mantuvo con los integrantes de la Junta Económico Administrativa, presidida entonces por Eusebio Píriz, éste expuso una reseña de la situación del departamento y de las aspiraciones que se tenían al abrirse una nueva época del país. Refiriéndose específicamente a la educación Píriz expresó:

"Que este ramo tan importante se encontraba completamente desatendido, porque el Instituto no había aún provisto de preceptores para el establecimiento de las escuelas públicas de ambos sexos, conforme a lo dispuesto por acuerdo superior.....Que hay una escuela costeada por algunos vecinos cuyo preceptor ha sido propuesto al Instituto. Que no hay escuela pública de niñas y es necesario establecerla, a pesar que hay una particular: pero a ésta sólo pueden asistir los que pagan la cuota establecida..." (*ibíd*., p. 180).

Su intervención nos permite conocer que aún en el tremendo tiempo de la Guerra Grande se había mantenido un centro escolar con destino a los varones. Seguramente se trataba de la escuela que dirigía el español José Oyanguren desde los tiempos de la guerra, sobre la cual en 1854 la Junta Económico Administrativa daba cuenta al Gobierno que era la única existente en la Villa, *"… para la que se necesita $60.oo para pagar al preceptor y 410.oo para el alquiler de la casa"*. Puede estimarse que debió funcionar a cargo del preceptor Oyanguren hasta su fallecimiento en la Villa, en agosto de 1856.

Con respecto a la escuela privada dedicada a la instrucción de las niñas, sobre la que daba cuenta el informe realizado al Presidente, no hemos podido obtener más información.

De las palabras del Presidente de la Junta también queda de manifiesto que la acción del Instituto de Instrucción Pública, creado en 1847, tenía muy escaso predicamento y alcance en el interior del país, tal como lo ratificará, pocos años después, el llamado Informe Palomeque (Palomeque, 1903).

Todos los otros planteamientos que realizó la Junta Económico Administrativa en ocasión de la presencia del Presidente daban cuenta del estado de crisis y poca capacidad de respuesta que tenían las autoridades locales para revertir la situación. Sin embargo no se carecía de interés

en propender a una mejora, y así en su petitorio Eusebio Píriz agregaba la necesidad de que llegaran hasta Durazno la prensa periódica de Montevideo:*"…porque era la manera de instruirse, no solo en las disposiciones gubernativas que no se le comunicaban...sino también de cuanto pudiese convenir a las mejoras morales y materiales"*.

José G. Palomeque en su valioso y conocido Informe mencionado, realizado para el Instituto de Instrucción Pública en 1855, afirmaba:

"... la educación en los Departamentos de Campaña está fiada a hombres que ignoran sus obligaciones, que se guían sólo por mera rutina, sin otros conocimientos de los que han podido adquirir en la práctica y sin haber estudiado, en su mayor parte, la teoría de su profesión ni saben dónde ocurrir para aprenderla. Si a esto se agrega la falta de buenos libros que los ponga al delante de la época, es claro que el laberinto y desorganización de las Escuelas, no puede dejar de existir… Cuando se habla de educación en los Departamentos de Campaña se dice una mentira, o se inicia una farsa..." (Palomeque, 1903,25).

Al dar cuenta de la información correspondiente al departamento de Durazno, Palomeque registró la existencia de un único centro escolar para varones, al que concurrían 25 alumnos, situado en la Villa del Durazno (*ibíd.*, p.26).

5.b.- Progresiva mejora en la instrucción primaria

Un plano de la Villa del Durazno de 1862 registraba la existencia de una escuela *"de Varones"* y otra *"de Niñas"* (Parallada, 1970). En ese mismo año la Ley de Presupuesto Nacional preveía para Durazno la existencia de cuatro centros escolares para ambos sexos con un salario de $ 72,oo para cada docente, pero ni existían las cuatro, sino solamente dos, ni cobraban con regularidad los docentes su remuneración.

De acuerdo al informe confeccionado por Florentino Castellanos en 1866, luego de recorrer varios departamentos *"de Campaña"* como se expresaba entonces, en Durazno seguían funcionando sólo dos escuelas, una para cada sexo, con unos 72 alumnos cada una (Acevedo, T. III, 1933, p. 483). Puede apreciarse que si el número de centros no variaba sí lo hacía la matrícula de forma favorable en relación a décadas anteriores. En las escuelas de niñas se enseñaba: lectura, escritura, doctrina cristiana, rudimentos de aritmética y labores de mano.

Una década después de Palomeque, una nueva voz, la de Florentino Castellanos, volvía a trazar el mismo panorama desolador respecto a la horfandad en que se encontraba la población rural en materia de educación formal. En calidad de vocal del Instituto de Instrucción Pública recorrió a comienzos de 1866 algunos departamentos del centro-sur del país, llegando hasta Durazno: "*En el Durazno funcionan una escuela de niñas y una escuela de varones, cada una de ellas con 72 alumnos. El programa de la escuela de niñas abarca lectura, escritura, doctrina cristiana, rudimentos de aritmética y labores de mano. Para la lectura se utiliza el silabario de Lira, el catecismo, el Manual de Urcullú y el compendio de historia romana….".*

Y al cerrar el informe sintetizaba:*"Los locales son inadecuados. Los textos no son uniformes. Es notable la falta de regularidad en la asistencia de los alumnos. Urge el cambio del material escolar… No he encontrado un solo niño en las escuelas del Durazno, Florida y Canelones de fuera del recinto de esas poblaciones. Quiere decir que el beneficio de la instrucción no se difunde en la campaña"* (*ibíd*.).

Ante la absoluta inexistencia de escuelas rurales y las enormes dificultades que veía para que pudieran establecerse, Castellanos ya entonces propuso la implementación de maestros ambulantes para los desamparados distritos rurales, idea que se retomará en la etapa vareliana.

Para 1868 en la Villa existían tres escuelas con una matrícula de 248 alumnos, lo que representa un salto significativo frente a una década atrás. Era preceptora de la escuela de niñas Eugenia Perichón, quien insistentemente reclamaba la necesidad de reparar el local escolar. Todas las escuelas funcionaban en edificios particulares. Para 1872 ya existían dos escuelas de niñas, pero en una de ellas se suspendió el dictado de clases por *"estar por desplomarse el edificio"*.

Pese a estas carencias, es evidente que la preocupación por la educación iba creciendo, lo que iba anunciando el gran salto que se produjo en la década de 1870. Para 1873 el Presupuesto de la Junta Económica Administrativa preveía el pago de *"6 preceptores"* a $ 960,oo anuales cada uno (A.J.D.D.- Actas de la J.E.A. Lib. 1º. f. 64, Acta: 25/ julio/1873,) pero no funcionaban todas. En ese mismo año, el Presupuesto Nacional autorizaba ocho escuelas para Durazno - sólo en la Villa pues no existían otros centros urbanos - pero en los hechos sólo funcionaban cuatro. Un año después, según los datos de Adolfo Vaillant, estaban abiertas seis escuelas públicas con un total de 260 alumnos y nueve particulares con 273 alumnos (Acevedo, 1933, p. 748).

En 1875 los libros de la Junta Económico Administrativa señalan que se sumaban tres escuelas a las tres existentes, contratándose un maestro y dos maestras. Así para enero de 1876 las seis escuelas estaban regenteadas por los preceptores Pura Sánchez, Mercedes Sánchez de Umerez, Francisca S. de Varona, León Lannot, Felipe Varona y Luis Demarco, con salarios de $ 77,34 (A.J.D.D. *Libro de Presupuesto de la J.E.A., 1875*-1887 f. 84 ss.). El último de los nombrados deja de figurar en los registros en junio de 1876 pero para agosto se suma Bernardo Bersetche. Estas seis escuelas –en algún registro figuran siete – atendían a 325 alumnos para 1876.

La fuerte llegada de inmigrantes desde la década de 1860, y especialmente en la siguiente, sin duda fue un factor que estuvo directamente asociado a este notorio incremento en el número de la oferta de preceptores como de la matrícula. Los docentes eran casi todos extranjeros o primera generación nacida en el país.

En el caso de la Villa del Durazno, la institución privada más prestigiosa fue la escuela regentada por las hermanas Crixell (hijas del inmigrante catalán, José Crixell, llegado en 1838 a la Villa) la cual debió abrir sus puertas en la década de 1860. La misma funcionó a cargo de Josefa Crixell y sus hermanas por más de medio siglo, permaneciendo abierta hasta la primera década del siglo XX, gozando de un gran prestigio en los círculos principales de la Villa. Estuvo siempre ubicada en la esquina sudoeste que forman las actuales calles Gral. Artigas y Dr. Emilio Penza.

Por entonces se registró la presencia de algunos preceptores que se fueron estableciendo en el interior del Departamento donde los efectos de la modernización agropecuaria impactaban favorablemente en el crecimiento demográfico y en la demanda de educación. Algunos hacendados, como el citado Reyles, fueron pioneros en establecer centros escolares en sus establecimientos. Por entonces las estancias se caracterizaban por tener una gran cantidad de trabajadores y la progresiva pacificación del medio rural estimuló el asentamiento de las familias, por lo que la demanda de instrucción era creciente.

Sin embargo esos vientos modernizadores demoraron mucho en abarcar el vasto territorio departamental y en general predominaba un absoluto vacío en materia de instrucción. Una crónica publicada en 1874 en la *Revista de la Asociación Rural*, trazaba una imagen de lo que sucedía en la

zona de Capilla Farruco, que podía perfectamente extenderse a buen aparte del territorio duraznense:

"…empiezo la relación de lo más notable que he observado en los pocos días de mi permanencia en este punto, bastante abandonado y aún olvidado por los hombres progresistas. La agricultura que podría dar magníficos resultados en estas fértiles vegas, está completamente abandonada, y si se exceptúan cuatro o cinco vecinos, no se halla quien cultive una arroba de papas en un trayecto de diez leguas. La instrucción pública está del todo desatendida, y es inconcebible que una capilla, de las más antiguas del país, con un sacerdote a su frente, con un cementerio de cien varas de frente por cien de fondo, con un vecindario numeroso, no tenga ni una sola escuela en veinte y seis leguas de circunferencia. La ignorancia en la que está sumida este humilde vecindario, sigue y seguirá dando sus malos resultados.

La pizarra es sustituida por la taba, la pluma por el facón, y el libro por la baraja, y eso da margen a que cada día haya un homicidio o un atentado, y por más activos y cumplidores que sean los comisarios, pocas veces se consigue la captura de los delincuentes, por la sencilla razón de que en una hora pasan al Departamento lindero y en una noche al territorio brasileño. Otro mal grave que este vecindario sufre y seguirá sufriendo sus consecuencias, es el curanderismo" (Rev. A.R.U.,Nº 28, Montevideo 1874, pp. 49-50).

5.c.- Carlos M. de Pena y la Sociedad Popular Educacionista del Durazno

Un integrante destacado de la generación de jóvenes racionalistas liberales, que a su vez acompañaron a José Pedro Varela en su proyecto de reforma escolar desde la fundación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, fue el duraznense Carlos María de Pena (1852-1918), (Mena Segarra, Palomeque, Delio, 2011). Nació en la Villa del Durazno en momentos en que se cerraba en el Río de la Plata

el aciago período de la Guerra Grande, siendo hijo de un inmigrante español y una madre bonaerense.

Al trasladarse a Montevideo para realizar estudios universitarios, se integró rápidamente al movimiento que impulsaba una profunda renovación en materia educativa, tomando posiciones de protagonismo en instituciones como el Club Universitario; el Club Racionalista y el Ateneo de Montevideo. Es conocido que estuvo muy cerca de José Pedro Varela durante todo el proceso de la puesta en práctica de la Reforma y posteriormente desarrolló una destacada actuación como docente universitario, especialista en temas económicos, periodista, político y hombre de gobierno (Fernández Saldaña, 1945, pp.979-981).

Su radicación en la capital no le impidió haber mantenido siempre un estrecho contacto con su solar, donde siguió residiendo la mayor parte de su familia. Sin duda él influyó de forma importante tanto en el seno de la Sociedad de Amigos de Montevideo - como en el ambiente liberal de Durazno, al que pertenecía su padre y hermanos - para que allí se estableciera una filial de aquella institución capitalina. Y así lo registra la documentación, mostrando a De Pena siempre ligado a esa institución, incluso en los años posteriores participando de los exámenes escolares.

La Sociedad Amigos de la Educación Popular con el propósito de extender su acción al interior del país, había logrado fundar en 1869 su primer filial en Nueva Palmira y en 1872 en Carmelo. En enero de 1874 llegó a la Villa el destacado pedagogo Francisco Berra enviado por el Instituto de Instrucción Pública a inspeccionar los centros escolares locales y como miembro de la Sociedad Amigos de la Educación Popular, con el propósito de constituir una filial de dicha institución.

Al encontrarse con un ambiente sumamente crispado por las rivalidades políticas que hacía imposible reunir a los hombres principales en una obra común, decidió convocar para una reunión a algunos caballeros dispuestos pero también a las damas de la localidad y así logró que quedara constituida, el día 8 de enero de ese año, la *Sociedad Popular Educacionista del Durazno,* cuya primer Comisión Directiva, según un autor*, "ofrece una de las notas más innovadoras de la época, pues, está integrada por varios elementos del sexo femenino"* (De Giorgi, 1942, p. 121). Efectivamente la misma quedó integrada por las señoras Margarita A. de Ascarza, Francisca L. de Laguna, Angela G. de Fontaine, Ana G. de Serralta y los señores Víctor Fontaine, Emilio Penza, Tomás Parallada, Silverio Sarracina, Félix Zavala, Francisco Serralta, Antonio Marroche y Justo P. de Pena (hermano de Carlos María).

Tal como lo revelan los apellidos, en ella sumarían esfuerzos miembros de las familias fundadoras de la población con integrantes del moderno alud inmigratorio europeo, que en las humildes poblaciones del interior del país rápidamente obtenían un papel de destaque y hasta liderazgo.

La obtención de los recursos necesarios para pagar a los docentes, contar con locales apropiados y poder adquirir los útiles necesarios permitió que la Sociedad Popular solicitara en junio a la Directiva de Montevideo el envío de dos preceptores y de los materiales necesarios. Para el pago de los docentes de las escuelas de niños y niñas a fundar, disponía la Sociedad Popular de $150,oo mensuales, mientras que para la adquisición de útiles $ 500,oo (De Giorgi, 1942, p. 122).

Las lecciones sobre objetos, considerada *"la innovación más importante en procedimientos de enseñanza"* (*ibíd*., p. 95) exigía una importante inversión en objetos didácticos, que suma-

do a los bancos, pizarras y otros útiles suponía que el establecimiento de una escuela moderna tenía un costo muy superior a las tradicionales.

El 2 de agosto de ese mismo año 1874 la Sociedad Popular inauguró su primera escuela para niños. Según la invitación –firmada por Félix Zavala, como Presidente y Tomás Parallada como secretario - la misma iba a estar instalada *"…en la casa de la Señora Viuda de Sandiani, frente a lo de Brandini",* agregando: *"Ruega la Comisión a todos los vecinos Señoras y hombres, se sirvan realzar con su asistencia esta honrosa fiesta intelectual y civilizadora, en la cual han de empezar a ver realizados los trabajos de la Sociedad, y podrán juzgar con todo acierto de los móviles y tendencias que la guían"* (*El Comentador Juvenil*, N.º 68, Durazno, 2/agosto/1874).

El día 30 del mismo mes de agosto, se procedió a abrir la escuela para niñas y en esa oportunidad hablaron en el acto de inauguración Francisco Berra y Carlos M. de Pena por la Sociedad de A. de la Educación Popular, así como Silverio Sarracina y Tomás Parallada por la filial local. Ambos eran connotados elementos del sector liberal y anticlerical en la Villa (*El Ferrocarril,* Montevideo, agosto/1874).

Un aspecto a destacar es que el primer viaje de Francisco Berra a Durazno, en enero de 1874, seguramente lo realizó en diligencia, lo que insumía dos días como mínimo, pero cuando regresó otra vez, en agosto de ese mismo año, debió hacerlo en ferrocarril, pues en mayo de ese año había quedado habilitada la línea que unía a la capital con la Villa de San Pedro. El viaje se había reducido a unas pocas horas y esto sin duda fue un factor que aceleró los contactos entre ambos puntos, favoreciendo los procesos de cambios en diversos aspectos, especialmente en el campo cultural y educativo.

La apertura de las escuelas y la acción de la Sociedad Popular Educacionista se vio envuelta en fuertes polémicas por la firme oposición que le planteó el sacerdote español Manuel Juambeltz. Por eso en la invitación antes mencionada se expresaba: "*y podrán juzgar con todo acierto de los móviles y tendencias que la guían*". Era una clara alusión a la serie de comentarios difamatorios que circulaban en el ambiente local sobre la orientación anticatólica de la educación que se bridaría en esos innovadores centros escolares.

El sacerdote Juambeltz había estado presente en la asamblea fundadora de enero y apoyó enfáticamente la creación de escuelas, pero una clara toma de posición del Vicario Apostólico Jacinto Vera, en febrero de ese año 1874, provocó su cambio de posición.

"El Cura Juambeltz en un principio se mostró simpatizante de la Sociedad de Amigos y la integró, manifestando, con tolerancia ejemplar –valga el testimonio del periódico "La Democracia" – que "si para escuelas me pidiera un protestante, a un protestante le daría". Pronto cambió de parecer retirándose de la corporación y más, borrándose de la lista de socios. Es que Monseñor Jacinto Vera, Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay, en el interín, había manifestado su categórica oposición a "las llamadas escuelas populares de las que sistemáticamente se excluye toda educación religiosa" y su Pastoral, con tales conceptos, debió ser leída y comentada a los fieles en todas las iglesias del país" (Montero López, 1978, p.77-78).

La llamada Escuela Popular de niñas estuvo a cargo, de forma interina, de la *"Srta. Sánchez de Pastor"* y luego, y por varios años, a cargo de la maestra Julia Stariolo de Curto, ferviente propagandista de la educación escolar y las virtudes de la Reforma impulsada por Varela que luego siguió su carrera en Argentina.

Al redactar la Memoria Anual del año 1875 la filial duraznense señalaba con orgullo: *"Hemos logrado mantener hasta*

hoy y mantendremos dos escuelas regularmente atendidas, como no lo han estado nunca las públicas ni las particulares" (De Giorgi, 1942, p. 125). Pero la situación del país era crítica por entonces y las dificultades económicas amenazaban la permanencia de esa singular experiencia.

"En 1876 hacen (los integrantes de la filial de Durazno) *un pedido de útiles y como la Sociedad central no tiene fondos disponibles, Don Emilio Romero dona los cuarenta pesos necesarios. Las circunstancias obligan y entonces se refunden las dos escuelas y dan lugar a una de las primeras escuelas mixtas del país: a la "Escuela Popular Educacionista Mixta", que ya en 1877 vemos figurar en los Anexos a la Primera Memoria de Varela… bajo la dirección de Julia S. de Curto, como escuela particular, con 49 varones y 47 niñas inscriptas"* (*ibíd*. p. 125-126).

Pero la situación de la enseñanza pública distaba mucho de ser ideal. En 1875, el llamado *Año Terrible*, los maestros de Durazno abandonaron temporalmente la dirección de las escuelas para trasladarse a Montevideo con el objeto de gestionar el cobro de los créditos por sueldos que tenían contra el Estado, ya que se les debía de doce a quince meses.

Cuando en noviembre de 1878 el primer Inspector Departamental dio su informe a las jerarquías educativas nacionales, expresó:

"El Durazno era antes de 1877 quizá el Departamento en que la educación pública estaba más mal atendida. El Durazno en su época de más esplendor para la educación pública (año de 1876), contaba con 6 escuelas - 4 en la Villa y 2 en las Chacras-, éstas últimas refundidas en una - siendo de notar que por muy poco tiempo funcionaron a la vez esas seis escuelas y que a principio del año de 1877, lo mismo que en otras distintas épocas, sólo dos Escuelas públicas había funcionando en todo el Departamento..." (A.I.D.P.D. *Informe del Inspector Departamental*, 1878).

III.- 1877-1912

Este período tiene como límites cronológicos el inicio de la puesta en práctica de la Reforma Escolar y, como final, el año previo a la creación del Liceo Departamental. En ese cuarto de siglo se produjo en el departamento – en sintonía con el resto del país - un verdadero salto cualitativo de crecimiento en todos los órdenes de la actividad social que tuvo características irrepetibles por su velocidad e intensidad.

Todo ese proceso estuvo acompañado por grandes novedades en materia educativa: la inédita creación de una red de escuelas públicas, especialmente el surgimiento de las auténticas escuelas rurales (desde 1878); la fundación de varias instituciones de carácter privado; la breve experiencia de la Escuela Nacional de Oficios (1888-1890); la reacción de la Iglesia Católica fundando colegios para varones (1892) y niñas (1894); la fundación por iniciativa de vecinos de un Liceo (1893) llamado a tener una fecunda tarea hasta principios del siglo XX.

Se percibe por entonces un sano equilibrio entre la intervención, control e inversión del Estado nacional en materia educativa, que lo hará con eficacia, y la activa participación de la sociedad local impulsando iniciativas, controlando y apoyando económicamente no sólo a la escuela pública sino a otras instituciones que eran sentidas como necesarias para el crecimiento colectivo.

Encontramos así un contexto de creciente consolidación de una cultura letrada que se expresó, por ejemplo, a

través de varios órganos de prensa, el deseo de contar con bibliotecas y la aparición de los primeros escritores locales. En este proceso fueron principales protagonistas los inmigrantes de origen italiano, español y francés o sus directos descendientes ya nacidos en el país.

Capítulo 6: Tiempos de cambios acelerados

6.a.- Transformaciones económicas

La economía departamental estuvo fundamentada siempre en la producción pecuaria y no en la agrícola. En ese contexto, el departamento vivió en las tres últimas décadas del siglo XIX y hasta 1920, aproximadamente, el medio siglo más próspero y pujante de su historia. El proceso de la primera Modernización se vivió con intensidad y afectó positivamente, en líneas generales, tanto a la sociedad urbana como a la rural.

La tarea de pioneros como Carlos Genaro Reyles (quien falleció en 1886, continuando la obra su hijo Carlos Claudio), generó emulación en propietarios criollos y extranjeros. Así se generalizó la construcción de cercos de piedra y el alambrado para delimitar las propiedades y subdividir los establecimientos en numerosos potreros, porque el proceso de mestizaje de ovinos y vacunos así lo exigía. Con el mismo propósito se construyeron aguadas artificiales, corrales y mangueras, plantación de montes frutales y de quintas alrededor del casco de la estancia así como los primeros montes de eucaliptus para extracción de madera y abrigo de ganados. Se generalizó el laboreo de chacras para el cultivo de forrajes y la construcción de más cómodos y amplios edificios para estancias, pues al entrar en una etapa de mayor seguridad, las familias de los propietarios pudieron pasar a vivir en el medio rural, situación que, como se expresó, antes era poco frecuente.

El acelerado proceso de alambrado de los campos se desencadenó a partir de 1877-1878, estimulado por los incentivos de exoneración impositiva y la reforma del Código Rural. El Dr. Christison, hombre de ciencia británico que en 1867 había visitado la ya mencionada estancia de sus connacionales llamada *San Jorge*, había quedado asombrado de: *"…los campos solitarios, sin cultivo, sin cercos los que abarcan ciento de millas...Pocas veces puede verse un contraste mayor entre la ciudad y el campo como en aquella época en el Uruguay…"* (Pivel Devoto, 1977, p.686). En 1880, en un informe para la *Royal Geographical Society* de Inglaterra, dejaba registro de los cambios ocurridos en los últimos años: *"…la rápida introducción del alambrado es otro signo interesante del progreso de los hábitos de la ganadería primitiva. Diez años atrás con la excepción de los corrales y un pequeño número de prados y jardines, no había en la comarca terrenos cercados; ahora me informó el Sr. Hall que contiene 116 millas de alambrados. Este cambio no se circunscribe a San Jorge; entre ésta y Durazno tiene que abrirse quince tranqueras. De hecho el delicioso poder de jinetear a través de todo el país, que era uno de los encantos principales de la Banda, ya no existe"* (*ibíd*, p.715).

A partir de los centros pioneros antes mencionados, para la década de 1890 el departamento exhibía la presencia de una serie de cabañas que alcanzaban renombre nacional. Así a la nombradía de la cabaña de Carlos Claudio Reyles se sumaban las de los progresistas inmigrantes Pedro Nazábal, y Miguel Bidart, quienes realizaron importantes importaciones de reproductores ovinos Merino y Rambouillet. Las cifras de los censos pecuarios de la época marcan un importante stock de ganados en el departamento, siendo especialmente notorio el acentuado proceso de ovinización de los campos duraznenses (Padrón, 1992, pp. 260-274).

	Vacunos	Ovinos
1883	385.572	938.396
1896	267.147	2.428.292
1908	458.884	2.734.494

Como reflejo de ese fuerte impulso de la actividad pecuaria, Durazno se transformó en un foco relevante de las propuestas de agremiación de los productores rurales, siendo figura principal de ese proceso el productor y escritor Carlos Claudio Reyles, quien en 1903 fundó la *Liga del Trabajo de Molles*, institución que se transformó en modelo para el nacimiento de otras similares en el país y que influyó decididamente para la fundación de la *Federación Rural del Uruguay*. En el Departamento se crearon, entre otras, la *Liga de Trabajo del Carmen*, la *Sociedad Exposición Feria de Sarandí del Yí*, la *Liga del Trabajo de Feliciano*, la *Unión de Vecinos de la 7.ª Sección* y la *Sociedad Rural de San Jorge.*

Como corolario de ese proceso debe mencionarse la fundación de la *Sociedad Exposición Feria Ganadera de Durazno,* en 1910, que se transformó en la principal agrupación gremial del sector productivo ruralista del departamento.

La agricultura también experimentó un crecimiento pero no sostenido y enfrentando siempre importantes desafíos como plagas, sequías y la falta de medios de transporte adecuados para sacar la producción a bajo costo. La producción de cereales, especialmente el trigo, alentó la instalación de algunos centros molineros que pasaron por las alternancias de prosperidad y crisis que aquéllos desafíos imponían.

En los alrededores de la Villa del Durazno –como sucedía en buena parte de los centros urbanos del país – se formó un cinturón de *chacras* donde predominaban los agricultores italianos que producían la mayor parte de la verdura y fruta, así como aves y cerdos que consumía la creciente

población urbana. También para las últimas décadas del siglo se destaca la instalación de granjas implantando los primeros viñedos.

Oréstes Araújo, escribiendo en 1912 sobre el departamento, señalaba esta debilidad del sector agrícola con exactitud:*"Salvo algún ensayo de colonización insignificante con relación a la superficie del departamento y algunas chacras y granjas en el ejido de la ciudad capital, la inmensa mayoría de sus campos están dedicados a la cría de ganado, cuyo número de cabezas de ganado se eleva a 2.412.911, distribuidas en 1.329 estancias o predios que ocupan una extensión superficial de 1.971.481 [sic] hectáreas de campo"* (Araújo, 1912, p.179).

La prolongación de la vía del ferrocarril hacia el norte del país provocó que en 1887, al llegar el tendido hasta Paso de los Toros, la Villa del Durazno perdiera su carácter de terminal que tanto la benefició comercialmente durante trece años. Sin embargo, su rol de centro de servicios para un hinterland rural muy vasto y pujante permitió absorber bastante cómodamente aquél impacto. En ella se concentraban importantes comercios de ramos generales, numerosos talleres artesanales y pequeñas industrias.

Pero la extensión de la vía del ferrocarril también provocaba un positivo efecto de valorización de las tierras que redundaba en mayor circulación de capitales, mayores inversiones en la modernización de los establecimientos y, por consecuencia, más oportunidades de trabajo tanto en el medio rural como en el urbano cercano. La prensa local en 1889 señalaba al respecto: *"En Durazno los campos de la cercanía de la vía valían antes de construirse la línea hasta Paso de los Toros entre 10 y $ 15.000 la suerte. Hoy están entre $ 25.000 y $ 50.000"*. Sostenía que por lo menos hasta diez leguas a cada lado de la vía del ferrocarril se habían valorizado un 150 % y más (*El Argos* N.º 121, Durazno, febrero/1889).

6.b.- Una nueva sociedad

- Los inmigrantes

A partir de la década de 1860, como se expuso ya, la llegada de inmigrantes europeos –especialmente españoles, italianos y franceses - adquirió una marcada intensidad que se mantuvo durante unas tres décadas, mostrando ya en los últimos años de esa centuria una marcada disminución. Su peso demográfico fue muy fuerte, aunque no llegó a ser mayoritario dentro del total de la población del departamento. Lo sobresaliente de ese proceso fue que la incidencia social, económica y cultural de estos sectores de inmigrantes fue aún superior a su incidencia demográfica alcanzando rápidamente niveles de liderazgo.

"Los principales comerciantes –ya fueran de la Villa, Sarandí o Campaña - eran extranjeros. Lo mismo sucedía con los profesionales, docentes, sacerdotes y con muchos de los nuevos hacendados que iban surgiendo con la "modernización"… Estos inmigrantes, desde su llegada, fueron promoviendo una verdadera europeización de las costumbres, los valores, la vestimenta y diversiones, etc., proceso que alcanzó su plenitud en las dos últimas décadas del siglo XIX" (Padrón, 1992, p. 235).

A partir de los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, a estos aportes se sumaron los inmigrantes de origen libanés, sirio y egipcio, que se dedicaron, en su mayoría, al comercio ambulante.

- Panorama demográfico

Los datos demográficos revelan el marcado crecimiento poblacional que se dio en el período analizado, dentro siempre de un marco de baja densidad.

	1878	1900
Población de la 1.ª Sec.	3.658	6.702
Población total del Dpto.	15.128	33.900

Estos datos señalan que mientras la 1.ª Sección (que suponía la Villa del Durazno, chacras y alrededores) en algo más de dos décadas creció un 83% la población total del departamento, lo hizo en 124%. Esto marca que el medio rural o los centros urbanos nacientes (como Pueblo El Carmen, 1873 y Sarandí del Yí, 1875) no sólo retenían sino que atraían población aún en forma más acentuada que el principal centro urbano del departamento. Esto por un lado marca la existencia de una población rural consolidada, que demandaba respuestas educativas que la escuela rural debía satisfacer y, por otro, señala un claro contraste con lo que fue el proceso demográfico en el siglo XX cuando se asistió a un permanente proceso de vaciamiento de los campos.

- El medio rural

En este ámbito se dieron por entonces procesos demográficos singulares que pueden calificarse, incluso, de contradictorios, pues mientras unos factores estimulaban el aumento de la población rural otros provocaban su expulsión.

Por un lado la generalizada cría de ovinos estimuló la radicación de un mayor número de pobladores. Este proceso, como lo han señalado diversos investigadores - especialmente José P. Barrán y Benjamín Nahum en sus clásicos trabajos sobre el medio rural (Barrán y Nahum, 1967 y 1971) - favoreció el desarrollo y consolidación de un sector de pequeños y medianos propietarios o arrendatarios rurales que encontraron en la producción ovina un rubro muy rentable y adaptable a sus relativamente pequeñas extensiones de campo También el plano político y el de los servicios

favoreció este aumento demográfico, dado que las guerras civiles se fueron haciendo más escasas y el denominado período Militarista (1875-1890) dio garantías para que *"la Campaña fuera habitable"*. En el plano de los servicios, el disponer de mejores comunicaciones (servicios de diligencias, el ferrocarril, el telégrafo) y el establecimiento de escuelas en el propio medio rural, también contribuyó a facilitar la radicación de las familias.

En sentido contrario actuó el acelerado proceso de cercado de los campos, pues dicho avance, especialmente con la incorporación del alambrado, dejó como mano de obra ociosa a un número importante de familias que vivían en los establecimientos rurales, pues el anterior sistema de explotación de los vacunos requería de mayor cantidad de personas cuidando los ganados. La expulsión de los denominados *agregados* se desarrolló de forma rápida y generó el nacimiento de un sector de población rural muy pobre, habitante de los denominados *rancheríos*. Éstos eran agrupaciones de humildes viviendas construidas en terrenos fiscales o en campos que algún hacendado compadecido de la suerte del destino de esta población les entregaba próximo a la estancia. Se los denominó popularmente como *pueblos de ratas,* expresión por demás despectiva pero que daba cuenta de las difíciles condiciones de vida en las que se encontraban. Estos centros se multiplicaron rápidamente y alcanzaron a reunir, a mediados del siglo XX, una población muy importante.

Una parte no menor de esta población rural desplazada se trasladó a la periferia de los centros urbanos, pasando a constituir los denominados *rancheríos de las orillas*, conglomerado social que fue creciendo hasta alcanzar en las primeras décadas del siglo XX un volumen demográfico realmente importante en buena parte de los centros urbanos del país.

En setiembre de 1887 un periódico duraznense registraba: *"…dícese que en los arrabales de la población hay infinidad de familias que viven en la más completa indigencia. Algunas de estas familias han sido desalojadas de varios establecimientos rurales, en los cuales vivían como agregados"* (*La Unión Cívica*, Durazno, setiembre/1887).

- El medio urbano

La ruralidad era absolutamente predominante y sus pautas culturales impregnaba a todas las manifestaciones sociales, incluso a lo que puede denominarse, con bastante exageración, los *centros urbanos* de la época. En el caso del departamento de Durazno los dos que aspiraban a serlo eran la Villa de Durazno y Sarandí del Yí, que nació en 1875. Estos centros eran en realidad diminutos micro espacios donde una minoría dirigente pretendía establecer pautas de vida en sintonía con lo que marcaban como modelos de la civilización moderna París o Londres y las más cercanas, Buenos Aires y Montevideo.

Ese sector dirigente urbano estaba constituido por integrantes de las familias tradicionales locales con propiedades inmuebles (estancias en el campo, solares y chacras en área urbana y ejido), inmigrantes prósperos dedicados al comercio y la mediana industria así como un grupo pequeño de profesionales, abogados y médicos. También se integraba al mismo algunos oficiales de rango del ejército que siempre abundaron en Durazno dado su carácter permanente de centro militar estratégico.

"Seguía después un incipiente sector intermedio, formado por dependientes de comercios y negocios en general, funcionarios de la administración pública y artesanos. Después, un sector de braceros y los integrantes de tropa del Ejército y la Policía y , finalmente , una franja

cada vez más numerosa de población casi sin recursos , que proveniente del medio rural –por efectos de la modernización-se iban fincando de forma desordenada en los alrededores de la población , configurando un verdadero cinturón de ranchos" (Padrón, 1992, p. 243).

La marginación de la población criolla –con fuerte predominio de descendientes de indígenas y afrodescendientes – fue un hecho social notable por su rápido desencadenamiento y de efectos de muy larga duración. Desarraigados del medio rural quedaron sin instrumentos sólidos para el autosustento, cayendo en una situación de pobreza aguda.

La ayuda pública, alimentada tanto por la tradición cristiana de la caridad como por el principio de la fraternidad de los liberales, pasó a ser uno de los sostenes de dicho sector. La *Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul*, institución católica fundada en 1887 – el año en que se señalaba en una cita anterior la llegada de mucha gente desplazada de los campos - fue, hasta donde tenemos conocimiento, la primera asociación de beneficencia local que tuvo como cometido aliviar la situación de una creciente población de muy pocos recursos y que tampoco tenía asistencia en casos de enfermedad. A finales del siglo XIX se estableció el *Día del Enfermo Pobre,* momento del año en que las damas vicentinas recorría la localidad solicitando aportes económicos para adquirir medicinas y alimentos para los pobres. Esta institución confesional de asistencia social tuvo más de setenta años de vida en Durazno y contó con un gran reconocimiento en la población por encima de controversias religiosas.

También desde la última década del siglo XIX –como sucedió en casi todo el país - se hizo común que con motivo de determinada festividad nacional, religiosa o de alguna colectividad de inmigrantes, el programa de actividades se

iniciara en horas de la mañana con *"reparto de pan y carne a los pobres*".

La paradoja que significaba que buena parte de la población con más arraigo en el país –pues se trataba de la vieja *gauchería* - se encontrara en la miseria, viviendo en buena medida de la caridad de los *gringos* recién llegados, producía en algunos un impacto que no quedó sin registro en la prensa de la época más de una vez. Sólo como ejemplo citamos lo expresado por el redactor de un periódico local al realizar la crónica de lo acontecido el 12 de octubre de 1892, día elegido para colocar en la Plaza Independencia la piedra fundamental del monumento a Cristóbal Colón.

"Mucho nos duele el decirlo, pero la verdad ante todo. A las 5 ½ un mundo de indigentes, en sus ¾ partes criollos, y que no bajarían de unas 800 personas estaban ya reunidas en la Plaza Sarandí, punto designado en el Programa para el reparto de carne y pan a los pobres..." (*El Argos*, Durazno, octubre/1892).

Tal vez para que no fuera tan chocante el bienestar de las familias principales - que en medio de grandes festejos levantaban un monumento a Colón - frente al pauperismo de los viejos orientales, prefirieron realizar la distribución en la otra plaza…

Cuando menos de un año después, el 25 de agosto de 1893, fue inaugurado dicho monumento y los europeos hacían el panegírico a través de la prensa del "*descubrimiento", "la llegada de la Civilización"* y *"la hazaña del gran Navegante",* una voz solitaria – la de Guanco Barité, de clara herencia indígena por su apellido – dejó el único mensaje discordante: *"El viaje de Colón causó la desgracia de los pobrecitos indios"* (*Durazno-Colón* Número Único, 25/agosto/1893). Parece ser un claro indicio que en una parte importante de la sociedad existía una mirada alternativa o contestaría a la hegemonía

europeizante que, sin embargo, no tenía canales de expresión.

Enfermedades como la tuberculosis y la difteria comenzaron a azotar muy severamente a la población en la última década del siglo XIX, padeciéndolas de manera mucho más intensa los sectores que vivían en acentuada pobreza – *el pobrerío de las orillas*, según expresión de época - dadas las pésimas condiciones higiénicas en las que vivían y por carecer de una adecuada asistencia médica. Esto, en cambio, no sucedía con la mayor parte de la población de inmigrantes europeos que tenían la exitosa protección de las respectivas Sociedades de Socorros Mutuos.

Frecuentes fueron las crónicas periodísticas dando cuenta de esta situación. Veamos sólo un ejemplo de ellas correspondiente al año 1896:

"Hace cinco o seis años que la Difteria ha plantado sus reales en el departamento del Durazno y cada mes nos lleva al sepulcro un crecido número de víctimas cuya estadística es aterradora… Sabido es que la difteria hace su presa en el hogar del pobre, donde falta el alimento, el vestido, el médico, la botica, el fuego… El que vive entre las comodidades de un mediano pasar no sabe ni se figura los cuadros de miseria y desolación que se desarrollan en el miserable rancho de los suburbios, ante el harapiento lecho de un enfermo indigente" (*El Argos* N.º 818, Durazno, 1896).

El pequeño centro de salud o *Casa de Aislamiento,* creado por iniciativa del Cnel. Nicomedes Castro a fines de la década de 1880, tuvo siempre una vida muy precaria y las solicitudes al Gobierno Nacional para crear un Hospital de Caridad se reiteraron año a año sin éxito. Recién en 1927 abrió sus puertas el Hospital público de Durazno, después de varias décadas de clamar por su construcción.

Este impactante rezago en la atención de la salud de los sectores más humildes –que contrasta con un discurso mo-

dernizador y humanista tan utilizado por los sectores políticos dominantes por entonces - sin duda tuvo sus claras implicancias negativas en la marcha de la educación pública en la ciudad capital y todo el departamento. Esos sectores que sufrían casi sin amparo el azote de las enfermedades y la desnutrición representaban un alto porcentaje de la sociedad de entonces. La no inscripción escolar o la temprana deserción y los consecuentes altos niveles de analfabetismo - que asombraría a las autoridades nacionales corriendo varias décadas del siglo XX - tenía sin duda su base en esta situación que describimos.

6.c.- Cambios culturales y combate de ideas

De la mano de los cambios económicos y sociales algunos de los cuales hemos reseñado, se produjeron en este período transformaciones notorias en el ambiente de la cultura, la discusión de ideas religiosas, filosóficas y políticas y la creación de instituciones. La documentación disponible es también elocuente en señalar el protagonismo de los inmigrantes en el surgimiento de estas novedades.

Las colectividades de españoles, italianos y franceses se organizaron en instituciones de ayuda mutua - denominadas *Sociedades de Socorros Mutuos* - las cuales quedaron constituidas, en la Villa del Durazno, en los tres casos alrededor del año 1879. Las mismas, además de su misión principal, que era actuar como un respaldo para los asociados en caso de enfermedad, accidente o muerte, también abarcaron acciones en el campo cultural y educativo. Las fiestas nacionales de cada colectividad pasaron a ser fiestas de toda la población, sumándose así a las de neto cuño católico que eran casi las únicas que habían existido hasta entonces.

De todas ellas sobresalió la conmemoración del 20 de Setiembre de 1870, principal fecha patria de los italianos garibaldinos que predominaban en esa colectividad. Los festejos que se desarrollaban con ese motivo trascendían de ser una fiesta nacional para transformarse en auténticas manifestaciones públicas de claro contenido liberal y masónico. Al compás de Verdi y otros creadores itálicos – interpretados por las bandas de música *Garibaldi* y *Mazzini* que también nacieron por entonces - los festejos de estos inmigrantes adoptaron entonces un carácter de actos contra la Iglesia Católica y los sacerdotes locales, dando lugar a fuertes controversias que se dirimían a través de la prensa o en la justicia cuando se producían incidentes. Tampoco faltaban las controversias dentro de la misma colectividad itálica, pues dentro de ella la presencia de católicos también era importante.

La primera logia local de la Masonería nació en 1858 con el nombre *Perseverancia y Unión,* pero un lustro después dejó de funcionar. Entre 1882 a 1891 reinició sus trabajos (Scaffo, 2016). De ella participaron activamente inmigrantes, entre ellos los inmigrantes italianos Juan Bautista Frugone y Emilio Penza Spinelli, el primero agrimensor y el segundo médico de destacada actuación en varios campos, incluyendo muy especialmente el educativo.

La documentación sobre la logia masónica local registra el predominio de inmigrantes italianos y españoles, quienes pese a las rivalidades nacionales estaban unidos por un fanatismo liberal anticatólico muy exacerbado. Este fue importado desde Europa, donde el fuerte poder temporal de la Iglesia y la oposición de la jerarquía romana a los potentes nacionalismos de la primera mitad del siglo XIX, justificaba muchas de las críticas que se le realizaba. También la mayoría de los sacerdotes eran inmigrantes, por

lo tanto se reeditaban en pequeñas poblaciones americanas como Durazno, las fuertes controversias entre liberales y clericales que envolvían por entonces a España y otros países de Europa.

La Iglesia Católica trató de reaccionar ante ese embate liberal anticlerical. No sólo lo enfrentó desde el púlpito y en el espacio público organizando grandes procesiones y otras acciones para demostrar el caudal de sus adherentes – especialmente entre las mujeres - sino que también buscó contrarrestar aquella prédica, como se explicará en páginas posteriores, en el campo educativo.

En 1873 se fundó el *Casino Progreso del Durazno*, especie de club social concebido para ser un punto de encuentro de los vecinos principales de la Villa con fines recreativos y de promoción cultural, pues a la existencia de juegos como billares se sumó una biblioteca, sala de lectura y promovió la realización de conferencias. Ratificando su objetivo de ser un punto de encuentro de una sociedad pequeña pero muy dividida por antagonismos ideológicos como los que hemos reseñado, en el texto de su *Reglamento Interno* establecía: *"Art. 9. Es absolutamente prohibido el discutir sobre religión o política..."* (Padrón, 1992, p.224). Funcionó como un verdadero Ateneo durante casi una década.

Otro centro cultural novedoso e importante fue el teatro, especialmente dedicado a espectáculos artísticos que eran los preferidos por los inmigrantes, caso de compañías de variedades, canto, ópera y zarzuela. En la década de 1870 existió ya un salón amplio para tal cometido, pero fue en el año 1882 cuando se fundó el llamado *Teatro Progreso,* que funcionó donde existía una cancha techada de pelota vasca, ubicado en un sector de la que había sido en otros tiempos residencia del Gral. Fructuoso Rivera.

En 1892 se fundó el Club Uruguay que, al igual que su modelo existente en Montevideo, tenía un marcado carácter elitista, pretendiendo reunir a los sectores dirigentes de la Villa y el departamento. También incluía en sus estatutos fines de promoción cultural y educativa.

Finalmente, en 1902 se inauguró el Teatro Español, principal centro de espectáculos y de las más diversas actividades en el Durazno del siglo XX. Más allá de su importante labor como teatro, sala de espectáculos y cine, estuvo por décadas asociado directamente al proceso educativo de Durazno, pues fue el principal escenario para: la realización de beneficios en pro de diversas instituciones o iniciativas educativas; el dictado de conferencias de propaganda escolar, liceal y magisterial; realización de homenajes a figuras relevantes del acontecer educativo departamental y nacional, entre otras acciones.

En aquél tiempo entre dos siglos, las fiestas de inmigrantes se mezclaban con fiestas, generalmente patrióticas o partidarias, donde se iba lentamente produciendo una síntesis de elementos culturales europeos con americanos. Las crónicas con frecuencia hacían mención que en las fiestas se había corrido "*una penca*" y en el almuerzo se había degustado *"asado con cuero, pan, etc. lo que fue bonitamente comido entre la más cordial armonía en la costa del Río Yí*". Y en la tarde *"gran corrida de sortijas, fiesta esencialmente nacional"* (*El Yí*, N.º 1, Durazno, 1/setiembre 1881).

Al analizar la última década del siglo XIX y la primera del XX, se percibe –tal como sucedió en el resto del país – la fuerza de un proceso de acentuación de la diferenciación social entre una minoría dirigente en el plano económico, político y socio-cultural y una masa de menores recursos. A esta última le estaba vedado integrar las instituciones crea-

das por el primer sector, ni participar de algunos de sus festejos, estilos de consumo y otros rituales colectivos.

Fue notorio lo que sucedió, por ejemplo, con los festejos de carnaval. Las crónicas de prensa señalan que hasta la década de 1880 inclusive, la participación de la fiesta no ponía mayores límites a los sectores sociales más humildes y hasta la prensa de la época recogía las composiciones que los pobladores afrodescendientes – numerosos por entonces dentro de la población – entonaban en los carnavales de la Villa, con apoyo de las autoridades y de varias familias principales. Esa convivencia entre sectores parece haberse cortado de forma abrupta no bien se inició la década de 1890, pues prácticamente desapareció la mención a la participación de esos sectores en las minuciosas crónicas de carnaval que publicaban los periódicos locales. Las comparsas de gente de color – soldados, lavanderas, empleadas domésticas, en su mayoría – desaparecieron de los desfiles por el *centro* de la Villa. Por el contrario, rigurosos *Reglamentos de Carnaval* pasaron a prohibir, bajo severas penas, una larga lista de disfraces y comportamientos, pues atentaban contra *"las buenas costumbres y la moral pública"*.

6.d.- El rol de la prensa escrita

Una novedad de gran alcance en el campo de las formas de educación informal y la movilización de ideas fue el nacimiento a partir de la década de 1870 de la prensa local. Debe señalarse que las experiencias de periódicos editados entre los años 1827 y 1828 en la Villa del Durazno, como vimos, no respondieron a iniciativas e intereses locales con preferencia. En cambio la prensa que medio siglo después comenzó a surgir tuvo en los temas de la Villa del Durazno y el departamento su núcleo central de interés. Reflejando

ese objetivo de propender al desarrollo local, casi todos se autodefinirán como: *"Órgano de los intereses del departamento"*.

El acervo de hemeroteca de la Biblioteca Nacional correspondiente a la prensa del departamento de Durazno se inicia recién en 1883 con la edición del periódico *El Argos* en su segunda época. De los periódicos correspondientes a la década precedente, de la mayoría sólo hemos obtenido referencias de su existencia por ser citados en algún documento o por haber hallado algún ejemplar aislado, generalmente inserto en expedientes policiales o judiciales.

El año de 1873 fue de agitadas discusiones políticas y ese clima auspició la salida de los primeros periódicos que tuvieron vida breve. Así aparecieron ese año *La Verdad*, *Club General Flores* y *El Comentador Juvenil*, que se mantuvo por más tiempo, pues poseemos copia del ejemplar N.º 68, del 2 de agosto de 1874. En 1876 se editaron *El Yí* y *El Plata*. Por 1877-78 se editó *La Campaña* y en 1878 el escritor uruguayo Eduardo Gordon , residente entonces en la Villa , editó *El Pueblo*.

Si bien la coyuntura política era el principal motivo de aparición y rápida desaparición de estos primeros medios de prensa locales, desde el principio incorporaron temas de interés local, anuncios sobre centros de enseñanza que actuaban en el medio y controversias de ideas políticas, filosóficas y religiosas. En 1879 se inició la publicación de *El Argos,* que constituyó la más importante publicación periodística que tuvo Durazno en las últimas décadas del siglo XIX, pues se prolongó su permanencia – a través de cinco épocas - hasta el año 1903. Fue su director el inmigrante Alfredo Parodi, militar, masón y fuerte polemista propagando las ideas liberales contra el autoritarismo del gobierno de Máximo Santos y los ideales masónicos contra la Iglesia Católica (Del Pino, 2015; Padrón, 2017).

En 1881 se editaron *El Eco del Durazno* y *El Yí*. Este último en su primer número fijaba como uno de sus propósitos fundamentales el fomento de la instrucción pública y la agricultura, quedando expresamente excluidos del mismo *"las discusiones sobre religión y política..."* (El Yí, N.º 1, 1/setiembre/1881).

El período santista, con sus grandes contradicciones, también estimuló la aparición de voceros de una prensa altamente politizada y así en 1884 salieron *El Durazno* (de tendencia oficialista y editado por Otto Schultze) y *El Republicano* (antisantista, masón y defensor del librepensamiento) que por su estilo combativo contra el Jefe Político de entonces debió cerrar luego de 28 ediciones, corriendo riesgo de vida su editor, el inmigrante español Manuel de Campo.

Los atentados y amenazas contra los propietarios y redactores de los periódicos eran frecuentes por entonces en todo el país, en algunos casos llegando a desenlaces trágicos. En 1888 la prensa de Durazno daba cuenta de que había muerto de una puñalada en Sarandí del Yí el redactor de *La Cotorrita,* José Ramírez, quién, agregaba el cronista, era *"uno de esos jóvenes que salen de la Escuela de Artes y Oficios* (de Montevideo) *después de haber concluido sus estudios con más ínfulas y agallas que un Pachá"* (*El Argos* N.º 87 Durazno, noviembre /1888).

Precisamente en ese año de 1888 también la población de Sarandí del Yí conoció la edición de un periódico. Se trató de *El Sarandí,* que se publicó entre ese año y 1889, con el lema:*"Ser útiles a los intereses de la localidad",* proponiéndose abstenerse de *"cuestiones políticas, religiosas y personales".* Lo limitado del medio sarandiyense influyó decisivamente para que al parecer no existieran otros emprendimientos periodísticos hasta comienzos del siglo XX.

Luego aparecieron en la Villa del Durazno *El Uruguayo* (1886-1887), *La Unión Cívica* (1887, el primero en responder al Partido Constitucionalista), *La Idea* (1888), *El Heraldo* (1889) y en los años 90 a *El Argos* se sumó *El Departamento* (1894 a 1904). Al iniciarse el siglo aparecieron *El Pueblo* (1901) y en el mismo año *El Porvenir* y *La Lucha Cívica*, ambos periódicos nacionalistas que buscaban contrarrestar la hegemonía de la prensa de signo político colorado. En 1903 apareció *El Deber* (1903 a 1907) también de tendencia nacionalista. En la flamante Villa de Sarandí del Yí, aparecieron *El Censor* (1909-1910), *El Radical* (1910-1913) y *El Departamento de Sarandí del Yí* (1911-1912), que impulsaba el proyecto de formar un nuevo departamento para lo cual se tomarían tierras de Cerro Largo, Durazno y Florida, teniendo a Sarandí del Yí como capital. Como puede apreciarse todos de corta existencia, aunque su consulta siempre es valiosa para descubrir aspectos de la educación y la cultura locales.

En la primera década del siglo también vieron la luz *El Progreso* y *La Publicidad*, pero por la proyección que alcanzaron los abordamos en el siguiente período. Valorando la indudable contribución que la prensa escrita desarrolló en los departamentos del interior hemos expresado anteriormente: *"En su conjunto la prensa de entonces cumplió una labor fundamental, no sólo en la tareas de la unidad nacional y de la vinculación de estas sociedades-casi aisladas hasta entonces-con el exterior, sino también en la promoción de la unidad interna del Departamento, al brindar variada información sobre los distintos pagos y secciones que lo constituían. Polémicos, combativos, pasionales defensores y difusores de sus convicciones filosófica, fueron también severos fiscalizadores de la función pública, especialmente de las autoridades municipales"* (Padrón, 1992, p. 223).

La prensa del interior fue, en la mayoría de los casos, el más constante opositor a las tendencias centralizadoras en

el gobierno del país, siempre manifiestas y especialmente elocuentes en el campo educativo. Las diversas fuerzas de absorción de la Capital en muchos aspectos se agravaron desde las primeras décadas del siglo XX, lo que provocó que la prensa escrita de tierra adentro buscara la unión de esfuerzos entre los diversos medios del interior del país. Ya en 1905 se proponía la realización de un *Congreso de la Prensa de Campaña,* fundamentado en que: "*La campaña hoy por hoy es víctima de ambos partidos, pues es víctima de la centralización sostenida y amarrada tanto por los unos como por los otros*" (*El Progreso* N.º 40, Durazno, 1905).

Específicamente en el campo educativo la prensa escrita adquiere un doble mérito cuando se analiza su aporte. El primero: constituyó para la época el medio principal de difusión de ideas a favor de la educación; promovió la creación de instituciones y acompañó la labor y resultados de las mismas; estimuló el debate de ideas; difundió y dio destaque a la tarea que realizaban los docentes, permitiendo un efectivo control social sobre el desarrollo y los resultados de los procesos educativos. El segundo: desde el presente sus páginas largamente centenarias constituyen la principal fuente de consulta para elaborar una historia de la educación en los distintos departamentos, siendo en muchos aspectos la única fuente que nos permite develar la existencia y trayectoria de instituciones, personas, acciones colectivas y debates de ideas vinculadas a la educación.

Sin lugar a dudas, en ambos aspectos la Historia de la Educación en nuestro país debe concentrar mucho más su atención y realizar el debido reconocimiento a la prensa escrita de todo el país, pues su participación fue decisiva en el desarrollo cultural y educativo de sus respectivas sociedades a pesar de enfrentar siempre múltiples dificultades para su tarea.

Capítulo 7: La Reforma Escolar (1877-1880)

7.a.- La tarea del primer Inspector de Escuelas

De los trece Inspectores Departamentales que fueron designados para poner en marcha la Reforma, seis de ellos eran españoles. Representaron estos inmigrantes casi la mitad de aquel cuestionado *Estado Mayor* de la Reforma – como se les llamó con acritud – responsable de inaugurar un nuevo tiempo de la República en el decisivo campo de la educación.

En el caso de Durazno fue el español Jaime Ferrer y Barceló quien tuvo la responsabilidad, en calidad de primer Inspector Departamental de Escuelas, de implantar la Reforma en dicho departamento. Su actuación, además, fue una de las más polémicas por entonces, alcanzando repercusión nacional, dado que los episodios en los que se vio envuelto merecieron frecuente tratamiento en la prensa de Montevideo. Seguimos en este capítulo, en líneas generales, un trabajo de nuestra autoría que dedicamos a este tema (Padrón, 2005, pp. 157-177) y abordamos el período de forma sintética, dadas las características de este trabajo pese a existir una abundante documentación digna de mayor análisis.

Jaime Ferrer y Barceló fue designado como Inspector por el Superior Gobierno el 4 de octubre de 1877 y con fecha 14 de ese mismo mes ya se encontraba en Durazno en ejercicio de tal cargo. Era el primer Inspector un inmigrante español de sólida formación humanista, que había llegado al

país en el año 1873, luego de lanzarse a la travesía oceánica impulsado por motivaciones personales y también de carácter político, dada su vehemente militancia republicana.

Ejerció la docencia en su país natal y continuó haciéndolo no bien se estableció en Montevideo, integrándose al fuerte movimiento que pugnaba entonces por una transformación en la educación escolar. Fue así Director de Escuelas antes de ocupar las inspecciones de Durazno y Florida. Posteriormente a estas actuaciones como Inspector Departamental volvió a radicarse en Montevideo, donde se desempeñó como docente de Gramática en los *Internatos Normales de Varones* y *Señoritas*, fue miembro de la Dirección General de Instrucción Pública y catedrático de latín, gramática castellana, gramática general, retórica y literatura en la Universidad.

Como Inspector de Escuelas de Durazno desarrolló una intensa y polémica actividad hasta enero de 1879, momento en el cual fue trasladado con idéntico cargo al vecino departamento de Florida, volviendo a ocupar la Inspección de Durazno en agosto de ese mismo año (A.I.D.P.D., 1er. *Libro Copiador de Notas*).

Respecto al estado de situación con que se encontró, ya se manifestó que para 1876 nominalmente existían seis escuelas públicas en todo el departamento – cuatro en la Villa y dos en las Chacras – aunque a comienzos del año siguiente funcionaban sólo tres. Por eso Jaime Ferrer Barceló llegó a decir: *"El Durazno era antes de 1877 quizá el Departamento en que la educación pública estaba más mal atendida"* (*ibíd.).* Y en efecto era de los que estaba en peor situación relativa si se atiende a la estadística oficial de entonces –siempre imprecisa – pues según ella para 1876 en el departamento de Durazno existían 7 escuelas (San José, Florida y Cerro largo lo hacían con 6), mientras que en número de alumnos ocupaba el penúl-

timo lugar, con 325 escolares, superando sólo a Florida que figuraba con 277 (Araújo, 1911, pp. 435-436).

- Comienzo de la tarea

Desde un principio su acción fue decidida y enérgica, pero acompañada de un carácter altivo que le trajo no pocos sinsabores. No desconocía los obstáculos que debía enfrentar – pues en todo el país se expresaban públicamente los opositores a la Reforma - y a decir verdad tampoco se cuidó de evitarlos. Alfredo de Herrera afirmó entonces que *"la Ley de Educación Común era el hecho culminante de la Dictadura"* y por eso sus enemigos descargaban sobre aquella sus más fuertes ataques (Becerro de Bengoa, 1906, p. 31).

Como sucedió en los otros departamentos, la llegada del Inspector era esperada con fuertes prevenciones desde diversos sectores, caso de las autoridades departamentales, la iglesia católica, los maestros y los propios grupos dirigentes locales (Piedra Cueva Azpiroz, 2004). Y no hay dudas que en el caso de Ferrer y Barceló no pudieron sentirse defraudados, pues tuvo conflictos con todos.

En honor a la verdad, debe señalarse que el inspector Ferrer y Barceló iniciaba su tarea en aguas ya muy inquietas, pues las polémicas sobre la cuestión escolar no nacieron en Durazno con la llegada del Inspector. Como se expuso, la actuación de la *Sociedad Popular Educacionista del Durazno*, desde 1874, ya había provocado la reacción del cura párroco local. Eso sí, sin duda que con el Inspector español las tensiones se acrecentaron.

Lo primero que realizó fue procurar conocer los fondos locales de los que podía disponer para impulsar la Reforma, para lo cual solicitó informes al Administrador de Patentes del Departamento a efectos de saber *"lo que puede dar el Impuesto de Instrucción Pública del Durazno y siéndole indispensable para ello el conocer el número y calidad de patentes del Departamen-*

to" (A.I.D.P.D. Libro 1º *Copiador de Notas,* Nota Nº 2 ,15/ Oct./1877).

Pocos días después urgía a la Comisión Extraordinaria del Departamento que a la mayor brevedad dispusiera la construcción de pisos de ladrillos en la casa que debía ser sede de la *"Escuela mixta de las chacras"* que rodeaban a la Villa de San Pedro. Al mismo tiempo pasó circular a todos los preceptores para que le enviaran *"un detalle minucioso de todos los textos , útiles y enseres que posee la Escuela á su cargo"* y del que poseían los alumnos, agregando con tono severo: *"partícípasele á la vez que le está a Ud. prohibido bajo la más seria responsabilidad ocuparse, durante las horas de clase, en todo aquello que no sea relativo á la enseñanza que le está encomendada, contándose en esta prohibición y en primer término el uso del cigarro y del mate"* (ibíd. Circular Nº1, 25/oct./ 1877).

En diciembre de 1877 notificó a cada uno de los docentes de la fecha de los respectivos exámenes y los tribunales constituidos al efecto. Establecía también en dicha nota: *"las clases continuarían hasta el 31 de diciembre, cuando comenzarían las vacaciones que se extenderían hasta el 4 de febrero del año entrante".*

Para dar mayor realce a la instancia decisiva de los exámenes finales recurrió entonces a las autoridades departamentales para solicitar la compra *"aunque no sea más que algunos libros, que como premios serán donados á los niños y niñas de las Escuelas públicas del Estado, que durante el año que va á fenecer más se hayan distinguido por su conducta y aplicación"* (*ibíd.* Notas Nros.32-33 19/dic./1877). Iniciativa que tuvo éxito al obtener el apoyo solicitado.

7.b.- Decisivo año de 1878

En esos meses finales de 1877 la tarea del Inspector en realidad no fue otra que continuar y fiscalizar lo que se venía realizando de antemano por los encargados locales de la educación escolar. Ferrer y Barceló era consciente que sería a lo largo del año de 1878 cuando la Reforma realmente

se pondría a prueba y con ella el papel de los inspectores, tan duramente cuestionados por buena parte de la opinión pública. Efectivamente, al finalizar ese año 1878 el mismo Inspector expresó la importancia que habían tenido los últimos doce meses:

"La Reforma escolar acordada por la Dirección General de Instrucción Pública produjo una verdadera revolución, y para implantarla tuvieron que vencerse, como era natural y lógico, muchas y no pequeñas dificultades. Maestros, alumnos y familias se oponían a ella, y esta oposición emanaba de las prácticas viciosas en que unos y otros habían sido educados. La Inspección tuvo que luchar constantemente, durante el año de 1878, para que maestros y alumnos recibieran su educación y para que los nuevos métodos no fueran contrariados por prácticas erróneas y perjudiciales seguidas en la familia. Fue, pues el año de 1878 un año de lucha sin tregua. Durante su transcurso fue dislocada la antigua y defectuosa organización; se echaron las bases donde debía levantarse, más tarde, magestuoso el edificio de nuestras Escuelas Públicas, racional y regularmente organizadas… ..." (subr. nuestro), (Ferrer y Barceló, 1879).

Intentaremos acercarnos, en una visión rápida, a ese combate.

Desde enero el Inspector desplegó una intensa tarea, permaneciendo los primeros días del año en el naciente Pueblo de Sarandí del Yí donde instaló una *Sub Comisión de Instrucción Primaria*.

Otro punto a atender de forma muy especial era alinear al cuerpo de maestros existente a los preceptos temáticos y didácticos novedosos que exigía la Reforma, tema que en lo interno del ámbito educativo fue uno de los problemas más difíciles. Y para ello había muy poco tiempo y muchos obstáculos e inercias a vencer.

Con fecha 18 de enero de 1878 envió una circular a todos los preceptores del Departamento *"…ordenándoles es-*

tudiaran muy mucho el nuevo método según el cual deberán enseñar en el corriente año" (A.I.D.P.D. *Copiador de Notas*, Circular Nº 1, 18/enero/1878). Y para evitar que el cuerpo docente recurriera al repetido argumento de la falta de útiles escolares, reiteró a aquél:*"… que la Dirección General desea como él que las escuelas estén ampliamente dotadas de los textos y útiles necesarios,* (por eso) *ordena a Ud. qué a la mayor brevedad pase a la Inspección nota pidiéndole los textos y útiles que cree necesitará la Escuela á su cargo",* exigiendo al mismo tiempo evitar que *"así los Maestros como los niños gasten inútilmente o despilfarren los textos y útiles ..."* (A.I.D.P.D. *Copiador de Notas*, Circular Nº3, 12/marzo/1878).

Efectivamente había una firme decisión de que las nuevas escuelas rurales contaran con todo lo necesario. Así, por ejemplo, en mayo de ese año comunicaba el Inspector al vecino Juan Robí del arroyo Las Cañas (7ª Sección): *"Pongo en conocimiento de Ud. que esta semana cargo una carreta con enseres, textos y útiles para la Escuela pública que en los primeros días del mes que sigue, será oficialmente instalada esa Sección 7ª …"* (A.I.D. P. D. Copiador de Notas, Nº 32, 22/mayo/1878).

- Relacionamiento con los docentes

La documentación consultada refleja que Jaime Ferrer Barceló asumió el cargo poseyendo fuertes prejuicios sobre el cuerpo de maestros que encontraría en Durazno – en otros departamentos se dio idéntica situación - utilizando con ellos, desde el primer momento, un tono acentuadamente altivo e imperativo. Varios serían los ejemplos a dar en tal sentido. A causa de la morosidad en elevarle los informes que exigía el Reglamento Interno de las Escuelas Públicas del Estado, dictó circulares en las cuales finalizaba diciendo que el Inspector Departamental *"... ordena a Ud.*

bajo la más seria responsabilidad que en lo sucesivo cumpla con todo lo prescripto por el citado Reglamento" (A.I.D.P.D. *Copiador de Notas*, Circular Nº7, 13/Mayo/1878).

En otra oportunidad, al recibir una comunicación del preceptor León Lannot se la devolvió expresándole: *"El infrascripto se ve en la dura necesidad de manifestar a Ud. que en su nota fecha 1.º del que cursa contiene tantas y tan graves faltas que en manera alguna parece redactado por un preceptor y sólo, sí, por un niño que no tenga un año de Escuela ...".* Y de inmediato pasaba a analizar párrafo por párrafo la misma señalando los errores encontrados y advirtiéndole, finalmente: *"… si en otra nota incurre en faltas como las que han motivado la presente el que suscribe considerará a Ud. no apto para regentear una Escuela Pública y obrará en su consecuencia"* (A.I.D.P.D. Copiador de Notas Nota de nov./1877). Ejemplos que revelan tanto su carácter como la difícil realidad sobre la que tenía que actuar.

Especialmente severo fue con algunos maestros que desde hacía tiempo ejercían la docencia en el departamento, algunos perdidos en la inmensidad de los campos. Seguramente que estos viejos preceptores criollos debían padecer de muchas limitaciones en cuanto a la formación que exigía la Reforma, pero también era cierto que ningún estímulo oficial habían recibido para el ejercicio de dicha tarea y aún así, mantuvieron viva la llama de la enseñanza. Y ahora se veían severamente juzgados e incluso emplazados a dejar la docencia por alguien que recién llegaba, que lo enviaba el Gobierno y que, para completar, era extranjero.

Ilustrativa de la situación anímica de varios maestros que se vieron avasallados por los flamantes Inspectores, fue la nota que le envió en 1878 el preceptor Gregorio Modernel, encargado de la Escuela Rural Nº 4 – de la zona del naciente pueblo de El Carmen - como respuesta a una solicitud de informe sobre los títulos que poseía para ejercer la docencia.

Modernel dijo tener 51 años, ser ciudadano oriental, soltero y como antecedentes en la actividad docente los siguientes méritos:

"De servicio á mi patria los nueve años durante el sitio en Montevideo; y algunas otras rebolusiones, de 13 á 14 años. De escuela particular como aficionado en esta Sección, desde el 5 de Setiembre de 1859, hasta el 12 de Junio del presente año de 1878, que el Sr. inspector, se dignó nombrarme maestro interino de esta escuela rural No. 4 grado 1º. Quizá sin merecerlo, por mi crasa ignorancia y falta de práctica: no obstante que a pesar de ser un bárbaro he formado en esta Sección como ciento y tantos ciudadanos, que hoy algunos de estos alternan en las primeras sociedades: pero nada vale para el hombre que la desgracia lo agobia por todas partes. Diploma de preceptor no he tenido nunca, así es que nada digo á este respecto, porque seguramente no los he merecido, a pesar de haber echo tantos sacrificios por mi país y mis paisanos. Nada más por ahora. Dios Gde. a U. muchos años. Gregorio Modernel" (A.I.D.P.D., Documentos Escuela Rural Nº 4, 1878).

Un orgullo de oriental de antiguo cuño emanaba de esa categórica respuesta, destacando sus servicios en la historia guerrera del país y aludiendo, sutilmente, al Inspector como extranjero e ignorante de las cosas del país, tal como no pocos veían a estos inmigrantes enviados con fuertes poderes desde Montevideo.

- El frente con la Comisión Departamental

Sus relaciones con la Comisión Departamental de Instrucción Primaria fueron desde un principio conflictivas, produciéndose varios episodios que hicieron cada vez más tensas las relaciones. Conflicto que se reprodujo en todo el país, pues en él chocaban los intereses de las dirigencias locales tradicionalmente designadas para hacerse cargo de

la educación y los Inspectores que representaban ahora el poder central del Estado. De ahí que los Inspectores Departamentales coincidieran en recomendar a las autoridades nacionales la supresión de las mismas.

El italiano Dr. Emilio Penza Spinelli - a quien ya hemos mencionado en iniciativas vinculadas a la educación popular y como uno de los líderes principales del sector liberal y masónico en Durazno - fue, en su calidad de miembro de la citada Comisión, el principal adversario del Inspector de Escuelas, llegando a manifestarle, según denunció Ferrer y Barceló: *"seré tu mayor enemigo y te haré todo el mal que pueda si pides la separación del Secretario-Tesorero ..."* (Ferrer y Barceló, 1879, p. 278). Este caso nos revela que a pesar de existir una indiscutible coincidencia ideológica entre los inmigrantes Ferrer y Barceló y el Dr. Penza – ambos liberales anticlericales - el conflicto se desata, fundamentalmente, a causa de la pugna entre poder local y estatal.

Por eso en su *Memoria Anual* de 1879 Ferrer y Barceló adhirió en un todo a la opinión negativa sobre las Comisiones Departamentales que había expresado el año anterior el Inspector de Escuelas de Colonia, Francisco Morelli: *"Las Comisiones de Instrucción Primaria quieren tener una libertad de acción que la Ley no les concede, y el Inspector Departamental, que es el encargado de velar para que no se desvirtúe el espíritu de la misma, se ve precisado a protestar a cada paso por las medidas arbitrarias que quieren adoptar. De esto se producen continuos conflictos que en lugar de facilitar la marcha escolar la perjudican. Las Comisiones Departamentales no pueden existir, existiendo los Inspectores."* (*ibíd.* p. 277).

- *"La cuestión del Durazno"*

Otro conflicto ocurrido en ese mismo año 1878 fue el que mantuvo por motivaciones religiosas y estuvo llamado

a mayores resonancias. Se inició cuando amonestó y amenazó severamente a la maestra Dolores Iglesias, española como él, por haber conducido a los niños de su escuela al templo con motivo de la festividad de San Luis Gonzaga. Provocó este hecho una fuerte conmoción en el mayoritario sector católico de la población, pues denotaba una clara prevención anticatólica en el Inspector que en absoluto podía fundarse en el Decreto-Ley del Cnel. Lorenzo Latorre, de agosto de 1877, que puso las bases de la Reforma.

El sector católico, liderado por el sacerdote español y carlista Manuel Juambeltz, del que ya hemos hecho referencia, inició una fuerte ofensiva contra el Inspector y, sin demasiado disimulo, contra la propia Reforma Escolar, sosteniendo que la misma atacaba directamente a la Iglesia. Un grupo importante de vecinos católicos elevó entonces una nota al Cnel. Latorre, solicitando la destitución del Inspector español al tiempo que alguna prensa lo acusaba de actuar con *"furor anticlerical"* (*La Nación*, Montevideo, 11/ agosto/1878). El mismo sector buscó el apoyo del flamante Obispo de Montevideo, Mons. Jacinto Vera, quien en respuesta a la feligresía de Durazno, el 7 de agosto de1878 decía: *"Pero si grande ha sido mi sentimiento al ver el vergonzoso y lamentable extravío de los que han suscrito esa hoja, grande, muy grande ha sido también mi consuelo al ver la actitud enérgica del verdadero pueblo del Durazno que se ha aunado para levantar su voz y protestar como lo hace por medio de la comunicación a que contesto, contra los desmanes de este corto número de extraviados… Las prescripciones legales en que se apoyan los vecinos sensatos y católicos del Durazno para protestar contra los que quieren arrebatar a sus hijos el precioso legado de su fe y sus creencias, les dan derechos que el Gobierno que ha dado pruebas inequívocas de su celo religioso, hará respetar, no lo dudo"* (Archivo de la Curia, Montevideo, *Libro copiador* N.º 18).

El Inspector, a quien poco le costaba entrar en cólera, respondió con dureza a Juambeltz, responsabilizándolo

como el instigador de toda la agitación local. En nota a José P. Varela, el inspector Ferrer y Barceló justificando sus acusaciones al sacerdote, expresó: *"Pruebas irrefutables y cuya sola lectura hacen avergonzar al hombre de conciencia existen ya en mi poder y por medio de las cuales evidentemente queda demostrado que bajo la zotana de un cura puede abrigarse una alma vil y depravada"* (A.I.D.P.D. Libro 1º *Copiador de Notas*).

Todo esto trascendió a nivel del país, pues fue motivo de varias notas de prensa y controversias en medios de Montevideo, llegando a titularse como *"La cuestión del Durazno"*. El propio Varela reconoció el impacto que en la opinión pública habían tenido esos episodios ocurridos en la Villa expresando públicamente: *"la desavenencia que en Durazno se ha producido teniendo repercusión en el resto de la República"*.

7.c. – Durazno sede del Primer Congreso de Inspectores, 1878

- Varela procura calmar las aguas

En los primeros días de agosto de ese año 1878 se llevó a cabo en Durazno el primer Congreso de Inspectores, convocado por José Pedro Varela de forma bastante precipitada pero respondiendo, sin duda, a las numerosas cuestiones que la puesta en práctica de la Reforma estaba suscitando. La importancia de este acontecimiento para la historia de la educación del país en nuestra opinión no ha sido suficientemente apreciada por la moderna historiografía (Bralich, 1987; Mena, Palomeque, Delio, 2011).

La elección de Durazno como sede del Congreso parece haber respondido a varios motivos: ser un punto central del país y estación terminal de la línea del ferrocarril; dar una señal a la población de los departamentos de Campaña que

la Reforma Escolar sobre todo tendría un impacto positivo en ellos y, especialmente, en los distritos rurales; haber sido Durazno el punto donde se agitó una de las más fuertes polémicas y expresiones de agitación social contra la Reforma.

De los efectos de *la cuestión del Durazno* tuvo clara conciencia el propio José Pedro Varela no bien llegó el 5 de agosto de 1878 a la Villa. Recordaba años después uno de los Inspectores participantes, el también español Julián Becerro de Bengoa: *"El día de nuestra llegada empezó para Varela un verdadero martirio, pues continuamente recibía visitas de personajes del pueblo que venían á hablarle de las cuestiones locales, que eran las únicas que á ellos les interesaban, por lo mismo que los apasionaban. Tres, cuatro palabras, formaban la síntesis de todo aquello: el padre Brun* (sic), *el cura Juambeltz, Parodi, Barceló; injurias, juri, escándalo, arreglo; ¡he ahí todo!"* (Becerro de Bengoa, 1906, p. 45).

Efectivamente, Varela debió destinar buena parte de su permanencia en Durazno a tratar de descomprimir las varias situaciones de tensión que se habían suscitado. Su discurso de despedida a la sociedad duraznense, con motivo de la clausura de las conferencias de Inspectores Departamentales, estuvo en buena medida centrado en despejar los temores y prevenciones sobre la Reforma y los Inspectores, especialmente hacia el que actuaba en Durazno, que había tenido la capacidad de sumar adversarios desde diversas tiendas, como se expuso. En parte de su extensa alocución expresó: *"La causa, para mí fundamental, de la desavenencia que en Durazno se ha producido teniendo repercusión en el resto de la República, repercusión de grande alcance tal vez, es la faz religiosa que se ha tratado de dar y se ha dado quizás a un incidente producido con ocasión de resoluciones que fueron o se suponen tomadas por el Inspector Departamental de Durazno. En consecuencia, lo imprescindiblemente necesario era, a mi juicio, descartar de ese incidente la cuestión religiosa y tranquilizar los espíritus en aquello que pudiera referirse a la alarma*

que en ellos hubiera producido la amenaza que algunos creían se había hecho por el señor Inspector Departamental de Durazno a las creencias religiosas de una fracción más o menos importante de los habitantes de esta localidad..." (Varela, 1877 -1878, pp.181-2).

Para ello, relata, se entrevistó con el Cura Párroco de Durazno a efectos de lograr un acercamiento con el Inspector Ferrer y Barceló quien había iniciado una acción judicial contra el sacerdote. Pero reconoce su fracaso.

"Desgraciadamente, vuelvo a repetirlo, todos los esfuerzos que he hecho en ese sentido han sido impotentes y creo que tendré que irme de Durazno, con el pesar de no haber conseguido resultado , de no haberlo conseguido desde que no ha podido llegarse a una conciliación de opiniones… desde que se ha creído, a mi juicio erróneamente, que debía ser base para tratar de conciliar la tranquilidad de los espíritus el tomar resoluciones que dieran por resultado, sea la destitución, sea la separación del puesto que actualmente desempeña el señor Inspector Departamental de Durazno" (*ibíd.*).

La ansiedad de Varela en buscar un entendimiento entre contendientes tan vehementes como el Inspector y el Cura Párroco – ambos españoles, recordemos - obedecía a que la trascendencia que tuvieron los episodios del Durazno en la opinión pública nacional, dieron aliento a aquellos sectores que pretendían que el Gobierno Provisorio presidido por el Cnel. Latorre suspendiera la puesta en práctica de la Reforma escolar y se destituyera a todo el cuerpo de Inspectores.

- Desarrollo del Congreso: acto fundacional de la escuela rural

Cuando llegó José Pedro Varela en tren fue recibido por el Jefe Político May. Vicente M. Maciel y otros vecinos en un clima tenso que lo obligó a pronunciar algunas palabras para comenzar a despejar las prevenciones. Ese mismo día

se procedió a inaugurar el Congreso en un salón que actuaba como el *"teatro local",* con la presencia de los trece Inspectores departamentales, autoridades y muchos vecinos. Entre el 6 y el 13 de agosto se desarrollaron las sesiones en el Hotel Oriental, un amplio edificio ubicado sobre la calle 18 de Julio que hoy no se conserva pero en el lugar una placa conmemorativa recuerda tan importante acontecimiento en la historia de la educación del país.

Los temas a tratar eran numerosos, pero especialmente interesaba a Varela y al cuerpo de inspectores deliberar sobre el cómo se iba a enfrentar la aplicación de la Reforma en los inmensos espacios rurales. Así lo había precisado el propio Varela cuando en la convocatoria para el Congreso había fijado como tema central: *"Del mejor modo de establecer, organizar y mantener las escuelas rurales"* (A.I.D.P.D. Circular de J. P. Varela 1/ Julio/1878).

Las jornadas de trabajo fueron intensas, traspasando la medianoche. Cuando se dio por terminada la labor, el Jefe Político obsequió a los distinguidos visitantes con un baile en su honor y al otro día todos emprendieron el viaje de regreso en tren.

Es de destacar que cuando Varela procedió a clausurar el Congreso, expuso al público presente una síntesis de los temas abordados (ver Apéndice), haciendo hincapié en que la aplicación de la Reforma en el medio rural – el eterno olvidado del país hasta entonces – había sido el núcleo fundamental de todas las deliberaciones y resoluciones tomadas:

"Durante ocho días nos hemos reunido diez horas consecutivas, hombres venidos de todos los ámbitos de la República, para estudiar las diversas cuestiones que se relacionan con la mejora de la enseñanza pública… Nuestro punto de mira principal ha sido la campaña... Allí las escuelas públicas no han ido nunca a tratar de difundir entre los habitantes, de lo que puede llamarse el desierto, el benéfico rayo de la

educación. Hasta allí, la acción de las autoridades escolares no había llegado nunca para salvar a los desgraciados habitantes de la campaña del abismo de la ignorancia. Nuestros esfuerzos se dirigen a ese objeto.

Queremos, por decirlo así, poner en los hombres ilustrados y a los hombres civilizados al servicio de los habitantes, de los infelices habitantes de nuestra campaña...".

El Congreso de Inspectores de Durazno del año 1878 marcó el acto fundacional de la Escuela Rural en el país, institución educativa absolutamente nueva cuyo nacimiento constituyó uno de los aspectos más sobresalientes y originales de la Reforma Escolar.

Debe precisarse que por entonces la palabra c*ampaña* identificaba a todo el territorio nacional que no era Montevideo, por lo tanto cuando se hablaba de *"escuelas de Campaña"* (por ejemplo en el caso del Informe Palomeque) en realidad se hacía referencia a las que existían en las capitales departamentales y poblaciones de importancia que eran centros urbanos, por más humildes que fueran. De ninguna manera aquella denominación podía referirse a auténticas escuelas rurales, pues simplemente no existían.

La escuela rural propiamente dicha estaba destinada a dotar de centros escolares a las decenas y decenas de parajes o pagos que existían en cada departamento, cuyas poblaciones nunca habían contado con escuelas públicas, pudiendo, como excepción, existir alguna que un hacendado o grupo de vecinos habían costeado.

Por eso, ratificamos, para la escuela rural el Decreto Ley del Cnel. Lorenzo Latorre de 1877 no tuvo el carácter de r*eforma* sino de f*undación* y el momento simbólico principal de esa creación - de auténtica reparación histórica para la sacrificada población campesina - tuvo lugar en el Congreso de Durazno de 1878. La decidida voluntad de Varela de llevar la educación a todos los rincones del país - *"a los*

infelices habitantes de nuestra Campaña", en sus palabras- sin duda actuó como un factor que hizo que las suspicacias que muchos podían abrigar sobre las intenciones en materia de ideas religiosas o filosóficas que tenían quienes lideraban el proceso de la Reforma, quedaran subordinadas ante aquél fin superior que se buscó con decisión.

Varela, además, a diferencia de otros hombres ilustrados de Montevideo, tenía confianza en la recepción favorable y el apoyo que la escuela recibiría de los vecindarios campesinos cuando llegara a ellos, tal como lo expresó en su discurso de cierre del Congreso: *"A pesar de lo que se repite a menudo por los que tal vez juzgan erróneamente a los habitantes de nuestro país, es un hecho que los trabajos que se realizan en bien de la instrucción pública, encuentran siempre eco simpático en todos los corazones, cariñosa acogida en todos los espíritus".*

Palabras de absoluta justicia para la sacrificada población rural. Y Varela no se equivocó, pues una de las bases del éxito de la Reforma escolar en *campaña* estuvo, precisamente, en la acogida netamente positiva que recibió de sus pobladores.

- Participación del inspector Ferrer y Barceló

La exposición del inspector Ferrer y Barceló presentada en el Congreso revela la decidida vocación de Jaime Ferrer y Barceló por llevar la escuela al medio rural y generar una propuesta atractiva para los pobladores campesinos.

En su texto trazó primero un panorama del desolador estado de situación que presentaba el medio rural: *"Para comprenderlo, basta que descendamos al campo de la triste realidad; que nos alejemos un momento de los centros de población, donde se agita la idea de la enseñanza; que crucemos el desierto y allí encontraremos dise-*

minadas las familias, uno que otro rancho humilde do moran multitud de niños, cuyos padres no comprenden los beneficios de la enseñanza".

Ante la inmensa tarea por realizar y los menguados recursos humanos y económicos con los que se contaba propuso la creación de *"Escuelas permanentes y Escuelas ambulantes"*. Fue especialmente enfático al plantear las ideas rectoras que debían regir la implantación de las escuelas rurales, insistiendo en el principio de enseñanza práctica dirigida a dignificar y perfeccionar el trabajo pecuario y agrícola: *"La Escuela rural debe ser teórico práctica. El fin de la enseñanza en las Escuelas rurales no debe, no puede ser especulativo, sino completamente práctico. La enseñanza del trabajo es tan necesaria como la enseñanza primaria, diré más aun: la enseñanza es el medio; el fin; el trabajo…"*.

Por eso proponía: *"La enseñanza en las Escuelas rurales debe ser, pues, la enseñanza del ganadero consiente y del agricultor ilustrado… la Escuela rural debe estar dotada de unas cuadras de terreno, de unos cazales de animales para mejorar las crías, para enseñar cómo se mejoran las especies, en una palabra debe ser una especie de arca en la que se salve la familia oriental de la ignorancia, del error, del fanatismo más repugnante, de todas esas fuentes que á mi juicio han sido el genio mismo de nuestras guerras civiles"*.

Para el logro de estos ambiciosos objetivos Ferrer y Barceló propuso que se impulsara un verdadero movimiento nacional donde debía comprometerse a todos los actores: el gobierno para que cediera campos fiscales en cada departamento para crear esas verdaderas escuelas agrarias; la sociedad toda para que colaborara económicamente con la construcción de los edificios, adquisición de animales y plantas; las familias para que enviaran a sus hijos a la escuela. El establecimiento de escuelas de primeras letras en cada sección departamental, en algún edificio cedido por los vecinos, sería sólo una etapa transitoria hasta que pudiera levantarse esas escuelas agrarias modelo.

Sin duda su planteo fue una de las primeras formulaciones concretas de lo que se dio en llamar en la época *escuelas agrarias, escuelas agrícolas* o *escuelas granjas*, por las que varias figuras de la educación nacional bregaron, alcanzando recién en 1945, por el impulso de Agustín Ferreiro, una parcial realización.

Para asegurar que los niños de los puntos más alejados no dejaran de asistir a la escuela rural, Ferrer y Barceló planteó que se tomaran pupilos.

Fue también uno de los Inspectores que propuso la creación de escuelas ambulantes, recurso que buscaba dar respuesta a la falta de maestros y a la gran extensión de las secciones rurales. Las mismas se instalarían buscando "*… dos ó tres casas en cada sección á puntos bastantes distantes entre sí y de la Escuela estable á donde permanezca el Sr. Maestro un mes en cada una enseñando á los niños residentes en sus contornos*".

Su propuesta de escuelas volantes, compartida con otros Inspectores, fue aprobada por el Congreso no así su iniciativa de tener alumnos pupilos.

7.d.- Evaluación de lo realizado

Con fecha 9 de noviembre de 1878 y 2 de diciembre de 1879 Jaime Ferrer y Barceló elevó a la Dirección General de Instrucción Pública detalladas *Memorias* en las cuales documentó lo realizado en los dos primeros años de ejecución de la Reforma en el departamento de Durazno. La lectura de las mismas revelan las profundas convicciones en materia educativa que poseía Jaime Ferrer y Barceló, así como su decidido compromiso con la promoción de la educación rural como principal herramienta de transformación para la "*bárbara*" campaña oriental de entonces. De las mismas analizamos solamente algunos aspectos.

En la *Memoria Anual* de 1879, haciendo un balance de lo que había sido la puesta en práctica de la Reforma Escolar en Durazno, el Inspector afirmaba:*"La reforma escolar acordada por la Dirección General de Instrucción Pública produjo una verdadera revolución, y para implantarla tuvieron que vencerse, como era natural y lógico, muchas y no pequeñas dificultades. Maestros alumnos y familias se oponían a ella, y esta oposición emanaba de las prácticas viciosas en que unos y otros habían sido educados"* (*ibíd*., p. 245).

- Escuelas existentes

De acuerdo a sus informes, cuando llegó Jaime Ferrer y Barceló a la Villa del Durazno funcionaban sólo tres escuelas públicas, todas en la 1.ª sección y ninguna en el medio rural propiamente dicho: *"Antes de Octubre del año de 1877 ni una sola Escuela Pública existía, señor Presidente, en ocho de las nueve Secciones policiales en que está dividido el Departamento".* Para fines de 1878 existía un total de 10 centros escolares y 14 al finalizar 1879.

De esta forma, el principal impacto de la Reforma se sentía en el establecimiento de escuelas rurales en varias secciones judiciales del departamento, donde nunca habían existido escuelas públicas. En la Memoria de 1879 expresó que para establecer escuelas en los distritos rurales había recorrido 1.972 kilómetros en *"carruaje o diligencia"* y 192 a caballo, mientras que en viajes en ferrocarril "*a Montevideo por razones de servicio",* había hecho 1.854 kilómetros (Ferrer y Barcelo, 1879, p. 276). Debe señalarse que en todos los vecindarios de campaña encontró muy buena receptividad y apoyo a su propuesta de establecimiento de escuelas, quedando en evidencia que la tan mentada *"barbarie"* de la campaña tenía mucho de generalización abstracta e injusta para la gran mayoría de sus habitantes.

En 1877 existían 206 niños inscriptos en las escuelas públicas del Departamento, en 1878 ese número se elevó 485 y en 1879 a 603.

- El primer censo escolar departamental

Una característica singular que le imprimió José Pedro Varela al proceso de transformación de la enseñanza primaria fue el papel central dado a la estadística, cuantificando todos los aspectos relevantes del proceso educativo y de las condiciones sociales y económicas en que el mismo se desenvuelve. Esa impronta fue transmitida al cuerpo de Inspectores, los que en sus respectivas Memorias Anuales y otros informes, casi siempre pusieron énfasis en la cuantificación de la realidad. Fruto de ello fue que en varios departamentos se realizaron los primeros censos escolares, los cuales brindaron una valiosa información sobre la distribución y características de la población, especialmente la que contaba con edad escolar.

Fue Jaime Ferrer Barceló quien impulsó la realización del primer censo escolar departamental en 1878. Constituye este censo un valioso documento demográfico cuyo análisis en detalle escapa a las posibilidades de este trabajo, pero que marca el inicio de periódicos registros censales con el propósito de conocer la población infantil en edad escolar, según su distribución por las distintas secciones departamentales. Para esta tan valiosa como ardua tarea – pensando en los medios de comunicación de entonces – la escuela pública contó siempre con la colaboración de la Policía Nacional, la que también a partir de esa década de 1870 tuvo una presencia efectiva en todas las secciones departamentales, que por entonces se vieron aumentadas considerablemente.

Al sintetizar los resultados en la *Memoria* de 1878, Ferrer y Barceló señalaba: *"... el número de familias en este Departamento es de 2.334; el número de niños de ambos sexos de 5 á 14 años inclusive 4.710; el número de niños de ambos sexos que reciben instrucción, 938; el número de niños aptos para ingresar como alumnos que no reciben instrucción, 3.772. Finalmente que de los niños de ambos sexos de 5 a 14 años inclusive sólo reciben instrucción el 19.91 %."* (A.I.D.P.D., *Memoria anual*, 1878).

- Aplicación de la obligatoriedad

Según las palabras del Inspector Departamental, registradas en la Memoria de 1878: *"Hasta la fecha no se ha aplicado multa alguna a pesar de haber habido y haber padres que sin causa legal y justificada han dejado de cumplir con lo prescripto por el artículo 20 de la Ley de Educación común, y no se ha aplicado, Sr. Inspector, multa alguna por faltar á la obligación escolar por cuanto durante este año me he dedicado principalmente a la fundación de Escuelas rurales, Escuelas que ha sido instaladas en parages donde jamás había habido, y cuyos habitantes casi en su inmensa mayoría desconocen los beneficios de la educación, por eso es que hasta el presente, para conseguir que los padres manden sus hijos a la Escuela, he hecho solo uso de medios persuasivos y también de amenazas, á fin de que al empezar a aplicarse las multas de que habla el artículo 21 de la ante citada Ley (lo que no me cabe duda tendrá que efectuarse) pueda dicha medida dar a nadie justo derecho a quejarse, ser general y rigurosa en el Departamento"* (*ibíd.).*

- Sobre los Maestros

Al finalizar el año 1879 catorce eran los Maestros empleados en las escuelas públicas del departamento, diez hombres y cuatro mujeres. Siete eran orientales, cuatro españoles (Dolores Iglesias, Alejo Roa, Saturnino Mata

y Julian Garciarena), dos franceses (Teófilo Baseillac y Francisco A. Lacaze) y un argentino.

Interesantes son sus referencias a la consideración social de los Maestros por entonces. Decía al respecto: *"Triste es decirlo pero debo confesarlo. No hace mucho, Sr. Inspector, que en este Departamento el nombre de MAESTRO parecía envolver en sí mismo la idea del ridículo y del desprecio, que el maestro lejos de obtener la estimación, el respeto y las atenciones de las familias , recibía por lo común muy tristes desengaños de los mismas personas cuyos hijos adoptaba ... Hoy felizmente puede asegurarse que ha desaparecido en gran parte ese mal y que no pocas familias ven ya en el maestro el tutor, el segundo padre de los discípulos, cuya suerte se entrega en sus manos al ponerlos bajo su cuidado y vigilancia, reconociendo en consecuencia la dignidad y excelencia del magisterio… "* (A.I.D.P.D. *Memoria anual*, 1878).

Pero desde su perspectiva buena parte del personal docente del departamento no estaba a la altura de tan importante tarea de prestigiar la carrera de Maestro:*"Mi opinión, pues, con respecto al personal enseñante de las Escuelas públicas de este Departamento es: que en general no reúne la instrucción necesaria, ni conoce cual debiera el arte de instruir, el arte de educar, en consecuencia, que es conveniente y hasta necesario reemplazar con ventaja a algunos de los anticuados".*

La sustitución debía realizarse: *"… por otros que sean más instruidos y que mejor conozcan el arte de instruir, el arte de enseñar. La familia, el Gobierno, la sociedad, todo exige del maestro instrucción y virtudes. Para instruir es menester ser instruido y para enseñar es preciso tener los conocimientos que se pretenden comunicar á los discípulos..."* (*ibíd.*).

En la *Memoria* de 1879 condenó con severidad a aquellos docentes que se oponían a toda innovación a los cuales *"acompaña la falsa creencia de que solo se puede enseñar á los niños de hoy como a él le enseñaron los Preceptores de ayer". También criticaba*

a aquellos que abrazaban:*"… el magisterio con miras interesadas é indignas…la escuela no es para ellos sino un suplicio largo y pesado, porque su pensamiento ... no se fija nunca en los niños sino para suspirar por el momento de abandonarlos, haciéndoseles un siglo cada minuto que tarde en terminar la clase".*

A estos últimos, según sus palabras, *"hay absoluta necesidad de eliminarlos cuanto antes de la lista del personal docente Departamental"* (Ferrer y Barceló, 1879, p. 266).

- Decidido compromiso con la Escuela Rural

Hemos señalado ya como uno de los aspectos más positivos de la gestión del Inspector su firme decisión por la instalación de escuelas rurales y por extender a las mismas idénticos beneficios que las urbanas, tema que fue largamente discutido en décadas posteriores por el magisterio nacional. Decía al respecto en su Informe de 1878: *"... creo firmemente, que aún el maestro de una ESCUELA RURAL* (subr. original)*, además de los conocimientos indispensables para la educación y enseñanza general debe poseer los conocimientos cuya propagación pueda facilitar el ejercicio de los oficios mecánicos y de las profesiones industriales, y los que pueden servir para explicar los fenómenos más comunes de la naturaleza y desarraigar preocupaciones vulgares que se trasmiten de generación en generación con grave daño de los que están expuestos a dejarse dominar por ellos."* (A.I.D.P.D. *Memoria anual*, 1878).

En la Memoria de 1879 volvió a insistir en la importancia de las escuelas rurales, en términos que dan testimonio con diafanidad de su interés por las mismas. Sus conceptos constituyen un alegato singular, propios de un inmigrante que impactado por la enormes inequidades que descubrió que existía entre los centros urbanos – especialmente Montevideo – y el medio rural, sintió que debía hacerse el

máximo esfuerzo en superar ese abismo, pues el cuerpo real del país era el medio rural. Por eso a nuestro entender tiene especial interés transcribir parte de sus conceptos sobre el particular:

"Antes de Octubre del año de 1877 ni una sola Escuela Pública existía, señor Presidente, en ocho de las nueve Secciones policiales en que está dividido el Departamento; muy raras eran en la campaña las escuelas particulares, si tal pueden llamarse á aquellas escuelas establecidas en algunas estancias, en las que el Maestro, por regla general, sin diploma y sin aptitudes suficientes, enseña a leer, escribir y contar, como vulgarmente se dice, á dos, tres ó más niños de la familia con que vive y de la cual recibe un salario.

De ese abandono en que se tenía á la campaña emana, señor Presidente, no me cabe la menor duda, el que aún no podamos recorrerla sin que se entristezca nuestra alma, pues vemos todavía que algunos de nuestros hermanos viven en un rancho sin puerta, sin muebles, sin aseo, sin distribución de habitaciones; vemos, aunque en pequeña escala, las incongruencias y faltas de decoro y de dignidad de familia hacinada en confusa mezcla en reducido espacio donde come, duerme, vive y satisface sus necesidades, vemos la propensión al robo que parece innata en muchos de los paisanos, vemos los apetitos carnales que se han desenvuelto en las guerras civiles que tantas y tantas veces hemos deplorado; vemos en fin que algunos de nuestros paisanos cubren su desnudez con un pedazo de tela que crea un muro de división entre la sociedad culta y el pueblo.

Y todo eso ¿de qué proviene? ¿de qué depende?

Proviene de no haber sido, hasta hace muy poco, la instrucción pública debidamente atendida: depende de no haber los padres instruido á sus hijos ya por no haberles sido posible el efectuarlo por no existir ni haber funcionando jamás una sola escuela pública en la campaña de este Departamento, ya por no haber querido hacerlo.

Ahora bien: puede con razón preguntarse ¿qué se podía esperar de los habitantes de la campaña? ¿Puede aún exigírseles la realización de una misión que desconocen? ¿Podrían, pueden realizar su misión de

hacer el bien si no tienen una noción clara y exacta del bien? ¿Les es tal vez posible llenar los deberes que les impone la familia, la sociedad, si no comprenden su extensión?

La instrucción es lo que da al hombre los conocimientos, las nociones necesarias á la realización de su fin.

La instrucción es lo único que hace posible al hombre el cumplir con sus deberes. La instrucción es, pues, lo único que puede hacer cambiar de faz á la campaña, regenerar la República y hacer que ésta, á la par de otras naciones americanas, siga por el camino de la civilización y del progreso.

Los 612 HIJOS DE LAS CUCHILLAS que hay ya en las escuelas públicas y particulares, reciben el alimento moral que los ha de encaminar a la verdad despejando, de su inteligencia, las sombrías tinieblas del error y la preocupación, causa que se opone á la libre manifestación de su voluntad, serán mañana otros tantos obreros del progreso, otros tantos padres que cumplirán con sus hijos, con los deberes que les impone la naturaleza , otros tantos ciudadanos útiles á si mismo y á la patria.

Las escuelas rurales son, pues una esperanza risueña para el porvenir, son las que están destinadas á producir el bien en mayor escala, y es tan firme en mí esa creencia que sacrificaría gustoso todas las escuelas existentes en las ciudades, villas y pueblos antes que cerrar una sola de las escuelas rurales a favor de las cuales hay necesidad de trabajar constantemente hasta conseguir se multipliquen lo más posible y asista a ellas el mayor número de niños que sea dable.

Una propaganda incesante, procurando hacer comprender los males que emanan necesariamente de la ignorancia y los beneficios que á todos reporta la instrucción, dará, nos dice la razón y la experiencia, óptimos resultados" (Ferrer y Barceló, 1879, p. 263-4).

7.e- Apéndice

I. Selección de pasajes del Informe del Inspector Departamental de Durazno, Jaime Ferrer y Barceló, presentado en el Congre-

so de Inspectores de Durazno. Fue redactado el 4 de agosto de 1878 (AIDPD Libro Copiador de Notas).

"Sr. Inspector Nacional de I. Pública. Ciudadano Dn. José Pedro Varela.

...el establecer, organizar y mantener las Escuelas rurales tal cual comprendo deberían existir, no es obra de un día, ni serán pequeños los obstáculos que habrá que vencer para llegar al desideratum anhelado. Para comprenderlo, basta que descendamos al campo de la triste realidad; que nos alejemos un momento de los centros de población, donde se agita la idea de la enseñanza; que crucemos el desierto y allí encontraremos diseminadas las familias, uno que otro rancho humilde do moran multitud de niños, cuyos padres no comprenden los beneficios de la enseñanza.

¿Cómo iluminar esos hogares? ¿Cómo hacer comprender á esos padres los deberes que les impone la naturaleza? ¿Cómo hacer bajar el maná de la enseñanza en esas pobres y oscuras cabañas?...... A mi juicio debemos dividir las Escuelas rurales en dos clases: Escuelas estables y Escuelas ambulantes. ¿Cómo establecer las Escuelas estables? Y una vez establecidas ¿Cómo organizarlas y mantenerlas?

La Escuela rural debe ser teórico práctica. El fin de la enseñanza en las Escuelas rurales no debe, no puede ser especulativo, sino completamente práctico. La enseñanza del trabajo es tan necesaria como la enseñanza primaria, diré más aun: la enseñanza es el medio; el fin; el trabajo; la enseñanza es el pensamiento del hombre, el trabajo la palanca del porvenir de los pueblos. En este concepto, creo que la Escuela rural no debe ser un monumento en medio de un desierto, sino que al pié de la Escuela debe brotar el tallo y la flor. En torno de la Escuela debe verse el olivo, el laurel, la palmera. En torno de la Escuela debe verse una vejetación esplendente, porque cada planta, cada tallo, cada tronco, sea un libro abierto que enseñe al niño que á la sombra de la Escuela brota la civilización y el progreso.

Las Escuelas rurales deben enseñar no solo al niño, sí también al hombre, á la mujer, á la familia, que no sabe deletrear en los libros,

pero que sabe leer perfectamente en la naturaleza; á la familia que no percibirá las bellezas de Homero y Virgilio, pero que percibirá el perfume de la flor, el dulcísimo fruto de la enseñanza práctica. La enseñanza en las escuelas rurales debe abrazar dos frases que son las que constituyen la primera etapa de la vida primitiva. La enseñanza en las Escuelas rurales debe ser, pues, la enseñanza del ganadero consiente y del agricultor ilustrado.

Formúlese más claro mi pensamiento. La Escuela rural debe estar dotada de unas cuadras de terreno, de unos cazales de animales para mejorar las crías, para enseñar cómo se mejoran las especies, en una palabra debe ser una especie de arca en la que se salve la familia oriental de la ignorancia, del error, del fanatismo más repugnante, de todas esas fuentes que á mi juicio han sido el genio mismo de nuestras guerras civiles.

Ahora bien; ¿cómo conseguir esas casas, esos terrenos? He dicho ya que el establecimiento y organización de las escuelas rurales es obra del tiempo y ofrece no pocas dificultades, pues para conseguirlas es necesario interesar al Gobierno y al pueblo y á las familias; al gobierno para que este ceda a beneficio de la Instrucción Pública los campos fiscales que existen en cada Departamento, al pueblo para que por medio de suscripción levante los edificios y suministre animales y plantas á dicha Escuela, á las familias para que manden á la Escuela a sus hijos y no es aun suficiente esto, se necesita además contar con algunas rentas para el sostenimiento de dichas escuelas...

En cuanto á las Escuelas ambulantes necesarias, á mi ver, á causa de la extensión de las Secciones del Departamento creo deben establecerse del modo siguiente: buscar dos ó tres casas en cada sección á puntos bastantes distantes entre sí y de la Escuela estable á donde permanezca el Sr. Maestro un mes en cada una enseñando á los niños residentes en sus contornos. Siéndome del todo imposible disponer de más tiempo, pido por segunda vez disculpa por lo imperfecto de mi trabajo y hago voto para que Dios Gde. al Sr. Inspector Nacional ms. años.

Jaime Ferrer Barceló".

II.- Selección de pasajes del discurso de José Pedro Varela pronunciado en la Villa del Durazno el 13 de agosto de 1878, al cerrar el Congreso de Inspectores.

"Señor Jefe Político, señoras y señores:

Hace pocos días, cuando llegamos al Durazno a pedirle hospitalidad para celebrar en él las Conferencias de Inspectores, en las que nos proponíamos tratar de asuntos que se relacionan con la instrucción pública, a fin de mejorar su condición en nuestro país, tuve ocasión de dirigirme al público en el deseo de influir con mi palabra, en cuanto fuera posible, para calmar la agitación en esta sociedad y para hacerle conocer, aunque ligeramente, los propósitos que nos habían guiado al venir a reunirnos en esta localidad. Hoy estamos próximos a retirarnos cada uno a su respectivo Departamento. No he querido sin embargo volver a Montevideo sin despedirme públicamente de la sociedad del Durazno…Durante ocho días, nos hemos reunido diez horas consecutivas, hombres venidos de todos los ámbitos de la República para estudiar las diversas cuestiones que se relacionan con la mejora de la enseñanza pública. Cada uno ha hecho notar las circunstancias especiales en que se encuentran los distintos Departamentos y las respectivas localidades de la República, de manera que los esfuerzos que se realicen puedan responder a las exigencias así del conjunto como de cada uno de los detalles que lo constituyen.

Nuestro punto de mira principal ha sido la campaña. Hasta ahora, por causas diversas que acaso sería largo y enojoso enumerar en este momento, hasta ahora, las autoridades escolares se han fijado principalmente, cuando se ha tratado de difundir la enseñanza pública, en los grandes centros de población y principalmente en ese gran centro que constituye la ciudad de Montevideo. Pero pocos, casi ningún esfuerzo se ha hecho para variar las condiciones intelectuales y morales de los habitantes de los distritos rurales de nuestra campaña. Allí las escuelas públicas no han ido nunca a tratar de difundir entre los habitantes, de lo que puede llamarse el desierto, el benéfico rayo de la educación. Hasta allí, la acción de las autoridades escolares no había

llegado nunca para salvar a los desgraciados habitantes de la campaña del abismo de la ignorancia.

Nuestros esfuerzos se dirigen a ese objeto. Queremos - por decirlo así- poner a los hombres ilustrados y a los hombres civilizados al servicio de los habitantes, de los infelices habitantes de nuestra campaña……

Partiendo de esta base, nos hemos ocupado principalmente del establecimiento de escuelas rurales en campaña. Creo no estar engañado si digo, que no ya los elementos ignorantes que hay en nuestro país sino aún la mayoría tal vez de las personas ilustradas, han considerado el problema de la difusión de la enseñanza pública en campaña, como un problema absolutamente insoluble. Han creído que no era posible llevar a las poblaciones de los distritos rurales los beneficios de las escuelas públicas. En las sucesivas conferencias que hemos tenido todos los Inspectores Departamentales presididos por el Inspector Nacional, nosotros hemos creído encontrar los medios de resolver ese arduo problema… Necesitamos, pues, del concurso de los vecindarios, del concurso decidido, activo, y yo me atrevo a esperar que podremos contar con él. A pesar de lo que se repite a menudo por los que tal vez juzgan erróneamente a los habitantes de nuestro país, es un hecho que los trabajos que se realizan en bien de la instrucción pública, encuentran siempre eco simpático en todos los corazones, cariñosa acogida en todos los espíritus...

Y yo, en el trabajo de propaganda de educación que hago, soy amigo de repetir a menudo esa bella frase del tribuno francés:"no haremos nada si las mujeres no están con nosotros": No haremos nada, si las que forman el espíritu de los hombres con esa santa influencia de la madre, de la esposa y de la hermana, no nos prestan su concurso, y no levantan en sus robustísimos brazos la idea santísima de difundir y mejorar la educación del pueblo en toda la República. No haremos nada, si no contamos en todos los casos con la influencia benéfica de la familia par auxiliar la acción educadora de la escuela pública. La acción del

maestro es relativamente impotente para modificar las condiciones de la sociedad en que se vive; porque el maestro enseña al niño durante seis horas de clase, pero la madre, todas las mujeres que le rodean en su familia, lo están enseñando desde que el sol alborea en el horizonte hasta que el niño se duerme con el tranquilo sueño de la infancia.

La acción de la mujer se extiende a todos los pensamientos de la niñez. Si no armonizamos estas influencias, la acción de las autoridades escolares, de las escuelas públicas, será impotente para obtener resultados benéficos. Y la verdad, que al esperar por mi parte que la mujer preste su concurso a la labor educadora que hay que realizar en mi país, no pretendo yo hacer que, lo que galantemente se ha llamado la más hermosa mitad del género humano, abandone las condiciones que le son propias e intervenga en cuestiones que no le interesan: muy al contrario.

Todos sabéis señores, cuán eficaz y cuán poderosa ha sido la influencia de la mujer en nuestro país para conservar y avivar los viejos, y tal vez no del todo justificados, antagonismos políticos… En la familia, en la esposa, en la hermana se ha encontrado tal vez una de las más grandes fuentes para conservar vivos los resentimientos políticos de nuestros hermanos. Nuestras esposas y nuestras hermanas han armado nuestros brazos fratricidas cuando nos lanzábamos a los campos de batalla, compartiendo en consecuencia nuestras luchas, nuestros resentimientos y nuestros odios. (Aplausos).

Lo que yo pido, es que la influencia que ha puesto en acción en otros tiempos y en otros casos para conservar nuestras disidencias, la ponga ahora la mujer para servir a la más grande y legítima de todas las causas, la que trata de salvar de la ignorancia y redimir a los pueblos por el único medio que puede redimirlos, por la educación. (Aplausos)...

Yo no pido que a mí no se me combata, que no se me critique, que no se me censure, que no se me ataque; lo que pido es que la administración general de la enseñanza pública, el sistema actual de enseñanza sólo se combata cuando se tenga conciencia de la verdad de lo que se va a decir. Sólo se critiquen los hechos cuando se tenga seguridad de que

esos hechos se han producido respondiendo a propósitos extraviados o a ideas erróneas; pero que no se juzgue inconscientemente; que no se emitan opiniones sin base; en una palabra, que no se hable de lo que no se sabe, hablando como si se supiera...

Dicho esto sólo me resta despedirme de ustedes, y despedirme no diciendo adiós, como se dice cuando se va uno para no volver, sino diciendo "hasta la vista", como se despide uno cuando tiene la seguridad de que volverá; y yo creo que he de volver dentro de algún tiempo al pueblo del Durazno porque el puesto público que desempeño me impone la obligación de visitar por lo menos una vez todos los años todos los pueblos cabeza de Departamento. Así es que dentro de algunos meses tendré ocasión de venir a hacerles una visita. Todo mi deseo es que las dificultades que hoy se hacen sentir, para entonces hayan desaparecido por completo y que todos, absolutamente todos, se encuentren unidos y compactos realizando esfuerzos en bien de la enseñanza pública del país.

He dicho.

(Prolongados aplausos)".

Capítulo 8: Evolución de la enseñanza hasta los inicios del siglo XX

8.a.- Presencia de Joaquín R. Sánchez

A comienzos de setiembre de 1881 la prensa local informaba que se habría decidido en Montevideo el traslado del Inspector de Escuelas Albino Benedetti hacia otro departamento. Haciendo oír su disconformidad agregaba el redactor: *"Si es cierta la noticia, la Dirección de Instrucción Pública no sabe lo que hace; esos frecuentes cambios de Inspectores son la causa por qué jamás estarán perfectamente organizadas las Escuelas de campaña, principalmente las rurales"* (*El Yí* N.º 1, Durazno, 1/set./1881). Sin duda Benedetti era ya un docente con trayectoria para entonces, que acrecentará con los años, siendo autor de proyectos educativos y manuales de estudio.

El mismo periódico local en otra edición agregaba: *"El Sr. Benedetti es el único Inspector que en el Durazno ha trabajado sinceramente , con celo y actividad a favor de los intereses escolares, organizando escuelas, moralizando maestros e introduciendo orden y buen servicio en las Oficinas de Instrucción , y por último cumpliendo lealmente con las exigencias de su cargo"* (*El Yí* , Durazno, 4/setiembre/1881).

En este texto parece volver a manifestarse las prevenciones que existieron sobre muchos Inspectores de Escuelas que actuando con mucha autonomía frente a los sectores de influencia local y respondiendo verticalmente a las determinaciones de las autoridades en Montevideo, protagonizaron frecuentes episodios polémicos en todo el país.

Al número siguiente ya se daba cuenta de que el día 3 de setiembre había asumido como Inspector Departamental de Escuelas el *"joven oriental"* Joaquín R. Sánchez (*El Yí* N.º 2, Durazno,1881). El destaque de la condición de *oriental* seguramente se lo hacía en sentido positivo, siendo una velada crítica al predominio de los Inspectores extranjeros – en lo que se llamó *"el Estado Mayor de la Reforma"* - que también fue una de las razones (o pretextos) para la resistencia a la Reforma por algunos sectores.

Ya en 1878, cuando se produjo la renuncia de un inspector de origen español en un departamento, *La Nación* de Montevideo había expresado:

"Somos de opinión de que la Dirección de Instrucción Pública… debe llevar a desempeñar ese cargo a algún hijo del país de los varios que de algún tiempo a esta parte se han dedicado a la carrera del profesorado…". Agregaba que eso serviría de aliciente a los demás *"... contribuyendo a que a la brevedad posible el profesorado esté representado por hijos del país*" (*La Nación,* Montevideo, 25/ enero 1878).

El joven inspector Joaquín R. Sánchez había nacido en Montevideo en 1860 - siendo hijo de inmigrantes españoles - y cursó estudios para maestro así como, simultáneamente, para perito agrónomo. Este docente llamado a tener una destacada trayectoria, obtuvo el título de Maestro de 2º grado en 1880 y en setiembre del año siguiente ya fue designado como Inspector de Escuelas de Durazno, permaneciendo solamente un año en el cargo. Posteriormente entre 1884 a 1891 fue Inspector de Escuelas de Maldonado, pasando luego a ocupar la dirección del Instituto Normal de Varones (que finalmente llevaría su nombre) por más de una década. Luego de ocupar otros importantes cargos se retiró como Inspector Técnico de Enseñanza Primaria y Normal en 1928 cuando se acogió a la jubilación - después de más

de medio siglo de servicios - recibiendo distintos homenajes (Scarone, 1937, pp. 448-449).

A poco de asumir el cargo de Inspector en Durazno, la prensa anunciaba que marchaba para campaña para fundar escuelas en el Paso de Quinteros y puntas del arroyo Tejera, agregando: *"Por la aglomeración de pobladores que existe en los parajes citados era una necesidad apremiante la fundación de escuelas"* (*El Yí*, N.º 10, octubre /1881).

En octubre de ese mismo año la Sociedad Universitaria de Montevideo organizaba un homenaje a José Pedro Varela al cumplirse dos años de su fallecimiento. El Inspector Sánchez promovió la realización de uno similar en la Villa, invitando por la prensa a la población para participar del mismo, el cual, hasta donde sabemos, fue el primero de carácter público que se realizó en Durazno (*ibíd.* N.º 11,1881).

Tiempo después hacía pública una circular en la cual advertía a la población medidas para evitar el contagio en las aulas de enfermedades como *"viruelas, sarampión, escarlatina, tos convulsa, llagas malignas a la garganta u otra enfermedad transmisible",* no debiendo asistir los niños *"hasta después de transcurridos quince días de la cesación completa de la enfermedad"* (*ibíd*. No. 15, 1881).

En 1882 Joaquín Sánchez fue destituido junto al Inspector de Maldonado y otros maestros por un decreto del presidente Gral. Máximo Santos, de fecha 6 de octubre. En sus fundamentos exponía la arbitraria resolución:

"Constando de alguna manera cierta que algunos Inspectores de Escuelas y Maestros se han reunido públicamente en el local de sesiones de la Sociedad Universitaria en actitud hostil a sus superiores inmediatos y a los Poderes públicos, pretendiendo imponer, entre otras cosas, en plazos perentorios, el pago de algunas pocas mensualidades que le adeuda la Nación, y concertándose, además, para en el caso de no conseguirlo, cerrar en un solo día, no solamente las escuelas a

su cargo, sino todas las de la Capital a cuyo objeto recogen firmas. Considerando: que no es tolerable esa conducta en empleados públicos, y que si se dejase impune se pondrían en peligro intereses generales de la mayor importancia y trascendencia… Decreta: Art. 1.º Cesan en sus respectivos cargos don Joaquín R. Sánchez, Inspector de Escuelas del Durazno; don Eugenio Ruiz Zorrilla, Inspector de Escuelas de Maldonado. ..” (Araújo, 1911, p.500).

Este arbitrario suceso provocó, según Oréstes Araújo, *“la protesta unánime de la prensa y la intervención de la Sociedad del Magisterio, a la sazón presidida por el venerable don Juan Manuel Bonifaz…”* (*ibíd.* p. 476) y culminó, junto a otras razones, con la renuncia masiva de la Dirección General de Instrucción Pública, presidida por Jacobo Varela.

8.b.- Escuelas en los nuevos centros urbanos del departamento

En la década de 1870 fue también un fenómeno de gran impacto la fundación de nuevas poblaciones en casi todo el territorio nacional. En su mayoría eran emprendimientos privados, pues los propietarios de campos u hombres de negocios de origen urbano, se veían atraídos por las ganancias que podían obtener con la delineación de una nueva población y la consecuente venta de centenares de solares y quintas durante varios años. Los sucesivos gobiernos estimularon, en general, la fundación de poblaciones y colonias agrícolas, realizando algún aporte económico o comprometiéndose a construir edificios públicos destinados a escuela, templo y comisaría.

Esto se daba en un contexto, como se explicó, de fuerte crecimiento demográfico - tanto vegetativo como inmigratorio - y en el cual la modernización de la pecuaria y la agricultura estimulaba a radicarse en el medio rural o cerca

de él, para brindar servicios a una población campesina en aumento y con mucho mayor poder adquisitivo.

Ese fenómeno de urbanización acelerada generó en Durazno el surgimiento de dos poblaciones, los pueblos de Nuestra Señora del Carmen (1873) y de Sarandí del Yí (1875).

- Escuela del Pueblo Nuestra Señora del Carmen

Esta población fue delineada a fines de 1873 sobre la Cuchilla del Carmen y si bien era un importante cruce de caminos, al carecer en sus inmediaciones de un curso de agua importante y de monte, su crecimiento fue muy lento. En cambio el pueblo de Sarandí del Yí fue delineado junto al Paso Real sobre el río Yí, lo que fue un factor favorable para un desarrollo más inmediato y constante.

Para el pueblo de Nuestra Señora del Carmen la empresa promotora presentó al Gobierno en 1874: *"… un presupuesto para la construcción de una casa para escuela pública, siendo a vista de la empresa lo más necesario establecer esa, por adolecer completamente la campaña de ese Departamento de elementos instructivos gratuitos…"*. El aporte de la Empresa consistía en destinar un solar de 25 metros de frente por 40 de fondo y donar *"14.300 ladrillos para la casa"* (AGN-Escribanía de Gobierno y Hacienda 1874, Exp. N.º 28). Poco de generosidad había en estas *"donaciones"* de solares y ladrillos (también se hacían para la sede policial y el templo católico), pues en realidad los empresarios sabían que para que la población prosperase era imprescindible que existieran servicios de escuela primaria, policía y culto católico.

La población de Nuestra Señora del Carmen estaba enclavada en medio de la 4ª Sección judicial, que para la década de 1870 era una de las más pobladas, tal como lo reveló el

Censo realizado por impulso del Inspector Departamental Jaime Ferrer y Barceló, en 1878, que registró en ella una población de 2.124 habitantes, siendo 1.956 orientales y 168 extranjeros. De ellos 545 (303 varones y 242 mujeres) estaban en edad escolar al estar comprendidos entre los 5 a 14 años. De ellos sólo 12 fueron registrados como extranjeros (A.I.D.P.D. *Memoria Anual*, 29/noviembre/1878).

Desde 1859 había actuado en esa zona rural como preceptor particular el oriental Gregorio Modernel, según su propio testimonio contenido en la comunicación que citamos anteriormente, dirigida al Inspector Ferrer y Barceló. Este último al comenzar a aplicar la Reforma Escolar en el departamento logró que el 14 de junio de 1878 quedara instalada una escuela rural en el paraje Salinas, en casa del Sr. Ramón Gutiérrez. Ferrer y Barceló explicó como había llegado a ese logro:"*… visité a no pocos vecinos esforzándome en hacerles comprender la necesidad que había de que mandara sus hijos a la Escuela y al mismo tiempo haciéndoles presente que la Sub-Comisión de I. Primaria había resuelto fuera obligatoria la enseñanza para todos los niños desde 5 a 14 años de edad residentes dentro de la circunsferencia cuyo centro era la casa Escuela y el radio de dos leguas y media de longitud*" (Padrón. 1992, p.366).

Fue designado como preceptor, de manera interina, el mencionado Modernel y contó inicialmente con una matrícula de alrededor de 50 alumnos. El hecho de que se estableciera en un paraje netamente rural como era Salinas y no en el naciente pueblo de Nuestra Señora del Carmen parece señalar que este último era aún muy poco poblado y precario.

Sin embargo justo un año después varió la situación y el nuevo Inspector Departamental, Federico Calvet en junio de 1879 dispuso fuera "*trasladada la Escuela de la Sección a la casa rancho, en donde se celebra esta sesión, construida con el concurso*

del vecindario, en campo donado al efecto por los empresarios de la fundación del Pueblo" (*ibíd.* p. 366). Es casi seguro que los empresarios y los primeros pobladores de El Carmen se hayan movilizado para que eso ocurriera.

En el informe elevado por el Inspector Calvet en el año 1879 sobre este flamante centro escolar decía: "*Cuenta dicha Escuela con un salón de 12 metros de largo por 5 de ancho… y con una pieza para el Maestro… Está dividida en dos clases que corresponden a la 1ª y 2ª del* Reglamento *en vigencia. La matrícula es de veinte niños de ambos sexos…"* (*ibíd.,* p. 366).

Nótese que la matrícula era muy inferior a la que se había obtenido en la ubicación anterior en el paraje de Salinas, lo que indica el claro predominio de la población rural sobre la urbana.

En 1889 un fuerte ciclón provocó: *"Algunos ranchos desplomados y la devastación completa de la Escuela, habiendo levantado todas las chapas de zinc…"* (*ibíd.* 367). Al año siguiente, la prensa departamental daba cuenta que junto al templo del pueblo Nuestra Señora del Carmen se había construido una nueva escuela (*El Argos* N.º 226, Durazno octubre/1890).

Descripciones de dicha población realizadas más de veinte años después de su fundación ratifican el muy lento crecimiento que había experimentado y el estado de pobreza que lo caracterizaba. Uno de esos testimonios correspondiente a 1897 registró:*"Es el pueblo del Carmen humilde pueblecillo que se levanta en una pequeña elevación de tierra, cercada por una parte de ranchos mal construidos, con una sola abertura hacia la parte por donde sale el sol, techados con un poco de paja con pedazos de ponchos viejos y con las caras de lata de los tarros de kerosene que ya hasta el brillo les ha quitado la oxidación, aquello no parece una vivienda de gente sino una choza de esquimales, estas tristes moradas son las habitaciones de morenas lavanderas que viven confiadas en la infinita bondad de Dios"* (*El Argos* N.º 920, Durazno, 1897).

Descripciones de años posteriores ratificaban ese estancamiento de la población que comenzó a revertirse recién en los primeros años del siglo XX. En 1911 se estimaba que existían en la población unos 370 niños en edad escolar pero sólo asistían 150 (*La Publicidad* N.º 141, Durazno, 1911). Oréstes Araújo en la segunda edición de su Diccionario Geográfico, publicada en 1911, decía sobre esta población:

"En sus cercanías no hay arroyos ni otras apreciables corrientes de agua dulce, ni montes, por lo que la escasez de agua y leña ocasiona molestias a sus moradores….. El Carmen tiene 38 años de existencia y en ese lapso de tiempo ha progresado escasamente. Recién ahora comienza a mejorar visiblemente: aumenta la edificación, el comercio, el número de sus habitantes, la fuente de sus recursos económicos, etc. etc… Según el último censo, el Carmen tiene 1500 habitantes cuya mayoría vive en modestos ranchos de terrón con techo de paja o cinc. Existen ya, sin embargo, numerosas y lindas casas de material rodeando su plaza pública y diseminadas por sus amplias y rectas calles.Hay en el pueblo dos escuelas: la Mixta Núm. 21, pública, y otra particular de enseñanza primaria: el Colegio Varela" (Araújo, 1911, p.96).

- Escuela de Sarandí del Yí

Nació también como proyecto empresarial a cargo de la propietaria del extenso latifundio que daba sobre la margen norte del río Yí, frente al antiguo Paso Real. Se trataba de Dolores Vidal de Pereira - viuda de Gabriel Antonio Pereira, el ex presidente - quien en 1874 al fundamentar la solicitud de que se le permitiera la formación del pueblo de Sarandí, expresaba: *"… vengo a pedir… se me autorice para llevar a efecto la creación de ese pueblo que es de urgente necesidad por muchas razones, las principales son la gran población que existe diseminada en aquellos lugares y la inmensa distancia que hay del pueblo del Durazno, lo que da lugar a mil inconvenientes y dificultades para el desarrollo*

de la población y fomento de la industria del país, como también la falta de garantías tanto individuales como a la propiedad, lo mismo que al completo abandono en que sus habitantes yacen, desconociendo todos los resortes de la sociedad civilizada que imprimen la religión, la instrucción y la ley…." (Padrón, 1992, p. 331).

En setiembre de ese año 1874 el Gobierno dispuso autorizar *"a Da. Dolores Vidal de Pereyra, para practicar la formación del pueblo… con la denominación "Sarandí"* (*ibíd.* p. 331). Pero por diversos factores la tramitación se demoró y recién el 29 de diciembre de 1875 se procedió a la formal delineación y fundación de Sarandí. Esta población creció rápidamente y sus habitantes demostraron un espíritu progresista muy acentuado.

El agrimensor Demetrio Ísola al trazar el plano del pueblo había previsto con especial atención un solar con destino a escuela. Al fundamentar la ubicación elegida expresó: *"Al elegir el terreno para las escuelas públicas, se tuvo en vista el buscar la plaza de menos distracción y movimiento comercial: elijiéndose igualmente el mejor frente que es al Nord-Nord-Este, se prefirió un centro a una esquina sea por la economía del Edificio como para que teniendo el interior menos comunicaciones, menos distracción para los educandos. Como punto de defensa está también defendida por las torres dominantes de la Iglesia y puede ser abandonada por el costado de Malbajar"* (*La Propaganda Rural,* Montevideo, 15/setiembre/1934).

El solar previsto para el centro escolar estaba ubicado frente a la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, luego denominada *De las carretas,* donde actualmente funciona la Escuela No. 5.

En febrero de 1877 el entonces Jefe Político del Departamento, el militar Vicente Maciel, daba cuenta al gobierno del vertiginoso crecimiento de la población:*"Increíble parece Ex. Sr. lo sucedido con el pueblo Sarandí…La posición geográfica del Sarandí es la más pintoresca y apropósito para pueblo, y a ello es qui-*

zás debido el que se haya efectuado en él en tiempos tan azarosos como los pasados, lo que no deja de ser un fenómeno tan sorprendente como agradable. Apenas cuenta este pueblo con un año de existencia y ya se ven en él una magnífica iglesia…más de treinta muy hermosas casas de azotea y un sinnúmero de ranchos. Perfectamente delineado y distribuido su ejido, ve con gusto establecerse continuamente en él comerciantes, obreros y labradores que aumentando su población, son un núcleo de riquezas y una lisonjera esperanza de prosperidad.

En Sarandí existe una Comisión Auxiliar, un Juez de Paz, un Comisario y en este mes se ha fundado una escuela que regenteada por el aventajado educacionista Dn. Sinforoso Aparicio, no dudo será de benéficos resultados" (AGN- Oficios de la Jefatura Política de Durazno, 1877).

Seguramente fue una iniciativa de los vecinos más progresistas y es posible que luego Sinforoso Aparicio haya continuado como preceptor particular.

Iniciada la Reforma, ya en enero de 1878 el inspector Jaime Ferrer y Barceló dejó constituida la Sub Comisión de Instrucción Primaria *"del Sarandí",* presidida por Ciriaco Segura, junto a Manuel Berbejillo y Juan Osinaga. Para junio de ese mismo año se abrió la escuela, la cual para 1879 poseía *"una matrícula de sesenta y cinco niños de los cuales cincuenta y dos se presentaron a los exámenes semestrales…"* (Padrón, 1992, p. 336).

León Lannot fue el primer maestro, sucediéndole poco después Arturo Plaza y después Rafael I. Arlas. De él expresó el Inspector: *"Por dichos exámenes me pude convencer que, si bien el Sr. Maestro no tiene mucha práctica en la enseñanza, en cambio es un entusiasta por la educación y amante de cumplir con los deberes que le impone el tan difícil como importante cargo que inviste"* (*ibíd.,* p. 337).

Del importante crecimiento que tuvo Sarandí desde un principio, al poblarse rápidamente los solares, huertos

y chacras previstos en la delineación, da cuenta el hecho que ya para 1879 debió abrirse una segunda escuela, bajo la dirección de Margarita Cibilis. En el año de su creación ya contaba con una matrícula de 75 alumnos y una asistencia media de 44 (*ibíd.,* p. 337). Para 1888 se mantenían las dos escuelas, la denominada de *"Varones"* de 2º grado a cargo de Luis Durañona y una mixta, de 1er. Grado, a cargo de Rosa F. de Rodríguez (*El Sarandí*, N.º 34, Sarandí del Yí, 1888).

Al fundarse Sarandí del Yí se habían delineado 83 chacras y la población de éstas, alejadas del centro urbano, reclamaban también educación para sus hijos, determinando que en 1890 se abriera una escuela en las chacras, a una distancia de tres kilómetros del casco urbano. La nueva población concentró una importante población inmigratoria, especialmente de italianos, españoles y franceses, quienes a lo largo de la década de 1880 fueron organizando sus respectivas sociedades de ayuda mutua, como pocos años atrás habían hecho en la Villa del Durazno. Incluso los propios nacionales se organizaron al ver lo beneficioso que eran esas instituciones y así nació en 1888 la *Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos entre Orientales.*

Estas instituciones, como hemos expresado anteriormente, favorecieron el desarrollo de la sociedad en múltiples aspectos, también en la faz cultural y educativa, realizando diversas actividades, promoviendo beneficios y ejecutando iniciativas de mejoramiento colectivo. Al comenzar el siglo XX Oréstes Araújo trazaba en su *Diccionario Geográfico del Uruguay* una elogiosa descripción de Sarandí del Yí como un centro urbano pujante en su primer cuarto de vida: *"Puede decirse que todo el vecindario comprendido en un radio de 30 kilómetros, acude a Sarandí a hacer sus compras. Por tales circunstancias existen muchas casas de comercio. Hay un molino a vapor, cuatro fábricas de carruajes, fábrica de licores, dos farmacias, varias herrerías y car-*

pinterías, caleras, etc. Funcionan dos escuelas públicas y una tercera particular…" (Araújo,1912, p.443).

Como ratificación de ese impulso progresista que caracterizó las primeras décadas de Sarandí, en el año 1906 fue elevado a la categoría de Villa, al mismo tiempo que la Villa del Durazno pasaba a ser Ciudad.

8.c.- Avances de la escuela pública entre dos siglos

- Proyecto del Cnel. Nicomedes Castro

Con fecha 25 de mayo de 1888 el entonces Jefe Político y de Policía Cnel. Nicomedes Castro, que demostró particular interés en promover la educación pública y especialmente la de los sectores más vulnerables, redactó un proyecto que elevó al gobierno nacional *"relativo a Policías, Administración de Justicia e Instrucción Pública en el Departamento del Durazno"* (*El Argos* Nos. 43 a 51, Durazno, junio/1888). En su extenso y fundamentado proyecto el Jefe Político se reveló como un profundo conocedor del país, partiendo del reconocimiento que la realidad de las repúblicas sudamericanas no era la europea, que equivocadamente tantas veces se tomaba como modelo: *"Entre nosotros todo es nuevo: el pueblo y los gobiernos; y como nada se ha previsto marchamos a la ventura…"* (*ibíd.*). Reconocía la necesidad de optimizar recursos pero al mismo tiempo consideraba era imprescindible que todas las zonas del departamento (dividido entonces en nueve secciones policiales y doce judiciales) tuvieran adecuados servicios de policía, justicia y educación.

Señalaba a continuación, que dicho tres servicios eran absolutamente deficitarios pues, por ejemplo, carecían totalmente de adecuados edificios. Específicamente sobre la educación primaria expresaba: "…*la Instrucción Pública en*

campaña no responde presentemente al infinito y patriótico anhelo de los que cifran en ella el porvenir venturoso de la patria…A los trabajos realmente titánicos de José Pedro Varela, a los resultados brillantes e inmediatos de sus tareas eminentemente civilizadas sucedió el desaliento…que amenaza esterilizar aquellos esfuerzos tan dignos de protección… La enseñanza en campaña lejos de avanzar retrocede, hasta el punto de hacer si no imposible muy difícil a nuestros hermanos del campo adquirir los conocimientos indispensables para convertirse de acuerdo con las prescripciones de nuestro Código fundamental, en ciudadanos aptos para el libre ejercicio de sus derechos políticos…".

Sobre los edificios que fungían entonces como escuelas en el medio rural sostenía: *"son miserables viviendas de propiedad particular cuyas condiciones higiénicas no pueden ser peores…"* y situadas en parajes totalmente inconvenientes generalmente aislados (*ibíd.*).

Su propuesta consistía en construir en el centro de cada sección policial un conjunto de edificios donde Policía, Juzgado y Escuela estuvieran muy cercanos. En el artículo 3.º se precisaba que el edificio a construir destinado a Escuela debía estar compuesto de "*salón para clases, una habitación para el maestro, cocina, algibe, etc."*. Estimaba que debían adquirirse entre 20 a 25 cuadras para el establecimiento de cada centro con los tres servicios y que el costo oscilaría entre los $ 3.500 a $ 4.000 por cada uno.

Lamentablemente el proyecto de Nicomedes Castro no logró encarnarse en la realidad. Este Jefe Político también impulsó el establecimiento de una Escuela de Tercer Grado en la Villa (*El Argos* Nº 64, Durazno, agosto/1888).

- La causa de la educación del pueblo se consolida

Pero es evidente que la prédica a favor de la educación ganaba adeptos. En ese mismo año 1888 el Regimiento

No. 3 de Caballería con asiento en el denominado *Cuartel Caballero,* ubicado en las cercanías de la entonces Villa del Durazno, pasó a contar, a partir del 9 de julio, con una escuela primaria destinada a los soldados, inaugurada por el comandante de dicha unidad, Cnel. Manuel Benavente. También llegó a poseer una Biblioteca (*El Argos* N.º 52, Durazno, julio/1888).

Cuando en 1898 el 2º Regimiento de Caballería - al mando del entonces Cnel. Pablo Galarza – cambió su base de asentamiento de Mercedes a Durazno, también dicha unidad contó con un maestro para los soldados analfabetos y, seguramente, también para sus hijos. En los primeros años del siglo XX ocupó dicho cargo el maestro Alberto Cendón, proveniente de Mercedes, quién desarrolló en la prensa una activa propaganda en pro de la instrucción del niño, las atenciones que este requería y diversos aspectos pedagógicos (*El Progreso* N.º 66, Durazno, 1906).

La prédica a favor de la educación también ganó adeptos dentro del sector de los hacendados, favoreciendo de diversas maneras el establecimiento de escuelas en las jurisdicciones donde tenían sus establecimientos. Pionero también en este sentido fue, como ya se expresó, Carlos Genaro Reyles que mantuvo por lo menos desde la década de 1870 dos escuelas en sus establecimientos situados en Durazno y Tacuarembó.

Ya en 1879 Jaime Ferrer y Barceló en su Memoria Anual dejó constancia que *"La Escuela "Reyles" Rural N.º 8"* que estaba situada en las puntas del arroyo de las Conchas: *"Funcionaba en una casa de azotea bastante espaciosa y de propiedad del progresista ciudadano, hoy Senador de la República, don Carlos Reyles quien corre además con el sueldo del señor Maestro y ha dotado a la referida Escuela de mesa para el preceptor, mesas para los alumnos y dos pizarrones"* (Ferrer y Barceló, 1879, pp. 260-261).

Un visitante a estas estancias en 1883 dejaba constancia que Reyles *"ha hecho construir de su cuenta dos buenos edificios de material y expresamente para escuelas en las que se educan muchos niños….".*

Su ejemplo cundió y otros hacendados también sostuvieron en sus establecimientos o en las cercanías centros escolares. Es el caso, por ejemplo, del hacendado vasco Santiago Bordaberry, quien había impulsado la instalación de una escuela en la Estación Molles, lugar que, progresivamente, se iba transformando en un núcleo de población (*El Argos* N.º 766, 1895).

La creación de nuevas escuelas y el consecuente aumento de la matrícula exigían mayores recursos, al tiempo que ponía más en evidencia las grandes diferencias económicas que existían dentro de la población, especialmente las importantes limitaciones que tenían algunas familias para enviar a sus niños de forma decorosa a los centros escolares. Nacieron así a finales de siglo instituciones como la *Sociedad Escolar Proteccionista*, presidida en 1895 por el destacado maestro de la *Escuela de Varones No. 1* Jerónimo Beretervide, con el propósito de promover la recaudación de fondos para cubrir esas necesidades de las escuelas y brindar ropa y calzado a los niños más necesitados (*El Argos* N.º 770, Durazno, 1895).

Se iniciaba así la tradición de realizar actividades para la recaudación de fondos con determinado propósito de cooperación social. Por mucho tiempo se realizaron los denominados *Bazar-Rifa* o *Kermese* en los cuales se realizaban distintas actividades recreativas. Estas formas de apoyo de la sociedad local a la acción de las escuelas, que nacieron a finales del siglo XIX, estaban destinadas a tener una larga existencia.

Sin embargo estas acciones no alcanzaban unanimidad en el siempre agitado medio aldeano y la escuela pública no sólo siguió teniendo como adversarios a una parte del sector católico - que veía en la escuela pública centros de anticatolicismo y en sus protectores a propagandistas de las ideas masónicas – sino que desde los últimos años del siglo XIX se sumaron las críticas provenientes de corrientes socialistas, las que cuestionaban las profundas desigualdades sociales de la época y descreían que la mera instrucción primaria fuera suficiente para superarlas. Ese doble ataque ya era señalado en 1896 por la prensa liberal de Durazno al hacer mención que las acciones de la *Sociedad Escolar Proteccionista* eran atacadas por *"los clericales y los reformistas sociales de pega"* (*El Argos* N.º 782, Durazno, 16/enero/1896).

- Más escuelas pero aún insuficientes

Para 1892 el número de escuelas públicas alcanzaba en el departamento el número de veinte: cuatro en la Villa y alrededores (N.º 1 de varones, N.º 2 mixta, N.º 4 mixta, N.º 16), tres en Sarandí del Yí (N.º 3 de varones, N.º 5 mixta, N.º 19 en las chacras); una en el Pueblo Carmen (N.º 6, mixta igual a todas en aquellos lugares que existía una sola). Y una en cada uno de los siguientes parajes rurales: Sarandí de los Perros (N.º 7) , las Palmas (N.º 8) , la Economía (N.º 9), Molles de Quinteros (N.º 10) , los Tapes (N.º 11), Chileno (N.º 12), Aguas Buenas (N.º 13), Cerro Chato (N.º 14) , Maestre Campo (N.º15), Las Conchas (N.º 17), Molles del Río Negro (N.º 18) y Caballero (N.º 20) (A.I.D.P.D. Informe del Inspector Departamental, 1892, f. 346).

Un año después, en 1893, en el número único *Durazno-Colón* que editó el periódico *El Argos* - conteniendo síntesis informativa de lo que era Durazno entonces - con destino

a ser depositado en el interior de la esfera del Monumento a Colón para que fuera retirado un siglo después con otros elementos, se señalaba:*"Tiene el departamento seis escuelas Urbanas y quince Rurales que costea el Estado; donde concurren 1.319 alumnos. Sus preceptores tienen de sueldo promedio 34 pesos con 1 centésimo, gastándose 800 pesos mensuales para pago de estos y 200 para alquiler de casas. Hay escuelas privadas donde concurre término medio 185 alumnos de ambos sexos. La casa que ocupa la Inspección y la de la Escuela de 2.º Grado de varones, son propiedad del Municipio*" (A.M.C.R.D. Sec. Archivo Documental).

Si bien esta red de escuelas suponía un notable avance con relación al inicio de la Reforma quince años atrás, aún no era suficiente para la demanda que existía si se tiene en cuenta la enorme extensión del departamento y las necesidades de una población rural que puede estimarse para entonces cercana a las 30.000 personas. Efectivamente, en marzo de 1900 se realizó un censo departamental que arrojó 6.702 habitantes para la ciudad con sus chacras y para todo el departamento unos 33.900 personas. Era evidente que amplias zonas rurales carecían, casi un cuarto de siglo después de iniciada la Reforma, de un centro escolar en sus cercanías.

Parece claro que al impulso inicial de la Reforma que generó en pocos años la apertura de varias escuelas rurales, le sucedió un período de estancamiento o, por lo menos, de enlentecimiento en la creación de nuevos centros. Según el Informe Anual del Inspector Departamental al terminar el siglo XIX en todo el departamento se contaba con 22 escuelas públicas y 5 privadas en las que se educaban, respectivamente, 1.371 y 201 alumnos. El Inspector reconocía la distancia que existía entre las demandas de la realidad y lo que se ofrecía en materia de educación primaria:

"Creo excusado entrar aquí en consideraciones para demostrar que el número de escuelas públicas está muy lejos de ser el suficientemente para llenar las más urgentes exigencias de la instrucción pública de este departamento. Es algo que cae de su peso, que con 22 escuelas no pueden llenarse esas exigencias en un departamento como el del Durazno, relativamente importante por su extensión territorial y su población...muy cerca de 30.000 habitantes. Para que la mitad siquiera de los niños y niñas en edad de escuela pudieran recibir los beneficios de la instrucción, sería necesario crear por lo menos 20 escuelas más" (Araújo, 1911, p. 252).

La estadística escolar señalaba que para 1902 existían en el país 614 escuelas públicas, siendo 207 urbanas y 407 rurales, con un total de 55.000 alumnos (*El Departamento,* Durazno, 6/setiembre/1902).

Los exámenes públicos de las escuelas pasaron a ser desde la implantación de la Reforma Escolar el principal acontecimiento social que daba por culminado el año. La prensa transcribía primero el cronograma en que los mismos se ejecutarían en las distintas escuelas del departamento, especificando los respectivos tribunales examinadores. Posteriormente se brindaba la crónica de varios de ellos, tanto de escuelas urbanas como rurales. De la alta consideración que tales actos tenían para el cuerpo social da cuenta el hecho de que integraban los tribunales examinadores personas de alto reconocimiento en lo local, caso de autoridades departamentales, profesionales universitarios, hacendados prestigiosos y vecinos de larga trayectoria en el servicio al común. Incluso participaban algunos sacerdotes, caso del meritorio cura párroco Joaquín Arrospide, quien aparece en la documentación que ha llegado a nosotros, integrando en los primeros años del siglo XX los mencionados tribunales.

- Presencia del Inspector Carlos Stagnero

La primera década del siglo XX en materia escolar fue liderada en el departamento por la figura del Inspector Carlos Stagnero, quien ocupó dicho cargo desde octubre de 1901 a enero de 1909. Cuando llegó a Durazno ya poseía una importante experiencia como docente y posteriormente actuó como Inspector en el departamento de Canelones. Tuvo también destacada actuación política en su tiempo, integrando, por ejemplo, la Convención Nacional Constituyente que redactó la nueva carta constitucional que entró en vigencia en 1919 (Scarone, 1937, p. 477).

Diversas realizaciones se obtuvieron durante su período como Inspector, por ejemplo la construcción, en 1903, del primer edificio destinado para escuela que existió en la Villa del Durazno. Se trató del edificio de la Escuela N.º 1 de Varones de 2º grado, que se construyó según planos diseñados por el arquitecto Octavio Ramos Suárez. Mucho tiempo hacía que se denunciaba el estado de varios edificios escolares y especialmente se reclamaba un edificio digno para la principal escuela del departamento, pues a principios del siglo XX se transformó en la única Escuela de Práctica. Sin embargo, debió pasar mucho tiempo para que se volviera a construir otro edificio específico para escuela, pese a permanentes proyectos en tal sentido. Efectivamente, en su absoluta mayoría los centros escolares continuaron funcionando en edificios alquilados, antiguas casas de familia y/o comercios (que se caracterizaban por sus grandes dimensiones) y ranchos en campaña, muchos de ellos levantados por los propios vecinos.

Carlos Stagnero obtuvo también una importante participación de la sociedad en diversas iniciativas para mejorar la escuela y las condiciones generales de la infancia, caso

de comisiones para la mejora de la edificación escolar y su higiene, para la prevención de enfermedades así como para obtener recursos (alimentos, vestimentas) para los niños más carenciados; también comenzó a funcionar la primera experiencia de Curso Nocturno para adultos y otros logros merecedores de un análisis más detallado.

- Atención creciente a los males del pauperismo

Desde los últimos años del siglo XIX, y con importancia creciente desde la primera década del siguiente, los temas de combate de enfermedades endémicas que afectaban a los sectores más desprotegidos y, especialmente, a la infancia - impidiéndole asistir a la escuela – fueron ocupando más atención, tanto en la prensa como en la agenda de docentes, médicos, autoridades y de la sociedad en general. Se perfila desde entonces una cada vez más estrecha alianza entre la medicina y la educación, enfrentando de manera conjunta enfermedades que asolaban a la sociedad.

Para 1905 funcionaba el *Patronato de Damas Pro Edificación Escolar* –presidido entonces por Elena Fabregat de Caetano - y la *Comisión Pro Edificación Escolar* en la que actuaban hombres, encabezada entonces por el destacado médico Emilio Penza Berlingeri (sobrino del anterior de idéntico nombre y primer apellido), que también se caracterizó por participar activamente, durante más de cuatro décadas, de múltiples iniciativas en pro de la educación popular y de paliar la difícil situación de los sectores más humildes. Los dos grupos de trabajo velaban por mejorar las condiciones de higiene escolar y el estado de los edificios, así como en combatir a la difteria, la escarlatina y la tuberculosis *"que diezman a diario las filas de la niñez"* (*El Progreso* Nº 4, Durazno, 13/setiembre/1905).

En setiembre de 1905 quedó constituida en Durazno la *Comisión Departamental de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis* y en su integración junto a varios médicos se encontraba Carlos Stagnero, el Inspector Departamental de Escuelas (*El Progreso* Nº 6, Durazno, 20/setiembre/1905).

La mendicidad infantil fue otro motivo de constante preocupación, el que se acrecentó en las décadas siguientes. En agosto de 1906 denunciaba la prensa: *"... nunca hemos visto una masa tan enorme de mendicantes como la que a diario recorre nuestras calles, maleta en brazo. Niños de tierna edad transitan nuestras aceras en interminable sucesión, mal entrazados y sucios, haciendo estancia en cada zaguán para implorar con aquella mística sepulcral que les es característica, su gastada petición de "un pedacito de pan…"* (*El Progreso* Nº 97, Durazno, agosto/1906).

No sólo las enfermedades amenazaban casi permanentemente el normal desarrollo de las clases sino también las frecuentes alarmas de nuevos enfrentamientos armados y, de forma muy intensa, cuando estos se concretaban, como sucedió con las revoluciones del Partido Blanco en los años 1897 y 1904. El vendaval de la guerra todo lo alteraba y se hacía por demás inseguro el tránsito de maestros y niños en los distritos rurales. De las fuertes rivalidades políticas nadie quedaba entonces exento y en la prensa combativa se llevaba riguroso control de las acciones de los adversarios, aún cuando fueran damas y docentes. En 1904 una gacetilla titulada "*Una Maestra",* señalaba: *"Se nos denuncia que cierta maestra de este departamento ha estado confeccionando divisas para los insurrectos"* (*El Departamento* N.º 996, Durazno, 3/febrero/1904).

8.d.- Instituciones particulares

- La Escuela Popular

Al iniciarse la década de 1880 se mantenía abierta la llamada *Escuela Popular,* de carácter mixto, que todavía era solventada, casi una década después de su fundación, por la *Sociedad Educacionista del Durazno*. En el año 1880 el entonces Inspector Departamental de Escuelas, Albino Benedetti – quien había sido el segundo maestro de la Escuela *Elbio Fernández* desde 1870 - en su informe anual destacó la tarea realizada por esa institución duraznense: *"Es preciso hacer justicia a los habitantes de esta villa, por el entusiasmo que han demostrado por la causa de la educación. Ellos fueron los primeros en campaña, que secundando la iniciativa de los Amigos de la Educación Popular, fundaron una sociedad educacionista que continúa con loable perseverancia sosteniendo una escuela bien organizada, en la que se educan cien niños de uno y otro sexo. Merece un aplauso la Comisión Directiva y su entusiasta Presidente Doctor don Emilio Penza, que en medio de todas las dificultades y contratiempos, supo mantener firme la bandera del progreso, e impedir que se disolviera la Sociedad"* (De Giorgi,1942, p. 126).

La escuela mixta recibió un duro golpe cuando su directora Julia Stariolo de Curto se trasladó definitivamente hacia Montevideo, al finalizar el año 1881. La prensa al dar la noticia expresó que de confirmarse su alejamiento de la Villa, "…*el Pueblo del Durazno perdería la mejor educacionista que ha tenido desde hace muchos años y que tan importantes servicios ha prestado a la causa de la instrucción"* (*El Yí*, Durazno, 18/diciembre/1881).

Pasados varios años era evocada la valiosa siembra de esta educacionista. En una crónica de los exámenes escolares de 1892 se registraba que el brillo de los mismos:"… *nos*

recordó los tiempos de la inolvidable apologista de Varela, la señora Julia Stariolo de Curto, que de una manera tan honrosa señaló a la cultura y desenvolvimiento social de nuestro núcleo colectivo, el porvenir de su engrandecimiento intelectual y de su perfeccionamiento local, progresivo" (*El Argos* N.º 337, Durazno, 4/diciembre/1891).

A esta docente, de la que poseemos escasa información y que sin duda es merecedora de mayor estudio, la encontramos actuando en años posteriores en la Argentina. Allí también desarrolló una importante labor docente y, especialmente, como escritora de manuales escolares, siendo una de las primeras mujeres en hacerlo. En 1890 publicó el libro de lectura *El Buen Lector: lectura graduada,* manual que en tres tomos acompañaba los tres primeros años de aprendizaje escolar del niño, siendo utilizado en la Argentina hasta la década de 1920 (Alloatti, 2014).

Para 1883 la situación de la Escuela Popular - el establecimiento pionero para abrir camino a las nuevas ideas educativas - era crítica. Uno de los principales voceros de las fuerzas liberales anticlericales en Durazno, el ya mencionado periodista y militar Alfredo Parodi, utilizando expresiones de evidente connotaciones masónicas, decía al respecto:

"Doloroso nos es el decirlo: lástima nos da ver a ese establecimiento poco menos que abatidas sus columnas, falto, hasta de aquellos útiles más necesarios para su buena marcha…… En estos últimos exámenes, apenas hemos observado concurrir a ellos cuatro o seis personas, dándose con este proceder una irrefutable prueba que la "gente negra" va cosechando el fruto de su innoble propaganda contra un establecimiento que hace alto honor al Durazno y al país entero, pese a quien pese. Mientras los liberales nos dormimos en los laureles conquistados, el oscurantismo trabaja sin cesar un solo instante y si continuamos como hasta aquí… dentro de pocos días habrá desaparecido de la Villa ese centro de educación….¡Arriba liberales del Durazno que el jesuitismo

está de pie y en actitud amenazadora!" (*El Argos* N.º 56, Durazno, 14/enero/1883).

En ese año 1883 los integrantes de la logia masónica local – sostenedores principales de la institución escolar - tuvieron serios conflictos con el Jefe Político Cnel. Juan José Martínez, terminando alguno de ellos, como el periodista Alfredo Parodi, presos por varios meses. Todo hace pensar que esa situación fue el golpe de gracia para que desapareciera la Escuela Popular del Durazno pues no hemos encontrado más referencias a ella. Se cerraba así una década de valioso batallar de una institución educativa de avanzada, sostenida absolutamente por el apoyo pecuniario de un grupo de vecinos duraznenses.

- Otras instituciones

Pese a los notorios avances de la educación pública, el desarrollo de una creciente conciencia social respecto a la importancia de la instrucción alentaba la existencia de no pocos preceptores particulares que daban clases a domicilio o en jurisdicciones rurales. También surgieron varias instituciones privadas que incorporaron cursos de un nivel superior al primario, que hasta entonces era el único existente en la Villa.

De muchos de esos docentes casi no han quedado huellas, excepto si por alguna circunstancia especial eran mencionados en la prensa. Así en febrero de 1883 el periódico *El Argos* daba cuenta de que al cruzar el río Yí, al caerse del caballo se había ahogado *"el anciano preceptor francés Bretón"* (*El Argos*, N.º 66, Durazno, febrero/1883), de quien no hemos podido obtener más información.

Durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del siguiente se mantuvo abierta la escuela de las hermanas

Crixell, que para 1881 aparecía como de carácter mixto, teniendo a Josefa Crixell como directora. Anualmente en el mes de diciembre invitaba a los vecinos a presenciar los exámenes públicos. Dicho centro educativo, de definida orientación católica, fue – como ya se expresó – la institución de carácter privado más característica de la segunda mitad del siglo XIX. En ella se formó buena parte de la niñez de la elite local, especialmente aquella que deseaba un fuerte contenido confesional.

Funcionó hasta la primera década del siglo XX cuando las hermanas Crixell alcanzaban una muy avanzada edad. En 1905 la prensa daba cuenta que se estaba realizando entre las familias católicas una suscripción para revocar *"el frente del colegio de las señoritas de Crixell"* (*El Progreso* N.º 43, Durazno, 1905). La extensa lista de adherentes a esa iniciativa transcripta en sucesivas ediciones de la prensa reflejó entonces la importante siembra realizada en la Villa por muchas décadas. En 1918 aún vivían las *"señoritas Dolores y Josefa Crixell"* y el Parlamento aprobó una pensión graciable para ellas por tantos años de servicios a la educación duraznense (*La Publicidad* N.º 893 junio/1918).

También en las últimas décadas del siglo XIX y hasta los primeros años del XX, tuvieron un centro de enseñanza primaria, muy reconocido socialmente, las hermanas Celmira y Francisca Latorre, familiares del Cnel. Andrés Latorre – célebre oficial artiguista – que había residido y fallecido en Durazno.

En la década de 1870 fueron docentes de escuelas públicas y privadas el matrimonio formado por Felipe Varona y Eugenia Sáez, ambos españoles y preceptores. En 1875 actuaron por breve período en la educación pública, teniendo a su cargo dos escuelas costeadas por la Junta Económico Administrativa (A.J.D.D. Libro Contabilidad,

J.E.A., 1875). Pero al parecer lo hicieron por poco tiempo, pues en 1877 ya no figuran como docentes de escuelas públicas. Posiblemente ya habían abierto el "*Colegio Particular de Felipe Varona",* como figura en la prensa de la época que mantuvo sus puertas abiertas por muchos años.

Felipe Varona también integró el importante grupo local de inmigrantes españoles que se manifestó en una decidida postura republicana y anticlerical, participando activamente en los actos públicos que se hacían en la Villa, así como de la fundación de la Sociedad Española de Beneficencia. Falleció en la ciudad de Rivera en 1911 (*La Publicidad* N.º 116, Durazno, abril/1911).

En 1881 abrió sus puertas el *Liceo Americano*, *"… dirigido por la Maestra de 2.º Grado señorita Ciriaca Alburquerque"* que estaba destinado solo a niñas (*El Yí,* N.º 8, Durazno, 25/setiembre/1881). Fue ella de las primeras maestras formadas a partir de la Reforma y era nieta de uno de los fundadores de la Villa del Durazno del mismo apellido. El periódico local *El Yí* destacaba su formación señalando que había sido: *"… una de las más aventajadas alumnas de la Escuela Popular de esta Villa y prestando más tarde en la Capital un completo examen de maestra de 2º. Grado en el que fue aprobada: la Señorita Alburquerque se ha instruido bajo la dirección de distinguidos Maestros y en la Escuela moderna que tiene incalculable ventaja sobre el antiguo modo de enseñar"* (*El Yí* N.º 8, Durazno, 25/set./1881).

El horario de clases diario del *Liceo Americano* iba de 08:30 a 11:30, continuando en la tarde desde las 14:00 hasta 16:30.

En agosto de 1883 se anunciaba por la prensa que abría sus puertas la *Escuela Filantrópica* (*El Argos*, Durazno, agosto/1883) a cargo de Francisca Sarracina, hija de un inmigrante español asesinado dos años antes por motivos políticos y que también militaba activamente en la corriente del

liberalismo anticlerical. En el aviso de prensa que anunciaba su apertura se definía esa tendencia:*"ESCUELA FILANTRÓPICA. La escuela será mixta; es decir de niñas y niños, aun cuando estos últimos no podrán permanecer en el colegio después de cumplidos diez años de edad. Les enseñaré religión a aquéllos niños cuyos padres o tutores así lo deseen. A todos sin distinción trataré de inculcarles los más sanos e irreprochables principios de moral que siendo pura es una verdadera religión"* (*El Argos* N.º117, Durazno, 23/agosto/1883).

Dicho centro contó con el apoyo de los sectores liberales y masónicos del medio, siendo el continuador, en buena medida, de la obra de la *Escuela Popular* que había desaparecido para entonces. Del apoyo explícito de la Masonería local da cuenta el hecho de que en junio de 1887 la prensa difundía el discurso pronunciado por Francisca Sarracina en la logia *Perseverancia y Unión* en una *"velada literario-musical"* (*La Unión Cívica* N.º 25, Durazno, 3/julio/1887).

Para 1883 también seguía funcionaba el *Liceo Americano* con su carácter de colegio mixto, dirigido ahora por Ciriaca M. A. de Souza (El Argos N.º 97, 14/junio/1883). En 1892 existía también el *Instituto Duraznense* dirigido por Ignacio Ifrán. Ofrecía clases de Primaria, Secundaria y Preparatoria; además idioma Inglés y Francés, Dibujo, Música y Comercial (*El Argos* N.º 343, Durazno, 5/enero/1892). El maestro Ignacio Ifrán actuó por varios años en Durazno y luego emigró, retornando en las primeras décadas del siglo siguiente, reiniciando la labor docente en el medio.

En abril de 1892 abrió sus puertas el *Colegio San Luis Gonzaga,* dirigido por el sacerdote Pbro. Pedro Oyazbehere, institución sobre la que haremos mayor referencia posteriormente.

- Otras propuestas

Desde comienzos del siglo XX se hace creciente el interés por atender la enseñanza agrícola, pues se consideraba excesivo el predominio en el país de la cultura ganadera sobre la agrícola, siendo que esta última era considerada un

estadio superior de *civilización* o *progreso* en relación a la primera. En esos primeros años de la centuria los proyectos se acumularon precipitadamente en el país y en Durazno en particular, pero en su gran mayoría no llegaron a concretarse. Ya en 1906 la prensa se hacía eco de un proyecto de Escuela de Veterinaria y Agronomía para Durazno; del proyecto de ley presentado por los legisladores Pérez Olave, Rodríguez Larreta, Ponce de León, Massera y Guillot para instalar Escuelas Técnicas del Hogar, Escuelas Técnicas Industriales, Escuelas Agrícolas, a las que asistirían mujeres y varones; también del proyecto de Abel Pérez, Inspector Nacional de Instrucción Primaria, para promover la educación agrícola en las escuelas, el que fue presentado al 5º Congreso Rural realizado en Montevideo (*El Progreso* Nros. 79, 84,89, Durazno, 1906).

Por su parte la Liga del Trabajo de Molles (institución creada, como se señaló antes, en 1903 por impulso de Carlos Claudio Reyles), promovía por entonces la educación para la modernización de la producción pecuaria, especialmente en el cuidadoso trabajo de las cabañas. En 1906 la Liga de Molles estableció un sistema de becas para que jóvenes del medio rural pudieran ir a aprender las nuevas técnicas de producción ganadera en las cabañas de Reyles, Bidart y Nazábal, ubicadas las tres en el departamento y que se las consideraba entonces entre las mejores del país (*El Progreso* N.º 88, Durazno, 1906).

8.e.- Apéndice

I. Parte de una crónica de los exámenes escolares que se realizaron en la Escuela No. 1 de Varones, de 2º. Grado, de la Villa del Durazno, en diciembre de 1891 (*El Argos*, 24/diciembre/1891).

"Señor Director de El Argos.

Consecuente con mi promesa del domino último, me es grato completar mi reseña de los acontecimientos pedagógicos que tan preferentemente han preocupado a la opinión sensata e inteligente, durante el período de labor escolar que ha terminado en la noche del día veinte, con sorprendente y provechoso éxito, para los intereses de la educación común de este departamento.

Desde los felices tiempos de la "Sociedad de Amigos de la Educación Popular", no hemos presenciado en el Durazno, un torneo escolar de tan importante y progresiva consecuencia en los principios de la enseñanza primaria. La admiración desapasionada y la apreciación desprovista de falacias y bombásticas prácticas que harto frecuentes se iban haciendo en los procedimientos de juicio, de las mesas examinadoras, han desaparecido por completo este año, llevando así nuestra cultura y nuestra fe siempre creciente en los ideales restauradores del sistema vareliano a su grado eficasísimo de afianzamiento educativo, entre los elementos que difunden aquellos principios y las juveniles inteligencias que han de asumirlos.

La Escuela de 2º. Grado No. 1 para varones, que dirije el señor Maestro Gerónimo Beretervide, esforzado paladín y entusiasta obrero de la obra educacionista de la reforma, ha venido a complementar en el brillantísimo éxito general de las clases allí instituidas, la creencia que desde un principio abrigamos , de que la tarea escolar de este año, había sido fecunda en la mayoría del esfuerzo individual del personal docente y de la inteligente y sabia dirección que a ella imprimió la vigilancia de las autoridades escolares dirigentes y administradoras.

Las clases 1ª. y 2ª. de esta Escuela obtuvieron la clasificación de "muy bien", colmándose con entera imparcialidad los esfuerzos del ayudante Fournié, que ha modificado de una manera satisfactoria sus intermitencias de método, tan combatidas en el informe particular que dio el tribunal examinador del pasado, relativamente a esas clases. En las clases de 3ª. y 4ª. , nos ha complacido en alto grado ver convertidas en realidad edificante, las intenciones de sistemático aprovechamiento y de corrección expositiva, que en el anterior se le auguraron al laborioso

ayudante don José Plá y Mafé. Las precitadas clases obtuvieron la calificación de "notable" y una meritoria felicitación del jurado escolar, al pronunciarse el veredicto, concerniente a ellas.

De la preparación completa que en el brevísimo término de cinco meses, ha hecho el maestro Director S.r. Beretervide, de las clases 5ª., 6ª. y 7ª., todo encomio sería pálido, si al consignarlo en estos ligeros apuntes no estuvieran inspiradas en una sincera apreciación y en la más expontánea intención de discernir justiciero aplauso, al maestro que tiene conciencia de su deber y enaltece su misión moralmente redentora.

Como dije al principio de esta reseña, el señor Beretervide nos recordó los tiempos de la inolvidable apologista de Varela, la señora Julia Stariolo de Curto, que de una manera tan honrosa señaló a la cultura y desenvolvimiento social de nuestro núcleo colectivo, el porvenir de su engrandecimiento intelectual y de su perfeccionamiento local, progresivo".

II. Pasaje de una crónica de José Virginio Díaz, periodista que recorría el país a caballo, con referencias a la escuela rural de Maestre Campo del departamento de Durazno, en 1903. (Díaz, José Virginio "Viaje por la Campaña Oriental" Tierradentro Ediciones -El Galeón, Montevideo 2005).

"Sr. Director de La Razón.

…………………………..

Nos preciamos de ser uno de los pueblos en que la instrucción pública está más difundida y hay 250.000 orientales que no saben leer ni escribir… la cuarta parte de la población total de la República!... y es la que llena los campos… La misión de la escuela es grande!

Cuando personalmente visito uno de esos templos sagrados, perdidos en el gran campo inmenso, experimento una satisfacción infinita! La misma tal vez, que experimentaría el marino en el gran mar inmenso, cuando ve la luz de un faro que alumbra la buena ruta…………… Pero en qué olvido vegetan los pobres maestros de tierra adentro! Cuán

inconmensurable es su pesada tarea! Mucho más liviana es la del domador o tropero que lidian con bestias.

Tiempo atrás visité la escuela situada en Maestre Campo, Durazno. La maestra, con aire de seriedad triste, me refirió el siguiente pasaje que da la pauta de las dificultades con que puede luchar una preceptora en campaña:- "Aquí vienen 15 o 20 muchachos de familias de filiación colorada y otros tantos de filiación nacionalista; en los recreos sacan sus cuchillos y convierten el guarda – patio en campo de batalla". Hay que tener presente que el cuchillo es un instrumento indispensable, que forma parte integrante de todo campesino, grande o chico. Jamás he visto a ninguno sin cuchillo, es más fácil ver a un desnarigado o "reyuno" que a un individuo sin su correspondiente "faca"; yo he visto a "gurises" de cinco y seis años con cuchillo en la cintura y hay hombres que instintivamente, al levantarse de la cama, llevan la mano a la cintura notando la falta del apéndice!

La maestra finalizó su relato diciendo: - "No se cortan sino las ropas, las bombachas y sacos, pero cualquier día se entusiasman y se apuñalean … no hacen caso se lucha con infinidad de dificultades … me tengo que ir, me es imposible la vida!...".

Y la maestra renunció, la escuela se sacó a concurso "hasta por tercera vez", pues nadie se presentaba… Tendrán datos del "presente griego" ofrecido por la dirección General a los maestros sin puesto.

Este punto de disciplina escolar sería interesante que fuera desarrollado, proponiéndolo a los opositores en concursos para maestros de segundo y tercer grado y lo recomendamos al erudito miembro de la dirección, doctor José T. Piaggio, al eminente pedagogo José H. Figueira y al renombrado profesor doctor Vaz Ferreira.

Durazno, 21 de noviembre 1903".

III.-Información sobre la realización de los exámenes públicos de las escuelas del departamento al cerrarse el año 1910 en momentos que se vivía un conato revolucionario (*La Publicidad* No. 122, Durazno, 13/noviembre/1910).

"EXÁMENES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria, compuesta por los señores: Pte. Don Floro J. de Souza; Vice: Don Teófilo Gratwohl. Vocales: don José García Fernández, don José V. Nogueira, doctor don Isidro Revert y Secretario don Gerónimo Ayçaguer, ha dispuesto con fecha del mes pasado, que en día 15 comiencen a verificarse los exámenes generales de las escuelas públicas del Departamento, los que se iniciarían en la Escuela Rural Núm. 17 y se clausurarían en la urbana N. 2, el día 26 de Diciembre próximo.

Según noticiamos en un suelto aparecido en nuestro número anterior, aún no está decidido si han de tener lugar los exámenes en las escuelas rurales ya que el estado de guerra en que se encuentra el Departamento no haría viable ese propósito.

Ya han circulado las notas por las que se designa a distinguidas personas del departamento para constituir las Mesas Examinadoras y también se han distribuido los respectivos folletos (hechos este año en la casa de los señores Scotto y De León, que han presentado un bonito trabajo) en que se menciona el orden a celebrarse los exámenes y la constitución de las diversas Mesas examinadoras, lo que ha quedado dispuesto en la siguiente forma...".

Capítulo 9: Instituciones singulares

9.a.- Escuela Nacional de Oficios, 1888-1890

Los acelerados cambios sociales que estaba produciendo el proceso de la primera Modernización, planteaban desafíos educativos que si no eran nuevos sí se daban de una forma mucho más acentuada. Uno de ellos era la notoria brecha social que se estaba produciendo entre los grupos sociales que se presentaban como exitosos en su carrera de ascenso económico y una fracción creciente de población criolla que era desplazada del medio rural, la cual encontraba refugio en la periferia de los centros urbanos del interior del país pero careciendo de saberes para insertarse exitosamente en esa nueva vida.

La experiencia exitosa de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, que comenzó a funcionar en 1879, hizo que desde varios departamentos surgiera el interés por contar con un establecimiento de similares características. Ya en el mismo 1879 Federico Nin Reyes, diputado por Durazno, presentó un proyecto de ley estimulando el apoyo y perfeccionamiento de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo y promoviendo la creación de instituciones similares en todas las capitales departamentales. Y efectivamente, en los años siguientes surgieron escuelas de oficios en San José, Florida, Tacuarembó y Durazno pero como iniciativas locales y no dentro de un plan del gobierno nacional para establecerlas.

La necesidad de contar en la Villa del Durazno con un centro para contener a la infancia y juventud en situación

de pobreza - que era cada vez más numerosa - se hizo sentir sobre todo a partir de la década de 1880. La prensa local ya en 1881 denunciaba que la mendicidad infantil era un fenómeno creciente y agregaba:*"Nos consta que muchos de esos pordioseros pertenecen a padres sanos y fuertes aptos para el trabajo…… ¡Cuánta falta hace en el Durazno una Escuela de artes y oficios! Seguro estamos que si se dispusiera colocar en un establecimiento de tal naturaleza a los pequeños limosneros, muy pronto desaparecerían los que pululan en nuestra Villa… "* (*El Yí* N.º 3, Durazno, 1881).

Destacaba, al mismo tiempo, la situación de pobreza de la población nacional frente a la del extranjero. Ese destino de la enseñanza técnica para *los orientales pobres* quedó por entonces, 1881, claramente definido en palabras del entonces Ministro de Guerra y Marina, Máximo Santos: *"Debido a nuestro modo de ser, y a la poca iniciativa de Gobiernos anteriores, nuestra juventud – es decir, gran parte de nuestra juventud – tenía un porvenir de estrechos horizontes. La Universidad, para las clases acomodadas; el comercio para aquellos que, puede decirse nacían en él, pero las artes y los oficios presentaban las puertas cerradas para los que no estaban en condiciones de procurarse por medios propios, una carrera con que subvenir a sus necesidades. Todos querían ser abogados o comerciantes; no había un obrero oriental, pero era que hasta entonces se carecía de elementos para formarlos. Ahí está el inmenso bien que se ha conseguido con la reforma de la Escuela de Artes y Oficios"* (De Santiago, 1996, p.117).

En años sucesivos se siguió agitando en Durazno el interés por establecer un centro de tales características. A principios de 1883 la prensa daba cuenta que se manejaba el proyecto de adquirir la que había sido casa del Gral. Rivera – que estaba en ruinas – para instalar una Escuela de Artes y Oficios (*El Argos* N.º 72, Durazno, febrero /1883).

La concreción de este anhelo recién se produjo a partir de la asunción como Jefe Político de Durazno del Cnel.

Nicomedes Castro, en noviembre de 1887 (*La Unión Cívica* Nº 64, Durazno, noviembre/1887). Este militar, para entonces ya de destacada trayectoria, en los pocos años que ejerció el gobierno departamental desarrolló uno de los programas más exitosos de realizaciones que haya tenido el departamento a lo largo del siglo XIX. Ya vimos alguno de sus planteamientos sobre construcción de edificios escolares apropiados. De la huella dejada en su corto período de gobierno da cuenta el hecho de que pasadas muchas décadas la prensa local solía hacer mención a sus recordados logros.

A poco de asumir presentó en enero de 1888 un proyecto de crear una Escuela de Artes y Oficios en la Villa. El objetivo era atender a *"los ochenta á cien huérfanos, cuya edad varía entre 12 y 18 años"* y que carecían de toda atención. De todos los proyectos que encaró Nicomedes Castro en su gestión el de la Escuela parece ser al que más dedicación le brindó, tomando personalmente la conducción de todo lo concerniente a la instalación de dicho centro de estudios, el que quedó instalado en *"los galpones de la Jefatura"* (*El Argos* N.º 12, Durazno, febrero/1888).

Como militar el Cnel. Castro bien sabía que la situación de pobreza y orfandad de muchos niños y jóvenes, no venía sólo de las razones de migración rural que mencionamos sino también del elevado número de viudas con hijos que los frecuentes enfrentamientos armados generaban, pues éstos siempre se saldaban con un importante número de víctimas entre los más humildes.

La prensa local fue entusiasta en aplaudir y dar cuenta del desenvolvimiento de esta institución. El redactor del principal periódico de la Villa señalaba que la Escuela ayudaba especialmente: *"a la pobre y desheredada criolla, que después de haber visto desaparecer al viejo compañero en nuestras fratricidas luchas, queda relegada al más criminal olvido con sus pequeños hijos*

a los que pasan días, sin poderle agenciar un mendrugo de pan para mitigarles el hambre ..." . Y agregaba: *"… todo, absolutamente todo se ha llevado a cabo y se hace bajo la sola dirección del honrado Coronel Castro con los ahorros introducidos en la importante repartición a su cargo"* (*El Argos* N.º 60, Durazno, agosto/ 1888).

Para el mes de agosto ya contaba con 12 alumnos, que recibían gratuitamente alimentación diaria y el uniforme, que lucieron por primera vez en el acto patriótico que se realizó en la plaza principal de la Villa el 25 de agosto. También participaron de los festejos de Carnaval en 1889, formando la comparsa *"Los Ratones",* donde los estudiantes vestidos de roedores salían de una bola de queso a intentar asustar al público (*El Argos* Nº. 121, Durazno, febrero/1889). La participación de los estudiantes de la escuela en ese Carnaval así como también la participación de comparsas de hombres y mujeres afrodescendientes, marcaron un intento de integración social de las autoridades departamentales que en los años sucesivos, como expresamos en el capítulo 6, desapareció totalmente, produciéndose una brecha social cada vez más acentuada.

El éxito de la institución y la demanda creciente para incorporar más alumnos llevó a que en marzo de 1889 se comenzara a ampliar la edificación que utilizaba el centro (*El Argos* N.º 123, Durazno, marzo/ 1889), dotándose, además, de mejores condiciones de vida para los internos. Por entonces también se estaba construyendo un campanario en la Escuela.

A mediados de 1889 quedó sancionado el Reglamento que iba a regir la Institución, el que se transcribió en su totalidad en la prensa local, lo que habla de la importancia que se le daba a dicha institución y el apoyo social recibido. En su artículo primero expresaba: *"Art. 1º. Queda establecida en la Villa de S. Pedro del Durazno una escuela de oficios bajo la denomi-*

nación de Escuela Nacional de Oficios. Art. 2. El objeto primordial de esta institución es proporcionar a los menores huérfanos o hijos de padres cuyos medios pecuniarios no lo permitan, la enseñanza de los siguientes oficios: Zapatería, Carpintería, Herrería y Sastrería" (El Argos N.º 149, Junio/1889).

También a poco de inaugurada se había incorporado lecciones de solfeo y música, formando una pequeña banda, la cual tocaba en festividades e incluso en ceremonias religiosas. Para ingresar a esta nueva opción educativa se requería tener de 10 a 18 años, no poseer ninguna enfermedad crónica o contagiosa y ser presentados por los padres o tutor. En junio de 1890 contaba con 32 alumnos que recibían lección de primeras letras más los cuatro oficios señalados (*El Argos* N.º 179 junio/1890).

El funcionamiento exitoso de este centro generó interés en otros departamentos del país y el apoyo de hombres interesados por la educación, caso del Dr. José M. Castellanos quien, según la prensa, se comprometió a donar $ 100,oo mensuales para colaborar con la institución (*El Argos* N.º 107, Durazno, enero/ 1889).

Con la nueva administración del presidente Julio Herrera y Obes, que asumió en 1890, se dieron cambios políticos importantes pero en un principio Nicomedes Castro se mantuvo como Jefe Político. Los costos crecientes que suponía mantener la Escuela hicieron que los ahorros del presupuesto de la Jefatura Política y de Policía ya no fueran suficientes para sustentarlo. En junio de 1890 el Cnel. Castro solicitó ayuda al gobierno nacional para poder seguir manteniendo la que estatutariamente se denominaba *Escuela Nacional de Oficios*, aunque popularmente se la identificó siempre como Escuela de Artes y Oficios de Durazno (*El Argos* N.º 179, Durazno, junio/1890).

Al parecer no tuvo respuesta positiva a su solicitud y unido a otros puntos de desencuentro con el nuevo gobierno, Nicomedes Castro presentó renuncia indeclinable a su cargo, a mediados de junio de ese año (*ibíd.*, N.º 182, 1890). Recibió entonces numerosas expresiones de apoyo popular, tanto de los habitantes de la Villa como, especialmente, de las distintas secciones rurales que reconocían los esfuerzos por disminuir la brecha en diversos aspectos que existía entre la capital departamental y la campaña, siempre postergada en las inversiones públicas.

Tomás Parallada, también militar y vecino del departamento, asumió entonces como Jefe Político y en ese nuevo contexto político la prensa local mantuvo su apoyo por la institución pero el sector más liberal no dejó de señalar algunas falencias. La redacción del periódico *El Argos* – que tantos elogios le había destinado al ex -Jefe Político y a la Escuela - pedía al nuevo Jefe Político que *"desterrara de ese establecimiento el militarismo que desde su fundación impera en él"* (*El Argos* N.º 213, octubre 1890). Sin embargo para la Escuela de Oficios el alejamiento de su creador y decidido protector supuso la desaparición inmediata de dicha institución. Para octubre de 1890 las clases no se dictaban por falta de fondos. Su sucesor, Tomás Parallada, al parecer no tenía la misma sensibilidad social por los sectores más desfavorecidos pues no hemos encontrado constancia documental que haya realizado esfuerzos para mantener la Escuela de Oficios abierta o de atender a la infancia desvalida, como era el propósito de ese centro de estudios.

La necesidad de contar con un centro de tales características que atendiera a la masa de niños y jóvenes de bajos recursos era cada vez más acuciante, pues esos sectores más humildes representaban de forma creciente un porcentaje mayor dentro de la sociedad. De ello podemos tener una

aproximación a través de la crónica que *El Argos* dio, en diciembre de ese mismo año 1890, con motivo de las fiestas que la colectividad española organizó en honor del marino Isaac Peral, inventor en España del primer submarino torpedero:*"Pan y Carne. Como estaba anunciado con anticipación, a las 6 se dio principio a darles ración de pan y carne a los pobres. La Plaza Independencia donde se hizo la distribución se hallaba materialmente llena de los que venían al llamado de la caridad.*

Lástima en realidad que en uno de estos actos no se hallara presente el Jefe del Estado y pudiera juzgar de la situación que aflige, sobre todo al pueblo Oriental. Cuatrocientos sesenta y cuatro menores de edad contamos en ese día, sin incluir a tanta pobre china, como a servidores viejos, inutilizados para toda clase de trabajos, y que venían a recibir de los españoles un zoquete de carne para con que mitigar el hambre" (*El Argos* N.º 236, Durazno, 25/diciembre/1890).

Desde entonces – y lamentablemente por varias décadas más - la prensa escrita local insistió sin éxito en la necesidad de contar con una Escuela de Artes y Oficios pues la mendicidad callejera y la falta de oportunidades educativas para los niños y jóvenes más carenciados era absoluta. Aún en la década de 1930, cuando reiteradamente se reclamaba la necesidad de una Escuela Industrial para Durazno, se recordaba la exitosa experiencia que entre 1888 y 1890 se había realizado en la Villa por mérito del Cnel. Nicomedes Castro.

Para que Durazno contara nuevamente con un centro de educación en oficios destinado a los varones debieron pasar sesenta años!

9.b.- Liceo Popular, 1893-1907

En los primeros años de la década de 1890, pese a los efectos de la fuerte crisis económica que se abatió sobre el país por entonces, se vivía en Durazno una etapa de optimismo, especialmente dentro de las colectividades de inmi-

grantes europeos. Sucedía que sus integrantes, en porcentaje importante, habían logrado consolidar una sólida posición económica. Testimonio de ello fue la realización de varias obras de iniciativa popular construidas entonces, siendo emblemática entre ellas el Monumento a Cristóbal Colón (1892-1893). En la cúspide que corona dicha obra los organizadores (mayoría de europeos), depositaron en el interior de una caja de plomo un singular mensaje, expresando con optimismo que estaba dirigido a *"los 100.000 duraznenses que poblarán Durazno en igual fecha de 1992"* (A.M.C.R.D. Sección Documental).

A esa situación se agregaba un contexto de numerosas iniciativas de carácter cultural y educativo en el país, especialmente notoria era la reacción de la enseñanza confesional católica, que mostraba una gran potencia en la creación de instituciones no sólo en la capital del país sino en varios departamentos. En ese clima nació en Durazno una institución destacada que desarrolló su actividad por unos quince años. Se trató del llamado *Liceo Popular*, fruto de la iniciativa de un grupo de entusiastas partidarios de la fe en el progreso constante de la humanidad y de que éste descansaba en el desarrollo del conocimiento científico.

A este posicionamiento ideológico, predominante en toda una generación de Occidente, se sumaba otro específico que nacía del hecho de residir en el interior del país. Se trataba de la vivencia de que la concentración absoluta de centros de estudios preparatorios en Montevideo cortaba totalmente la posibilidad a los estudiantes del interior de acceder a una carrera universitaria. Como un ejemplo a emular para superar esa injusta situación, existía en Salto, desde 1873, *el Instituto Osimani y Llerena* como un ejemplo luminoso de autonomía regional en materia de estudios preuniversitarios.

Como en otros casos similares, la idea de crear una institución de tales características en Durazno se anticipó a su concreción. Ya en 1886 el inquieto militar y periodista Alfredo Parodi había lanzado la idea de que en Durazno existiera un Liceo, pero pasarían casi ocho años para que se concretara.

Amparados en las leyes de 1885 y 1889 que estimulaban la fundación de establecimientos de enseñanza secundaria y preparatoria, un grupo de profesionales radicados en la Villa decidieron, al finalizar 1893, la creación de un centro de tales características. Los impulsores fueron los Doctores en Derecho Teófilo Piñeiro e Isidro Revert, el primero radicado temporalmente en la Villa y el segundo vecino desde hacía ya varios años después de haber frecuentado con destaque los centros universitarios de Montevideo. También se integraron entre otros profesionales, los médicos españoles Enrique Castells, Adolfo Pastor Miralles y Julián P. Blanco, el italiano, también médico, Emilio Penza Spinelli así como el jurista Dr. Julio Bastos.

Todos eran – o serían posteriormente - integrantes de la Masonería del Uruguay, llegando en el caso de Bastos y Piñeiro a ocupar cargos de máxima jerarquía en la misma (www.masoneríadeluruguay.org). Especialmente destacable es el caso de Julio Bastos que ya tenía varios años en la Masonería cuando fue trasladado desde Artigas a Durazno para ejercer como Juez Letrado Departamental.

En diciembre de 1893 se realizaron las primeras conversaciones para crear el Liceo – por eso se tomaba ese momento como origen del mismo – pero los trabajos decisivos se iniciaron a partir del 15 de febrero de 1894 cuando se procedió a realizar una reunión con el objetivo de definir la formación del centro educativo, el cual llevaría el título de Liceo. Asistieron a la misma prácticamente todos los profe-

sionales que estaban radicados por entonces en la Villa así como destacados vecinos y maestros. En dicha reunión se encomendó a los Dres. Piñeyro y Revert la redacción de los Estatutos (*El Argos*, Durazno, febrero/1894), por eso fueron luego considerados, honoríficamente, los primeros Rectores de la institución, reconociéndole haber sido los principales impulsores del proyecto (*Liceo Departamental,* Durazno 1899, p. 15).

Los estatutos fueron aprobados el 5 de abril de 1894 en reunión realizada en el Club Uruguay, institución social del sector dirigente local creada dos años atrás. En esa oportunidad fue designado como Rector el Dr. Julio Bastos, que en febrero había asumido como Juez Letrado Departamental. Junto al Rector actuaba un Consejo Consultivo y Deliberante y una Asamblea.

Julio Bastos había participado de la denominada Revolución del Quebracho (1886) integrando las fuerzas universitarias que se opusieron a Máximo Santos. Sus fuertes vínculos con el sector universitario de la capital - con los cuales compartía la integración a instituciones como el Ateneo y la Sociedad Amigos de la Educación Popular - su jerarquía dentro de la Masonería y el importante cargo dentro de la justicia departamental, parecen haber sido razones suficientes para explicar su designación como primer Rector del Liceo de Durazno. Posteriormente desarrolló una destacada actuación en el campo universitario (llegó a ser Rector de la Universidad), judicial (integró por muchos años la Alta Corte de Justicia) y masónico (Soberano Gran Comendador- Gran Maestro de la Logia del Uruguay) (cf.www.masoneríadeluruguay.org).

En mayo de 1894 comenzaron las clases y en noviembre de ese mismo año, la Universidad aprobaba la creación del Liceo Popular de Durazno. En enero de 1895 los estudian-

tes dieron los primeros exámenes los cuales, siendo muy auspiciosos, dieron un importante respaldo a la naciente institución liceal. En su primer año de vida el Liceo contó con 33 estudiantes (*El Departamento* N.º 1, Durazno 7/ junio/1894). Allí se dictaban los cursos completos que correspondían a los bachilleratos de Derecho y Medicina así como se los preparaba para ingresar a otros bachilleratos que se dictaban en la Capital, preparatorios para carreras universitarias de reciente creación. En octubre de 1894 las materias que se dictaban en el *Liceo Departamental de Durazno* (ubicado entonces en calle 18 de Julio N.º178), eran Gramática, Historia Universal, Filosofía, Derecho Civil, Aritmética, Francés, Química, Procedimientos, Comercial, Internacional Privado, Gimnástica, Geografía General, Teneduría *(El Departamento*, 7/octubre/1894).

Sus precisos estatutos establecían loables propósitos:

"Art.1º. El Liceo Departamental tiene por objeto la enseñanza general en el departamento, propendiendo a la instrucción secundaria con especialidad, así como también a la difusión científica y moralizadora, por todos los medios lícitos.

Art. 2º. La sociedad del Liceo Departamental reconoce como medios indispensables a sus fines, el estímulo al estudio, la creación de clases de enseñanza en todos sus grados, la propaganda asidua de los principios fundamentales de sociología, la creación de bibliotecas, las conferencias científico literarias y las veladas literario musicales.

Art. 3º. La política militante no podrá ser materia de discusión en los salones sociales. El Liceo no tiene religión determinada ni bandera política. La discusión es libre conservándose dentro de la más estricta especulación científica o filosófica" (*Liceo Departamental de Durazno*, 1899, p. 9).

La publicación institucional *"Liceo departamental-Durazno",* publicada en 1899, luego de un lustro de actuación, definía aún mejor los propósitos:

"El Liceo Departamental de Durazno, es un Instituto de Enseñanza Secundaria que, reconocido oficialmente por la Universidad Mayor de la República, prepara á los estudiantes en el Bachillerato en Ciencias y Letras, el cual habilita para ingresar en las Facultades de Derecho y de Medicina, y en los Bachilleratos especiales que requieren las carreras de Ingeniero, Escribano, Contador, Constructor, Agrimensor, Farmacéutico y Dentista. Además en el Liceo funcionan clases especiales de: idiomas, teneduría de libros, y Derecho.

La misión del Liceo es realizar estos fines sin propósitos de lucro, propendiendo al desenvolvimiento intelectual del Durazno, como factor indispensable de su emancipación que es principio tan saludable en la vida de las democracias. Ofrece, a la juventud un centro donde puede educarse, sin mayores sacrificios, y á los padres una oportunidad para formar el carácter moral de los adolescentes, bajo su inmediata vigilancia, en contacto con el medio en que han nacido, y alejados, así, de la vorágine de la Capital, tan a menudo fatal a nuestros hijos, que sin experiencia, malgastan allí el dinero, y suelen perder un tiempo preciso" (*ibíd*., p. 8-9).

También definía una clara intención descentralizadora, tratando de romper las claras inequidades en cuanto a oportunidades de estudio que existían entre la Capital y el resto del país: *"La bandera de emancipación intelectual que ha desplegado el Liceo ha cobijado desde el año 1893…. a todo el elemento progresista del Durazno, que constantemente trabaja para romper los andadores que nos atan a Montevideo, formando elementos ilustrados, como factores de la evolución iniciada hacia el descentralismo, hacia la autonomía local, tan ansiada por los pueblos de la República. En esta obra de redención estamos empeñados; y para conseguirla, tanto en la vida administrativa como en la política, es necesario educar primeramente, para romper después el tutelaje de Montevideo, realizando así, la emancipación intelectual y la autonomía completa de los habitantes de campaña"* (*ibíd*. p. 10).

Como señaló oportunamente el Dr. Fernando Gutiérrez – ex alumno del Liceo - ésta firme vocación autonomista y descentralizadora Teófilo Piñeyro la había forjado desde su Rocha natal, pues según sus propias palabras: *"… contemplaba la quietud, la estagnación social, debido a un sistema de enervante centralismo"*. La tesis doctoral de Piñeyro había versado sobre los *"Gobiernos Departamentales",* abogando por la autonomía municipal, cuya prédica la había recibido en la Universidad de un docente duraznense, Carlos María de Pena (Gutiérrez, 1967).

La nómina de profesores que actuaron en el ejercicio de la docencia en el Liceo, refleja en buena medida el espíritu de tolerancia enunciado. Así llegaron a dictar clases de latín por varios años, sucesivamente, los sacerdotes Pedro Oyasbehere (luego Director de *El Bien Público* de Montevideo) y Juan Hargain, quien en 1900 fue designado como Rector. Pero es evidente que predominaron en él las tendencias liberales y del positivismo cientificista.

El financiamiento del Liceo se logró por el apoyo popular, abonando cuotas mensuales. Cuando se fundó contaba con un centenar de vecinos como colaboradores, cuya nómina publicó la prensa local. Además, Pedro Etchegaray, senador por el departamento, hacía donación mensual de $100.oo y la Junta Económica Administrativa colaboraba con $ 50.00.

Julio Bastos en 1895 presidió una Comisión Departamental que se formó con el objetivo de realizar un monumento a José P. Varela, el que no llegó a concretarse (*El Argos* N.º 742, Durazno agosto/1895). En ese mismo año asumió el rectorado del Liceo el Dr. Teófilo Piñeyro. Según la información de la Masonería del Uruguay todavía para esa fecha Piñeyro no pertenecía a la orden, ingresando recién al año siguiente en la Logia Osiris, existente en el de-

partamento de Artigas. También realizó importante carrera dentro de la Orden, llegando a ser Soberano Gran Comendador-Gran Maestro (1920-1921) y en la judicatura como miembro de la Alta Corte de Justicia (1928-1931) (www.masoneríadeluruguay.org).

En 1895 el Rector, Dr. Piñeyro, encargó a Gustavo R. Garzón (que pocos años después actuaría junto a Eduardo Acevedo Díaz en el periódico *El Nacional,* de Montevideo) la instalación de una Biblioteca Pública, iniciativa que Garzón venía promoviendo desde dos años atrás. La misma quedó instalada en las dependencias del Liceo, siendo la primera en su género con que contó la Villa. También en el mismo año, en agosto, comenzó a publicarse, quincenalmente, la *Revista de Ensayos Científico-literarios,* como órgano institucional del Liceo, la cual estuvo bajo la dirección de Gustavo Garzón.

También ejercieron por entonces el rectorado, de forma interina, los galenos Enrique Castells, Julián P. Blanco y Emilio Penza Spinelli.

Se organizaban por entonces distintas actividades culturales que un ex alumno, casi siete décadas después, rememoraba en una conferencia: *"Algún octogenario podría tener memoria de las conferencias científico-literarias y de las veladas literario-musicales que en las fechas patrias se celebraban en sus salones, cuando tenía asiento el liceo en la antigua casa de Juan Aguirre situada en la esquina noroeste de las calles Rivera y Zorrilla de San Martín*" (Gutiérrez, 1967).

La activa acción de Piñeyro se interrumpió a comienzos de 1896 al ser trasladado al departamento de Artigas y luego al de Tacuarembó. En 1897 Piñeyro buscó instalar en la Villa de San Fructuoso un Liceo con características similares al de Durazno (*El Argos* N.º 898, Durazno, 7/marzo/1897).

A principios de 1896 volvió a ser electo Rector el Dr. Julio Bastos (*El Argos* N.º 792, Durazno 23/febrero/1896),

quién lo hizo hasta inicios de 1897 cuando debió trasladarse a Montevideo, recibiendo entonces importantes manifestaciones de reconocimiento por los sectores liberales de Durazno que valoraban su liderazgo (*El Argos*, N.º 890, Durazno, febrero/1897). Cuando en décadas posteriores Bastos regrese en más de una oportunidad a Durazno, la prensa liberal recordará siempre su actuación en el Liceo Popular.

Asumió entonces el rectorado el Dr. Luis Benvenuto quien renunció el mismo año 1897, ocupando ese cargo de forma interina, nuevamente, el Dr. Emilio Penza Spinelli. Este inmigrante italiano, a quien hemos nombrado en más de una oportunidad, había nacido en Casalicchio (actual Casal Velino, provincia de Salerno) y arribó al Uruguay ya recibido de médico-cirujano por la Universidad de Nápoles. Poseía así una esmerada formación técnica y cultural, por eso desde su llegada a la Villa del Durazno, en los últimos años de la década de 1860, se transformó en una figura de destaque en diversas áreas, impulsando numerosas iniciativas.

Fue promotor principal en la formación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos; propagandista fervoroso del nacionalismo italiano garibaldino y del liberalismo anticlerical; destacado miembro de la logia masónica *Perseverancia y Unión*. En lo que atañe específicamente a la educación, fue uno de los impulsores principales en el departamento del movimiento a favor de las reformas educativas y la creación de instituciones de enseñanza que promovieran las ideas liberales, la autonomía respecto a la religión y la enseñanza de las ciencias. Así durante casi tres décadas fue uno de los principales sostenedores de la Asociación Popular Educacionista del Durazno y su Escuela Popular, presidente por mucho tiempo de la Comisión de Instrucción Pública De-

partamental y uno de los puntales en la creación y sostenimiento del Liceo Popular.

Al asumir su rectorado, en 1897, la prensa liberal local hizo referencia a su tarea a favor de la educación expresando:*"…propagandista infatigable y elemento de primer orden para el progreso y sostén moral y material del Liceo. El Durazno le debe al doctor Penza la propaganda pedagógica que tan felices resultados dio, cuando la implantación de la reforma vareliana en nuestro medio educativo y, le deberá ahora, la noble actitud de levantar de una postración peligrosa y decadente, al centro universitario donde se asilan los ideales generosos de nuestra juventud…"* (*El Argos* N.º 900, Durazno, marzo/1897).

Cuando falleció, en 1899, se realizaron similares reconocimientos a su acción en el campo de la educación de la Villa y departamento de Durazno.

En 1898 el Dr. Teófilo Piñeyro volvió a actuar como Juez Letrado Departamental en Durazno y junto al Dr. Penza trataron de dar nuevo impulso al Liceo, el que ya podía mostrar los frutos de su importante acción con varios estudiantes realizando carreras universitarias en Montevideo. En 1899 Piñeyro asumió el cargo de Rector e impulsó varias reformas en el funcionamiento de dicho centro de estudios. La prensa liberal le reconocía su pasión por la causa educativa al calificarlo de *"fundador del Liceo y propagandista de fibra inquebrantable y entusiasta"* (*El Argos*, N.º1089, Durazno, 13/enero/1899).

Este centro también logró mantener sus actividades durante las dos guerras civiles de entonces, 1897 y 1904, que ahondaron todavía más que antes la fractura en la sociedad por ideas partidarias. Durante la guerra civil de 1897, tanto la sede del Liceo como el edificio en construcción del nuevo templo de San Pedro, actuaron como Hospitales de Sangre (*El Argos* N.º 903, Durazno 1897). En la Iglesia actuó la *Cruz*

Roja de Señoras Cristianas mientras en el Liceo lo hicieron las *Damas de la Cruz Roja Oriental*. Como queda en evidencia, la confrontación entre la corriente liberal-masónica y el catolicismo se marcaba en casi todos los campos de la actividad social.

La existencia de este Liceo en la región central del país generó la atención de todos aquéllos interesados en el progreso de la educación popular y así se transformó en un lugar de visita ineludible. La prensa daba cuenta de estos visitantes así de las conferencias que varios de ellos daban en dicha institución sobre saberes de su especialidad.

El Liceo atravesó momentos difíciles, no sólo por razones económicas, que siempre lo amenazaron, sino porque en algunos momentos no logró conservar la neutralidad en las disputas políticas, y sobre todo, religiosas, de la Villa, envolviéndose así en una densa trama de acusaciones e intrigas que lo perjudicaron sensiblemente. En 1899, siendo Teófilo Piñeyro nuevamente Rector, se realizó una nueva campaña de impulso y adherentes para la institución, editando el opúsculo *"Liceo Departamental Durazno. Sus propósitos, ventajas y resultados"* el que brinda interesante información sobre la marcha de la institución por entonces (A.M.C.R.D., Biblioteca Duraznense No. 53). El detalle del cuerpo docente que entonces reunía y las materias que se impartían dan cuenta del nivel alcanzado por esta institución (Ver Apéndice).

En 1905 se votó un nuevo Reglamento y se agregaron materias como Contabilidad, que incluía Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros y Derecho Comercial (*El Progreso* N..º 42, Durazno, 1905). Para entonces lo dirigían jóvenes profesores que habían estudiado en él, caso de los hermanos Miguel y Pascual Rubino, Aguirre y Agustín Larrauri. Este último, que continuaba estudios en Argentina, se dedicó a los estudios paleontológicos y arqueológicos, impulsando la

creación de un Museo en el Liceo, que fue el primer intento de estas características en Durazno (*El Progreso* N.º 53, Durazno, 1905). En enero de 1907 la prensa daba cuenta de que once estudiantes habían dado examen para ingresar (*El Progreso* N.º 139, Durazno, enero/1907). Al parecer fue el último año que mantuvo sus puertas abiertas.

El Liceo constituyó un importante foco de irradiación cultural que extendió su influjo más allá de los límites departamentales, pues llegaron a él alumnos de departamentos vecinos como Flores, Florida y Tacuarembó. Testimonio de su fecunda siembra lo fue el número importante número de estudiantes que pasaron por sus aulas y luego tuvieron destacada actuación en distintos campos, caso de Juan Cardozo y Pena (el primer alumno en obtener un título profesional, Escribano Público, en 1897), Eduardo Frocham Márquez, Fernando Gutiérrez, Julio Bastos Díaz, Fernando de los Reyes Pena, Ceferino Alburquerque, Carmelo Cortazzo, Ernesto A. de León, y los hermanos Pascual y Miguel Rubino. El primero de estos hermanos fue un destacado médico y el segundo, médico veterinario, alcanzó como científico renombre internacional dadas sus importantes descubrimientos.

El historiador Dr. Fernando Gutiérrez al evocar el rol jugado por esta institución - a la que él asistió entre los años 1895 y 1896 - expresó en una conferencia que de los cuarenta y tres alumnos de su generación que aprobaron el examen final en el Liceo, *"diez y siete obtuvieron título profesional"* (ob. cit. 1967). Varios de ellos retornaron al departamento y pasaron a integrar lo que podría denominarse la primera generación de profesionales netamente duraznenses, que realizaron un importante aporte en diversas áreas para el desarrollo local.

Pasadas varias décadas de su cierre, la prensa duraznense y otras publicaciones siguieron evocando a esta institución con el sano orgullo de reconocer en ella un auténtico fruto

de la iniciativa y el esfuerzo local. Los ecos de su existencia permanecieron por mucho tiempo y así en 1944, al cumplirse medio siglo de que iniciara sus cursos, se realizaron en Durazno actos en recordación de su obra.

9.c.- Respuesta de la enseñanza confesional

La Iglesia Católica desarrolló en las últimas décadas del siglo XIX una intensa labor en todo el Uruguay en el campo de la educación, estimulada con la llegada de diversas órdenes religiosas que atendían especialmente esa actividad, la apertura de numerosas instituciones en diversos puntos del país y la construcción de amplios edificios. Al respecto Oréstes Araújo escribía en 1911: *"Rápidos y pasmosos son los progresos realizados en la educación religiosa desde un año antes de la reforma escolar hasta 1908, o sea en el espacio de 32 años"* (Araújo, 1911, p. 536). Y pasaba a señalar los datos cuantitativos que demostraban ese gran salto desde 1876 a 1908: el número de escuelas religiosas había pasado de 3 a 71; el número de docentes de 6 varones (no registra mujeres) a un total de 364 de ambos sexos; los alumnos de 569 a 10.674 (*ibíd.*). Especialmente destacaba la buena infraestructura edilicia que poseían la mayoría de las congregaciones para ejercer la educación *"algunas cuentan con soberbios edificios como no los tiene el laicismo uruguayo"* (*ibíd.).*

La Villa del Durazno no quedó ajena a este movimiento de la Iglesia Católica tendiente a conservar su posición de liderazgo dentro de la sociedad y, especialmente, en el decisivo campo de la educación, por eso en la década de 1890 se produjeron importantes novedades en tal sentido.

- Colegio San Luis Gonzaga, 1892

El sector católico reaccionará sobre todo en la década de 1890 creando instituciones destinadas a una vida prolongada. En abril de 1892 el presbítero Pedro Oyazbehere – también de origen vasco – impulsó la creación del *Colegio San Luis Gonzaga*, el primero en Durazno de confesión católica sustentado oficialmente por la propia Iglesia. Dos años después el español Francisco Torregrosa y Abad fundó el *Colegio Hispano Oriental*, también de tendencia católica. En su propaganda pública ofrecía instrucción *"primaria, ampliada y superior"*, así como *"clases nocturnas de español, francés, contabilidad mercantil, aritmética y geometría aplicada a artes y oficios"* (*El Argos*, Durazno, febrero /1894).

El 1º de febrero de 1897 nació el *Colegio Parroquial San Luis Gonzaga* con la fusión del Hispano Oriental y el San Luis que ya existía. Comenzó bajo la dirección del sacerdote español Germán Vidal y la cooperación de Francisco Torregrosa y Abad, pero poco después el último asumió la Dirección, que conservó hasta su fallecimiento.

Este docente desarrolló una importante acción educativa en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX, que dejó larga memoria en sus discípulos, algunos de los cuales llegamos a conocer y de ellos pudimos recoger testimonios de las características de dicho maestro. Francisco Torregrosa y Abad era vasco y había emigrado al Uruguay después de finalizada la segunda Guerra Carlista. De profundas convicciones católicas y decidido adversario del liberalismo anticlerical en auge, mantuvo fuertes polémicas públicas con la facción liberal existente en Durazno, que lideraban varios españoles.

Cuando en 1898 se radicó en Durazno como Cura Párroco el también vasco Joaquín Arrospide – quién actuó

como tal por 25 años – ambos hicieron una fuerte alianza tanto para enfrentar a los sectores adversarios como para aplicar en el medio local las orientaciones del catolicismo social dadas por la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. Así, por ejemplo, Torregrosa y Abad fue el principal impulsor de la fundación del *Círculo Católico de Obreros* de Durazno a principios del siglo XX (Padrón, 1993, p. 53).

Tampoco abandonó Torregrosa sus ideales políticos y así como muchos de sus coterráneos seguían sintiéndose integrantes del bando republicano y liberal en España, este maestro fundó, junto a otros vascos, el Comité Carlista de Durazno, bajo el lema *"Dios, Patria y Rey"*. La prensa liberal local no dejaba pasar este hecho y con énfasis criticaba que la escuela católica de varones tuviera a *"un carlista a su frente"* (*El Progreso* Nº 143, Durazno, 1907).

Falleció en Durazno en 1911 con 63 años y su sepelio fue una masiva demostración de pesar y de los importantes frutos de su obra docente.

En 1893 también en el ámbito de la Iglesia Católica existía la asociación *Damas de Caridad. Conferencia de San Pedro*, que estaba presidida por Elisa Olascoaga de Castells, siendo Secretario Luis G. Gini. Poseía 97 suscriptores de ambos sexos y, según la prensa: *"Su misión es educar y socorrer a los pobres de solemnidad. Cuenta con una escuela mixta donde reciben el pan bendito de la instrucción 45 alumnos"* (*Durazno-Colón*, número especial, 25/agosto/1893). No encontramos referencias posteriores a este centro escolar, por lo que estimamos que perdió su razón de ser al año siguiente cuando nació el Colegio de la Inmaculada Concepción.

- Colegio de la Inmaculada Concepción, 1894

En 1884 llegaron a Montevideo las primeras cinco integrantes de las *Hermanas de la Caridad Cristiana, Hijas de la Bienaventurada Virgen María de la Inmaculada Concepción* que tenían como propósito abrir un colegio en la Villa de Melo. Al otro año ya fundaron otro en Montevideo, con el apoyo de integrantes de la poderosa familia Jackson.

Era una congregación fundada a mediados del siglo XIX en Paderborn, Alemania, y frente a las limitaciones de ejercer su acción docente durante el período de la Kulturkamp bajo el gobierno de Guillermo I de Alemania y el Canciller Bismarck, orientaron su acción hacia América, instalándose en Chile y Estados Unidos. Una década después de llegar a Uruguay abrieron en la Villa del Durazno un colegio para niñas, siendo las fundadoras las Hermanas Eleonora Pallast (primera Superiora y Directora), Dorila Torres, Rosina Soto, Remberta Guzmán, Amata Hümann y Hermenegildis Hülster. Llegaron el 5 de marzo de 1894 y a los diez días comenzaron las clases con 7 niñas y para abril ya alcanzaba el número de 20. En 1895, con ayuda de la familia Jackson, pudieron comprar la casa ubicada en el mismo sitio donde durante más de un siglo esa congregación prestó importantes servicios educativos.

La Crónica de la Casa registra precisamente para el año 1895:

"En nuestra quinta había una casita, la compramos también, debía servir para escuela de niños pobres, que queríamos y podíamos abrir este año... Nuestra nueva casa ayudó para que tuviéramos ya 22 alumnas en el salón chico y 20 en el salón grande. Para la escuela gratuita llegaban cada día nuevos pedidos y en poco tiempo eran 80 niños que llegaban con cariño y alegría a la escuela...

Hacía tiempo que deseábamos dedicarnos a los niños de la calle, que encontrábamos en las salidas. Cuando venían a la puerta con un montoncito de leña que habían juntado, para pedir un pedazo de pan, debían entrar primero y repetir la señal de la cruz y el Padre Nuestro. Con el tiempo les dio tanta alegría, que venían varias veces al día pero ya en la puerta decían "No queremos pan sino venimos para rezar". Poco a poco, con la ayuda de señoras buenas, podíamos confeccionar trajes para los más necesitados, que aumentaban de número….. Eran unos 30 o 35 los que cada domingo eran llevados a la iglesia. Una señora nos regaló una limosna, así pudimos darles una taza de café con leche y azúcar, abundante pan y era un gozo ver con qué apetito lo tomaban todo. Después se les enseñaba a leer, escribir, aritmética y otros ramos, se veía como progresaban. También iban a la doctrina cada domingo.

Casi medio año estuvieron clausuradas las escuelas públicas y privadas por una epidemia que atacaba la garganta de los niños. Seguramente le debemos al gran patrón que venera la Iglesia, San Roque, que nuestro Colegio se vio librado de esa enfermedad y se nos permitió seguir con las clases.

El 20, 21 y 23 de diciembre se hicieron los exámenes finales y el 28, los premios. Cómo nos alegramos al poder disponer nuestro salón para eso, la gente había venido en tanta cantidad que no quedaba rinconcito vacío. El 30 había exámenes y premios de la escuela gratuita" (C.D.P.A *Crónica de la Casa*. Copia traducida).

En las guerras civiles de 1897 y 1904 fue importante la labor de asistencia a enfermos y heridos que prestaron las Hermanas de la Inmaculada Concepción, trasladándose hasta los propios escenarios de combate.

La prensa local muy poca información daba a conocer sobre las actividades de la Iglesia local y, específicamente, de los centros de estudio confesionales, pues, como hemos señalado, aquella estaba dominada totalmente por elementos liberales, anticlericales y masónicos. Hay pues en dicha

documentación una elocuente invisibilidad de la actividad educativa de dichas instituciones católicas. Sin embargo su obra fue muy importante y tuvo un impacto grande en la sociedad, especialmente para las familias de pensamiento más tradicional que buscaban una clara definición católica en la educación de sus hijos. Cuando incorporaron el régimen de internado para las niñas esto constituyó una solución muy aceptada por las familias de medianos propietarios rurales de fe católica, pues al vivir a mucha distancia de la Villa tenían notorias dificultades para acceder a centros de enseñanza.

Al comenzar el siglo XX el combate entre los liberales y católicos recuperó buena parte de su antigua virulencia, especialmente impulsado por el sector batllista que pasó a tener el control del Estado. Los medios de prensa en el interior que seguían su línea actuaban en cada departamento como poleas de transmisión de ese combate ideológico. En el caso de Durazno esa tendencia la encarnó desde 1905 – y por tres décadas - el periódico *El Progreso*, dirigido por José F. Piquinela, sosteniendo que el Estado debía prohibir la existencia de centros educativos confesionales. Así, a través de una prédica constante ese órgano y otros similares que surgieron entonces, trataron de movilizar a las fuerzas liberales, advirtiendo del indudable impulso que el sector católico había tomado en Durazno, especialmente por la tesonera acción del sacerdote vasco Joaquín Arrospide.

Instituciones como el *Colegio de la Inmaculada Concepción*, el *Círculo Católico de Obreros*, la *Asociación de Damas Cristianas* y el *Colegio San Luis Gonzaga* surgidas con pocos años de distancia, marcaron claramente el empuje del sector confesional que sería aún más fuerte en las dos siguientes décadas.

La Iglesia Evangélica, que comenzó a actuar en las últimas décadas del siglo XIX en la Villa del Durazno, bus-

có establecer también un centro escolar para los hijos de sus feligreses. Así en 1893 existía la denominada Escuela Evangélica, la cual a través de la prensa informaba que: *"El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales, enseñada por el Colegio Nacional de la Liga Patriótica. Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sepa leer"*. La misma estaba a cargo del pastor evangélico Jorge G. Froggatt (*Durazno-Colón*, número especial, 25/agosto/1893). No hemos podido ubicar constancia posterior de la permanencia de este centro educativo confesional.

9.d.- Proyecto de Rosell y Rius de una Colonia Agrícola

Alejo Rosell y Rius (1848 - 1919) - casado con Dolores Pereira Vidal, quién había heredado vastas propiedades en las cercanías de Sarandí del Yí - fue impulsor a comienzos del siglo XX de varias iniciativas tendientes a cambiar la producción agropecuaria y las condiciones de vida de esa zona del departamento de Durazno, en un contexto de efervescencia de proyectos de modernización para el medio rural. Su principal proyecto fue destinar casi 13.000 cuadras de campo que poseía su esposa - ubicadas en la margen izquierda del arroyo Antonio Herrera - en una colonia agrícola, con el propósito de estimular una transformación productiva en esas tierras, bajo el supuesto que el proceso civilizatorio marcaba que la ganadería debía ser sustituida por la agricultura. En 1909 se dio comienzo a los trabajos de formación de lo que se llamó la Colonia Rosell y Rius - nombre que conserva hasta el presente – la que iba a estar constituida por "*217 lotes de treinta, sesenta y cien hectáreas, y en veinte y cuatro huertos de tres hectáreas cada uno*" (Martínez, 2013, p.28).

Al invitar a adquirir tierras en la Colonia, el propio Rosell y Rius explicaba: *"La sub-división se ha realizado de tal modo que cada chacra tendrá su aguada propia. El trazado y arreglo de todos los caminos de la Gran Colonia, corren por mi cuenta, quién además donaré dos solares necesarios para la instalación de la Comisaría, el Juzgado, escuelas públicas y demás edificios públicos"* (*ibíd*. p. 27).

En 1913 abrió sus puertas la Escuela pública de la Colonia, con el número 47, como escuela de primer grado: *"El primer local distaba a cuatro cuadras del actual edificio. En sus inicios asisten más de un centenar de niños e impartiendo enseñanza una sola maestra. Se hace notar repetidamente las carencias del alumnado en alimentación, vestimenta y calzado"* (*ibíd*. p. 76).

La propuesta más destacada en materia educativa de Rosell y Rius consistió en promover la instalación de una escuela agrícola, que debía formar a las nuevas generaciones en los saberes más modernos de esa producción, a la que se deseaba promover para romper el casi absoluto monopolio pecuario. Este proyecto se integraba directamente con el de la formación de la Colonia que llevaba su nombre y estaba proyectado que los hijos de los colonos fueran el núcleo principal de los estudiantes.

En 1909 donó la manzana No. 14 de Sarandí, con el propósito de construir allí la mencionada escuela y dos años después llegaban a la Villa una serie de estatuas importadas de Francia con alegorías sobre la producción agrícola, la cultura, la justicia y la ley (*La Publicidad* N.º 158, marzo/1911). Sin embargo este proyecto no se concretó y quedó como expresión de deseos de una modernización tan acelerada como difícil de aplicar, como también lo demostró, casi como una metáfora, el fracaso del tren Renard que Rosell y Rius pretendió que uniera su Colonia con Sarandí del Yí (Padrón, 1992, p. 345). La enfermedad que poco después afectó a Rosell y Rius y su fallecimiento (1919) impidieron

definitivamente que estos sueños de progreso se concretaran en la zona al este del departamento.

9.e.- Apéndice

- Nómina de asignaturas que se impartían en el Liceo de Durazno en 1899 y los docentes a cargo. (Publicación *"Liceo Departamental Durazno. Sus propósitos, ventajas y resultados"* Tipografía "Al libro inglés" Montevideo 1899 pp. 6-7).

"GRUPO DE CATEDRÁTICOS

.Gramática: Gerónimo Beretervide; Francés: Julio Parisse; Aritmética: Gerónimo Beretervide; Sustituto: Genaro Gilbert; Geografía 1er. Curso: Eduardo Frocham Márquez; Geografía 2do. Curso: Dr. Teófilo D. Piñeyro; Cosmografía: Bachiller Teodoro J. de Pena; Latín: Presbítero Juan Hargain; Algebra: Agrimensor Floro J. de Souza; Dibujo lineal: Eduardo Píriz; Física: Doctor Fernando Rebolledo; Química: Farmacéutico Raymundo G. Montes; Historia Natural: Doctor Julián P. Blanco; Historia Nacional y Americana: Doctor Ramón P. Díaz; Historia Universal: Dr. Isidro Revert; Filosofía 1er. Curso: Dr. Teófilo D. Piñeyro; Filosofía 2º Curso: Doctor Isidro Revert; Ingreso: Miguel J. Palermo y Eduardo Frocham Márquez; Gimnasia: Fernando M. de los Reyes.

CLASES ESPECIALES

.Inglés: Juan Hernández; Italiano: Julio Parisse; Teneduría de libros: Juan Hernández; Derecho Civil 1er. Año: Escribano Ernesto Abreo; Derecho Civil 2º Año: Doctor Isidro Revert; Derecho Civil 3º Año: Doctor Teófilo D. Piñeyro; Derecho Civil 4º Año: Doctor

Ramón P. Díaz; Procedimiento 1er. Año: Escribano Juan Cardozo y Pena; Procedimiento 2º Año: Escribano Isidoro Vidal; Comercial 1er. Año: José Grosso; Comercial 2º Año: Doctores R. P. Díaz y T. D. Piñeyro".

IV.- 1913-1939

La apertura del Liceo Departamental en 1913 marcó – como sucedió en todas las capitales departamentales - un hito para la educación de Durazno, dando inicio a una nueva etapa. Esta institución, si bien de muy reducido alcance en lo cuantitativo - pues atendía sólo a una mínima parte de la juventud que estaba en edad de recibir educación media – es indudable que tuvo diversos y positivos efectos en el medio.

Coincide también el inicio de esta etapa con una atención especial del Estado nacional a la creación de escuelas rurales, especialmente destacable en la administración del presidente Williman, que permitió atender amplias áreas rurales que hasta ese momento carecían de un centro escolar en sus cercanías.

El valor de la escuela pública – acalladas anteriores polémicas – logró sólido reconocimiento en amplios sectores de la sociedad y pudo encolumnar tras de ella a las poderosas energías de la iniciativa popular, las que contribuyeron decididamente a su sostenimiento y crecimiento. Especialmente notorio fue este fenómeno en la década de 1930, cuando los efectos de la crisis de 1929 impactaron de forma muy fuerte en los sectores más humildes y, especialmente, en la infancia desvalida.

Sin embargo, para el final del período el departamento había perdido la pujanza económica de las dos primeras décadas del siglo. La dependencia de las sociedades locales de las decisiones políticas y administrativas que se tomaban

en Montevideo fue cada vez más evidente, especialmente ante el reclamo de crear otras opciones educativas pues las existentes eran muy limitadas.

El inmenso vacío por la inexistencia de instituciones educativas orientadas a la enseñanza de carácter industrial y agrario que atendieran a la gran mayoría de los jóvenes que terminaban la escuela rural o urbana sin tener ninguna opción accesible de formación, fue sin duda una deuda inmensa que tuvieron los poderes públicos de entonces con la sociedad del departamento. Sabemos que idéntica situación se vivió en la mayor parte de los departamentos del interior del país. También la concentración absoluta de la formación universitaria en Montevideo fue advertida de forma temprana como un potente factor de vaciamiento del interior porque provocaba la emigración de muchas familias así como debilitaba de forma sensible el capital cultural de dichas sociedades.

Capítulo. 10: Impulso, estabilidad y crisis

10.a.- Contexto económico

La denominada segunda Modernización –cuyo inicio puede ubicarse a partir de la segunda presidencia de Batlle y Ordoñez, en 1911 - alentó cambios importantes en el campo de las comunicaciones, los servicios públicos, la educación, la asistencia de la salud y otros. Sin embargo, a diferencia de la primera Modernización cuando los avances se distribuyeron de forma bastante equitativa entre el medio urbano y el rural – y entre Montevideo y el resto del país - en este segundo impulso modernizador se concentró en las áreas más urbanizadas, generando una brecha entre aquellos dos espacios cada vez más amplia. Esto último provocó en el medio rural un progresivo estancamiento económico y vaciamiento demográfico.

Estos procesos se reflejaron en el departamento de Durazno de una manera muy definida y particularmente elocuente, pues al mantenerse totalmente unido a la evolución de la producción pecuaria, las fuertes oscilaciones de la misma determinó la situación general departamental. En otros departamentos el desarrollo de alternativas productivas (caso de la granja, agricultura cerealera, lechería, pesca, pequeñas y medianas industrias) permitieron amortiguar esa dependencia.

En ese contexto, la fuerte vitalidad económica del departamento - que se inició en la década de 1870 - se mantuvo, con oscilaciones, hasta 1920, de la mano del auge de la

producción pecuaria que alcanzó niveles de precios excepcionales durante la Primera Guerra Mundial. Por ejemplo, el vellón de lana que en 1909 se cotizaba a $ 5,50 en 1918 alcanzó la cifra impensada de $13.00 y en el departamento existía más de un millón de ovinos.

La sociedad rural como conjunto siguió manteniendo su protagonismo pero resignando posiciones frente a los centros urbanos – especialmente la ciudad de Durazno – la que fue reuniendo cada vez más poder por su crecimiento demográfico, por la concentración de los servicios, por la extracción de los líderes políticos y la formulación de políticas locales que la favorecían y, finalmente, por las ideas en debate cada vez más centradas en los temas de interés urbano.

Para 1920-1921 la trama de la sociedad rural departamental alcanzó su cenit. En una publicación de ese último año se resumía esa situación de la siguiente forma: *"Cuenta Durazno con 2.618 establecimientos rurales, que ocupan una extensión territorial de 1.017.934 hectáreas, distribuidos así: 1.136 establecimientos ganaderos con 829.840 hectáreas; 502 establecimientos agrícolas con 13.503 hectáreas; 980 establecimientos mixtos con 228.591 hectáreas"* (*Álbum del Centenario,* 1921: 126).

Eran explotados por sus propios propietarios 1.507 establecimientos, 882 por arrendatarios y 229 por medianeros. Los establecimientos pertenecientes a uruguayos sumaban 2.249 mientras que 369 eran de extranjeros. Respecto al stock ganadero:"*Según las estadísticas más recientes, posee Durazno la respetable cifra de 522.362 unidades de ganado vacuno, que representan un capital de pesos 27.616.000, cálculo hecho sobre un promedio de $ 50 por cabeza, cotización que no puede considerarse excesiva, a pesar del descenso de los precios del ganado…. La existencia de lanares es de 1.009.971 unidades, que pueden avaluarse en $ 6.000.000"* (*ibíd.).*

En 1920 los efectos de una gran sequía en los años anteriores y la acentuada caída de los precios internacionales de la pecuaria que sobrevino al finalizar la I Guerra Mundial, se aunaron para provocar una inflexión negativa en dicho campo productivo que no logró recuperar los niveles anteriores.

La agricultura siempre fue marginal dentro de la producción rural y así lo confirmaba el citado informe de 1921: "*En realidad, la agricultura no está mayormente extendida en el Departamento, cuya riqueza de pasturas en sus vastos y bien regados campos, lo hacen esencialmente apropiado para la ganadería, la que constituye su riqueza principal*" (*ibíd.* 127).

Algunos intentos de colonización agrícola que se impulsaron en las primeras décadas del siglo - como el citado de la Colonia Rosell y Rius y otros menores - dedicados a la producción de cereales y oleaginosas no alcanzaron el desarrollo esperado.

La actividad comercial marchó en buena medida al ritmo de las vicisitudes del sector pecuario, perdiendo al final del período de análisis la pujanza de los inicios. Los efectos de la crisis internacional de 1929 fueron muy fuertes para el sector rural y el potente proceso industrializador, conocido como Modelo ISI, prácticamente no existió en el departamento más allá de algunos pequeños emprendimientos.

La estadística oficial estimó que al finalizar el año 1932 existían en todo el país 38.800 desocupados, correspondiendo a Durazno 1.600 (*La Publicidad* N.º 2468, Durazno, marzo/1933). Un año y medio después se estimaba que su número había descendido a 1200 (*La Publicidad* N.º 2603, Durazno, julio/1934). La disminución podía señalar una recuperación real del empleo a partir de mediados de la década de 1930, cuando la lana comenzó a remontar en su cotización, pero seguro que también influía en la caída la fuerte

emigración de los desempleados hacia Montevideo y otros destinos, caso de Buenos Aires, pues en ambas ciudades se concentraba el desarrollo industrial de la región rioplatense, demandando mucha mano de obra.

10.b.- Algunas características de la sociedad

- Población

El Censo Nacional realizado en 1908, con prolijidad y precisión encomiables, constituye un excelente documento para conocer la realidad demográfica de todo el país al comenzar esa centuria. Lamentablemente de forma incomprensible, el país pasó desde entonces más de medio siglo sin realizar otro censo general de población (recién en 1963), por lo que se hace muy difícil realizar análisis demográficos de subperíodos dentro del intercensal de 55 años. Los anuarios demográficos que se desarrollaron durante ese período demostraron ser absolutamente erráticos cuando se contrastaron las estimaciones estadísticas con los resultados reales de 1963.

El censo de 1908 dio para todo el departamento una población de 42.325 habitantes, lo que representaba el 4% del total del país. Registraba una densidad demográfica de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado, ubicándose en el décimo lugar dentro de la serie de departamentos, ratificando su constante condición de territorio poco poblado. Acompañando al resto del país, Durazno había tenido un fuerte crecimiento demográfico en las últimas tres décadas del siglo XIX y, ya amortiguándose, en las dos primeras comienzos del XX. Esa tendencia comenzó a quebrarse desde la tercera década.

Por su parte la ciudad de Durazno – había dejado de ser Villa de San Pedro en 1906 - y toda la 1ª Sección registró en 1908 la existencia de 10.597 habitantes, lo que representaba el 25% de la población departamental. Esto ratifica el hecho ya mencionado respecto a que los cambios del último tercio del siglo XIX había favorecido la radicación de pobladores en el medio rural, pues aún no se notaba un caso de excesiva macrocefalia en lo departamental.

- Procesos de migración interna

Ya para la década de 1920 se percibió un importante crecimiento de la ciudad de Durazno, pero que no era acompañado, en la misma proporción, por el medio rural; los centros urbanos crecían a costa de la emigración rural. Por entonces se acentuó el desarrollo de una nueva fase de emigración rural, no ya por los efectos del alambrado como había sido en las últimas décadas del siglo XIX, sino por una sumatoria de causas entre las que pueden destacarse: la mencionada crisis que sobrevino en 1920 después de finalizar la gran confrontación europea, que provocó la pérdida de puestos de trabajo y la disminución de salarios; el alza de los arrendamientos que también promovió la emigración de aquéllos que no eran propietarios de tierras; la ley de herencia, pues en familias numerosas poseedoras de minifundios era imposible retener a todos los hijos en el campo.

En 1921, con motivo del Centenario de la ciudad de Durazno, se realizó un Censo de la 1ª Sección que dio un total de 14.455 habitantes y para todo el departamento en 1922 se estimaba en 55.923 habitantes, aunque seguramente era menor Los centros urbanos del interior del país crecieron por un ininterrumpido proceso de vaciamiento del medio rural, proceso de larga duración constantemente denunciado

por la prensa de tierra adentro que no generó, sin embargo, políticas nacionales consistentes para revertirlo. El Censo Agropecuario de 1937 arrojó como resultado que sólo el 16, 35 % de la población del país era rural cuando dos décadas atrás, en 1916, lo era el 19, 56 %.

Este proceso de migración interna *campo a centros urbanos* quedó de manifiesto en el crecimiento de Durazno, Sarandí del Yí y El Carmen, que con la llegada de población campesina que se iba radicando en nuevos barrios, compensaban, a su vez, los efectos del segundo proceso de migración, *centros urbanos del interior a Montevideo*, que consistía en la emigración hacia la capital del país de familias radicadas en esas localidades urbanas desde décadas. Todo hace pensar que para el eje del año 1930 el departamento ya alcanzó a tener una población entorno a las 50.000 personas (cuando las estadísticas le atribuían casi 80.000), frenándose así el importante crecimiento del último medio siglo anterior.

Ese temprano estancamiento ha sido estudiado para toda la región central del país por el Prof. Alberto Cruz, quien ha destacado este fenómeno demográfico de negativas consecuencias para los departamentos de Flores, Florida y Durazno (Cruz, 1999 y 2014), pero ha sido muy poco reconocido por la demografía nacional.

Los atractivos de diversa índole con que se dotó a Montevideo desde las primeras décadas del siglo XX y la concentración allí de los servicios de alta calidad en todos los órdenes, determinaron que familias tradicionales de Durazno y Sarandí del Yí emigraran hacia la Capital en relevante cantidad. A ellos se sumaban emigrantes de los sectores más humildes que abandonaban su terruño en búsqueda de empleo, dado el gran desarrollo de la construcción edilicia que experimentaba Montevideo,

proceso que se acentuó notoriamente desde la década de 1930, tras los severos efectos de la crisis de 1929.

La respuesta de política económica que se adoptó para dicha crisis, consistente en un modelo de sustitución de importaciones mediante una industrialización acelerada, tuvo como una de sus características más salientes y negativas la de haber concentrado casi exclusivamente en la Capital la masa de industrias. De esta forma Montevideo no sólo se transformó en la bomba de succión de recursos económicos – denunciada por Julio Martínez Lamas en esos años (Martínez Lamas, 1930) - sino también de hombres y mujeres provenientes del interior.

Del importante número de duraznenses residentes en Montevideo desde esa época, da cuenta el hecho de que en 1940 se creó allí el *Centro Social Durazno*, con el propósito de nuclear a los emigrados, realizando por entonces igual iniciativa contingentes de otros departamentos.

Este doble proceso de migración interna -*campo a centros urbanos del interior* y *centros urbanos del interior a Montevideo* - tuvo, por supuesto, su directo correlato en la matrícula escolar rural y urbana pues, por ejemplo, exigió la creación de escuelas en los nuevos barrios que nacían en la ciudad de Durazno.

- Clausura de la inmigración del Viejo Mundo

Otro factor de freno demográfico fue la clausura de la llegada de inmigrantes europeos ya para los primeros años del siglo XX. De acuerdo al censo de 1908, el Departamento de Durazno contaba con 2.536 extranjeros de los cuales 1.735 eran hombres (68,4%).

Las instituciones de españoles, italianos y franceses mantuvieron vigencia pero ya para la tercera y cuarta déca-

da comenzaron a decaer al no existir renovación de contingentes de inmigrantes. El principal flujo inmigratorio que se agregó en el período de análisis fue el de libaneses y sirios (como *"otomanos"* o *"turcos"* se los identificaba entonces) que se radicaron en Durazno y Sarandí del Yí, dedicándose con preferencia al comercio (Padrón, 1992). Llegaron también familias de origen judío pero de poco impacto cuantitativo (Fariello, 2016).

También con esta colectividad se repitió el importante rol que jugó la actividad educativa en su proceso de asimilación al país, lo que se manifestó desde la primera generación nacida en el país. Esto se dio tanto por asistir los hijos de inmigrantes mayoritariamente a las escuelas públicas como por optar, posteriormente, por la docencia escolar y de niveles superiores como opción laboral. Ya a finales del siglo XIX eran numerosos los maestros/maestras hijos de inmigrantes de diversos orígenes étnicos y eso se mantuvo hasta mediados del XX.

- Estructura social.

El siglo, como se expresó, había comenzado con una sociedad departamental que en sus extremos mostraba un sector opulento representado por los hacendados más poderosos que concentraban extensas propiedades de tierras (varios de ellos de origen inmigrante que se habían dedicado al comercio en los inicios) y en el otro sectores en extrema pobreza residentes tanto en el campo como en la periferia de los centros urbanos, que habían sido los grandes perjudicados del acelerado proceso de la primera Modernización. Entre ambos existían sectores medios, más débiles aún en el medio urbano (aunque en claro crecimiento) y más potentes en el medio rural. Estos sectores medios rurales – sobre los cuales poco ha reparado la historiografía nacional - constituido por pequeños y medianos propietarios/arrendatarios,

constituían en el departamento el sector social más representativo y pujante, explicando muchos de los cambios favorables que se produjeron desde las últimas décadas del siglo XIX hasta las primeras del XX.

Los efectos sociales del proceso de estancamiento de la producción pecuaria que se insinuó en la década de 1920 y se consolidó en la siguiente, marcó, entre otras consecuencias, la progresiva desaparición de la pujante dirigencia del sector ruralista, pues en algunos casos abandonaron la producción agropecuaria o dejaron de residir en las capitales departamentales – en este caso Durazno – trasladando su residencia familiar hacia Montevideo.

10.c.- Condiciones de vida

Como se expresó, en la nueva centuria la vida urbana fue ganando cada vez más protagonismo y sus problemas serán los de mayor visibilidad pública a través de la prensa, la disputa política y la movilización social. Especialmente destacable en la época fue la denuncia de aquellos azotes que recaían sobre los sectores más desprotegidos: las enfermedades, los problemas de la infancia desvalida, el alto analfabetismo, los hijos ilegítimos, las viviendas insalubres, los frecuentes desbordes del río Yí, entre los principales. Aquí sólo haremos algunas referencias a ellos, pues en el capítulo 13 trataremos de las soluciones que se buscaron y los vínculos que la enseñanza y los docentes tuvieron en el combate por superarlos.

- Enfermedades.

El cinturón de ranchos – popularmente llamadas *las orillas* – que rodeaban al *centro* urbano se extendió y pobló más, siendo el área más castigada por aquellos azotes que detallamos, pero no se circunscribía sólo a ellos, pues eran nume-

rosos los vínculos de diversa índole que unían a miembros de uno y otro espacio social, por ejemplo, desde el servicio doméstico a la barraganía. Así en el caso de enfermedades endémicas o en las epidemias, los grupos sociales más favorecidos se veían constantemente amenazados de transmisión. La tuberculosis, la difteria, la fiebre tifoidea, la gripe – la sífilis era menos mencionada en la prensa por prejuicios morales pero muy extendida- realmente diezmaban a la población más humilde que careció hasta bien entrado el siglo XX de una atención adecuada, cambiando radicalmente la situación cuando abrió sus puertas el Hospital público (1927).

- Infancia desvalida

Este fenómeno fue de constante referencia, como vimos, por lo menos desde las dos últimas décadas del siglo XIX y se mantuvo como una constante por varias décadas de la nueva centuria. La prensa local no sólo publicaba artículos de su autoría sino que con frecuencia transcribía otros pertenecientes a medios de diversos puntos del país, para demostrar que se trataba de un problema realmente nacional. Así, por ejemplo, el periódico *La Publicidad* de Durazno transcribió en noviembre de 1910 el siguiente artículo de *El Paysandú,* de dicha ciudad.

"Ocasiona verdadera tristeza ver esa infinidad de niños que sucios y andrajosos pululan diariamente por las calles, molestando al transeúnte con sus pedidos de caridad ; niños, por lo general, de ocho a doce años, que, ya libres a sí mismo, se ven recorrer todos los barrios fumando, jugando y blasfemando contra lo que para ellos es más sagrado, adelantando así y rápidamente de día en día por las sendas tortuosas de la corrupción y del deshonor, sin que nadie, ó al menos muy pocos, se preocupen de ellos. Es necesario que los padres o quienes

tienen el cuidado de esas pobres criaturas y las autoridades mismas tomen todas aquellas medidas que el caso les sugiera, a fin de evitar el tránsito y la reunión de esos menores en los lugares públicos, donde nada más aprenden sino la escuela de la holgazanería y del vicio con sus respectivos lenguajes callejeros, para ser mañana, sin duda alguna, nuevos seres de perdición quizás delincuentes y más tarde criminales que llenarán las cárceles.

Hay que hacer lo posible en pro de estos niños abandonados, que forman en su número cuantioso una verdadera plaga social, para que desaparezcan de la vida callejera y crezcan al amparo de la virtud: con sanos principios, amantes del trabajo y sean – a su tiempo - elementos que sirvan para el mejoramiento material y moral de los pueblos. El abandono y muchas veces el ejemplo deplorable de sus padres; los vicios que continuamente adquieren por esas calles; la libertad desenfrenada que tan prematuramente gozan; la miseria que les hace sufrir y les obliga a mendigar un pedazo de pan y robar - si es fuerza- constituyen para ellos la mayor causa de que esos pequeñuelos se pierdan antes de conocer lo que es el mundo , y desempeñen, un triste rol en el escenario de la vida" (*La Publicidad* N.º 119, 3/ noviembre/1910).

- Hijos naturales

Era motivo frecuente de tratamiento en la prensa el alto número de los denominados entonces *hijos ilegítimos*, que se consideraba para la época una verdadera enfermedad social. Se sostenía que para un país que se proclamaba casi como modelo por haber alcanzado un grado de desarrollo importante en diversos aspectos, la cifra de nacimientos de niños que no contaban con padres casados legalmente era vergonzante. Se consideraba, además, que esa situación repercutía negativamente en el cumplimiento de la obligación de asistir todos los niños a las escuelas y que era uno de los factores de la elevada mendicidad infantil.

De los numerosos artículos de prensa sobre el particular, citamos uno que resume los datos que en 1938 la Dirección General de Estadística publicó en su estudio *Síntesis Estadística*:*"LOS NACIMIENTOS ILEGÍTIMOS. La ilegitimidad de los nacimientos, fenómeno igualmente universal, alcanza en el país, cifras elevadas. En 1884 llegaba a 17, 38 por cada 100 nacimientos, en 1937 sube a 29.8 en la República. Discriminando los coeficientes por departamento, se destaca por su desarrollo en primer término, Treinta y Tres con 48.7 % vale decir, que casi la mitad de los nacimientos son ilegítimos. Sigue Salto con 46.3 %, Paysandú 43.5 %, Artigas 42.5. Los departamentos que acusan un porcentaje menor de filiación ilegítima son San José, 14.0, Canelones 16.6 y Montevideo 22.9"* (*La Publicidad* N.º 3044, Durazno, 2/noviembre/1938).

Como puede apreciarse eran los departamentos cercanos o fronterizos con Brasil los que presentaban los porcentajes más elevados, mientras que en el sur los más bajos. Esos departamentos norteños eran donde existía también un mayor predominio del latifundio y donde las dificultades de comunicación y transporte se hacían más notorias, pese a que ciudades como Salto y Paysandú eran de las más progresistas en la época. Eran también las zonas más alejadas de la Capital y en un país muy centralizado esto tenía mucha influencia.

Esta elocuente inferioridad en las condiciones de vida que se daba en los departamentos norteños y sobre la frontera con Brasil, también quedaba de manifiesto cuando se ponía foco en otros aspectos negativos, caso de analfabetismo, ausentismo escolar, niños pre-tuberculosos y otras afecciones. En el documento que elaboraron los docentes Jesualdo y Otto Niemann para el Congreso Nacional de Maestros de 1943, al referirse a las alarmantes cifras de natalidad ilegítima, se preguntaban: "*¿Es posible que en un país civilizado, al que se le asigna el primer lugar en América por sus con-*

diciones socioculturales, aún alcance la ilegitimidad de padre y madre desconocidos, las cifras que alcanzan en el nuestro?" (AA.VV, 1943, p. 62).

- Vivienda

Fue motivo de constante preocupación en la prensa las condiciones insalubres de muchas viviendas, tanto urbanas como rurales pues el rancho – en sus diferentes variedades constructivas- predominaba de forma absoluta entre los sectores más humildes. Las propias escuelas rurales eran, en un porcentaje importante, ranchos con techo de paja o zinc.

En realidad lo insalubre no era la antigua vivienda gaucha sino las condiciones de vida de sus moradores, con empleos precarios y muy mal remunerados, acosados muchas veces por enfermedades sin poder recibir atención médica, sin agua potable, sin luz eléctrica, con problemas de desnutrición y otros males. En la ciudad de Durazno desde la década de 1920 se formaron nuevos barrios, los que en líneas generales se caracterizaron por presentar una edificación de mejor calidad, pero la demora en llegar los servicios de agua potable, saneamiento y electricidad, afectaban sensiblemente las condiciones de vida de sus moradores.

Profesionales de la salud y la educación coincidían en esa época en la prédica de que se promoviera la construcción de viviendas más dignas y de mejor calidad, los primeros porque la consideraban un factor fundamental para la prevención de enfermedades, los segundos porque al mejorar las condiciones de vida de los niños éstos podrían tener un mejor rendimiento escolar y una mejor asistencia a clases.

- Las crecientes del río Yí

Cuando se fundó la Villa del Durazno se la estableció a una prudente distancia del río por lo cual las grandes cre-

cientes del mismo no afectaban a las viviendas de los pobladores más allá de algún caso aislado. Sin embargo desde que se inició la emigración rural, en las dos últimas décadas del siglo XIX, esa población desplazada de las estancias se fue ubicando en campos fiscales, muy próximos a la costa del río. Éste proveía a los hombres de recursos gratuitos que podían comercializar, caso de pesca, caza, leña y arena; mientras las mujeres trabajaban a sus orillas como lavanderas.

Pero el río periódicamente cobraba alto precio a estos humildes moradores y sus importantes crecientes – con frecuencia varias en el año - generaban grandes pérdidas a aquéllos, arrastrando sus ranchos y destruyendo sus plantíos, lo que repercutía por supuesto de manera muy fuerte en los niños que allí habitaban. De manera temprana se habló de construir viviendas para los que sufrían las inundaciones, pero nunca existieron soluciones en proporción a la cantidad de familias que se veían afectadas. Recién en la década de 1930 se construyeron las primeras edificaciones para los llamados *inundados*, pero en un número muy limitado.

A decir verdad, tampoco las familias afectadas mostraban demasiado interés en abandonar las cercanías del río pues, como se expresó, allí tenían la fuente de sus principales recursos. En el balance final de su relación con el río, era mucho más lo que el Yí daba que lo que arrebataba.

10.d.- Otros cambios y el protagonismo de la mujer.

Hasta la segunda década del siglo se mantuvieron en líneas generales las costumbres sociales que venían del siglo precedente, sin embargo desde esa década, y especialmente en la siguiente, comienzan a surgir cambios a favor de un estilo de vida menos jerarquizado y empaquetado. Eran los

efectos, entre otros factores, de la Primera Guerra Mundial que trastocó en profundidad el orden establecido en todas las expresiones. Progresivamente se fue caminando hacia una sociedad más democrática, equitativa y con un mayor sentido de compromiso social con los sectores más desfavorecidos. También la fuerte penetración del cine norteamericano, desde la tercera década, realizó una silenciosa tarea en promover nuevos valores y el cambio en las costumbres.

Se destacó en este período el nuevo papel que en el área pública logró ir conquistando la mujer, asumiendo una visibilidad - y hasta protagonismo en algunos casos - desconocida hasta entonces. El ejercicio del magisterio escolar fue la principal actividad que desde finales del siglo XIX le dio una fuerte presencia pública a la mujer, permitiéndole luego asumir otros roles. Si en los inicios de la Reforma aún predominaban los docentes de sexo masculino ya para la última década del siglo XIX el predominio era femenino y eso se consolidó a lo largo de todo el siglo XX. Esta relevante visibilidad y prestigio en el acontecer de la vida de la ciudad y el departamento permitió a no pocas mujeres docentes liderar iniciativas en pro de mejoras colectivas, reiterándose sus nombres en distintos grupos de trabajo.

En el campo de la medicina pediátrica y de la protección de la infancia desvalida fue emblemática la gran obra desarrollada por la Dra. Gracia Scaffo, quién contó siempre con la colaboración de un importante grupo de maestras.

La existencia de numerosas y eficaces *Comisiones de Damas* en pro de diversos objetivos de bien común fue una característica de entonces. Generalmente fueron muy exitosas, destacándose las que se constituyeron para la lucha antituberculosa (presidida por la Mtra. Petrona Filippini de Cames), los comedores escolares (presidida por la Mtra. Ma. Emilia Castellanos) y los enfermos pobres (las integrantes

de la Conferencia San Vicente de Paul, que actuaron por más de 60 años). Sin duda la más emblemática de la época fue la *Comisión de Damas Pro-Hospital*, liderada por su Presidenta, la maestra Otilia Schultze - esposa del Tte. Gral. Pablo Galarza – abanderada también de la militancia feminista duraznense, por lo cual la Dra. Paulina Luisi le llamaba, en la correspondencia que intercambiaba con ella: *"Generala del ejército de mujeres de Durazno"* (C.D.P.A. *Correspondencia de P. Luisi con O. Schultze,* 1918).

En las letras encontramos desde el inicio del siglo a las poetisas Odila Revello y Esther Parodi Uriarte, aunque esta última emigró muy joven a Montevideo.

En 1927 tuvo lugar también en tierras del departamento de Durazno la primera experiencia de voto femenino en el país, cuando se realizó una consulta popular en la localidad de Cerro Chato para conocer a cuál de los tres departamentos que tienen jurisdicción sobre ella (Treinta y Tres, Florida y Durazno) deseaban pertenecer únicamente. Si bien el resultado favoreció a Durazno no tuvo efecto por diversas impugnaciones, pero sí quedó como hecho simbólico de un tiempo nuevo con la efectiva participación de la mujer en las contiendas electorales.

10.e.- El papel de los medios de comunicación

La prensa escrita siguió siendo el principal medio de difusión y debate de ideas que tenían los departamentos del interior. En el caso de Durazno una nueva época de la prensa comenzó en la primera década del siglo con la salida de dos medios destinados a larga existencia: en 1905 vio la luz *El Progreso* (1905-1936), que por casi tres décadas fue, como ya se dijo, el representante local del batllismo y en 1909 *La Publicidad,* llamado a convertirse en el decano de la prensa

duraznense, al haber salido de forma ininterrumpida desde esa fecha hasta 1982.

En la década de 1920 la prensa de tierra adentro alcanzó sus años de apogeo, llegando a existir en cada departamento varias voces periodísticas. Dentro de este marco general de fuerte expansión de la prensa escrita, el departamento de Durazno no fue una excepción y así para dichos años en el caso de la ciudad de Durazno hemos registrado unos 26 títulos diferentes de periódicos y en Sarandí del Yí más de una decena, algunos de manera circunstancial por motivos políticos pero otros de larga duración (Padrón, 1988, pp. 92-93). Incluso poblaciones de pequeño porte llegaron a tener su propio periódico que vehiculizaba diversas aspiraciones locales. Así, por ejemplo, en 1926 se editaron en Durazno los periódicos *El Progreso, La Publicidad*, *La Aurora, El Dinamismo, El Nacional, Por la Patria, El Yí, Frente Único, Concentración Colorada, La Cruzada, Crónica, Durazno;* en Sarandí del Yí salieron *Renovación* y *El Deber*; en el pueblo El Carmen vio la luz *El Carmense* y en Chileno *Los Dos Chilenos* (*ibíd*., p. 96-97).

En los años de la década de 1930, cuando se hicieron sentir los profundos efectos de la crisis de 1929, la prensa escrita ya no mantuvo tanto dinamismo y las poblaciones más pequeñas no volvieron a tener sus voceros.

También este período, y especialmente la década de 1920, trajo la novedad del surgimiento de algunas propuestas de revistas cuyo contenido ponía con frecuencia especial atención en temas artísticos y educativos. Generalmente de bajo tiraje y corta vida, en su nacimiento participaron con frecuencia personas vinculadas a la educación, especialmente a los liceos departamentales. En el período se editaron en el departamento de Durazno las revistas *Álbum del Hogar* (1909 -1910), *Revista de la Campaña* (1909-1910), *El*

Nuevo Heraldo (1913), *Luz del Hogar* (1918), *Almanaque Parroquial* (1916-1931), *Juventud* (1921), *Centenario* (1922), *Renovación* (1927-1929), *Boletín de la Sociedad Médico Quirúrgica del Interior* (1933-1961), *Hacia la Luz* (1935-1936), *Revista de la Liga del Trabajo del Carmen* (1926).

Estas colecciones de prensa y revistas – que en casi su totalidad se encuentran en la Biblioteca Nacional – constituyen un material testimonial de primer orden para la construcción de una historia de la educación, de las expresiones artísticas y de las ideas en el interior del país. La prensa continuó manifestando un alto compromiso con la búsqueda del desarrollo material, educativo y cultural de sus respectivos departamentos, propiciando la lucha por la autonomía con altivez frente a un centralismo capitalino cada vez más absorbente. Consciente de su importante papel, en ocasión de realizarse en San José el Primer Congreso de la Prensa Rural, en 1916, los periodistas de tierra adentro destacaban en sus conclusiones un apartado especial para la educación, expresando:

"Por la enseñanza pública.

.- El primer Congreso de la Prensa Rural expresa que la prensa debe ser:

1.- Medio de estímulo para que los nobles cruzados de la enseñanza no queden en la sombra del olvido y se les mire como a los factores principales en el porvenir del país.

2.- Que sea medio para qué la asistencia de educandos a las escuelas sea todo lo numerosa que es necesario que sea, combatiendo de este modo el analfabetismo y la ignorancia.

3.- Que sea medio para que se oriente la enseñanza pública hacia la escuela industrial.

4º.Que sea medio para que en cada cabeza de departamento se establece una escuela especial para niños débiles.

5º. Que sea medio para que la enseñanza física se agregue a los programas de nuestras escuelas.

6º. Que sea medio para que los programas de enseñanza que desarrollan en las escuelas rurales, respondan a las verdaderas necesidades del medio en que van a vivir, a las actividades a que van a dedicarse los educandos.

7º. El primer Congreso de la Prensa Rural dedica un voto de aplauso al Jefe Político de San José y al Inspector Departamental de Instrucción Primaria, iniciadores de la constitución de una comisión en cargada de recabar y distribuir a los niños necesitados los elementos por cuya carencia les es imposible asistir a la escuela y exhortar a todos los colegas, para que contribuyan con su propaganda a que la feliz iniciativa tenga muchos imitadores" (*La Publicidad* No.670, 13 /abril/ 1916; Padrón, 2016).

A partir de la década de 1920 a la acción de la prensa escrita se sumó la radio. Durazno ya a mediados de esa década (1926) contó con un medio radial local – que años después se identificó con el nombre de CW25 Radio Durazno - siendo una de las primeras emisoras del interior del país. Estuvo durante varias décadas bajo la dirección del Prof. Raúl H. Evangelisti – destacada figura en la educación musical de la región centro del país - quien le imprimió a la emisora una clara vocación de ser un eficaz instrumento de desarrollo local. La lectura de su programación, que entonces era difundida por la prensa escrita, permite constatar la importante tarea que realizaba en pro de la educación, existiendo programas donde docentes y estudiantes del Liceo brindaban conferencias como forma de extensión cultural. Además, en las décadas de 1930 y la siguiente semanalmente los responsables de las diversas instituciones educativas tenían un espacio gratuito para difundir noticias sobre el desenvolvimiento de sus respectivos centros a su cargo.

Mencionamos sólo un ejemplo específico de la activa participación de la radio en la promoción de la educación. En mayo de 1939 la Comisión Departamental contra el Analfabetismo, al definir el programa que se iba a realizar en el Día Pro-Escuela Nacional para recaudar fondos, preveía: *"Solicitar de la Empresa "Radio Durazno", la colocación de un alto parlante en la Plaza Independencia el día 4 del mes en curso a las 19 horas, invitando al pueblo en general a concurrir a oír la palabra de los oradores que intervendrán en el gran acto a realizarse dicho día en el Sobre Pro-Escuela. Solicitar de los cafés, cines, etc. sintonicen a la hora indicada, las estaciones que trasmitirán el referido acto; exhortar a todas las personas que tengan radio, que también sintonicen las referidas estaciones e inviten a sus amistades a oír las transmisiones; solicitar de la prensa local la realización de la propaganda en el sentido expresado"* (*La Publicidad*, Durazno 4/mayo/1939).

Fue también en ese primer tercio del siglo XX cuando se produjo una importante variante en el transporte con la utilización de automotores que fueron sustituyendo la tracción a sangre. Eso estimuló la construcción de caminos, puentes y calzadas en los extensos caminos interiores a cada departamento. Pero las obras de vialidad fueron excesivamente demoradas, argumentándose siempre falta de presupuesto.

En la década de 1930 se construyó la carretera desde Durazno a Paso de los Toros y posteriormente – de manera muy lenta – de Durazno a El Carmen, que se inauguró en 1944. El caballo, los carruajes, diligencias y carretas fueron desapareciendo pero de una manera mucho más lenta de lo que generalmente se supone, pues en muchas zonas distantes de las vías del ferrocarril o de las primeras carreteras, la precariedad de los caminos impedía, hasta bien avanzado el siglo, el funcionamiento de los automotores. Bien supieron de ello los maestros que debían llegar a la distante escuela rural y sólo podían hacerlo valiéndose de un carruaje o

montando a caballo, después de uno, dos o más días de viaje. En algunos casos hasta en la segunda mitad del siglo XX se mantenía esa situación.

Estas severas limitaciones en los medios de transporte y comunicaciones que se vivía en buena parte de los parajes rurales de entonces, determinaba que las maestras/os rurales se radicaran plenamente en las comunidades que allí existían, pasando incluso buena parte del año sin retornar al centro urbano del que provenían.

En 1934 llegó el ferrocarril a Sarandí del Yí y esto intensificó los vínculos entre esta Villa y Florida, destino de la mayoría de los estudiantes de la zona este del departamento de Durazno que terminaban su ciclo escolar y debían trasladarse para continuar estudios liceales o técnicos. Pocos años después se continuó el tendido de las vías del ferrocarril hacia el norte, naciendo las estaciones de *Elías Regules, Puntas de Herrera, Chileno y Blanquillo.* Este último destino se inauguró en 1939, cuando ya estaba en pleno proceso de transformarse en la nueva población de *"Pueblo de Blanquillo"*.

10.f.- Manifestaciones intelectuales y artísticas

Si en el período anterior las manifestaciones artísticas en los centros urbanos estuvieron moldeadas, predominantemente, de acuerdo a los gustos y patrones culturales de los inmigrantes – y los artistas que llegaban también tenían en su mayoría ese origen – en esta nueva etapa emergió un sentido más nacional de las expresiones artísticas. Ahora sus protagonistas eran en su mayoría nacidos en el país, surgiendo en cada departamento figuras que en algunos casos no sólo tuvieron actuación destacada en el medio local sino que alcanzaron proyección nacional e internacional. Lo li-

mitado del medio tanto para obtener la formación necesaria como para contar con el público adecuado, obligó a la mayoría de ellos a emigrar a Montevideo o a Buenos Aires. Sin embargo, en varios casos no cortaron totalmente su vínculo con el medio natal y su frecuente retorno también generaba positivo influjo en la actividad cultural.

En el campo de las letras puede citarse como ejemplos la presencia en Durazno – ya fuera permanente, transitoria o influyente por sus vínculos con el medio - de figuras como Carlos Claudio Reyles, Bernabé Comes, Ernesto Herrera, Luis Giordano, Dardo Clare, Wifredo Pí, Orlando Aldama, Luis Ponce de León, Fernando Gutiérrez, Carlos Scaffo y la voz femenina de Odila Revello. En Sarandí del Yí se sintió la influencia, entre otros, de Elías Regules y Leonardo Astiazarán.

La producción literaria nacional se difundió de manera amplia por la prensa, por revistas, por la enseñanza escolar y liceal y así logró penetrar en amplios sectores sociales el mensaje de escritores como Rodó, Juan Zorrilla de San Martín, Florencio Sánchez, Julio Herrera y Reissig, el Viejo Pancho, Delmira Agustini, Líber Falco, Ernesto Herrera, Yamandú Rodríguez, Carlos Vaz Ferrerira, Serafín J. García, entre otros. Eran citados con frecuencia y sus obras analizadas en conferencias y encuentros literarios, llegando varios de ellos a visitar el departamento, siendo objeto de diversos reconocimientos. Incluso en los casos de José Enrique Rodó y Ernesto Herrera a través de comisiones populares de homenaje, se levantaron monumentos en su memoria.

Las iniciativas para crear bibliotecas y promover la lectura fue también otra característica de la época aunque en pocos casos lograron permanecer por mucho tiempo. El Club Uruguay de la ciudad de Durazno contó desde los

primeros años del siglo con una Biblioteca y en 1910 daba cuenta que se realizaba una campaña para gestionar ante los escritores nacionales la donación de libros para *"hacer conocer más profusamente a nuestros autores nacionales lo que pueden vencer con sus obras el prejuicio, existente también en el comercio intelectual, de que únicamente es aceptable e importante lo que viene de fuera"* (*La Publicidad* N.º 108, Durazno, 25 setiembre/1910).

El Pbro. Joaquín Arrospide fundó una importante Biblioteca en el nuevo edificio de la Casa Parroquial, junto a la Iglesia San Pedro, que estaba al servicio de la numerosa feligresía de la época.

Respecto al teatro, las obras de Florencio Sánchez, Ernesto Herrera y las frecuentes giras de las compañías de Carlos Brussa, Héctor Cuore y otros artistas, marcaron en la segunda y tercera década un auge de dicha actividad, promoviendo así la formación de elencos locales de corta vida que tuvieron en el Liceo uno de los principales centros de promoción. En los años 30 las compañías teatrales espaciaron mucho su llegada, pero surgió entonces un interesante movimiento teatral local impulsado, de manera especial, por el duraznense Orlando Aldama, quien tendría luego destacada actuación en todo el Río de la Plata.

Durante la tercera y cuarta década. el cine se impuso con fuerza arrolladora y los efectos de la crisis de 1929 también se hicieron sentir en el plano de la actividad artística y cultural, provocando una fuerte caída en su oferta, por lo menos hasta mediados de la década de 1930. El cine, especialmente el de origen norteamericano y argentino, ocupó en buena medida ese espacio.

En el área musical, la existencia del Teatro Español – al que se sumó en la década de 1920 el Cine y Teatro Artigas - permitió la llegada de importantes espectáculos nacionales e internacionales que sin duda actuaban como un estímulo

para la emulación por jóvenes locales. Surgieron así en ese período una serie de músicos de destacada trayectoria como el guitarrista Julio Martínez Oyanguren, los violinistas Luis Spínola, y Raúl Evangelisti, los pianistas Luis H. Revert, Zulma Morúa y Randolfo C. Zagnoli. Con la progresiva desaparición de los inmigrantes europeos y, por añadidura, de sus consumos artísticos traídos del Viejo Mundo, para la segunda década del siglo las compañías de ópera y zarzuela fueron dejando de llegar y en cambio el canto criollo y, sobre todo, el tango se impusieron en la década de 1920, promoviendo también la formación de conjuntos musicales locales.

Todo esto generó una actividad musical de cierta intensidad que estimuló en los jóvenes dedicarse a su cultivo, comenzando el período de los estudios formales a través de conservatorios capitalinos que establecían filiales en el interior del país. El campo de la plástica presentó menor desarrollo, pudiendo citarse los nombres de Bernabé Michelena y Adolfo Pastor, quienes entorno a 1930 alcanzaron reconocimiento nacional y en décadas posteriores de diversa forma brindaron su aporte al departamento.

Para 1937 – como signo de un tiempo de mayor holgura económica – se impulsó la creación de un *Ateneo* local que actuó por algunos años. Promovió con éxito la realización de conferencias - realizadas en el Club Uruguay, el Teatro Español, el Club Unión y el Liceo - que brindaron docentes y profesionales del medio, así como nombres destacados de la cultura nacional. Así llegaron a Durazno a brindar conferencias figuras como Isidro Más de Ayala, Jesualdo, Serafín J. García, Carlos T. Gamba. Este último, maestro, periodista y hombre público, había publicado en 1931 el libro *"Hacia una escuela sincera"* donde denunciaba la grave situación de la

enseñanza rural y los pocos resultados que lograba la misma.

Sin embargo no puede ocultarse que de todo este modesto movimiento intelectual y artístico la amplia mayoría de la sociedad – integrada por los sectores de escasos recursos de la ciudad capital, los centros urbanos de menor significación y la población rural – permanecía muy distante. En abril de 1938 se celebró en Montevideo el *1er. Congreso de Escritores del Interior* y en él Santiago Dossetti, representando a Minas, al referirse al ambiente cultural en el interior del país expresó: *"No puede hablarse, propiamente, del panorama cultural del interior. La sociedad campesina agoniza en estadios inconvenientes a las puras especulaciones intelectuales. La cultura, como expresión superadora y democrática, tiene situaciones remotas. Suele hacerse presente en islas flotantes, pobladas de espumas voladoras, que se empeñan en crear elitismo. Las ciudades y pueblos departamentales son embrionarios. No tienen consistencia orgánica. Su contorno maleable se deforma del lado metropolitano si viene de allí el golpe. Pero el campo reacciona y empuja, con energías más hondas y constantes, porque son las elementales, y reconquista el terreno perdido, ante las incursiones esporádicas, vacilantes, de los grandes centros. Este flujo y reflujo da aspecto de estación a los pueblos y ciudades del interior. Aspecto de cuerpo que busca su estabilidad"* (A.A.VV., 1938, p. 17).

Otro asistente a dicho Congreso, el minuano Juan José Morosoli, en otra exposición descarnada y también válida para presentar la realidad que se vivía en casi todo el interior, señaló:

"Y los pueblos del interior y las ciudades del interior –grupo mayor de casas, y nada más – porque ciudad es otra cosas, que no son ya un montón de paz por donde transitan lentas las horas y las mujeres que van a la iglesia. Con boticarios amables y coroneles retirados, de pera y truco, como lo quiere nuestra santa madre literatura. Ahora ya guardan el drama de sus desocupados, de la ranchada miliquera, de

las lavanderas a cinco pesos mensuales, con la sola jubilación que les impone el reumatismo a los cuarenta años.

El escritor del interior bracea en el vacío. Si tiene lectores no están allí sin duda. Lo mejor que puede ocurrirle es que lo respeten como vecino. No más. La realidad es esta, pues. A la ciudad del interior no llega el libro con la frecuencia necesaria. Ni el hombre que lo escribió, ni el maestro que estudiando el triste presente americano, quiere partear el porvenir. El conferencista que puede dejarnos una luz encendida en la sombra. Ni el pintor que en sus cuadros traiga la sensación de que este arte también sirve para mejorar al hombre, ni el escultor o la escultura, ni el periodista, que pueda traernos con su colección apurada de aspectos y de cosas una fugaz idea de la transformación del mundo...

Los municipios –copiando al Estado que también fomenta a "su" manera el arte - subvencionarán alguna recitadora de cuando en cuando, o cada vez que alguien muy vinculado al medio lo consiga. Comprarán alguna conferencia –repartiendo las entradas para cumplir su función social – de esas que de cuando en cuando también da algún conferencista profesional, adulador y sinvegüenza, regalador de libros dedicados al Jefe de Policía o al Intendente. Los centros sociales prestigiarán algún concierto cuando algún artista, más pícaro que artista va a buscar el dinero poblano. Cuadros, filosofía, escultura, ciencia. Eso no. Ni los hombres que pueden llevarla van allá, ni el Estado los manda, ni el pueblo – pobre infeliz – lo pide.

¿Museos? No, museos no. Lo mejor es decir así: no. Eso tiene que demorar mucho en venir. Tal vez esté muy lejos esto. ¿Y las bibliotecas? Donde las hay, se van nutriendo de donaciones. Fraternizan allí en estantes ordenados, Conan Doyle, Tarzán y Carolina "la de todos los tiempos"….Esa es la verdad. En mi pueblo hace diez años que la biblioteca no recibe un solo peso para dotarla" (*ibíd.* p.39-40).

Capítulo. 11: El Liceo Oficial Departamental

11.a.- Su instalación en 1913

Para 1908 el Liceo que había iniciado sus cursos en 1894 dejó de funcionar, con la expectativa de la creación de liceos departamentales, proyecto que ya desde la primera presidencia de Batlle y Ordoñez se había manejado públicamente. Al no ser favorecido Durazno con un liceo en la primera nómina de estos centros que comenzaron a funcionar en 1912, en abril de ese año el médico veterinario Miguel C. Rubino – radicado en Durazno y que se había beneficiado con la existencia del Liceo anterior- impulsó la creación de un nuevo Liceo Popular, secundado por docentes como el Inspector Gratwohl y los maestros Talarico y Cendón. Los cursos efectivamente se desarrollaron durante ese año 1912 y los alumnos, al finalizar el año, se presentaron a rendir examen en la vecina ciudad de Trinidad donde sí se había establecido un Liceo Oficial Departamental.

Sin embargo, con la efectiva extensión a partir de 1913 de la Ley de Liceos Departamentales a la totalidad de los departamentos, dicha institución perdió razón de ser, no obstante haber sido un positivo ejemplo de la pujante iniciativa local que existía entonces en materia educativa.

Finalmente, el 24 de marzo de 1913 se procedió a inaugurar los cursos en una amplia y antigua casona, ubicada frente a la plaza fundacional, que había sido residencia de la familia Reyles y luego del médico español Julián P. Blanco. El acto contó con un gran apoyo de la sociedad local pues la

creación de un liceo era, como se expresó, una fuerte aspiración. Así lo registró la prensa local:

"Resultó reducidísimo el amplio local en que se ha instalado el flamante liceo duraznense para contener a la nutrida y selecta concurrencia que asistió al acto de la inauguración del mismo, en la noche del lunes último. Lo mejor de nuestras familias, lo más representativo de nuestra población en todos sus órdenes, prestigió ese suceso que con tal complemento, resultó magnífico, verdaderamente halagüeño en cuanto pinta desde ya lo que á de ser mañana un instituto que tantas simpatías y admiraciones despierta en el seno de la población. La casa había sido arreglada interiormente de una manera sencilla y graciosa, destacándose de todo el estado que ocuparon las primeras autoridades y distinguidos caballeros de la localidad. En el lugar de la tribuna se colocó gallardamente un trofeo formado con banderas nacionales, entrelazadas con una riquísima de Artigas, en la que se mostraba preferentemente su hermosa franja roja sobresaliendo sobre el delicado blanco y celeste de los otros pabellones, cual si fueran flores de ceibo – ardiente como el alma charrúa – frente al sereno horizonte de la patria" (*El Nuevo Heraldo* N.º 2, Durazno mayo/1913).

El cuerpo docente al abrir la institución estaba integrado por el Director y Profesor Alberto E. Bravo, escribano Horacio Correa, Demetrio Cadenas Gutiérrez, Elvira Bravo (hermana del Director), cirujano dentista Antonio Pietropinto y farmacéutico Ernesto Carlotta Bosch (*El Nuevo Heraldo* N.º 2, mayo/1913).

Los cursos del primer año se iniciaron con una matrícula de 65 estudiantes, según el informe final del Director, y al finalizar el año eran 51 los habilitados para dar examen, presentándose 45 y aprobando 40 (*El Nuevo Heraldo* N.º 9, diciembre/1913), (ver Apéndice). El análisis de los apellidos de los matriculados (ver Apéndice) denota claramente que mayoritariamente pertenecían a los sectores superiores de la pirámide social local, que a su vez eran descendientes direc-

tos, en primera o segunda generación, de los inmigrantes europeos que se radicaron a lo largo del siglo XIX.

De acuerdo al Informe Nacional sobre el Funcionamiento de los Liceos realizado a principios de 1914 por el Dr. Miguel Lapeyre – entonces Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria - durante el año anterior las dieciocho instituciones liceales radicadas en el interior habían tenido una matrícula total de 969 estudiantes, correspondiendo a Durazno 66 alumnos, estando en segundo lugar después de San José (con 101 inscriptos) dentro de los liceos con sólo primer año y también detrás de algunos que inaugurados en 1912 ya contaban con segundo año (Mercedes: 88, Salto: 87, Paysandú: 78), (Lapeyre, 1914: 16-17). Sucedía que en esos departamentos del litoral existían opciones prestigiosas de enseñanza media privada desde mucho tiempo atrás.

En ese mismo informe el Dr. Lapeyre, refiriéndose a *"La cultura en algunos liceos de reciente creación",* decía:*"De los Liceos Departamentales que existen en el interior del país, desde dos años atrás, pueden citarse en primer término los de Cerro Largo, Maldonado y Durazno, como los tres que más se distinguen por su cultura y por la participación, la solidaridad y el entusiasmo con que a ello contribuye el elemento social que a cada uno corresponde. Es de esperarse que en los demás Liceos, ese espíritu de interés y solidaridad se despierte en igual forma y con la misma intensidad y habremos llegado a realizar por ese camino uno de los más grandes ideales que se tuvieron en cuenta en el momento de su creación"*.

En febrero de 1916 al divulgarse los resultados de los exámenes liceales en todo el interior del país, la estadística registró un total de 1.107 examinados en los dieciocho departamentos, correspondiendo a Durazno 64 alumnos, los que alcanzaron un 82 % de aprobación (*La Publicidad* N.º 652, Durazno, 6/febrero/1916).

11.b.- Alberto Bravo su primer Director

El docente Alberto Bravo (1882-1921) cuando fue designado como primer Director del Liceo Departamental contaba con treinta años y era oriundo de Montevideo, donde ya había fundado el *Instituto Arámburu,* centro educativo que dirigía cuando en noviembre de 1912 el Poder Ejecutivo lo designó para ocupar el cargo en Durazno.

Consciente de su alta responsabilidad, el Prof. Bravo desarrolló una importante obra organizadora y, especialmente, propagandística de la nueva institución que no dejaba de ser vista con objeciones por varios sectores que consideraban que la situación social y económica del país exigía modalidades de educación más práctica y directamente vinculada con la producción ganadera y agrícola.

Conferencias en el Teatro Español brindadas por el propio Bravo o visitantes destacados, actos públicos en fechas patrias, concursos literarios y otras actividades fueron algunos de los medios utilizados para posicionar la institución en el medio y lograr el reconocimiento social. También la prensa fue una tribuna muy utilizada por Bravo para hacer propaganda a favor de la educación en general y de la institución liceal en particular.

De los buenos frutos que daba el Liceo de Durazno bajo la dirección del Prof. Bravo daba cuenta un órgano de prensa de Montevideo en 1918 en los siguientes términos: *"Este liceo, conceptuado como uno de los primeros del país, ha obtenido verdaderos éxitos en cuanto a resultados de exámenes se refiere, como lo prueban los datos siguientes: comprendiendo el año de fundación hasta 1919, se inscribieron 404 estudiantes, de los cuales 232 varones y 172 niñas; del total de inscriptos rindieron exámenes reglamentados 374 alumnos, obteniendo los hermosos porcentajes de aprobados siguientes: en 1913, el 90%; en 1914, el 87 %; en 1915, el 83%; en 1916, el 70%; en*

1917, el 81 % y en 1918, el 72 %" (*Diario del Plata,* Montevideo, 23/febrero/1918).

Y más adelante, al reseñar los distintos emprendimientos llevados adelante por el Director del Liceo agregaba: *"La unión entre la Institución y el pueblo, acaba de ponerse de manifiesto, con motivo del hermoso resultado conseguido por el señor Bravo en una de sus simpáticas iniciativas: la de recaudar fondos, a fin de constituir "becas" que permitan estudiar a los alumnos meritorios que carecen de recursos. En la constitución de una de las tantas que ha logrado formar, el Director del Liceo en pocas semanas consiguió cerca de mil pesos para la "Beca CIUDAD DE DURAZNO", de la que es padrino. Este resultado le ha permitido becar este año a dos estudiantes sobresalientes, egresados de la institución, con certificado de suficiencia, quienes se verían obligados a truncar sus estudios por carecer de recursos.*

La dirección del Liceo hará extensivos los beneficios de estas becas a los alumnos pobres de la campaña del departamento que, por su buena escolaridad, reúnan aptitudes para seguir estudios secundarios; para éstos, así como para los alumnos de campaña, en general, el señor Bravo proyecta la creación de un internado anexo al liceo" (ibíd.).

Entre los varios proyectos que impulsó Bravo durante su período de actuación pública – era también concejal de la Asamblea Representativa Departamental de Durazno cuando falleció - estuvo el de promover la construcción de edificios liceales, la reglamentación de la asistencia de niños a los biógrafos y el de dotar a Durazno de una Biblioteca Popular Municipal, la que finalmente se concretó en 1921, cuando - en el marco de los festejos por el Centenario de la fundación de la Villa del Durazno – se inauguró dicha biblioteca en uno de los salones del Club Uruguay. Esta ubicación se la consideró entonces provisoria hasta que se contara con un local propio, pero esta aspiración se postergó por mucho tiempo actuando por mucho tiempo en dicho centro social.

Cuando el Prof. Bravo falleció sorpresivamente a comienzos de 1921, muchas voces se refirieron en términos elogiosos a la activa tarea desarrollada por él en pro del Liceo de Durazno y la educación en general. Así, por ejemplo, el Dr. Enrique Cornú, en el Parlamento, expresó que Bravo: *"No sólo se concretó a la cátedra y al departamento, sino como hábil periodista, desde las columnas de los diarios locales, y revistas, en disertaciones, conferencias y concursos, trató de hacer extensiva la cultura. En Molles, el Carmen, Sarandí del Yí, Sarandí Grande y Trinidad. En éstos últimos, pueblos de Florida y Flores, dio conferencias culturales.. De su vasta ilustración, dan fe las numerosas conferencias y disertaciones, entre las que recordamos: Influencia de la educación estética; Cultura y carácter; El amor a lo bello; Las buenas lecturas; La enfermedad del día, el mal de los versos; Problema del analfabetismo; La prensa y su misión; El carácter; Rol de la escuela en la sociedad moderna; Verdadera y falsa poesía; Los poetas del amor y otras que no recordamos"* (A.M.C.R Colec. de documentos).

- El Nuevo Heraldo

Alberto Bravo editó por algunos años en Durazno la revista *El Nuevo Heraldo*, definido como *"Órgano del Liceo Departamental"*. Esta publicación la había iniciado en Montevideo en 1911 y a partir del segundo número, de mayo de 1913, la continuó en Durazno. Sus temas centrales, según su propósito, serían *"la causa de la educación desde el Jardín de Infantes hasta las Facultades Superiores"* y *"todas aquellas cuestiones que se relacionen… con la marcha de los liceos departamentales"* (*El Nuevo Heraldo* N.º 2, Durazno, mayo/1913).

La revisión de la colección permite registrar la publicación, entre muchos materiales de: *Conferencias Pedagógicas* de Carlos Vaz Ferreira (*ibíd*., N.º 2); artículos de divulgación a cargo de los docentes del Liceo y de alumnos; una sección

literaria; la crónica de los actos y conferencias organizados por la institución; el texto de la conferencia brindada en el Teatro Español por Hipólito Coirolo en Durazno, en agosto de 1913, al ser convocado por los maestros reunidos en la Asociación *José P. Varela* (*ibíd.* Nros. 5,6,7); los festejos y acciones realizados cuando la celebración del Día del Árbol por las escuelas de la ciudad en el denominado Parque Escolar, próximo al río Yí; una crónica de la *Excursión Escolar* que realizaron a Montevideo, en octubre de 1913, cerca de 500 alumnos de las escuelas y el liceo de Durazno; el informe sobre los liceos del decano Dr. Miguel Lapeyre; el artículo *Orientaciones en los umbrales de la Universidad*, de Jerónimo Zolesi (*ibíd.* N.º 9); la crónica de los exámenes del Liceo; proyectos del gobierno de Batlle y Ordoñez como los del establecimiento de Cátedras Libres en la Universidad y la Sección de Secundaria (*ibíd.* Nros. X-XI, 1914) y el de ejercicios militares obligatorios para escolares de más de 12 años y para liceales de los dos primeros años (*ibíd.*, Enero/1915); artículo sobre la defensa de los Liceos Departamentales por el escritor Eduardo Rickling Pereyra (*ibíd.* enero/1915), (Colección C.D.P.A.).

No faltaron en el interior y en Montevideo críticas severas al funcionamiento de los liceos, a la falta de idoneidad de algunos docentes, de lo inapropiado de la enseñanza que se impartía y hasta de los intereses político-partidarios que se veían beneficiados con su existencia y prédica. Alberto Bravo cuestionó desde *El Nuevo Heraldo* tales críticas en un editorial titulado *"La obra liceal y las denuncias de la prensa"*. En un pasaje expresaba:

"Conociendo el ambiente de la mayoría de las poblaciones del interior, fácil es suponer que toda obra de aliento, difícilmente escapará a la crítica; cuyo espíritu se halla en su misma esencia, exteriorizándose con vehemencia por la misma razón de que, los que la hacen, se hallan

incapacitados para colocarse en un término medio, llegándose –como lógico resultado de la ignorancia – a los extremos, adquiriendo por el apasionamiento caracteres violentos, no sólo las cuestiones de interés real, sino también las más triviales. El que haya analizado la mayoría de las denuncias publicadas habrá observado esa hostilidad; bajo el pretexto de manifestar un hecho falso o verdadero que sirva de punto de partida, extiéndense en largas consideraciones acerca de los métodos, sistemas y preparación de los elementos que componen el cuerpo docente de los institutos…….El lento desenvolvimiento de las mencionadas poblaciones reduce, lo que constituye la vida activa, á unas horas, dejando ancho margen a las pláticas al aire libre. Al calor de la verba, nace, crece y se desarrolla una categoría bien determinada de personajes, que bien podríamos calificar "los doctos", quienes con la mejor buena fé y el aplomo que da la ignorancia abordan, posesionados, todos los temas" (*El Heraldo* Nº 7, Durazno, octubre/1913).

11.c.- Una nueva etapa bajo la Dirección de Miguel Mármora

En 1921 asumió como segundo director el farmacéutico Prof. Miguel Mármora quien tuvo una dilatada actuación hasta 1934, en que falleció también en ejercicio de la Dirección del Liceo. Al finalizar ese año 1921 el Liceo se instaló en un nuevo edificio, más amplio, el cual había sido la residencia del médico italiano Emilio Penza Spinelli varias veces mencionado. El Liceo funcionó allí por más de dos décadas y si bien las iniciativas de construir un edificio específico para dicha institución nacieron de forma temprana en el medio, como sucedió con tantas otras iniciativas o aspiraciones, recién se pudo concretar mucho después.

Pese a que el número de alumnos era muy pequeño para la población de la ciudad - que ya superaba los 15.000 habitantes - el Liceo continuó siendo el centro de diversas ini-

ciativas, transformándose algunos docentes en impulsores de actividades culturales. Entre los docentes de destacada actuación de esa época cabe mencionar a Wifredo Pi, docente de Literatura, Filosofía e Instrucción Cívica por casi dos décadas (1921- 1939) quien supo imprimir en muchos estudiantes sensibilidad por las letras. Oriundo de Rocha, continuó también en Durazno su actividad como escritor, poeta y ensayista, publicando libros como *El sendero ilusorio (1920), El libro fragmentario* (Durazno, 1930), *Sabiduría y Poder* (Durazno, 1935) y participando con escritos en periódicos y revistas de Durazno y Montevideo.

El Prof. Eliseldo Píriz, de Dibujo, desde los años 30 promovió la realización de exposiciones y conferencias de artistas nacionales como Guillermo Rodríguez y los duraznenses Bernabé Michelena y Adolfo Pastor. El propio director Miguel Mármora desarrolló una importante tarea de divulgación de temas educativos y de crecimiento social a través de conferencias en escuelas del departamento; la formación e integración de varias comisiones a favor de diversas mejoras para la ciudad y el departamento; la promoción de la llegada de intelectuales y artistas, para lo que contó con un apoyo entusiasta de muchos estudiantes.

Como forma de promocionar la institución y el elenco docente con que contaba, el periódico *La Publicidad* en 1923, durante varios números, publicó la reseña biográfica de cada uno de los docentes, acompañada por la correspondiente fotografía (*La Publicidad* Nros. 1428 y ss., Durazno, 1923).

La matrícula creció muy lentamente. Para 1921 los cuatro grupos sumaban 74 alumnos, *"número algo reducido por cierto si se atiende a la misión que debe llenar el liceo"* decía una publicación local (*Álbum del Centenario* 1921: 120). Las dificultades materiales para continuar los estudios universi-

tarios o terciarios en Montevideo era un potente freno al crecimiento de los liceos.

Ante los fuertes efectos negativos en el campo social de la crisis de 1929, Miguel Mármora acentuó el compromiso del Liceo en participar de las distintas iniciativas que se dieron para colaborar con los más necesitados. Esto le valió amplio reconocimiento tanto al interior de la institución como en la sociedad duraznense, lo que quedó de manifiesto luego de su súbita muerte, en 1934, pues pasados varios años se le seguía recordando con admiración y agradecimiento. En 1934 ya funcionaba la Asociación de Estudiantes Duraznenses, la que organizaba beneficios y otras actividades teatrales para recaudar fondos así como participaba en tareas de voluntariado. La Asociación de Padres y Alumnos Liceales (APAL) ya funcionaba en la década de 1930, realizando beneficios y otras gestiones para obtener mejoras para la institución.

Fue muy importante el desarrollo de actividades deportivas, especialmente desde la década de 1930, organizando el Liceo diversas competencias.

Al finalizar dicha década asistían al Liceo 174 alumnos distribuidos en tres grupos de primero (54 alumnos), dos de segundo (48 alumnos), dos de tercero (44 alumnos) y un cuarto (28 alumnos). El reducido número de estudiantes permitía, incluso, que la prensa anualmente diera a conocer los resultados que individualmente cada uno había obtenido en el año (*La Publicidad* N.º 3025, Durazno, 1/octubre/1938). Pero desde los últimos años de la década de 1930 el rápido crecimiento de la matrícula señaló la imperiosa necesidad de contar con un nuevo edificio.

11.d.- Un liceo para Sarandí del Yí

La conciencia de que como segundo centro urbano del departamento Sarandí del Yí debía luchar contra un doble centralismo (el ejercido por Montevideo y por Durazno capital) tuvo claras manifestaciones desde las primeras décadas de su nacimiento. La creación en 1907 de la *Sociedad Exposición Feria* aglutinó en una institución a las fuerzas más pujantes del medio y desde entonces se desarrollaron diversas iniciativas en pro del progreso y la autonomía de Sarandí y su región, como la instalación de servicios bancarios, de la energía eléctrica, la llegada del ferrocarril, la construcción de caminos y puentes, entre otros. En 1911 vio la luz en la Villa el periódico *El Departamento de Sarandí* – dirigido por el progresista vecino Narcizo A. Machado - que impulsaba, por primera vez, la idea de crear un nuevo departamento con tierras de Durazno, Cerro Largo y Florida, que tendría como capital a Sarandí del Yí.

Los liceos establecidos en 1912-1913 en las capitales de los departamentos, además de su claro perfil elitista - que dejaba sin educación media a la mayoría de los jóvenes - tuvieron otra importante limitación en el hecho de que su matrícula estaba integrada por estudiantes que en su gran mayoría vivían en las capitales departamentales. Razones económicas y de precarios medios de transporte impedían que jóvenes de distantes lugares del departamento asistieran a los liceos. La población de Sarandí del Yí sintió esta limitación de una manera muy intensa y era una de las razones que impulsaba a que con insistencia se pidiera la extensión de la línea del ferrocarril Florida-Sarandí del Yí, la que recién llegó, como ya se señaló, en 1934.

La idea de instalar un liceo en Sarandí del Yí la hemos encontrado expuesta por primera vez por el Diputado por

Durazno Narcizo Machado, quien presentó en 1926 un proyecto en ese sentido (*La Publicidad* N.º 1806, año 1926; N.º 1916, año 1927), logrando en 1928 la aprobación por la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes y del propio Consejo Nacional de Administración (*ibíd*. N.º 2105, año 1928).

Sin embargo, como fue frecuente en esa década de 1920 con múltiples proyectos, desde la resolución gubernativa a la concreción en la realidad existía una gran distancia y el liceo en Sarandí no se creó, lo que determinó que pocos años después algunos vecinos retomaran tal proyecto. En 1932 se constituyó una comisión con el propósito de que insistiera ante las autoridades nacionales para el cumplimiento de la resolución de 1928 y, al mismo tiempo, llevara adelante la instalación de un *Liceo Popular*, tal como para entonces ya lo habían logrado otros centros urbanos del país que no eran capitales departamentales.

El Liceo Popular de Sarandí comenzó a funcionar en junio de 1932 dirigido por una Comisión Administradora presidida por el Dr. Francisco D. Ríos y acompañado por Aurora Galfarsoro de Lungo, Blanca Umpiérrez, Héctor Petrini, Esc. Edmundo M. Osorio, Juan L. Pons, Dr. Luis Gastaldi e Ing. Julián Astiazarán (*La Publicidad* Nros. 2476, año 1933). Esta Comisión designó en 1933 como Director del Liceo a Genuino Rodríguez Castro - padre de Osiris Rodríguez Castillos – quien hasta entonces había sido impulsor de varias iniciativas de carácter cultural para el medio local.

Esta institución actuó por unos años más, pero al final debió cerrar sus puertas ante el desinterés de las autoridades nacionales, pese a haber demostrado la necesidad que tenía

la población de contar con una institución de tales características.

Como expresión de un tiempo de movilización social a favor de la educación y la cultura, contó Sarandí del Yí a principios de la década de 1930, con el *Centro Cultural Vaz Ferreira*, que impulsaba la realización de distintas actividades culturales. En julio de 1932 una Comisión presidida por Blanca Buero creó la *Biblioteca Popular Juana de América*, dedicada con preferencia a la infancia (*La Publicidad* N.º 2403, julio/1932).

11.e- Apéndice

I.- Nómina de alumnos que inauguraron el Liceo de Durazno en 1913 (*El Nuevo Heraldo,* Durazno, Mayo/1913).

"Latino A. Leira, Enrique L. González, Arturo E. Frocham, Renée R. Piriz, Amalia Guitérrez, Juan F. Martínez, María a Zamora, Francisco Rodríguez, Juana Leira, Alicia Vilanova, Osiria C. García, Irineo Vargas, Mario S. Piriz, Andrés G. Moreira, Carlos Ayçaguer, Esmirna C. García, Manuel C. Martínez, Saturno Insua, Elizama G. Montes, Guillermo Moreno, Guillermo Murdoch, Emilia I. Pereira, Gabino A. Vera, Cirilo Mateo, Armando Cortazzo, Ernestina Echepare, Denia García, Ofelia S. García, Inocencio D. Chaine, María L. Vilanova, Julia Alvarez, Oscar Cledón, Tomás Olivera, Elisenda Murdoch, María A. Frocham, Marcelo Cardoso, Epifanía C. Trías, Ramón S. Sierra, Gualconda Alegre, Luis G. Souza,, Gilma Piriz, Eustaquio Larraud, Eusebia D. Crosa, María F. Buonomo, Elena V. Fernández, Juan F. Gutiérrez, Enrique M. Grassi, Pascual G. Scaffo, Gregorio M. López, Alcides S. Montero, Tulia Frugoni, Bonifacio Colina, Juana Fassano, Haydée R. Soubes, Enrique Souza, Filemón E. Revello, Aníbal Pérez, Ricardo H. Tula, Celia F. Murdoch, Carlos M. Fernández, Luciano Alvarez,

Huáscar Olivera, José G. Ayçaguer, Ricardo Leira (hijo), Adolfo Pastor".

II- Artículo publicado en La Publicidad describiendo el Liceo Departamental en sus primeros días de clases (cit. *El Nuevo Heraldo*, N.º 2 Durazno 1913).

"Por el Liceo Duraznense.

En las horas de clase.

Todavía perduran en nuestra sociedad los ecos del brillante suceso a que dio lugar la apertura de nuestro liceo. En ese acto demostró la población duraznense lo mucho que estima el establecimiento de esa institución, por lo mucho que de ella espera para bien de nuestro progreso social e intelectual.Casi desde el instante de su apertura el Liceo Duraznense entró a funcionar de una manera regular y eficaz, gracias al tacto y competencia de sus autoridades dirigentes. Sus aulas se ven llenas todos los días por la juventud estudiosa que a ellas concurre en número crecido. El cuerpo de profesores del instituto está formado por los señores Alberto E. Bravo, Demetrio Cadenas Gutiérrez, Escribano Horacio Correa, Cirujano Dentista Antonio Pietropinto, Farmaceútico Ernesto Carlotta y Bosch y señorita Elvira Bravo.

Deseosos de ver de cerca el funcionamiento del Liceo, de "pulsar" su ambiente en sus momentos de acción, nos presentamos en él, siendo acojidos cortesmente por el Director señor Alberto E. Bravo y el profesor don Demetrio Cadenas, que en esos instantes daban lección de Gramática y Aritmética, respectivamente, a dos numerosos grupos de estudiantes de ambos sexos. Presenciamos sucesivamente ambas lecciones.

El aspecto del Liceo, interiormente predispone a favor del orden y del estudio un mobiliario sencillo y adecuado, unos cuantos cuadros morales oportunos, colocación ordenada de todos los objetos un ambiente de seriedad y respeto, provocado hábilmente por el Director del establecimiento lo que se hace tanto más necesario cuanto que la concurrencia del Liceo está formada por jóvenes de ambos sexos. Mientras dura la clase no se oyen ruidos, ni voces importunas; toda la atención está

concentrada en la explicación del profesor, o en la exposición del estudiante que da la lección del día. Verdaderamente entusiasma y place sobremanera el ver el orden que guardan nuestros estudiantes, y más aún el empeño, la generosa dedicación que ponen en aprovechar lo más posible las enseñanzas que se les da en el Liceo. Parece que la consigna fuera "no desaprovechar ningún conocimiento".

En los momentos de la lección las niñas ocupan las primeras bancas, quedando los jóvenes por consiguiente, detrás de ellas y al salir del local lo hacen primero las estudiantes y a los cinco o diez minutos, recién los varones abandonan el Liceo. De este modo se evitan ocasiones que siempre conviene evitar cuando de estudiar se trata. Por lo que hemos visto y por lo que hemos oído, podemos afirmar que el profesorado del instituto local es capaz de llevar al mismo a un éxito seguro, sea cuales fueren las dificultades que se le presenten, y que siempre hay que esperar. Por esto y porque en su inmensa mayoría los estudiantes duraznenses han tomado con cariño y dedicación el estudio, no es aventurado decir que nuestra sociedad verá realizadas las esperanzas que puso en la fundación del Liceo cuya apertura celebró tan gallarda y entusiastamente".

III.- Crónica sobre los primeros exámenes en el Liceo Departamental, realizada por el corresponsal en viaje por el interior del periódico *La Razón,* medio de prensa de Montevideo donde fue publicada (cit. *El Nuevo Heraldo*, N.º 9, Durazno 1913-1914)

"En los centros universitarios de nuestra campaña. La obra liceal en Durazno. Un resultado lisonjero

Trinidad, Enero 4 de 1914 – Señor Director: Llego hoy a la coquetuela capital de Flores – donde todavía se entra "all´antica usanza", en rústica diligencia y con tropilla por delante – y me apresuro a enviarle la reseña de las pruebas liceales y terminadas ayer en Durazno, nuestra anterior etapa. El Liceo de Durazno está montado en un pie bastante halagüeño. Su Director, el conocido y

competente educacionista Sr. Alberto E. Bravo, ha sabido infundir a la institución el carácter casi universitario que se aspiró para ella al proyectar su instalación. Ha logrado además vincularla estrechamente al pueblo, tanto que puede decirse que la actividad liceal interesa a toda la vida ciudadana del Durazno, de la que es ya un trozo palpitante. LA RAZÓN ha tenido la oportunidad de ocuparse en más de un caso y en forma elogiosa, de la obra en ese sentido realizada por el Sr. Alberto E. Bravo, en sus múltiples conferencias de vulgarización científica y en su propaganda constante, de la que es paladín entusiasta la Revista "El Nuevo Heraldo". Y la satisfacción ha sido mayor aún por cuanto el éxito se ha logrado plenamente, dado que cuarenta y cinco alumnos del solo primer año, se presentaron a demostrar su competencia ante la comisión delegada de la Universidad. Estaba presidida ésta por el Dr. Enrique A. Cornú y constituida por los Srs. Dr. Horacio Maldonado, Dr. Carlos Travieso, Pedro Charles y Oscar Maggiolo, actuando como secretario el Sr. Manlio Vitale d´Amico. Integraban además la mesa examinadora, el Director del Liceo ya mencionado, y Bosch, Horacio Correa y Demetrio Cadenas Gutiérrez.

El resultado sintético fue el siguiente: Examinados: 45. Aprobados: 40. Reprobados: 5. Rindieron además, examen de ingreso 8 alumnos, todos aprobados. He aquí la nómina de los que lograron coronar sus esfuerzos:-- El primer paso, y paso grande en verdad, ya se ha dado. Las primeras dudas, las vacilaciones inherentes a toda obra que se inicia, han desaparecido por completo ante el resultado obtenido, la culta población duraznense, que durante tres días llenó el local del Liceo, siguiendo en todas sus fases el desarrollo de las prueba finales que consagraban el esfuerzo de estudiantes y profesores durante un año ha podido cerciorarse en forma, que significa la consolidación de una esperanza, de que la flamante institución constituye una sólida base de cultura, de grandes proyecciones para el futuro, y digna por todos los conceptos, de seguir mereciendo el apoyo con que, hasta la fecha, se la ha justamente favorecido. – Corresponsal especial".

Capítulo. 12: Evolución de la enseñanza primaria

12.a.- El salto de la segunda década y la obra del inspector Teófilo Gratwohl

Si bien al comenzar el siglo XX la instrucción primaria se revelaba como el mejor servicio en materia educativa que brindaba el Estado, pues era el único que tenía presencia en buena parte del territorio nacional – situación totalmente diferente a lo que sucedía con la enseñanza preparatoria y universitaria - lejos se estaba de alcanzar el ideal de un país alfabetizado en alto porcentaje. Los resultados del Censo de 1908 mostraron niveles de analfabetismo enormes, que en algunos departamentos fronterizos con el Brasil alcanzaba una dimensión escandalosa para un país que ya por entonces cultivaba el ideal de presentarse como un país modelo frente al resto de América Latina. Sucedía que especialmente en el medio rural, la escuela chocaba con obstáculos de diversa índole que la desbordaban totalmente. De ellos podemos mencionar: el aislamiento de algunas poblaciones por la precariedad de los medios de comunicación y transporte; la marginación económica de buena parte de la población rural concentrada en míseros *rancheríos*; la carencia de servicios de salud adecuados, siendo muy fuerte aún el *curanderismo;* los propios valores y hábitos culturales de dicha población. Todo eso se unía para que el analfabetismo se mantuviera en niveles muy altos.

De acuerdo al Censo de 1908, Durazno contaba entonces con 10.426 personas adultas analfabetas (47,4% hombres y 52,6 mujeres) y el 66% de los niños duraznenses en edad escolar estaban en la misma condición, cifra alarmante que ponía al departamento en el cuarto lugar de analfabetismo en el Uruguay (Padrón, 1992, p. 285).

En febrero de 1909 asumió como Inspector Departamental Teófilo Gratwohl (1873-1936) quien tuvo destacada actuación en la evolución de la enseñanza primaria en el departamento de Durazno, pues fue durante casi una década Inspector Departamental. Hijo de inmigrantes suizos del cantón de Argovia, residentes en Colonia Suiza, se formó en el Instituto Normal de Varones bajo la dirección del admirado Joaquín R. Sánchez, recibiendo el título de maestro en 1895. Realizó la mayor parte de su carrera docente en localidades de su departamento natal, caso de Nueva Helvecia, Colonia Cosmopolita y Carmelo. Desde 1905 hasta 1909 se desempeñó como Inspector de Escuelas de Tacuarembó y desde ese año hasta 1918 en Durazno, cuando pasó a desempeñarse en Río Negro (Scarone, 1937, p. 565-566). Luego fue Inspector Regional y finalizó su carrera en 1929 como Inspector Técnico, recibiendo un homenaje público en la Universidad. A lo largo de su carrera tuvo especial devoción por la causa de la escuela rural y la obtención por el niño campesino de una formación que realmente le fuera significativa, atendiendo especialmente a aspectos prácticos. Un interesante trabajo publicado hace unos años rinde merecido reconocimiento a la trayectoria de este docente (Ziegler, 2004).

En sintonía con los objetivos de los gobiernos de Claudio Williman y Feliciano Viera de promover la creación de escuelas rurales, el Inspector Gratwohl centró en ello

sus principales esfuerzos, logrando al finalizar su ciclo casi duplicar el número de aquellas.

- Creación de escuelas en el gobierno de Williman

En 1907, a poco de asumir su mandato, el presidente Dr. Claudio Williman, envió un mensaje a la Asamblea General promoviendo la creación de 150 escuelas públicas. Lo fundamentaba expresando:

"Es, pues, una necesidad vital en el siglo en que vivimos, y en un país civilizado, combatir por todos los medios la llaga del analfabetismo, que en una de sus múltiples manifestaciones perniciosas se revela entre nosotros, que adoptamos el régimen representativo republicano, cuando en el momento electoral, en circunscripciones que cuentan con miles de ciudadanos, solamente se acercan a las urnas unos pocos centenares.

Es que el censo escolar de la Campaña nos dice, con lenguaje alarmante, que en esta generación que debe ir a la escuela, hay 94.000 ausentes, y la enseñanza obligatoria no puede hacerse efectiva, como lo observa desde algunos años el señor inspector nacional doctor Abel J. Pérez, porque no se puede imponer a los padres el deber, que sería violento e inhumano, de enviar a los hijos en busca del maestro, sin amparo y al través de grandes distancias solitarias, cuando hay Departamentos que en 10.000 kilómetros cuadrados sólo tienen 30 escuelas …Vuestra Honorabilidad observará también que los Departamentos de Tacuarembó, Durazno, Florida, Minas y Paysandú son, después de los de la frontera, los más favorecidos, por el número de escuelas a instalarse, y esto se explica porque esos Departamentos arrojan en el censo las cifras de 8.221, 5.858, 11.272, 6.573 y 5.659 niños que no reciben instrucción, es decir, un total de 37. 483 analfabetos.

Con las 150 escuelas que se crean, está muy lejos de quedar resuelto el problema de la instrucción primaria en el país, cuando apenas el 7 u 8 % de su población está inscripta en las instituciones de enseñanza,

públicas y privadas, siendo así que otros pueblos, como la Suiza y los Estados Unidos, llegan a un coeficiente del 20 %. Pero el Poder Ejecutivo tiene la esperanza fundada de acercarse a ese ideal, proponiendo entre otras medidas, muy pronto, a Vuestra Honorabilidad, la creación de 100 escuelas más, que repartidas en la Campaña constituirán otros tantos focos de civilización y de cultura" (Williman, 1957, pp.345-347).

Sobre el significado de una inversión tan decidida como la creación de 150 nuevos centros escolares a radicarse especialmente en el medio rural, expresó el mencionado Inspector Nacional de Enseñanza Primaria, Dr. Abel J. Pérez: *"Este mensaje entraña la indicación de una nueva era para la instrucción primaria, pues esa creación solemne de tan crecido número de centros de enseñanza rural, hecha de una sola vez, representa rescatar en un día el olvido de diez años"* (*ibíd.* p. 349).

Oréstes Araújo en un artículo aparecido en la prensa de la capital bajo el título *La Instrucción Pública en el Uruguay,* en diciembre de 1908, realizaba una evaluación estadística del fuerte impulso que Williman daba a la creación de escuelas: *"Téngase presente que ha habido necesidad de que transcurriesen treinta años para que las 195 escuelas públicas existentes en 1876 se elevasen paulatinamente a las 690* (sic, 619) *que la estadística escolar arroja en 1906, lo que da un promedio de aumento de 14 escuelas, por año.Esto quiere decir que el esfuerzo del actual presidente de la República, en el sentido indicado, equivale al esfuerzo hecho por el poder Público de otras épocas durante el largo período de diez años, o de otro modo, que con respecto a difusión de la enseñanza se ha adelantado tanto en 1907 como en cualquiera de las décadas comprendidas entre 1876 y 1906"* (*ibíd.,* p. 356-357).

La ley que se aprobó en abril de 1907, dispuso la creación en Durazno de nueve escuelas, siendo los departamentos fronterizos con Brasil los que más se iban a ver beneficiados, creándose en cada uno entre diez a doce centros esco-

lares. Por una nueva iniciativa de Williman, que se concretó en ley en mayo de 1910, se crearon 210 escuelas rurales más. En su último mensaje al Poder Legislativo, el Dr. Williman realizó un resumen de lo que consideraba uno de los logros más sobresalientes de su gobierno:*"Las escuelas públicas que al terminar el año 1906 alcanzaba a 619, divididas en 218 urbanas y 401 rurales, ascendieron a 671 al terminar el año 1907, a 780 al finalizar el año 1908, a 788 al terminar el año 1909 y a 793 al finalizar el año 1910. Al iniciarse el próximo año escolar, su número alcanzará a 1.011, lo que acusa la creación de 392 escuelas, en su absoluta mayoría rurales, en un plazo de cuatro años. Nunca se ha hecho en el país un esfuerzo más acentuado a favor de la instrucción primaria"*.

En los cuatro años de la presidencia de Williman se crearon 360 escuelas rurales y el presidente estimaba que al final de su mandato, cuando funcionaran todas las nuevas escuelas creadas, se habría agregado *"un total de 27.579 niños arrancados a la ignorancia*" (*ibíd*., p. 360).

Estimamos que la obra en materia educativa - especialmente en el nivel primario – realizada por el Presidente Williman no ha sido debidamente estudiada y destacada por nuestra historia de la educación, cuando la misma tuvo, especialmente en el interior del país, un gran impacto positivo.

- Fundación de nuevas escuelas en Durazno

En el año 1910 fue cuando se concretó el gran salto de centros escolares rurales, pues hasta entonces existían en el departamento 24 escuelas públicas (7 calificadas como urbanas y 17 como rurales).

Según un informe del inspector Teófilo Gratwohl, las escuelas existentes para esa fecha eran: N.º 00 *"Blanquillo"* Mtro. Atilio Ifrán; N.º 1 *"Durazno"* (Urbana) Mtro. Rafael Talarico; N.º 2 *"Durazno"* (Urbana) Mtra. Petrona Tuboras;

N.º 3 *"Sarandí del Yí"* (Urbana) Mtro. Enrique Rodríguez; N.º 4 *"Durazno"* (Urbana) Basilicia C. de Betizagasti; N.º 5 *"Sarandí del Yí"* (Urbana) Mtra. Claudia D. de Burle; N.º 6 *"Durazno"* (Urbana) Mtra. Josefina Gutiérrez.; N.º 8 *"Santa Bernardina"* Mtra. Iberia de Campo; N.º 12 *"Chileno"* Mtro. Eusebio González; N.º 13 *"Aguas Buenas"* Mtra. María Buquet; N.º 14 *"Cerro Chato"* Mtro. Ramón Lasida Howe; N.º 16 *"Durazno"* (Urbana) Mtra. Petrona de los Reyes Pena; N.º 17 *"Conchas"* Mtra. Teresa C. Viglione; N.º 19 *"Chacras de Sarandí del Yí"* Mtra. Angela D. de Revello; N.º 21 *"Carmen"* Claudina Figueroa; N.º 23 *"Antonio Herrera"* Mtra. Isabel Rey de González; N.º 24 *"Capilla de Farruco"* …..; N.º 20 *"Batoví"* Mtra. Alarica Preyones y Martínez; N.º 26 *"Rolón"* Mtra. Carmen Figueroa; N.º 27 *"Villasboas"* Mtra. Rosa Cabrera; N.º 30 *"Puntas de Carpintería"* Mtra. Amelia Rivera; N.º 31 *"Sarandí de Río Negro"* Mtro. Juan A Delbono; N.º 33 *"La Paloma"* Mtro. Lorenzo Dole; N.º 34 *"Paso de Ramírez"* Mtra. Irene Olivera Funes (La Publicidad, Nros. 120 a 125, Durazno 1910).

A comienzos de 1910 la Comisión Departamental de Instrucción Primaria resolvió, con fecha 4 de marzo de 1910, elevar a la Dirección General de Instrucción Primaria una solicitud para que se diera curso favorable a las solicitudes del inspector departamental Teófilo Gratwhol de crear cuatro escuelas rurales. Al fundamentar agregaba los datos del censo escolar realizado, señalando así *"Minas de Callorda"* donde *"el censo levantado arroja un total de 162 criaturas";* en *"el paraje Las Cañas"* donde *"el censo da un total de 101 criaturas"*. Y que se *"Declare de urgente y absoluta necesidad, la ampliación del edificio de la Escuela Rural N.º 21 del Carmen y la creación de una ayudantía para el mismo establecimiento"* pues *"el censo da un total de 145 niños de 6 a 14 años y 167 menores de 6 años…"*. El periódico *La Publicidad* agregaba que *"para esta enormidad de niños sólo*

dispone la escuela de un salón reducido que no es pedagógico ni higiénico utilizar" (*La Publicidad,* N.º 55, 17/marzo/1910).

Propuso también el Inspector que las dos escuelas urbanas de Sarandí del Yí se transformaran de 2.º grado, una para niñas y otra para varones (*La Publicidad* Nros. 54-55, Durazno, 13-17/marzo/1910) y construcción de dos escuelas en la ciudad en terrenos que por iniciativa del Dr. Emilio Penza Berlingeri fueron adquiridos por suscripción popular y donados a Primaria.

Poco tiempo después Gratwohl elevaba un informe sobre las necesidades más urgentes que presentaban algunas de las escuelas rurales del departamento, el que es por demás demostrativo de la precariedad de los edificios donde se desarrollaba la actividad educativa. Se transcribe completo en el Apéndice, citando a continuación sólo un ejemplo: *"Escuela Rural N.º 11 "Tapes" Se solicitó la construcción de un algibe y una pieza habitación más para la maestra. Tiene actualmente una sola pieza, que es cocina, comedor y dormitorio. El agua la sacan del arroyo Tapes, á 3 kmts de distancia. Total a invertirse $ 600"* (*La Publicidad* N.º 68, Durazno, 5/mayo/1910).

La prensa siguió, apoyó y elogió la comprometida tarea del inspector Gratwohl: *"Nuestro Inspector D. de I. Primaria eficaz y entusiastamente secundado por los laboriosos miembros de la Comisión del mismo nombre, no pierde oportunidad para favorecer los nobilísimos intereses de la escuela en Durazno. Así, frecuentemente se le ve haciendo fructuosos viajes a la campaña, relacionados con la alta misión que desempeña en el Departamento. En ellos hace todo lo humanamente posible para mejorar las condiciones de cada escuela, moral y materialmente, visitando a los padres de los alrededores e incitándolos a que envíen a sus hijos a la escuela, recomendando bien entre ellos a la maestra, dignificándola; empeñándose sin dilación se corrijan las deficiencias de locales escolares, lo que suele conseguir ayudado por los propios vecinos del lugar"* (*La Publicidad,* N.º 67, 1º/Mayo/1910).

En mayo de 1910 se sancionó la ley que creaba 210 escuelas más en todo el país, correspondiendo a Durazno el número de 12. Esta meritoria decisión del gobierno de Williman coincidía con el pedido que de todos los departamentos llegaban a la Inspección Nacional – a cargo del laborioso Dr. Abel J. Pérez - de creación de nuevos centros escolares, pues el territorio rural era enorme y se contaba con una población de niños en edad escolar también desbordante.

En el mismo año, a mediados de setiembre, la prensa local anunciaba que el Inspector salía de gira por la campaña por unos veinte días: *"Este viaje será de fructíferos resultados, pues aprovechará la oportunidad para dejar definitivamente instaladas las nuevas escuelas"* (*La Publicidad* N.º 105, 15/set./1910). Y ampliando la información de esta importante *"Gira Escolar"*, como se la tituló, se informaba: *"El activo funcionario se dirije a Sarandí del Yí, pasando por Ombúes de Oribe, Las Conchas, Carpintería, Sarandí de Río Negro, Aguas Buenas, Blanquillo, Las Cañas, Paloma, Capilla Farruco, Cerro Chato, Las Palmas y regresará por Antonio Herrera, Rolón, Carmen y Maestre Campo… En esa gira tratará además el señor Inspector de corregir las faltas de asistencia que, por diversos motivos, se han originado en algunas escuelas, entre las que se encuentra la clausura de una portera que priva a una veintena de niños el concurrir al colegio del lugar"* (*ibíd.* Nº 106, 18/setiembre/1910).

Gratwohl desde que había llegado al departamento se había esmerado por conocer su dilatado territorio y contando con los datos del preciso Censo de 1908 sobre la población infantil existente en su jurisdicción, no demoró en definir los distritos rurales donde se ubicarían los nuevos centros. En su informe a la Dirección General de Instrucción Primaria en el mismo mes de setiembre explicaba:

"Blanquillos- 103 niños con edad de recibir instrucción. Las autoridades escolares han obtenido en calidad de donación 7 hectáreas de tierra con dos ranchos con comodidad suficiente para las clases y habitación del maestro.

Parada Sur. En las proximidades de la Estación del mismo nombre, 69 niños censados y cesión gratuita de un salón y varis piezas.

Minas de Callorda. Paraje muy poblado y pobre; existen 99 niños en edad de instruirse. Ha sido propuesto en arrendamiento un edificio y 4 hectáreas de terreno, por la suma de 15 pesos mensuales.

Las Palmas. 81 niños; los vecinos hacen donación de 3 hectáreas de tierra, comprometiéndose a construir un edificio de paja y terrón.

Tomás Cuadra. Se prepara un local arrendado, con 4 hectáreas por la suma de $ 12,50 mensuales: 90 niños.

Carpintería (Paso Real). Existe una donación del vecindario, de 18 hectáreas. Mientras no pueda construirse un edificio adecuado, se arrendará en $ 15 mensuales, un local próximo con 4 hectáreas de tierra; jurisdicción de 58 niños de ambos sexos.

Mariscala. 156 niños en edad de recibir instrucción, se podrá disponer de un edificio amplio, ubicado en 4 hectáreas de tierra, por la suma de $ 15 mensuales.

San José de Cañas. 67 niños censados; edificio alquilado, también en 4 hectáreas, pagándose alquiler de $ 12.

Carpintería (Paso de Grachot). Existen 5 hectáreas de propiedad escolar, algo alejadas del punto más conveniente para la ubicación de la escuela por lo cual la Comisión Departamental (…deteriorado) *recomienda de permutarlas por una extensión más adecuada.*

Sauce de Villanueva. A una legua de la ciudad del Durazno: 88 niños. Puede ubicarse en casa alquilada con comodidad suficiente.

Tejera. 67 niños de 6 a 14 años, los vecinos donan una hectárea de terreno prometen construir por suscripción el edificio correspondiente.

Estación Cerro Chato. Pasaje muy público: 60 niños censados, donación de 1 hectárea y alquiler de casa costeado por vecinos, por el primer año." (*La Publicidad* Nº 108, 25/setiembre/1910).

Este último centro escolar, iba a integrarse al proceso de nacimiento de la población de Cerro Chato que a partir de la llegada del ferrocarril (1908) estaba tomando intensidad, ayudada de la excelente posición geográfica en que estaba situada, confluyendo allí la jurisdicción de tres departamentos (Padrón, 1992, 416). Para noviembre de 1910 ya estaba instalada allí la escuela Nº 14, siendo su maestro–director Ramón Lasida Howe (*La Publicidad,* Nros. 122-125, noviembre/1910).

Para 1915 el número de escuelas públicas en el departamento ya ascendía a 47 (7 urbanas y 40 rurales), es decir que en un lustro se había duplicado el número de escuelas, pero mientras el número de las urbanas seguía siendo el mismo, las rurales habían pasado de 17 a 40, pudiendo así aquilatarse el impacto positivo que tuvo este período para la extensión de la instrucción primaria en la campaña de Durazno. El Informe Anual correspondiente a ese año dado por la Inspección Departamental y publicado en la prensa – contribuyendo así al control social de la actividad pública y la actuación de sus funcionarios - revelaba los avances logrados en los últimos años.

- Un reportaje al inspector Gratwohl

A principios de 1916 el diario *El Día* de la capital realizó una encuesta de opinión sobre distintos tópicos entre los Inspectores Departamentales de instrucción primaria. Al ser consultado Teófilo Gratwohl brindó las siguientes respuestas:

"ORIENTACIÓN DE LA REFORMA. El régimen actual de instrucción obligatoria no es eficaz. Creo que podría adoptarse las siguientes medidas:

1º. Debe reglamentarse en forma tal que su aplicabilidad inmediata sea fácil y rápida en los radios que dispongan de suficiente local.

2º. Ampliar los edificios de las escuelas urbanas y aumentar el personal enseñante en número suficiente.

3º. Crear escuelas especiales para pobres que funcionen de mañana y de tarde de manera que los niños concurran cuando puedan y por el tiempo que diariamente les permitan sus ocupaciones. Tendrán un programa especial y su fin será además de darles la instrucción necesaria prepararlos para la vida y preocuparse de su porvenir.

Una de las preocupaciones más urgentes del gobierno y del país debe ser precisamente la de convertir en elementos moralmente buenos a los niños de los suburbios de ciudades y pueblos y de las rancherías de campaña. Todo ciudadano tiene derechos y obligaciones por lo mismo con parte de la responsabilidad de la marcha de nuestro país en todas sus manifestaciones de nación independiente. Preparemos pues, la niñez para cuando mayores tengan conciencia clara de su misión y dispongan de las armas para luchar con ventaja.

EL MAL DE LA INASISTENCIA. En Durazno, como en todo el país, hay un buen porcentaje de niños en edad escolar que no concurren a ninguna escuela. Numerosas son las causas de ese terrible mal, las principales son: la avaricia de muchos padres que convierten sus hijos en verdaderas máquinas de hacer dinero, sacrificando al vil oro toda su personalidad moral; la ignorancia de muchos que no alcanzan a comprender el valor de la enseñanza; los negligentes que son verdaderamente felices por la concepción que de la vida tienen; la indiferencia absoluta es su norma de conducta de manera que no se ocupan del porvenir de sus hijos; la falta de edificios suficientemente amplios, sobre todo en los centros urbanos, constituye otra causa... Ante la realidad que en mis frecuentes giras palpo en campaña, no cabe más que cumplir severamente con la obligación escolar sin miramientos de ninguna clase...

Lo que aumenta también el porcentaje de alumnos analfabetos es la falta de número necesario de escuelas en campaña. Indudablemente

se adelantó mucho en la última década en lo que con el aumento de la concurrencia diaria de niños se relaciona pero aún falta mucho que hacer. En este departamento he dado conferencias en las rancherías; he pasado numerosas y frecuentes exhortaciones escritas; he visitado personalmente en mis giras a los vecinos reacios y negligentes y, por fin, la Jefatura Política ha cooperado en estos últimos años con la tarea de obligar al cumplimiento de instruir sus hijos a los vecinos reincidentes. Así se ha aumentado la asistencia diaria en un seis por ciento, o sea en total en unos 1200 niños más por día.

SOBRE EL PERSONAL ENSEÑANTE. La mayor parte del personal enseñante es idóneo. Hay un buen número de maestros sin diploma o con examen departamental dado simplemente.Más que ilustración, falta con alta frecuencia, carácter suficiente que los convierta en verdaderos padres, capaces de moldear la personalidad moral de los niños, y brindarles elementos para formar su carácter futuro. Cada maestro debería ser un espíritu superior si fuera posible que, por otra parte, no tuviera más preocupación que la escuela y sus niños. En fin, hay maestros muy laboriosos e inteligentes, pero que no tienen suficiente carácter para imprimir a la mente infantil un rumbo moral definido, es decir, que fracasan en la finalidad escencialísima de la enseñanza, cual es, la cultura moral, que debería ser un faro que ilumine su vida en todas las circunstancias y situaciones en que pueda hallarse…

EL PROBLEMA DE LA EDIFICACIÓN. La edificación escolar en nuestro país creo que sea hoy más un asunto pecuniario que técnico, supuesto que una corporación formada por ingenieros, arquitectos, pedagogos, etc. funcionó durante tantos años, con el exclusivo fin de hallar los edificios tipos para las distintas categorías de escuelas. Creo que, en definitiva, deben construirse casas para escuelas consultando al técnico, al pedagogo, al higienista, etc. pero también a los recursos pecuniarios de que disponemos o con los que podría contarse en un caso dado….

LOS CURSOS PRÁCTICOS. Los maestros pueden dar un curso de agricultura práctica, avicultura, apicultura, etc. etc. siempre

que se les provea de lo necesario y que los empleados de agronomía los auxilien algo con su saber. Naturalmente esos cursos no serán el ideal de las ciencias modernas, no serán la última novedad, pero siempre podrán superar los sistemas de cultivo a los que se siguen en la mayoría inmensa de los establecimientos rurales de nuestra campaña... Se impone que los aspirantes a maestros y sobre todo los normalista concurran al Colegio de Agronomía o a las estaciones agronómicas y por fin que visiten por lo menos algunos establecimientos rurales bien organizados"
(*La Publicidad*, 17/febrero/1916).

- Otros aportes y el cierre de su ciclo

Varios aspectos más podrían destacarse de la tarea e iniciativas desplegadas por Gratwohl en sus fecundos nueve años a la cabeza de la instrucción primaria en el departamento. A título de ejemplo puede señalarse la implementación de la enseñanza nocturna para quienes trabajaban durante el día, establecida por ley de 1907. Ya para 1910 funcionaba el denominado Curso Nocturno en el edificio de la Escuela N.º 1 de Varones, pero a esta modalidad nos referimos más adelante. Correspondió a Gratwohl, también, la iniciativa de organizar una gran excursión escolar a Montevideo que se desarrolló en octubre de 1913, visitando diversos lugares de interés de la Capital. Contó con el apoyo de la *Asociación Departamental de Maestros José P. Varela* y de la misma participaron alrededor de 500 alumnos de las escuelas así como del flamante Liceo, trasladándose en un tren expreso.

Sensible a los dolorosos cuadros de pobreza que veía en su andar por las escuelas rurales, impulsó la experiencia de que se brindara en ellas un almuerzo a los niños, colaborando los vecinos con *"la carne, galletas"* y personal para elaborar la comida (Ziegler, 2004, p.77). Siendo profundo conocedor de la realidad rural, soño con centros escolares donde se

desarrollaran prácticas agrícolas, especialmente vinculadas a la horticultura y la plantación de árboles. En esta última actividad debe recordarse el fuerte impulso que le dio anualmente a la *Fiesta del Árbol*, destacándose en la ciudad de Durazno la forestación en la zona que conducía al puente sumergible: *"En las costas del Yí, en las proximidades de la ciudad se formó un parque escolar que cuenta con varios millares de árboles, plantado por los niños de las escuelas urbanas locales"* (ibíd. p.78)

En 1918 llegó la noticia del traslado del inspector Gratwohl para el departamento de Río Negro. Varias fueron las voces que se alzaron expresando su disconformidad, pero finalmente se produjo el traslado, recibiendo entonces diversas muestras de reconocimiento por parte del cuerpo docente, autoridades y vecinos del departamento. Es que constituía ya una figura destacada del magisterio nacional y su prestigio se acrecentaría aún más, siendo incorporado por Arturo Scarone en las dos ediciones de su *Diccionario de Uruguayos Contemporáneos* (1918, 1937).

Agustín Ferrerio en su clásico libro sobre la escuela rural escrito en Durazno y publicado en 1937, registra palabras de admiración para Gratwohl, fallecido poco tiempo atrás, cuando al referirse a un proyecto de transformar las escuelas en centros de trabajo rural, con actividades granjeras, expresó: *"Una de las figuras cumbres de este movimiento hacia la especialización de la escuela rural en actividades granjeras, fue la muy venerable de D. Teófilo Gratwohl, verdadero apóstol de la causa, porque tenía fe, optimismo, energías, inteligencia y perseverancia en el esfuerzo"* (Ferreiro, 1937, p. 244).

El recuerdo y admiración que dejó Gratwohl en el departamento de Durazno por su esforzada actuación permaneció en el tiempo y fue con frecuencia evocada por la prensa con posterioridad, hasta que los ecos de su memoria se acallaron. Cuando falleció en 1936, docentes y vecinos

de Durazno concurrieron a Montevideo en actitud de homenaje y al año siguiente se colocó en su tumba una placa con la leyenda: *"El Magisterio y amigos de Durazno al apóstol desaparecido"* (*La Publicidad* N.º 2930, 1937).

12.b- Situación posterior

En 1921 la ciudad de Durazno recordó el centenario de la fundación de la Villa del Durazno y eso dio motivo a la publicación de un *Álbum Conmemorativo* que brindaba un detallado panorama de múltiples aspectos de la vida de la ciudad y el departamento. Dedicó a la enseñanza un importante espacio, proporcionando sobre la instrucción primaria una reseña de su situación que aquí reseñamos. Hasta ese año el número de escuelas públicas existentes en el departamento fue el mismo de 1915: 47 en total, 40 rurales y 7 urbanas (3 de 2.º grado y 4 de 1er. grado). Estas últimas ubicadas 5 en la Durazno capital y 2 en Sarandí del Yí. Precisamente ese año se crearon 7 escuelas más en distritos rurales.

"La inscripción de niños tuvo un aumento de mil ciento noventa y seis durante los últimos seis años, alcanzando el número de tres mil setecientos cuatro, o sean setenta y cinco como promedio inscripto por cada escuela. Hubo, pues, un aumento general de veinticinco niños por cada escuela. La asistencia diaria fue de dos mil seiscientos veintitrés, o sea, un setenta y dos por ciento de la inscripción…" (*Álbum del Centenario,* 1921: 124).

Los centros escolares funcionaban: *"… en catorce edificios de propiedad escolar y los demás en locales arrendados, por los que se abonan pesos $ 626,76 mensualmente. El promedio general de asistencia diaria por escuela fue de cincuenta y cinco alumnos y por maestro de cuarenta y dos niños. En el último censo levantado se obtuvieron las siguientes cifras: analfabetos en edad escolar 2.150 y alfabetos 4.100. Por sesenta y dos maestros, están regenteadas las*

escuelas de Durazno: cincuenta y seis mujeres y seis hombres... El personal enseñante, en su mayoría , es titulado, excepto diez maestros que aún no tienen diploma, pero los cuales, haciendo verdaderos sacrificios, período tras período, rinden exámenes en algunas materias a fin de obtener su título nacional de 1er. Grado... Además, tanto las autoridades escolares, como la digna "Asociación Varela de Maestros" del departamento, no escatiman esfuerzos por la mayor preparación del personal docente" (*ibíd.* p. 125).

Existían también los cursos nocturnos para adultos: *"… hay dos en el departamento: uno en la ciudad del Durazno y el otro en Sarandí del Yí, a cargo de los competentes maestros de 2º. Grado Eduardo A. Píriz y Enrique Rodríguez, respectivamente. Además, el primer curso cuenta con un ayudante maestro normalista de 2.º Grado, señor Rafael Talarico, actual director de la escuela urbana número 1.*

Los cursos de la referencia tienen una numerosa asistencia diaria, formada en su casi totalidad por obreros, empleados de comercio y establecimientos industriales. Son acreedores de mayor encomio, por los beneficios que prestan desde su fundación".

El informe señalaba también la aspiración de la Inspección y los docentes de contar con otros servicios, algunos de los cuales estaban en proceso de instalación:

"Construcción de un edificio doble en la planta urbana de la ciudad para las escuelas urbanas números 1 y 2, con una capacidad para 700 alumnos y departamentos especiales para Clínicas Médicas y Dentales, Escuela del Hogar en la de niñas y salones para pequeñas industrias en la de varones. … Las clínicas médicas y dentales que se instalarán antes de fin de año y como consecuencia de su funcionamiento la instalación de una escuela al aire libre.

Escuela Rural Modelo. Se instalará con todo lo necesario para el desarrollo del programa de las escuelas rurales, con enseres de granja, lechería, cremería, avicultura, apicultura, sericicultura, etc. Esta escuela, según el proyecto, se instalará en las inmediaciones de la estación del Ferrocarril Central, y su principal objeto es la práctica magisterial

Biblioteca Pedagógica. Se encuentra ya instalada en los salones de la Inspección de Escuelas y cuenta con más de 400 volúmenes.

Campo de Deportes Escolares. Funcionamiento de varios juegos al aire libre consistentes en tennis, basket_ball, football, volley-ball, garrocha, saltos, plantación de árboles, etc.

Instalación de escuelas rurales. Durante el año actual se han instalado las siguientes escuelas: Rural N.º 48 en la Barra del Chileno; Núm. 49, en Villasboas; Núm. 50, en Feliciano; Núm. 51, en Costa de Cuadra; Núm. 52, en Maestre Campo; Núm. 53, en Molles de Quinteros; Núm. 54, en Puntas de Villasboas.

Especialización de maestros. La Inspección de Escuelas solicitó del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal el envío de dos maestros a Montevideo con el fin de especializarse en lo relativo a la Escuela del Hogar e Industrias" (*ibíd.* p. 125-126).

Por algunas de esas aspiraciones se debió esperar mucho para que se concretaran parcial o totalmente, otras nunca se alcanzaron. Especialmente destacable en este sentido lo fue el caso del proyectado edificio (contándose con un amplio terreno céntrico) para reunir a las dos escuelas de 2º. Grado de la ciudad Nos. 1 y 2, las cuales hasta el presente continúan desarrollando sus tareas en los mismos edificios en que lo hacían entonces, aunque con ampliaciones.

Para 1930 existían 60 escuelas públicas en el departamento, siendo 12 urbanas y 48 rurales. A ellas se sumaban dos *Escuelas volantes* (una en la zona de Las Palmas y la otra en Sauce del Yí) y un Curso Nocturno para Adultos, en la ciudad de Durazno (*Almanaque Parroquial,* 1930, pp. 61-63).

Era entonces Inspector Departamental el maestro Luis Sampedro, también llamado a alcanzar las máximas jerarquías en la dirección de la enseñanza primaria en el país. Numerosos fueron los emprendimientos que llevó adelante, así como fue importante el aumento de las escuelas en todo el departamento, tanto de rurales en zonas apartadas donde

aún no existían centros escolares, como en los nuevos barrios que se formaron en la década de 1920 en la ciudad de Durazno. También tuvo importante participación en la realización de los primeros congresos regionales de maestros en la región central del país, como el que tuvo lugar el 27 y 28 de junio de 1930, participando docentes de los departamentos de Flores y Durazno.

La lectura del programa indica que la parte teórica y práctica tuvo su sede en las escuelas Nros. 1 y 2 de 2.º grado, desarrollándose lecciones prácticas, lectura de trabajos pedagógicos, disertaciones por maestros y por el consejero Carlos T. Gamba y el inspector regional Juan E. Amaro. Por la tarde se proyectaron exhibiciones cinematográficas en el Teatro Artigas y en la noche actividad cultural con disertaciones y espectáculo musical abierto para todo público.

Una crónica periodística señalaba que en la noche: *"…en la sala de sesiones de la Asamblea Representativa, se realizaron actos de extensión cultural con la asistencia de distinguidos elementos del magisterio de Durazno y Trinidad; concurrencia de concejales; Profesores liceales; Inspectores de Florida, Flores y Durazno y familias de la localidad"* (*El Terruño* N.º 182, Durazno, 3/julio/1930).

Evaluando satisfactoriamente este primer encuentro de docentes realizado en Durazno, agregaba: *"Para juzgar del éxito de este Congreso, el primero que se realiza en la ciudad, bastaría consignar el hecho de que asistieron aproximadamente cien maestros, varios Inspectores Departamentales y destacados elementos sociales"* (*ibíd.*).

En el mismo año el inspector Luis Sampedro presidió la delegación de docentes de Durazno que participó del Congreso de Maestros en la ciudad de Rivera, que se realizó los días 27, 28 y 29 de octubre, integrando la delegación cinco maestras y un maestro (*El Terruño, Durazno,* 30/oc-

tubre/1930). Estos docentes presentaron ponencias sobre diversos temas, mereciendo justo reconocimiento.

El inspector Sampedro tuvo también decisiva participación en la creación del primer Instituto Magisterial que existió en Durazno, al iniciarse la década de 1930, sobre el que nos referimos más adelante.

Sin embargo, muchas de estas acciones de perfeccionamiento en la tarea pedagógica y didáctica en estricto sentido, se vieron impactadas, y frenadas en cierto modo, por los terribles efectos de la crisis de 1929 que obligó a que buena parte del esfuerzo de toda la institucionalidad de la escuela pública se pusiera al servicio de tratar de amortiguar el costo social de la crítica situación.

Las condiciones edilicias de la mayor parte de las escuelas rurales continuaron estando muy lejos del ideal. Un ejemplo. La prensa informaba en 1930 que la escuela Nº 46 del Cerro del Convento, en la 6ª sección del departamento, por el: *"estado ruinoso del edificio (unos ranchos) era un gran peligro para los niños que concurría a él en procura de instrucción, amenazaba derrumbarse en cualquier momento. Su Directora, Comisión de fomento y las autoridades departamentales, habilitaron con muy buen tino unos galpones allí existentes para sede de la Escuela, mientras se habilitaba el nuevo local…"*. Y al reclamar que se procediera lo antes posible a construir un edificio decoroso, cerraba la nota expresando: *"¡Sería una vergüenza, que en el corazón del Uruguay, de que tanto alarde hace de progreso y cultura, siguiera existiendo una escuela que funciona en un miserable galpón, mientras se gastan más de veinte millones de pesos en el Palacio Legislativo!"* (*El Terruño* N.º 225, Durazno, 11/diciembre/1930).

12.c- Iniciativas a favor de la educación y algunas figuras destacadas

Sin duda una investigación en profundidad del cuerpo docente que actuó en aquélla época en las escuelas urbanas y rurales del departamento, encontrará numerosos perfiles de hombres y mujeres de destacada trayectoria, que lograron superar limitaciones de diverso género impuestas por las condiciones materiales y sociales, impensadas para las generaciones actuales. En esta oportunidad sólo mencionamos algunos a título de ejemplo.

Una figura importante del magisterio local, por su clara vocación docente y su compromiso en mejorar las condiciones de vida de los sectores más débiles fue la del maestro Rafael Talarico. En 1906 se cerró el ciclo de la destacada y extensa actuación docente del maestro Jerónimo Beretervide como Director de la Escuela de Varones Nº 1 de 2º grado y poco después se abrió el período en la dirección de ese centro del maestro Rafael Talarico, que se extendió hasta 1916. Este docente participó de diversas iniciativas en los primeros años del siglo XX, siendo también un eficaz colaborador del inspector Teófilo Gratwohl.

En 1909 la prensa destacaba que Talarico promovía en sus alumnos el aprecio por los oficios manuales, visitando distintos talleres que se encontraban en la ciudad. También impulsó e integró desde 1909 una de las primeras comisiones de protección a la infancia que existieron en el departamento, denominada *Sociedad Proteccionista de la Infancia Luz del Porvenir,* la cual aglutinó a una serie de figuras destacadas del medio, entre ellos a Miguel C. Rubino que poco tiempo atrás había regresado a la ciudad. Esta institución buscaba mitigar las condiciones de desnutrición, falta de atención médica, de ropa y calzado y otras carencias que castigaban

a buena parte de la infancia. El maestro Talarico participó en 1912 junto a Miguel Rubino y Teófilo Gratwohl de la iniciativa de crear nuevamente un liceo popular en Durazno, que actuó durante un año y al que hicimos referencia en el capítulo anterior.

Talarico, como también ya se expresó, participó con mucho compromiso en la instalación del Curso Nocturno para adultos que en 1910 ya funcionaba, pues siendo Director de la Escuela No. 1 colaboraba con el maestro Eduardo Píriz en la tarea de enseñar a hombres y mujeres mayores de edad que deseaban avanzar en sus vidas. Cuando a tres décadas de finalizar su actuación en Durazno falleció en Montevideo, en 1945, la prensa local no dejó de recordar su trayectoria que había dejado importante huella en la sociedad duraznense:

"*Es que el señor Talarico fue un maestro en la verdadera acepción del vocablo, un verdadero conductor de la juventud, a la que dictó sus cursos con verdadera sapiencia e inteligencia, conquistándose el unánime aprecio de padres y alumnos. Espíritu inquieto, su labor no se encerró en las cuatro paredes de su Escuela, sino que abarcó el campo de las inquietudes intelectuales y todo cuanto significara un signo de progreso efectivo para la localidad. Fue así como la partida del señor Talarico de nuestro ambiente, pasando, a otro departamento, creemos que para desempeñar la Sub Inspección de Escuelas de Tacuarembó y Rivera, dio lugar a una verdadera manifestación de aprecio y de agradecimiento por parte de nuestra población, hacia quien había desarrollado una obra de altos valores educacionales*" (*La Publicidad*, Durazno, 6/junio/1945).

Otro nombre a destacar fue el de Alberto Cendón, maestro de 2.º grado, oriundo de Mercedes que muy probablemente se trasladó a Durazno por sus vínculos de amistad y políticos con el entonces Cnel. Pablo Galarza. En 1906 Cendón se hizo cargo del curso de primeras letras que

existía en el Regimiento de Caballería No. 2, destinado, de acuerdo a la ley, a los soldados para combatir el analfabetismo que era generalizado dentro de la masa que constituía el Ejército. Además de su actividad como maestro, Cendón desarrolló en las dos primeras décadas del siglo una intensa actuación como periodista, apareciendo de su autoría numerosos artículos de opinión en el periódico liberal *El Progreso*, especialmente bregando por el final de las guerras civiles y el máximo apoyo a la educación. Fue entre 1909 a 1910 Director Propietario del periódico *El Trabajo* y años después actuó como redactor en el periódico *La Publicidad,* haciendo de sus páginas una tribuna fundamental para la propaganda de la educación popular.

En 1913 presidió la *Asociación Departamental de Maestros José Pedro Varela,* primera institución de agrupación de docentes que existió en Durazno, según nuestros conocimientos actuales. Se encargó de promocionar en la sociedad la causa de la educación primaria con artículos en la prensa, acciones de recaudación de recursos para los niños más desvalidos y la organización de conferencias abiertas para todo público, con ponentes invitados de Montevideo, que se realizaban en el Teatro Español.

Otra manifestación de esas primeras décadas fue la aparición, a través de talleres tipográficos locales, de algunas publicaciones de docentes o personas que residían en el departamento dedicadas a favorecer la educación. Ese es el caso, por ejemplo, del maestro Pedro Giordano – el mismo que tuvo a su cargo los cursos nocturnos por varios años - que publicó en la prensa algunos artículos de divulgación y en 1920 editó en Durazno el opúsculo *"Reglas de Escritura de las letras C y S en la combinaciones CE-CI-SE-SI"* (Giordano, 1920).

Polonio Cirilo Mateos fue otro docente de fructífera trayectoria. De humilde origen rural, sintió siempre un fuerte compromiso con el niño campesino, con la causa de la escuela rural y su superación en todos los sentidos. Al inaugurar en 1925 un nuevo edificio escolar para la Escuela Rural No. 18 de Ombúes de Oribe – levantado con el esfuerzo de los vecinos - reivindicó que los niños y la población campesina merecían las mismas condiciones de vida digna que la existente en los centros urbanos: "*Dígase lo que se quiera de nosotros, aunque rurales, aceptamos abiertamente las últimas reglas pedagógicas: la prestancia estética, el vasto espacio y el resguardo invernal; esto es, la COMODIDAD… vuestros hijos…, ya no podían soportar – por más tiempo – las corrientes destempladas, frías, que traspasaban el viejo rancho; pues éste se hallaba completamente descubierto en su parte superior, y agrietado – de abajo a arriba- en la conjunción de los marcos y de las derruidas paredes de terrón…*" (Mateos, s.f.).

Por entonces el esfuerzo manconumnado de docentes y los respectivos vecindarios, lograron construir dignos edificios escolares para sustituir a los antiguos ranchos; pero también en muchos otros casos las *escuelas-rancho,* como se las denominaba, siguieron prestando servicios a lo largo y ancho de la República, mientras los centros urbanos, especialmente la Capital, concentraban todos los beneficios de la modernidad.

Polonio Mateos a partir de 1928 se dedicó al estudio de la educación especial para no videntes, realizando en 1931 un viaje a España por varios meses para cursar estudios en el Instituto Nacional de Ciegos, de Madrid, regresando con una importante formación. A pesar de que nunca fue destinado a enseñar a ciegos, sus estudios le permitieron bregar por la necesidad de atender adecuadamente la educación de esos alumnos con impedimento visual a través del sistema Braille (Mateos, 1977).

En la década de 1920 tomaron auge las ideas renovadoras de la Escuela Nueva y los maestros leían con especial interés las traducciones que acercaban al país los planteos de Decroly, Dewey, Montessori y otros renovadores. También los escritos de Carlos Vaz Ferreira y Clemente Estable alentaban a abrir las aulas escolares a una profunda transformación y la resolución del Consejo de Instrucción Primaria, en 1925, de estimular esas nuevas propuestas designando algunos centros del país como Escuelas de Experimentación Libre, entusiasmó a muchos integrantes de las nuevas generaciones de docentes. En el caso de Durazno se destacó ya en esa década de 1920 la joven maestra Itala Mondragón de Fernández como una de las más entusiastas adherentes a esas nuevas ideas, llevando adelante varias experiencias renovadoras inspirada en los planteos de Decroly y otros autores (Ver Apéndice VI).

Respecto a figuras que en el medio departamental promovieron la causa de la educación sin ser docentes, merece rescatarse del olvido la figura del médico Dr. Francisco Paladino, quien al mismo tiempo que desarrollaba su actividad profesional fue en la década de 1920 un activo agitador a favor de la promoción de la escuela pública, la enseñanza sexual, la educación física, el abordaje de algunas dificultades de aprendizaje y la difusión del pensamiento de Vaz Ferreira, Estable y otros escritores. Para ello desarrolló conferencias desde 1925 en diversos lugares del departamento así como publicó trabajos de divulgación en la prensa local, tanto escrita como radial.

Así logró – secundado por la Mtra. Ma. Emilia Castellanos y otros docentes - que en 1925 llegara a Durazno para dar una conferencia el Mtro. Clemente Estable y en 1926 la Dra. Paulina Luisi. En 1927 dio a luz la publicación *Temas escolares* donde incluyó la propuesta de un método para la enseñanza

de la ortografía, nociones de etimología y consideraciones sobre la importancia pedagógica de la memoria visual y auditiva (Paladino, 1927).

12.d.- Presencia de Agustín Ferreiro

Producido el golpe de Estado de marzo de 1933 se dispuso el traslado del inspector departamental Luis Sampedro. También en esta oportunidad se formó una Comisión de Vecinos encargada de gestionar que el Inspector permaneciera en Durazno en virtud de la destacada tarea realizada, pero la misma no tuvo éxito, pues el nuevo régimen político intervino en la conducción de la enseñanza de una manera muy fuerte, en todos sus órdenes.

Agustín Ferreiro llegó a Durazno en junio de 1933 luego de un largo periplo como maestro en Barrancas Coloradas (Canelones), San Antonio; Montevideo; Nico Pérez; como Subinspector departamental en Lavalleja e Inspector Departamental en Soriano (1929-1933). Su traslado se debió a las sanciones que el golpe de Estado dado por terristas, riveristas y herreristas en 1933, impuso a un elevado número de funcionarios públicos que militaban en filas de los opositores, afectando así a muchos docentes en todo el país.

El docente e investigador Luis A. Casaballe, escolar entonces, registró un episodio inmediato a la llegada de Ferreiro a Durazno:

"Recuerdo ahora que el segundo día de haber llegado al Departamento, se informa en el sentido de que una escuela rural (a una legua de la ciudad) tenía todas las características de sus imaginadas y preferidas escuelas granjas. En un auto de alquiler, el auto de Jatton, un Chevrolet abierto, 1931, se encamina al lugar. Un auto en ese lugar y en esa época…. Pero quién podía ser: la Policía, los vacunadores o el Inspector. Ante el asombro de doña Odiola Casola de Demarco, de nuestra Directora y de nosotros, niños, presenciamos el arribo de

Ferreiro, afrontando un penoso camino de barro; y oímos expectantes este diálogo:

- Con quien tengo el gusto de hablar.

- Unos dicen que con Agustín Ferreiro, otros, con alguien que no es de la simpatía del gobierno, y los menos, con el Inspector de escuelas, porque llegué ayer. He venido a deleitarme con esto que me comentaron en el pueblo, esto que hacen Ud. y don Antonio en la chacra, en la quinta y en el jardín. Y era cierto, era la Escuela N.º. 26 de Batoví" (Casaballe y Troise, 1985, p. 14).

Agustín Ferreiro (1893-1960) ha sido considerado con razón como uno de los más altos exponentes del magisterio del país después de José Pedro Varela, dados sus múltiples aportes que abarcaron, entre otros aspectos: una larga trayectoria docente que alcanzó los más altos niveles jerárquicos; la autoría de libros, trabajos e informes técnicos de singular valor pedagógico; el impulso a la realización de congresos de maestros, la creación de las Escuelas Granjas y del Centro de Divulgación de Prácticas Escolares. Este prominente educador permaneció un lustro en Durazno, período sin duda que merece ser estudiando en profundidad, especialmente la documentación que guarda el Archivo de la Inspección Departamental de Escuelas así como los libros de memoria de cada centro escolar existente en el departamento.

Cuando llegó a Durazno ya era una figura que gozaba de prestigio dentro del magisterio nacional, especialmente en la temática de la escuela rural. En febrero de 1933, un mes antes del golpe de Estado que provocó su traslado hacia Durazno, Agustín Ferreiro participó del *Primer Congreso Nacional de Maestros de la República Oriental del Uruguay*, organizado por la *Asociación José Pedro Varela* de Montevideo. En ese importante congreso Ferreiro, María Espínola Espínola y Pedro Ferrari Ramírez tuvieron a su cargo las disertaciones

referidas a uno de los puntos del temario: *"Organización de la escuela rural en forma que influya para evitar la despoblación de los campos"* (Soler, 1987, p.38).

En su disertación – que ya reflejaba la madurez de su concepción filosófica y pedagógica – realizó afirmaciones como la siguiente: *"El éxodo rural tiene entre nosotros ese carácter de elemento extraño: es el producto de una occidentalización sin adaptaciones a nuestro medio y a nuestras necesidades"* (*ibíd.).* Ponía en el centro de su exposición la enunciación de un principio general que desbordaba lo educativo y pedagógico, para ser una elocuente denuncia del rumbo equivocado por el que marchaba el país, fruto de un programa de desarrollo por imitación y no por creación.

Y específicamente sobre la tarea de la escuela rural sostenía: *"Hay que urbanizar los campos, esa debe ser la directiva fundamental de la nación y, como consecuencia, la directiva fundamental de la escuela. A ésta le corresponde la formación de un nuevo tipo de campesino…… La escuela debe ser una muestra viva de todos los recursos que la civilización puede poner al servicio del campo…No deseamos establecer diferencias entre la educación del niño de la ciudad y la del niño del campo; pero afirmamos que una educación para ser real debe desenvolver aptitudes para reaccionar en la forma más favorable a la totalidad de los intereses del hombre…"* (*ibíd*., pp. 38-39).

Durante el lustro que permaneció en Durazno desarrolló una importante actividad en la promoción de las virtudes de la escuela y en el compromiso que los padres debían tener para lograr la máxima asistencia escolar. Dictó para ello diversas charlas y conferencias, avanzando también en la temática biológica que era de su especial interés. Así por ejemplo en julio de 1938 brindó en el Club Sarandí de Sarandí del Yí la conferencia *De la biología en la dirección y en el gobierno de los pueblos* (*La Publicidad* N.º 3002, 13/Julio/1938),

seguramente tempranos avances de lo que sería su libro *Mesianismo Biológico del Macho*, publicado en 1948.

Integró el Ateneo de Durazno, institución que promovió la difusión de diversos temas culturales en la sociedad y especialmente aquellos que tenían que ver con la marcha de la educación.

- La edición de su obra clásica

En 1936 el Consejo de Instrucción Primaria y Normal lanzó el Concurso Anual de Pedagogía teniendo como tema convocante *"¿Qué reformas, aplicables de inmediato, deben introducirse en la escuela rural para ponerla a tono con nuestras aspiraciones?"* Como es de conocimiento, Ferreiro participó del mismo, redactando un trabajo que al recibir mención especial lo decidió a publicarlo como libro. Él mismo lo explicó en el prefacio, realizando un reconocimiento al aliento recibido de amigos, seguramente varios de ellos eran los que ya había cosechado en Durazno luego de cuatro años de permanencia:*"El Jurado falló declarando desierto el primer premio, y aunque obtuve mención honorífica, lo primero me hubiera llevado al silencio, a no haber mediado el aliento con que algunos amigos me inducen a publicarlo. Estos me hicieron comprender que si los jueces fueron justos al declarar desierto el primer premio, lo habrán sido también, al conceder la mención, que dándolos por severos para lo uno, no podría tachárseles de pródigos para lo otro.*

Con esto, con las palabras alentadoras de los amigos y la creencia de que quien presiente haber hallado una verdad debe mostrarla a los demás, me animé a dar este paso" (Ferreiro,1937, pp.3-4).

Fue así que en 1937 de los talleres gráficos *La Artística,* de la ciudad de Durazno, salió la primera edición del libro *La enseñanza primaria en el medio rural* (con ilustración de tapa del Prof. Eliseldo Píriz, docente del Liceo de Durazno), primera

edición que en algunos estudios sobre Ferreiro hemos visto que es omitida. En la prensa local se promovía su venta en los siguientes términos: *"Escrito por el Inspector de enseñanza Primaria de Durazno, Sr. Agustín Ferreiro. El libro que necesitan los maestros y conviene a los padres que deseen cooperar en la educación de sus hijos. Léalo. Es uno de los pocos libros que interesa a todos"* (*La Publicidad* N.º. 2953, 15/enero/1938). Se vendía a $ 1, 50 cada ejemplar.

El libro sintetizaba un cúmulo de experiencias y reflexiones desarrolladas a través de su carrera docente de más de dos décadas y que ya habían sido parcialmente expuestas en ponencias presentadas a los congresos de maestros, en las frecuentes conferencias y reuniones con los docentes que realizaba y en sus diversos informes atinentes a su cargo. Es posible también, que el contacto directo con la realidad del departamento de Durazno – donde ciertos aspectos del drama campesino se agudizaban más que en Lavalleja y Soriano donde había actuado como Inspector anteriormente – así como el diálogo con experimentados docentes de escuelas rurales, haya contribuido a culminar la maduración de sus ideas. El resultado fue dar a luz un libro que se lo estima, con justicia, como una de las obras principales de la literatura pedagógica del país.

En las consideraciones iniciales, donde realiza un brillante vuelo sobre el estado de situación de la praxis escolar en el país y el ideal realizable al que se podía aspirar, estampa palabras que sin duda tienen el carácter de clásicas y, por tanto, de inalterable vigencia:

"...es necesario que el magisterio nacional ocupe posiciones personales frente a los problemas que son propios de nuestra escuela y no se deje seguir arrastrando por corrientes extrañas al medio que, pulverizando lo actual, todo lo prometen a condición de que se les brinden recursos tan desmesurados y faltos de relación con la capacidad económica del país , que es prácticamente imposible el proporcionárselos. No digo yo

que estén fuera de razón los que ansían una sociedad en la cual sea la educación de la infancia el punto de aplicación de todas las energías del conglomerado social; pero debemos mirar con algún recelo a los que esgrimen denuestos y desconsideraciones contra la escuela actual y como remedio a todos los males por ellos señalados, presentan planes de enseñanza, sabiendo de antemano que por su falta de relación con las posibilidades del país, resultan impracticables...

Quiero decir esto en mis primeras palabras porque considero que el maestro siempre llevará sobre sus hombros, sean cual sean los planes, los programas, los medios y los fines, toda la responsabilidad en materia de la educación del niño. Sin él no habrá nada y no será nada, si el maestro pierde la conciencia de su propia capacidad. Y es esto lo que va perdiendo el maestro: toda la literatura pedagógica de quince años atrás vino a crear en el magisterio un inmenso complejo de inferioridad: desde todas las tribunas se lanzan sobre él acusaciones de incapacitación: llenan el espacio los técnicos en la producción de frases, los malabaristas de la palabra. Por obra de ellos la pedagogía parece haber entrado en un período que podríamos llamar alquímico, en donde la frase de sentido mágico, por lo incomprensible para los demás se convierte en clave para la solución de todos los problemas...

Es que estamos empequeñecidos, hemos dejado de pensar, proyectar y aplicar para nosotros; hemos permitido el vivir de prestado en lo que hay de más noble en las manifestaciones del espíritu: la creación. Por pequeña, humilde y sencilla que ésta hubiera sido, bastaba para conservar el inmenso tesoro que se nos está yendo de las manos: la personalidad. Hemos hecho caso omiso de la inmensa sabiduría que encierra el dicho popular: "Cada maestrito con su librito". Deteneos un poco, maestros, para apreciar la hondura del posesivo contenido en él: es "su" librito. No es el librito de Tolstoy, Decroly, etc.: es el propio, de cada uno. Leed a todos los autores, estudiad sus sistemas; pero no los imitéis servilmente, que todo sistema es bueno en manos de su creador; pero puede ser pésimo en manos de sus imitadores" (Ferreiro, 1937, pp.6-8).

Y en los tramos finales del libro, no dejó de emitir juicios severos sobre el rumbo absolutamente urbanizador que se le había impuesto al país desde hacía mucho, conceptos y advertencias proféticas que recuerdan las realizadas con anterioridad por figuras como Pedro Figari y Julio Martínez Lamas.

"La estrechez en que actualmente desenvuelve sus actividades la escuela rural, hace un daño inmenso a la Nación. Todas las posibilidades favorables para el desenvolvimiento integral de la personalidad, están del lado del niño ciudadano y tiene muy pocas o ninguna el niño del medio rural. Se trabaja solamente con material proveniente de las urbes, no siempre noble, no siempre sano, desperdiciándose la inmensa riqueza que en salud, bondad e inteligencia puede aportar para el engrandecimiento de la Patria la sangre nueva y generosa de los campos.

Un país que no trabaje con todos sus niños, poniéndolos, dentro de lo que es posible, en igualdad de condiciones para su desarrollo integral; un país que viva solamente para las ciudades, quitándole al campo toda posibilidad de influir sobre ellas, no tarda en degenerar ¿De dónde sino del campo puede venirles sangre nueva? Las ciudades queman el alma de los pueblos, esterilizándolos para los grandes movimientos espirituales. La salvación moral y material de las ciudades siempre vendrá de los campos y aquellos que los descuiden, recibirán de ellos, en lugar de elementos de renovación, delincuentes, mendigos y prostitutas. Debemos hacer de modo que toda el alma y el cerebro de la Nación se derramen en los campos, hoy huérfanos de alientos vitales, para dar a todos: niños, maestros y adultos, oportunidades de llegar al cumplimiento de sus destinos… Los mejores hombres del país, los que van a imprimir dirección y sentido a la nacionalidad, se concentran en las urbes y viven para ellas, para su engrandecimiento y prosperidad: los campos están lejos: no se ven y por lo tanto, no se sienten sus necesidades. Para la ciudad son los pavimentos, la energía eléctrica, los preventorios, los hospitales, las bibliotecas: todas las energías de la Nación se aplican para hacer más fácil más segura y placentera la vida de ciudad.

El campo uruguayo se está convirtiendo en un páramo: muy pocos de los que tienen ansias de superación se quedan en él: los propietarios de estancias emigran con sus familias a la ciudad, dejando sus intereses a cargo de un capataz que por sus condiciones no puede, por lo general, ejercer influencia educativa en el ambiente; después, como grandes pústulas malignas, vienen los rancheríos, los famosos pueblos de ratas, horrorosamente prolíficos; carne segura de hospital, de cárcel o de prostíbulo. Es en ese campo donde se está incubando la desgracia de la República; es de esos rancheríos de donde va a venir la muerte de la ciudad porque nada puede darle que no sea degradación y no es con palabras, ni con discursos, ni consejos, que puede tener remedio ese mal" (*ibíd*. pp. 248-249).

El libro tuvo una notable recepción, fue como una clarinada - no la única por entonces pero una de las más potentes - para que las huestes del magisterio nacional asumieran un mayor protagonismo y estrecharan filas, tal como quedó en evidencia en la década siguiente. Su mensaje traía una fuerte brisa de aire fresco, renovador, reconfortante y dignificador para los centenares de maestros, especialmente los rurales pero no sólo ellos, que a lo largo y ancho del país día a día ejercían su trabajo con dedicación y venciendo grandes dificultades.

El pensamiento de Ferreiro se constituía, ante todo, en una reivindicación del rol tan absolutamente central como activo del docente, una jerarquización de sus capacidades propias y creativas, oponiéndose a corrientes que predicaban un excesivo tecnicismo, cada vez más alejado de las condiciones reales del trabajo docente.

También puede decirse que el libro constituía la expresión de un verdadero alegato-homenaje que el inspector Ferreiro dedicaba a la población rural - a la que recorriendo el país había aprendido a amar entrañablemente - y a esa epopeya, tan silenciosa como admirable, de la educación rural en

la inmensidad de nuestros campos. Por eso al cerrar su trabajo señalaba, con palabras que evocan vibraciones martinfierristas: *"Nuestro campesino necesita que se le brinden posibilidades para la acción: es inteligente, véase con cuanta rapidez se posesionaron de todos los secretos del automóvil. Es trabajador; quien lo haya visto en una esquila, en una trilla, en un arreo de tropa, quedó admirado de su energía, de su resistencia, de su perseverancia y de su capacidad para el trabajo. Tiene ansias de superación, pero es necesario ayudarlo. Digo lo mismo de los maestros: los siento en mi espíritu como verdaderos héroes, soldados de vanguardia que van al sacrificio enfrentando el desierto, casi inermes, para vivir y luchar en él, sin apoyos, sin contactos...*

Si algunas de mis palabras llegaran a herirlos, sepan que estuvo lejos de mi ánimo el hacerlo; que muchas, muchas veces, al retirarme de una escuela, después de haber desenvuelto toda mi capacidad de trabajo, me sentí avergonzado de no ser tan grandes como ellos" (*ibíd.* p.254).

En octubre de 1938, un año después de editarse el libro, la prensa local daba cuenta del ascenso de Agustín Ferreiro a Inspector Regional :*"El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, ha procedido a la designación del actual Inspector Departamental de Escuelas, Sr. Agustín Ferreiro, para desempeñar las funciones de Inspector Regional de la Zona del Centro de la República, de acuerdo con las resultancias del concurso de Méritos, celebrado al efecto. Aquella autoridad escolar efectuó este nombramiento en forma unánime, lo que comprueba la excelente foja de servicios del funcionario agraciado, unido ello a su reconocida capacidad y competencia"* (*La Publicidad* N.º 3031, 22/octubre/1938).

Para el mes de noviembre ya dejó de actuar como Inspector Departamental. Sus compañeros del Ateneo de Durazno organizaron un acto académico de homenaje que se realizó en el Teatro Español, el 17 de diciembre de 1938. Dicho acto fue cerrado por una conferencia de Ferreiro

titulada *La biología y el futuro de la Humanidad*. También un Comité de Maestros y Amigos - presidido por las maestras Petrona Filippini de Cames y Eva B. de Calzada - le brindó su reconocimiento.

Como Inspector Regional de la Zona Centro, Ferreiro siguió visitando con frecuencia el departamento por algunos años más, siendo generalmente motivo de registro por la prensa local. En 1942 el periódico La Publicidad, que no tenía afinidad con Ferreiro en materia de ideas políticas, no dejó de destacar el prestigio de que gozaba:*"Se encuentra en esta ciudad en cumplimiento de sus funciones de Inspector Regional de esta Zona el Sr. Agustín Ferreiro, muy conceptuado en el elemento magisterial duraznense y en todo nuestro departamento, en virtud de su eficiente actuación como Inspector Departamental de Escuelas hace algunos años"* (*La Publicidad*, Durazno, 17/octubre/1942).

Al cumplirse en 1985 veinticinco años de su fallecimiento, se realizó en Durazno un importante homenaje, descubriéndose en la *Plaza al Maestro Rural* una placa a su memoria.

12.e- Enseñanza religiosa y otras instituciones

- En la ciudad de Durazno

Ya se señaló que los veinticinco años durante los cuales el Pbro. Joaquín Arrospide se desempeñó como párroco de la Iglesia San Pedro coincidieron con el del mayor impulso de la enseñanza confesional en un proceso que tenía por entonces carácter nacional.

La muerte de Francisco Torregrosa y Abad, en 1911, al parecer provocó el cierre del Colegio Parroquial *San Luis Gonzaga* por casi un lustro, para volver a abrir en 1917, estando ahora a cargo del mismo el maestro Teodoro Huarte.

Este docente por muchos años, a finales del siglo XIX, tuvo a su cargo la Escuela Nº 17 de *"Arroyo las Conchas"* –establecida por Carlos G. Reyles en sus campos - desarrollando una destacada labor que fue distinguida en 1909 por el inspector Gratwohl en una publicación. La escuela contaba con un terreno importante y Huarte, junto con sus alumnos, había transformado *"aquel erial en un sitio agradable",* plantando 2.000 árboles, incluyendo *"una quinta de numerosos árboles frutales"* (Ziegler, 2004, p.77).

El aviso publicitario del Colegio San Luis Gonzaga a partir de 1918 se registraba anualmente en cada *Almanaque Parroquial,* expresando: "*En dicha Escuela recibirán educación integra todos los niños, desde la edad de 6 años en adelante. Nuestro programa abarcará los conocimientos del programa que rige en las Escuelas del Estado (Urbanas), desde la Preparatoria hasta el 7º año inclusive. Además preparará jóvenes para el ingreso en el Liceo. Habrá clases nocturnas gratuitas para los alumnos asociados en la Cooperativa, a fin de que teórico-prácticamente queden habilitados para el comercio. Se admitirán algunos pupilos. Tanto éstos como los externos se hallarán sujetos, en absoluto, sobre la parte religioso-moral, al reglamento que formulará el Sr. Director espiritual, Pbro. Joaquín Arrospide, Cura Vicario. Profusamente se enviarán hojas volantes a los padres que les instruirán de la manera que han de proceder con sus hijos en el hogar para que esta Escuela sea fructífera. Para los niños absolutamente pobres, la enseñanza será gratuita. Los demás pagarán 1º, 2º, 3º y 4º años: $ 1, 50; 5º, 6º y 7º: $2,00…"* (*Almanaque Parroquial* ,1918, p.11).

Teodoro Huarte dirigió el Colegio durante casi una década. Con frecuencia expuso sus ideas sobre la superioridad de la educación religiosa frente a la escuela laica en artículos publicados en el *Almanaque Parroquial* y otras publicaciones de orientación confesional que aparecían entonces. El Cole-

gio Parroquial San Luis Gonzaga siguió funcionando hasta finales de la década de 1930.

La tarea educativa desde la Parroquia se complementaba con el *Centro San Luis Gonzaga*, dedicado a reunir a los jóvenes, donde desarrollaban diversas actividades (deportes, conferencias, teatros) y podían recibir clases nocturnas para preparar pruebas de acceso a empleos. También contribuía al sostenimiento del Colegio Parroquial con la realización de actividades recaudatorias. Existían además la Librería y Tipográfica Católica que editaba el *Almanaque Parroquial* y otras publicaciones de carácter religioso; la Biblioteca Católica; la Conferencia San Vicente de Paul (que superó el medio siglo de vida) que atendía a los pobres y a la infancia desvalida y la Congregación de Santa Filomena que procuraba ayudar a las jóvenes y mujeres que trabajaban como empleadas domésticas, incluso brindándole instrucción (*Almanaque Parroquial*, Durazno, 1924).

Otra destacada institución confesional y de actuación sin intervalos desde 1894 fue el Colegio de la Inmaculada Concepción - de *Hermanas Alemanas,* como precisaban - dedicado a la educación femenina. El auge de la pecuaria que permitía a los productores de medianos recursos enviar a sus hijas a estudiar a la ciudad de Durazno en calidad de externas o pupilas y la permanencia del ideal de educación católica - especialmente conservado para el caso de la mujer - fueron algunos de los factores que explican la fortaleza de esta institución educativa que superó el centenario de vida. Algo similar sucedió también en Sarandí del Yí, como se explica más adelante.

Como expresión de esas condiciones positivas se llevó adelante al iniciarse la tercera década la construcción de un moderno edificio para el Colegio Inmaculada Concepción, según planos del destacado arquitecto Elzeario Boix, el que

quedó terminado en 1922. Esta importante construcción sin duda permitió al Colegio aumentar considerablemente el servicio de internado y medio internado que ofrecía, especialmente para las familias de productores rurales. En la década de 1920 publicaba un *Anuario* donde registraba las actividades realizadas en el año así como el acto y exposición con que se había cerrado el año lectivo (ejemplar de 1927, C.D.P.A.).

En 1923 la convocatoria a inscripciones para ese año en el Colegio de la Inmaculada Concepción señalaba:*"Este establecimiento se halla instalado en una espaciosa casa; reúne las condiciones que exige un gran centro de enseñanza; tiene espaciosos salones para clases, dormitorios, patios, jardín, baños y demás indispensables dependencias. El fin del instituto es dar a las señoritas una esmerada y cristiana educación. El programa de enseñanza está basado en los métodos de la pedagogía moderna y cuenta con un menaje y material de enseñanza de primer orden. En sus aulas se cursan Religión y moral, Lectura, Escritura, Gramática castellana, Literatura, Aritmética, Geometría, Geografía, Cosmografía, Física, Historia Natural, Profana y Sagrada, Solfeo y canto, Dibujo, Pintura y toda clase de de labores de mano, el corte y compostura de ropa; se enseñan los idiomas francés, inglés y alemán. Según los deseos de los señores padres de las alumnas internas, se proporcionan a éstas ocasiones para aprender el manejo de la casa, principalmente de cocina planchado. Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas; se reciben los niños varones hasta cursar 2.º Año"* (*Almanaque Parroquial*, Durazno 1923).

El fuerte impulso que vivía por entonces la educación confesional y las modernas infraestructuras de que lograba dotarse, marcaban una gran distancia con las escuelas públicas urbanas, que casi en su totalidad, como se señaló, ocuparon siempre antiguos edificios que habían sido residencias familiares. Es posible que esta elocuente distancia

en estructura edilicia haya estado en la base de la iniciativa que en 1921 la Inspección Departamental impulsó de crear un edificio escolar de dos plantas con capacidad para 700 personas para alojar allí las Escuelas Nos. 1 y 2 de 2.º grado que no llegó a concretarse.

- En la Villa de Sarandí del Yí

Este centro urbano, que en 1906 alcanzó el carácter de Villa, fue siempre un importante centro católico, posiblemente influído por la masiva presencia de población vasca y sus descendientes en las zonas rurales adyacentes, caso de Capilla de Farruco, Colonia Rosell y Rius y las colindantes tierras de Florida. Como sucedió con Durazno, el protagonismo del exitoso sector ganadero en las primeras décadas del siglo generó un fundamento sólido para obras católicas de carácter educativo y social.

El Pbro. Antonio Lembo (Cura Párroco desde 1906 hasta 1930) fue un decidido impulsor de la educación confesional en Sarandí del Yí, logrando en 1911 abrir dos Colegios Católicos, uno para niñas y otro para niños que en ese año eran dirigidos por las docentes Olegaria Machado Amor y María Salazar. Estos centros contaron con muy buena respuesta de presencia de escolares. Pocos años después – como expresión de una época de auge económico - el P. Lembo emprendió la tarea de construir un amplio edificio para el Patronato Católico (para que en él funcionaran las distintas asociaciones de fieles que actuaban en la Parroquia) y, especialmente, para que fuera sede del Colegio Católico Parroquial, ya unificado. Los trabajos de construcción comenzaron en 1916 y se financiaron por colecta popular y aportes de fieles de gran solidez económica residentes en la capital, especialmente el caso de Emilia Ferber de Pereira. El 7 de

diciembre del año 1919 dicho edificio quedó inaugurado y en él funcionó el Colegio por algunos años (Rego, 1974).

- Otras instituciones

En esta etapa de la educación departamental las propuestas de institutos privados laicos cayeron notoriamente en relación al período anterior, seguramente por los avances que había hecho la enseñanza pública, sobre todo en el nivel primario. El espacio que permanecía con una demanda insatisfecha, tenía que ver con una formación media de carácter práctico, que preparara para obtener un empleo urbano en el comercio o un cargo público, necesidad que tampoco los liceos llegaron a satisfacer. Fue precisamente en la atención a esa demanda que lograron nacer y permanecer algunas instituciones privadas.

Así en 1912 se estableció el Instituto Politécnico cuyo director era el Prof. Demetrio Cádenas Gutiérrez – docente también del Liceo - que ofrecía cursos para *"Enseñanza Preparatoria para la Universidad, Liceos, Academia Militar, Bancos, Casas de Comercio, Magisterio"* (*La Publicidad* N.º 562, 21/marzo/1915). En 1916 regresó a Durazno el veterano docente Ignacio C. Ifrán, quien había tenido actuación en el departamento desde finales del siglo anterior como maestro en escuelas públicas. En esta oportunidad abrió el Colegio 18 de Julio ofreciendo: *"Cursos magisteriales de 1.º y 2.º Año – Clases Comerciales – Teneduría de libros – Id. Para ingreso al Liceo- id. Elementales con arreglo al programa de las escuelas públicas. Se admiten alumnos de ambos sexos, externos e internos. Se dan clases nocturnas para jóvenes de ambos sexos que durante el día no pueden asistir a las clases por sus ocupaciones y empleos. Habrá una clase de corte y confecciones dirigida por una profesora que adopta un método práctico"* (*La Publicidad* Nº670, 13/abril/1916).

12.f.- Apéndice documental

I.- Informe del Inspector Teófilo Gratwhol sobre las necesidades más urgentes que presentaban algunas escuelas rurales del departamento (*La Publicidad* N.º 68, 5/mayo/1910).

"Reparación de edificios solicitados por la Inspección de escuelas a cargo de proventos de las herencias declaradas yacentes en este departamento y cuyo importe total asciende a $ 30.000 más o menos.

- Escuela Rural N.º 11 "Tapes" Se solicitó la construcción de un algibe y una pieza habitación más para la maestra. Tiene actualmente una sola pieza, que es cocina, comedor y dormitorio. El agua la sacan del arroyo Tapes, á 3 kmts. de distancia. Total a invertirse $ 600.

- Chileno Escuela Rural N.º 12. El edificio fue destruido por un ciclón en diciembre de 1908. Se alquila actualmente un rancho en pésimas condiciones para el funcionamiento de las clases. Se dispone de un terreno hermoso y bien ubicado. Reconstrucción total del edificio. Suma a invertirse $ 2000.

- Aguas Buenas Escuela Rural N.º 13. El edificio se halla poco menos que en ruinas. Se construyó un edificio de palo a pique y techo de paja. Corresponde reconstruir totalmente el edificio. Importe de las obras $ 2.000.

- Maestre Campo. Escuela rural N.º 15. Importantes reparaciones en el techo, puertas, ventanas y pisos y reconstrucción de los W.C. El techo es de zinc y las chapas no han sido encimadas suficientemente de modo que se llueve el salón y todas las piezas. Importe de las reparaciones $ 400.

- Ombúes de Oribe. Escuela rural N.º 18. Funciona en un edificio cedido temporalmente por no ser propio el terreno. Proyecto adquirir 4 hectáreas de terreno y construir un edificio. Importará todo $ 2.240.

- Chacras de Sarandí del Yí. Escuela Rural No. 19. Blanqueo y pintura general del edificio y otras reparaciones en lo que se invertirá $ 100.

- Carmen. Escuela Rural N.º 21. Urge construir un salón más, pues el existente dispone de 60 mts y hay actualmente 145 niños de 6 a 14 años en el radio escolar. Además habrá que blanquear y pintar el edificio y llevar a cabo reparaciones en puertas y ventanas y colocar llaves de seguridad en lo actualmente construido. Importa total $ 1000.

- Capilla de Farruco. Adquirir un terreno y construir un edificio aparente. El actual se halla en ruinas, al extremo de que habrá que clausurarlo. Total que se invertirá $ 2100".

II.- Informe Anual correspondiente al año 1915 brindado por la Inspección Departamental de Durazno a cargo del Mtro. Teófilo Gratwohl (*La Publicidad* 16/enero/1916)

"Durante el año de 1915 funcionaron normalmente las 47 escuelas que hay en el Departamento: 7 urbanas y 40 rurales. De las urbanas 3 de 2º. Grado y 4 de 1er. grado.El Personal Enseñante que las atiende se compone de 47 directores, 17 ayudantes. Aumentó durante el año, en dos Ayudantes de 1er. Grado y, en los últimos 7 años en 24 maestros. Siete de los maestros son hombres y 57 mujeres. Cuarenta tienen diploma nacional, 12 departamental y 12 sin diploma. De estos 24 últimos, todos, a excepción hecha de dos, ya rindieron examen nacional en varias materias. En breve, pues, es dado esperar que el Departamento contará con todo el personal diplomado. Las 47 escuelas contaron en total con una inscripción de 3628 niños, o sean 77 matriculados por escuela. Es la inscripción máxima registrada hasta la fecha en este Departamento. Promedio de niños inscriptos por escuela urbana 178, por cada escuela rural 59. En los últimos siete años aumentó en 1220 alumnos, o sea un promedio de 26 por escuela.

La concurrencia media diaria fue de 2633 niños. Aumentó en los últimos años en 1042, o sea en 22 niños por escuela. El porcentaje de la asistencia diaria alcanzó al 72,57 % contra el 62% que fue en 1909. Aumentó pues en los últimos siete años el 6,57% (sic).Para obtener estos progresos positivos, se exhortó continuamente a los reacios, ya personalmente por la Inspección con frecuentes y largas giras por

campaña, visitando no sólo las escuelas, sino también a los padres reacios y abandonados, ya por intermedio de la Jefatura Política, sobre todo desde que se halla á su frente el Sr. Otto Schultze, que cooperó de una manera decidida y eficaz; ya por intermedio de la Junta E. Administrativa que pasó una circular impresa á todos los padres en general, exhortándolos para que envíen sus hijos a la escuela, y, por fin, el maestro desde su honroso puesto, ha sido otro de los factores cuya acción es primordial y decisiva. Así unidas las Autoridades Departamentales, de común acuerdo han desarrollado y desarrollarán en lo sucesivo, una acción conjunta y de indudable éxito para la noble causa escolar. Durante el año, la Inspección realizó 305 vistas á las escuelas, en las que invirtió 1335 horas, ó sea, un promedio de 4 horas 32 minutos por visita. Para efectuarlas hubo que recorrer 6540 kmts, en carruaje, o sean 21 kmts, término medio por visita".

III.- Comunicación que hizo pública la maestra Deolinda Daray Vera adhiriendo a la resolución del Ministro de Instrucción Pública de la época, Dr. José Espalter, promoviendo la creación de escuelas ambulantes para el medio rural (*La Publicidad* N.º 651, 3/ febrero/ 1916, Durazno).

"Tan solo, nosotras, las que hemos actuado en el medio rural, podemos decir con toda conciencia como se lucha en campaña por la asistencia de los niños a la escuela. Esa asistencia que es un verdadero y complicado problema de sociología; influyendo para la inasistencia mil causas diversas: entre ellas la carencia de los niños en contacto con personas de cerebro cultivado, que le convenzan de la importancia de instruirse; las tareas del campo que convierten al niño en un verdadero peón; la falta de buenos caminos; la distancia; la falta de medios de locomoción, y más que nada la pereza nativa que invade a los niños rurales (más) que a los niños ciudadanos.

En las ciudades todo es fácil resolver en cuestión de instrucción. Diré que no asisten a la escuela los niños que no quieren, ó á quien los padres no empujan por ese sendero luminoso de la instrucción, que más tarde ha de darles provechosos rendimientos de toda clase desde los mo-

rales hasta los materiales, desde la fortuna, hasta la reputación quizá de la gloria... Si las escuelas rurales cuyo funcionamiento se debilita por falta de asistencia de los niños, deben clausurarse, y en cambio deben prosperar las escuelas ambulantes. De modo que sea como la famosa parábola de Mahoma "Si el niño no va a la escuela, es la escuela la que debe acercarse al niño". Oh! si ganará nuestra campaña! Tendremos resuelta en primer término, la victoria contra el horrible mal social de toda nación bien constituida: el analfabetismo. Y extinguir el analfabetismo es formar hombres de conciencia, a quienes ya no podrán llevarlos a las cuchillas, al matadero de las revoluciones, los eternos caudillejos de lanza y facón que tanto mal han hecho al paisano inculto.¿Acaso la mayoría de los millares de hombres muertos en nuestras revoluciones, no estaba formada por seres inconcientes y analfabetos a quienes cualquier caudillo llevó a matarse por ideas que no entendieron, ó por personas que no conocieron jamás?

Como maestra he palpado las deficiencias, ó mejor dicho, la insuficiencia de las escuelas rurales, donde el éxito es debilitado por mil factores de carácter social. Allí el esfuerzo cerebral del maestro se esteriliza, no es aprovechado, no llega por más labor de conciencia que se haga, al máximun de rendimientos que debía dar. Así, la escuela ambulante se impone, de toda necesidad positiva...

IV.-Maestro pescador. - Fragmento de un reportaje realizado en 1983 al Maestro Polonio Cirilo Mateos quien fue docente por varios años – durante la década de 1920 - en la Escuela de Ombúes de Oribe. (En *Suplemento Huecograbado de El Día*, Montevideo 7/agosto/1983).

"- De sus años de maestro rural, ¿qué dificultades recuerda haber tenido que afrontar?

-Dificultades había muchas, pero se encaraban con gran vocación, y la tarea se emprendía con mucho cariño. Vea que allí no había carretera y la población más cercana estaba a más de veinte o veinticuatro kilómetros.

-¿Qué medios de transporte usaban los niños que concurrían a la escuela?

- Qué iban a usar…. Venían a pie, cruzando campos, algunos a caballo. En la escuela rural las clases siempre tuvieron horario de diez de la mañana a tres de la tarde, para aprovechar las horas de luz. Los alumnos comen en la escuela.

A todo esto una de sus hijas nos acota: "Éramos una gran familia, todos comíamos en la misma mesa"

-La organización del comedor implicaba un gran esfuerzo ¿cómo se organizaba?

- Sí, el Consejo de Enseñanza nos asignaba una pequeña cuota que no alcanzaba. Para completar teníamos que hacer suscripciones en la zona, algunos estancieros ponían dos reales por mes…. Don Mateos ríe haciendo una pausa

-¡Y qué trabajo daba cobrarlo después!

-Cuéntenos alguna anécdota de la vieja escuela rural.

- Hay cosas muy graciosas. Una vez un inspector llegó a una escuela rural; los inspectores llegaban cuando los arroyos daban paso y los caminos eran transitables, los maestros generalmente no se ponían muy nerviosos ante la llegada del supero pero trataban de tener todo en orden. Ese día el inspector llegó y encontró a los niños jugando en el patio. En la escuela no había más nadie. Preguntó a los niños por el maestro, a lo que uno de ellos contestó que estaba en el arroyo, pescando. El inspector se dirigió al arroyo que quedaba a pocas cuadras de la escuela. El hombre estaba allí, con su caña, sentado pacientemente en la barranca.

-¿Pican? –preguntó el Inspector.

- No…Que va… Hace horas que estoy y no he sacado nada.

- El Inspector algo desacomodado porque el maestro no sospechaba quién era decidió identificarse.

- ¿Usted es el maestro?

- Sí…

- Yo soy el inspector...

- Pero habérmelo dicho antes, estaba tratando de sacar algo para darle de comer a los niños".

V. Testimonio de un alumno de la Maestra Itala Fernández Baltasar, en la década de 1920 (Escuela N.º 1 de 2º. Grado), que aplicaba en sus clases prácticas de la escuela activa (Martínez Irrazábal, Máximo *"Chumingo, el indio y yo"* 1996 pp. 50-51).

"Beba Mondragón, jovencita, soltera, recién recibida…. Con ella maestra y guía moral y espiritual, segunda madre, cursamos del primero al sexto año, un grupo que terminamos en número de veintitrés muchachos…… Llegué al sexto grado. Había dos grupos de sexto. Uno a cargo de la Directora señora María Emilia Castellanos de Puchet, educadora cuya significación trascendió fronteras, y el otro el de nuestra querida Beba Mondragón. El grupo de la directora alojaba en el estilo clásico de salón con un pupitre al frente y filas de bancos de a dos alumnos. Era más numeroso. En el nuestro se ensayaba el novedoso sistema Decroly, que introducía sobre el sistema vareliano la iniciativa y activación de todas las capacidades del niño. Una forma de este ensayo fue la integración de equipos de seis que compartíamos una mesa, que la maestra designaba por similitudes o complementaciones de actitudes….

Otra forma de probar los fundamentos Decroly, fueron los trabajos manuales y de iniciativa, que realizábamos por extensión voluntaria de sus funciones, en la casa de Beba Mondragón. Ejercicios de carpintería elemental. Yo aprendí a hacer repisas aunque a decir verdad no estaba mi habilidad en los trabajos manuales. Pulíamos pezuñas y guampas vacunas para fabricar desde anillos a ceniceros, tinteros, cantimploras (chifles como se llaman en campaña)… Cinturones de cuero en piezas intertrabadas. Decoraciones de cacharros de barro cocido que pintados de negro adornábamos de triangulitos de colores (recortes de revistas) manteniendo en paralelismo el negro del fondo. Simulaban jarrones chi-

nos o japonenses…..Con discos en desuso del tiempo de los gramófonos con bocina, que aprendimos a ablandar en agua caliente y decorados, hacíamos platos-adornos de pared, fiados desde el agujero central para colocar el disco …".

Capítulo 13: Otros aspectos de la educación y su contexto

13.a.- Avances en campos específicos

- La Educación Física.

La práctica de la llamada *pelota vasca* – traída por esa inmigración que diseminó canchas por todo el país, aún en remotos sitios rurales - tuvo temprano desarrollo en la Villa del Durazno y ya en la década de 1880 contó con un trinquete techado, que permanece activo hasta el presente. A finales del siglo XIX, y especialmente en la primera década del siguiente, se fue incrementando la práctica del fútbol, el ciclismo y las carreras pedestres. En 1916 se creó la Liga de Fútbol Departamental al existir ya varios cuadros (Licciardi, 1998).

La ley de julio de 1911 promoviendo el deporte, estimulando la creación de Plazas de Deportes y su práctica en la escuela y liceos, dio impulso a esas actividades físicas, pero en los hechos la acción de la Comisión Nacional de Educación Física fue bastante limitada en el interior del país y la creación de Plazas de Deportes, uno de sus cometidos, excesivamente lenta (Rodríguez y Martínez, 2012).

Una publicación de 1921, ya citada, expresaba la aspiración de los maestros de contar con un: *"Campo de Deportes Escolares. Funcionamiento de varios juegos al aire libre, consistentes en tennis, basket-ball, football, volley-ball, garrocha, saltos, plantación de árboles, etc."* (*Álbum del Durazno,* 1921, p. 126). Pero debieron esperar mucho para ver ese sueño concretado.

En la década de 1920 los festejos por el Día de la Educación Física tuvieron gran éxito, realizandose masivas concentraciones de estudiantes escolares y liceales en las canchas de fútbol que existían en la ciudad. El Liceo en esa década comenzó a organizar certámenes en distintos deportes y festivales gimnásticos.

El gran movimiento de tierra que se produjo por las obras de instalación de agua potable y saneamiento, hizo que la Comisión de Educación Física Departamental propusiera en 1926 rellenar una antigua cantera existente en la calle Rivera y construir allí la primera Plaza de Deportes de la ciudad. Recién en 1933 se culminó el relleno de la cantera y en octubre de 1934, en el marco de la Semana de la Educación Cívica, se realizó la inauguración de la Plaza de Deportes. La prensa al señalar la demora que había tenido en concretarse ese proyecto decía que Sarandí del Yí, siendo una población menor, ya contaba desde hacía varios años con una Plaza de Deportes.

Uno de los primeros Maestros de Educación Física o Maestro de Plaza de Deportes, como se le llamaba entonces, fue el Prof. Tapia quien falleció en 1933, siendo sustituido por Alcides de María quién con energía se concentró en la construcción e inauguración de la Plaza de Deportes antes mencionada. De María fue trasladado en 1936 llegando Ariel Alvarez, quien permaneció hasta 1939. Todos ellos actuaban como delegados de la Comisión Nacional de Educación Física y como docentes de dicha disciplina en el liceo y las escuelas.

En la década del 30 el Día de la Educación Física tomó aún más impulso y se realizaban múltiples actividades de las que participaba, incluso, el Regimiento de Caballería Nº 2 haciendo demostraciones de *"Combate a Sable y combate a Lanza"* (Ver Apéndice I).

- Cursos Nocturnos para Adultos

Como ya expresamos, la enseñanza nocturna dedicada especialmente a trabajadores fue protegida de manera expresa por ley de 1907 y correspondió también al inspector Gratwohl su instalación formal, aunque existieron algunos antecedentes, como iniciativas personales de algunos docentes, por lo menos desde casi el inicio del nuevo siglo.

En 1910 funcionaba en el mismo edificio de la Escuela N.º 1 de 2.º grado el denominado Curso Nocturno. La prensa registraba sobre el mismo: *"Este importante centro educativo ha normalizado ya su funcionamiento, concurriendo a las clases un buen número de adultos que reciben los conocimientos más indispensables"* (*La Publicidad* N.º 63, 17/abril/1910). Era dirigido por el Prof. Eduardo A. Píriz y como ayudante el Maestro de 2.º grado. Rafael Talarico, director de la Escuela N.º 1. Ambos docentes permanecieron varios años a cargo del mismo.

En ese mismo año, el Inspector general de Cursos Nocturnos, Sr. Enrique Reyes, luego de inspeccionar los 35 cursos existentes en toda la República, en el informe que elaboró elogió los resultados obtenidos por 5 establecidos en la Capital y 3 en el interior, uno de ellos el de Durazno (*La Publicidad* N.º 106, 18/setiembre/1910).

Años después se obtuvo la instalación del Curso Nocturno para Sarandí del Yí, el cual en 1921 estaba a cargo de Ernesto Rodríguez pero no se mantuvo por mucho tiempo. Para 1930 sólo existía el Curso Nocturno para Adultos en la ciudad de Durazno y estaba a cargo del maestro Pedro Buonomo. La sociedad de Sarandí del Yí más de una vez expresó su voluntad de que dicho curso fuera restaurado. Así, por ejemplo, en octubre de 1938 la Comisión Protección y Fomento de la Escuela N.º 5 de 2.º grado. *"Dr. Elías Regules",* se dirigía al Inspector Departamental solicitando

la creación de un Curso Nocturno para Adultos y lo fundamentaba en:*"1º Que la población sarandiyense tiene un número de habitantes suficiente como para contar con un centro de enseñanza de esa índole.*

2º Que si hace años ese curso funcionaba en la localidad, después de 20 años, esa necesidad se hace más imperiosa, puesto que el progreso de los pueblos se mide por el número de centros de enseñanza con que cuentan.

3º Y que hay muchos niños, de 14 a 15 años, que no concurren a las clases diurnas por dedicarse al trabajo, pero que se encontrarán en condiciones de hacerlo durante la noche" (*La Publicidad* N.º 3025, 1/octubre/1938).

- Escuela al Aire Libre

En las últimas décadas del siglo XIX la detección en Europa de altos niveles de niños en condiciones de pretuberculosos generó gran alarma, ante lo cual algunos médicos propusieran que la actividad escolar no fuera tan pasiva ni encerrada en las aulas y que los escolares en aquella situación fueran sometidos a un tratamiento y régimen especial de estudios. Nacieron así en Francia, en la primera década del siglo XX, las llamadas *Escuelas del bosque,* que en el mundo hispánico fueron denominadas *Escuelas al Aire Libre.* Estos centros escolares especiales atendían a los niños en situación de pretuberculosis por acentuada desnutrición u otros síntomas. Estaban bajo la dirección general de un médico que controlaba se tonificara el cuerpo de los alumnos con una mejor alimentación, ejercicios físicos y horarios de clase y descanso controlados, así como una permanencia mayor en contacto con la naturaleza, para lo que se requería que el centro estuviera rodeado de un amplio espacio natural.

El flagelo de la tuberculosis era implacable por entonces y así ese modelo se expandió rápidamente por muchos países. En 1913 ya se instaló en Montevideo la primera escuela de esas características, actuando en coordinación con la Liga de Lucha Antituberculosa. En 1934 Emilio Verdesio señalaba que para entonces existían en todo el país cinco Escuelas al Aire Libre, tres en Montevideo, una en Tacuarembó y otra en Mercedes (Verdesio, 1934, p. 74).

Para Durazno hemos encontrado artículos de prensa de la década de 1920 que señalaban la necesidad de instalación de una escuela de dichas características y en 1929 se formuló un proyecto concreto que se elevó a las autoridades nacionales. Dos años después, en 1931, el Consejo Nacional de Administración aprobó la expropiación de la quinta de la familia Ramos Penza con destino a Parque Escolar (*La Publicidad* N.º 2335, noviembre/1931), sin embargo – como en otros casos – debió esperarse varios años para que se concretara. La denominada Escuela al Aire Libre en Durazno finalmente abrió sus puertas en octubre de 1937.

Su primera directora fue la educacionista Odila C. de Demarco con la ayudantía de Naír Vila Montero, mientras actuaba como médico director del establecimiento el Dr. Ernesto Filippini Rossi de destacada actuación en la lucha contra la tuberculosis. Al cerrar el primer año de actividad la prensa daba a conocer la siguiente información: *"El Médico director de dicho establecimiento, Dr. Filippini Rossi, ha dado de alta a 16 niños, de los 30 inscriptos, que durante todo el año concurrieron a ese Colegio lo que demuestra la eficiencia de la labor altamente previsora que se desarrolla con toda tenacidad y entusiasmo, para defender a esos organismos débiles y desnutridos, de peligrosas enfermedades"* (*La Publicidad* N.º 3051, Durazno, 6/enero/1939).

Las Escuelas al Aire Libre existentes en el país realizaban entonces el siguiente horario: durante los meses de

enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre de 08.30 a las 17.00 horas y los meses restantes de 09.00 a 16.00 horas.

La institución contó con mucho apoyo de la sociedad, realizándose con frecuencia beneficios en el Teatro Español para colaborar en su sostenimiento, especialmente para lo que en la década de 1940 se denominaba *Campamento Escolar o Colonia de Vacaciones,* que funcionaba durante todo el período de vacaciones de verano. Dicho servicio, decía una nota periodística de 1942, estaba destinado:*"…para niños débiles y desnutridos que concurren a nuestros establecimientos de enseñanza primaria, prosiguiendo durante la temporada de vacaciones escolares, la alimentación que durante el año proporcionan los Comedores. Este año asisten a la Colonia más de doscientos niños de las otras Escuelas a los que se agregan los que son alumnos de la misma Escuela al Aire Libre, que sobrepasan los cincuenta"* (*La Publicidad*, Durazno, 21/enero/1942).

Dos años después se estimaba que los niños que ese año asistirían a la *Colonia de Vacaciones* instalada en la Escuela al Aire Libre serían unos 500 (*La Publicidad,* Durazno, 22/enero/1944). Para reunir los importantes fondos que se necesitaban para alimentar y atender durante los meses de enero y febrero a un creciente número de niños, se realizaba una importante movilización de docentes, vecinos y autoridades. La prensa le brindaba una importante cobertura a todas las tareas de esta solidaria *Colonia de Vacaciones*, iniciativa nacida de los propios docentes.

En los últimos años de la década de 1940 se desarrollaba la Semana Pro Escuela al Aire Libre, a efectos de recaudar fondos para colaborar con su sostenimiento.

13.b.- Atención a las condiciones sociales

- La salud

Sin duda que el éxito de la tarea educativa dependía de muchos factores imposibles de controlar por las instituciones y los docentes, caso, por ejemplo, de los servicios de salud y asistencia médica con que contaba la población en general y los niños en particular. En ese sentido, pese a los importantes avances de la Medicina obtenidos a comienzos del siglo XX, sus efectos no derramaban sobre los sectores más humildes de la población a causa de las precarias condiciones económicas, higiénicas y laborales en que vivían, como se señaló ya en el Cap. 10. Una reducida Casa de Auxilios que existió hasta las primeras décadas del siglo no satisfacía en absoluto la demanda de atención que necesitaba esa enorme población carenciada que vivía en la ciudad y el departamento.

En diciembre de 1918 se constituyó una Comisión de Damas pro Hospital de Durazno, con carácter autónomo, presidida por Otilia Schultze de Galarza, la cual en la reunión fundacional expresó:*"...como era del dominio público, la construcción de un Hospital que viniera a llenar las necesidades siempre crecientes de la población de nuestro departamento, en el sentido de proporcionar albergue, asistencia médica, etc. a los enfermos menesterosos, era una obra que, por razones de humanidad, existía urgencia en abordar, dado que cada día que transcurría se notaba su falta con mayor intensidad….."* (Comisión de Damas Pro Hospital, 1921).

Pocos meses después, al finalizar 1918 y comenzar 1919, se vieron en todo el departamento los devastadores efectos que provocó la pandemia de gripe, especialmente entre la gente más humilde. La misma Otilia Schultze en otra reunión de la Comisión expuso que lo observado entonces

ratificaba aún más la nobleza del propósito que buscaba la Comisión de Damas, pues alcanzaba: *"… haber recorrido el rancherío (la vivienda de la gente pobre) en los días en que la última epidemia de grippe estaba en su periodo álgido; haber presenciado las impresionantes miserias por qué pasan esos hogares humildes cuando son azotados por cualquier epidemia ensañándose allí con mayor crueldad por la propia carencia de recursos para poder apreciar en toda su magnitud lo que significa la falta de un Hospital"* (Comisión de Damas Pro Hospital, 1921).

El hospital fue concluido en 1924 pero, por motivos difíciles de explicar, recién quedó habilitado en 1927, constituyendo desde entonces un factor decisivo de mejora en el servicio de atención de la salud para la población del departamento.

En esa misma década la entonces Villa de Sarandí del Yí también alcanzó el importante logro de un hospital propio. Allí fue el médico Héctor Petrini quien impulsó su construcción, presidiendo desde 1921 la Comisión Pro Hospital. Cuando se pensaba que se asistiría a una dilatada cadena de trámites y de acciones para recaudar los fondos, el destacado hacendado José María Rodríguez no sólo donó el terreno para dicho centro hospitalario sino su costo total. De esta forma en 1925 se colocó la piedra fundamental y en 1927 se procedió a su inauguración – dándole el nombre de su generoso benefactor - lo que fue un importante logro para toda aquella extensa zona del este del departamento y de otras pertenecientes a departamentos vecinos, que carecían de ese nivel de asistencia.

Otro factor que afectaba la salud era el deficiente servicio de obtención de agua. El agua potable y el saneamiento para las capitales del interior se fueron estableciendo de forma lenta. En el caso de Durazno-capital recién entraron en funcionamiento en 1930 y estaban restringidos a la zona

céntrica, por lo que los barrios más humildes mantuvieron sus precarias condiciones por varias décadas. Los demás centros urbanos del departamento también debieron esperar mucho para alcanzarlo, incluso algunas aún hoy no poseen saneamiento.

La tuberculosis era un flagelo implacable y los efectos de la crisis de 1929 impactaron negativamente en la vida de los más pobres, provocando un recrudecimiento de la tuberculosis o, por lo menos, una toma de conciencia mayor de sus efectos. En Durazno los médicos Eduardo Pastor y Ernesto Filippini Rossi desarrollaron en la década de 1930 una intensa campaña de tratamiento y prevención de la enfermedad. Para ello contaron con la colaboración del cuerpo docente escolar, integrando comisiones, dando charlas en los centros escolares y organizando espectáculos en el Teatro Español para recaudar fondos, por ejemplo para el servicio de la Gota de Leche y los Comedores Populares y Escolares. Al finalizar la década de 1930 se construyó un edificio específico para atender a los que padecían la tuberculosis. El mismo fue financiado por un empresario local, luego de que la sociedad reclamara por años, con resultado infructuoso, su construcción a las autoridades nacionales.

Sin embargo en la campaña se hacía muy difícil combatir dicho flagelo, cuando existían condiciones de marginación muy acentuadas. En mayo de 1939 causaron conmoción en el país las declaraciones del director de Enseñanza Primaria, Prof. Oscar J. Maggiolo, sobre las grandes deficiencias que tenía la enseñanza primaria, especialmente en el medio rural. La prensa local resumiendo las mismas registró:*"En las referidas declaraciones se habría hecho constar el exceso de alumnos dentro de la mayoría de las clases, lo que crea enormes dificultades pedagógicas. En clases con capacidad para instruir 25 alumnos se recibe a 90. La población es muy grande y la falta de elementos materiales*

casi total. Pero la mayor gravedad impera en la campaña, habiendo casos tan significativos como el de Rivera donde se adolece de una mala alimentación infantil y se observa una cifra de escolares pre-tuberculosos que llega a más del 50 por ciento" (*La Publicidad* N.º 3083,6/ mayo/1939).

Ese mismo año vio la luz el libro *Agua Turbia (Mirando hacia la Campaña. El dolor uruguayo)* de la docente Elsa Fernández y el médico rural Juan Antonio Borges - basado en la experiencia del rancherío de Caraguatá, Tacuarembó - que tuvo gran repercusión y colaboró en poner una vez más en la consideración pública los grandes problemas del medio rural y de la enseñanza escolar en ese contexto. En la década siguiente la temática de los rancheríos como realidad vergonzante para un país cuyas elites dirigentes cultivaban una elevada autoestima, se volvió central y en dicha tarea el magisterio nacional tuvo un rol principal.

- Atención a la infancia desvalida

Desde por lo menos la última década del siglo XIX la prensa local denunciaba de forma constante la existencia de innumerable cantidad de niños que deambulaban por la Villa solicitando ayuda, vendiendo leña, pájaros y otros elementos. En 1909 figuras como el maestro Rafael Talarico y el médico veterinario Miguel Rubino formaron la *Sociedad Proteccionista de la Infancia Luz del Porvenir,* realizando diversas actividades para asistir a los niños que deambulaban por las calles y no asistían a clases.

En abril de 1912 un grupo de damas presididas por Otilia González Montes crearon en la ciudad de Durazno la *Asociación Casa del Niño* –una de las primeras en el país en su género – para colaborar con la escuela pública, teniendo la institución como objetivos dar alimentación, vestimenta

y enseñar algún oficio a los niños y niñas de menores recursos, para lo que llegaron a contar con un local propio. Tuvo una importante actuación, pero para 1914, por razones que desconocemos, habría dejado de funcionar.

En la década de 1920, en el marco de una fuerte campaña a favor de la escuela pública y de favorecer la asistencia del mayor número posible de niños a clases, se celebraba la Semana del Niño y funcionaba el Comité Pro Infancia, organizando el denominado servicio de la *Gota de leche,* realizándose una importante movilización social para la recaudación de fondos tendiente a solventarlo.

Un giro importante se produjo cuando a partir de 1928 regresó a su solar, recién recibida, la Dra. Gracia Scaffo, quien se transformó por casi medio siglo en la principal referente en la lucha a favor de mejorar las condiciones de la infancia desprotegida en Durazno. Discípula y admiradora de la obra del Dr. Luis Morquio - tanto en el campo estricto de la pediatría como en la mejora de todo el contexto social en el que se desenvuelve el niño - esta profesional se dio por entero desde su retorno a promover distintas estructuras institucionales para proteger a la infancia, teniendo desde el primer momento un gran apoyo del cuerpo docente de maestros, con los que actuó en estrecha alianza.

Su llegada coincidió con la devastadora crisis de 1929 que impactó de manera muy fuerte en los sectores más humiles y, por lógica, en las condiciones de vida de la infancia. Ya en 1932 la Dra. Scaffo presidía la Comisión Protectora de la Infancia, institución que desarrolló una labor encomiable y que contó con un respaldo sólido de la población, desarrollando campañas de sensibilización por la prensa escrita y radial, así como múltiples actividades para obtención de recursos. La misma profesional lograba en 1933 fundar una

Clínica de Nutrición Infantil, considerada la primera en su tipo que se instaló en el interior del país. También junto a Otilia Schultze - que seguía presidiendo la Comisión de Damas Pro Hospital Durazno – logró la construcción de un Pabellón de Niños en dicho nosocomio, que se inauguró en 1935, al cual merecidamente se le dio el nombre de *Otilia Schultze*. Ese año, con motivo de fallecer en Montevideo el Dr. Luis Morquio, una calle de la ciudad recibió su nombre en reconocimiento a su obra por la infancia del país.

El Código del Niño (Ley N.º 9342, de 1934) supuso un notable avance en esta materia y en su artículo 7.º el Estado asumía el compromiso de proteger al niño y a la madre de forma específica en: "*a) Asistencia de la mujer embarazada. b) Asistencia a la madre y al recién nacido. c) Asistencia a la madre soltera, desde los puntos de vista material, legal y moral. d) Asistencia del lactante y del niño pequeño. e) Asistencia de los niños enfermos, anormales, etc. f) Asistencia y educación del niño en edad preescolar, escolar y liceal. g) Asistencia y protección de los niños abandonados, hasta la mayoría de edad. h) Asistencia y protección de los niños en falta social hasta la mayoría de edad. i) Asistencia y protección al menor y a la madre que trabajen*".

Para tan ambiciosos fines el Consejo del Niño contaría con una estructura nacional organizada de la siguiente forma:

"Artículo 11.- En cada Departamento, excepto Montevideo, se nombrará un Comité Departamental Delegado, compuesto por el Juez Letrado Departamental, el Intendente Municipal, el Jefe de Policía, el Inspector de Escuelas, el Director del Liceo de la Capital, y cuatro miembros designados por el Consejo del Niño, uno de los cuales por lo menos, deberá ser médico. El Jefe de Policía y el Intendente Municipal, si no pudieran actuar personalmente, podrán designar quién debe

reemplazarlos en el Comité Departamental. Una vez constituido, este Comité designará sus autoridades.

Art. 12. Los Comités Departamentales constituirán Comités Locales formados por cinco miembros designados por ellos, en los centros urbanos o rurales donde sea conveniente.

Art. 13.- Los Comités Departamentales y los Locales entenderán en las mismas cuestiones que el Consejo Central, según los principios y directivas, trazadas por éste. En todos los Comités habrá por lo menos una mujer".

La Dra. Gracia Scaffo se constituyó en el referente principal de lograr en Durazno la aplicación efectiva de dicho Código. Al año siguiente de la aprobación lanzó la idea de crear un albergue de menores con el propósito de dar contención permanente a aquellos niños abandonados que carecían de familia, pero también protección transitoria a los niños cuyas madres debían salir a trabajar y no tenían con quién dejarlos. Esa generosa idea se concretó al año siguiente, en 1936, cuando se inauguró la *Casa Hogar de Durazno* bajo el patronato de la Comisión Departamental de Protección a la Infancia, presidida por la Dra. Scaffo. Dicho centro actuaba también como Casa – Cuna, es decir que recibía niños pequeños para cuidar mientras sus madres trabajaban. En 1938 Gracia Scaffo se propuso otro objetivo, el de crear un albergue para jovencitas.

Cuando se hicieron sentir los efectos de la crisis de 1929, atender la alimentación de adultos y niños en situación crítica se transformó en una prioridad. Si el tradicional reparto *"a menesterosos"* hacía ya más de cuatro décadas que existía, en la década de 1930 recuperó una dimensión que hacía mucho no se veía. Por ejemplo, en la distribución que se realizó el 25 de agosto de 1932 la misma, según la prensa, había alcanzado a 1.500 adultos y 276 menores (*La Publicidad* Nº

2407, agosto/1932) y las autoridades se vieron obligadas a abrir un Comedor Popular que en 1935 atendía a 300 niños. También instituciones religiosas como la Iglesia Católica y la Iglesia Metodista fueron activas en la protección de la población más vulnerable, especialmente los niños. En 1933 la prensa informó que en el reparto de víveres a la *"población menesterosa"* que se realizaba tradicionalmente siempre en el día del Santo Patrono de la ciudad (San Pedro, 29 de junio): *"más de tres mil personas se congregaron en el lugar del reparto haciéndoseles entrega de una ración completa para lo que se distribuyó la carne de diez vacas"* (*La Publicidad* N.º 2497, 1933).

Durante esa década, anualmente se realizaban campañas de recolección de fondos denominadas *Día del Real* y *Día del Kilo*, destinadas a sostener los Comedores Escolares y un Comité Departamental de Maestros atendía especialmente el funcionamiento de dichos comedores.

Los efectos del Código del Niño, de las partidas de las sucesivas leyes de Presupuesto y de las acciones de la sociedad civil organizada, eran potentes en Montevideo y, en grado menor, en las capitales departamentales. Sin embargo sus efectos se diluían casi en la nada cuando se trataba de núcleos urbanos menores o, sobre todo, del niño campesino. Diversas fueron las voces que en la prensa, en el Parlamento y otras tribunas se alzaron en esa década para denunciar esa situación de absoluta inequidad, caso del diputado por Durazno, Zacarías García Corbo que se refirió al tema en varias oportunidades, denunciando la situación de *"desamparo en que se encuentran y viven los niños pobres, de los pueblos del interior del departamento de Durazno"* (Ver Apéndice).

13.c.- Analfabetismo y otros problemas

- Analfabetismo

En 1927 honda repercusión tuvieron en el país los datos de analfabetismo que surgieron de la inscripción electoral, que de acuerdo a la Constitución vigente, abarcaba ahora a la totalidad de los hombres mayores de edad. Quedaba en evidencia la enorme brecha existente entre Montevideo y el resto del país. Mientras Montevideo registraba un porcentaje de analfabetismo del 1,8 % dentro de la población en edad de votar, en Durazno alcanzaba el 26,4 % y en Tacuarembó el 41,9 % *(La Publicidad* N.º 1876, Durazno, 1927).

En abril de 1928 se realizó un Censo Escolar Departamental, el que dio los siguientes resultados

"-Menores, de 5 años: 714 (370 varones, 344 mujeres).

-Menores, de 6 a 7 años alfabetos: 964 (450 varones, 514 mujeres).

-Menores, de 6 a 7 años analfabetos: 955 (495 varones, 460 mujeres).

-Menores, de 8 a 14 años alfabetos: 4.665 (2.424 varones, 2.241 mujeres).

-Menores, de 8 a 14 años analfabetos: 1.742 (937 varones, 805 mujeres)" (*La Publicidad* Nros. 1999- 2001, julio/1928).

Es decir que de 8.326 niños en edad escolar que existían en el departamento, 5.629 (67,6%) eran considerados alfabetos y 2. 697 (32,4%) como analfabetos.

A medio siglo de iniciada la Reforma escolar de Latorre-Varela, las dificultades de llevar la enseñanza al medio rural y a los sectores más humildes eran por demás notorias. En la década de 1930 nuevos datos mostraron la gravedad del problema del analfabetismo en el país, lo que llevó a que en junio de 1936 el Poder Ejecutivo creara por decreto la *Comisión Nacional de Lucha contra el Analfabetismo*, procediéndose a realizar registros censales en Montevideo y luego en los departamentos del interior, arrojando información que

provocaron una gran alarma. En octubre de 1938 se realizó dicho Censo de Analfabetos, Menores y Adultos, en el departamento de Durazno, ejecutándolo personal policial en las secciones rurales y los maestros en los centros urbanos. De lo difícil de la tarea y de obtener cifras precisas da cuenta el siguiente comentario: *"Se nos informa que existen muchas familias que, procediendo equivocadamente, se niegan a suministrar los datos que se les solicitan, o los proporcionan incompletos, creyendo erróneamente que facilitar esos datos, les implicarán molestias o gravámenes"* (*La Publicidad* Nº 3032, 26/octubre/1938).

Como resultado de dichos trabajos censales, para 1939 se estimaba que en el departamento de Durazno existían 3.500 adultos analfabetos y unos 800 niños en igual condición (*La Publicidad* Nº 3092, Durazno). En ese mismo año existía una *Comisión Departamental de Lucha contra el Analfabetismo* integrada por el Jefe de Policía, el Juez Letrado Departamental, el Inspector Departamental de Escuelas, el Intendente Municipal, el Director del Liceo, el Jefe de la Oficina Departamental de Empadronamiento y otros.

Dicha Comisión apoyó el movimiento *Pro Escuela Nacional* que impulsaba el Director General de Enseñanza Primaria y Normal, Prof. Oscar Julio Maggiolo, realizando actos públicos, conferencias en distintos lugares del departamento, beneficios y otras actividades. El inspector Pablo Estavillo, que asumió en 1939, fue un gran dinamizador de la lucha contra el analfabetismo.

13.d.- Reconocimiento público y apoyo popular a la educación

El magisterio nacional alcanzó en esta época un gran reconocimiento social pues era evidente que su compromiso en la mayoría de los casos iba más allá del salón de clase para

involucrarse decididamente en la lucha por obtener mejores condiciones de vida para los niños y toda la sociedad.

La presencia creciente de docentes en la acción social fue un hecho notorio, especialmente desde la segunda década del siglo, encontrándose sus nombres en diversas actividades e iniciativas. Así los vemos participando activamente en la lucha contra el analfabetismo, las enfermedades infectocontagiosas y los negativos efectos de las crecientes del río Yí. También para promover actividades culturales, deportivas y artísticas. Fruto de esa creciente participación y conciencia corporativa del elenco magisterial local fue el nacimiento, en 1913, de la primera agrupación de maestros, la que se denominó *Asociación Varela,* con gravitante participación de maestras como Petrona Tuboras, María Emilia Castellanos de Puchet y otras. Esta institución organizó diversas actividades en pro de la educación pública.

Ese protagonismo fue especialmente visible en el caso de las maestras y desde comienzos del siglo XX, como ya se expresó, fue extraño que naciera algún movimiento de carácter social o cultural en el que no participara alguna de ellas. En las primeras décadas lo hicieron integrando por separado Comisiones de Damas pero luego, especialmente desde la de 1930, integrando comisiones de ambos sexos. Fueron muchas las maestras que en ese tiempo alcanzaron importante reconocimiento colectivo, citando solamente algunas – seguramente omitiendo muchos nombres merecedores de recuerdo - como ejemplo: Basiliza Cledón de Betizagasti, Petrona Tuboras, Petrona de los Reyes Pena, Deolinda Daray Vera, Petrona Filippini de Cames, Elvira T. de Casanova, María E. Castellanos de Puchet y Odila C. de Demarco.

Varias de las docentes al retirarse para acogerse a los beneficios jubilatorios recibieron importantes homenajes

públicos (caso por ejemplo de Petrona Tuboras, 1918; María Emilia Castellanos de Puchet 1933), sucediendo lo mismo cuando los Inspectores eran trasladados (Teófilo Gratwohl, 1918; Luis Sampedro, 1933; Agustín Ferreiro, 1938).

La prensa seguía de cerca todo lo que tenía que ver con la escuela pública, dando amplia difusión a todas las actividades y mecanismos de apoyo colectivo, desde la formación de los tribunales pasando por los resultados de exámenes, integrantes de las Comisiones de Fomento y otra diversidad de datos, que favorecían un real control y compromiso social.

También el estado de los edificios era motivo constante de preocupación. En 1939 la prensa expresaba su disconformidad con el estado edilicio de muchas escuelas urbanas y, especialmente, las rurales, expresando: "*Nadie desconoce la existencia de ranchos de adobe y paja, que sirven de asiento a muchas Escuelas Rurales ubicadas en el interior del Departamento. Tema debatido desde antaño, ofrece apenas muy excepcionales perspectivas de modificación*" (*La Publicidad* N.º 3079, Durazno, 22/abril/1939).

13.e.- Iniciativas por la creación de otras instituciones

- Un Instituto Magisterial

Las dificultades que enfrentaban quienes deseaban realizar la carrera de maestros - pues debían trasladarse a Montevideo o dar exámenes libres sin apoyo docente - fue tempranamente sentida y desde la misma comunidad educativa surgieron iniciativas para apoyar a los jóvenes interesados en la docencia. Una de las iniciativas más fuertes fue la que impulsaron a partir de 1928 el Director del Liceo Departamental, Prof. Miguel Mármora, y el Inspector

Departamental de Primaria, Mtro. Luis Sampedro. La idea contó con un entusiasta apoyo de docentes y profesionales. La institución funcionó hasta 1932-1933 bajo el nombre *Instituto Normal Dr. Miguel C. Rubino,* homenajeando así al hijo de la ciudad de Durazno que por entonces había adquirido relevancia internacional con sus hallazgos para la detección temprana de la lepra.

El Instituto utilizó los salones de la Escuela N.º 1 y pese a la falta de reconocimiento oficial, que se gestionó reiteradamente, desarrolló una tarea importante. Así en 1933 la prensa local daba cuenta que acababan de recibirse las primeras maestras de 1er. grado que habían cursado sus estudios para la preparación de los exámenes libres en dicho Instituto.

El traslado en 1933 del Inspector Sampedro junto a la situación de fuerte tensión política y social que se vivió desde el Golpe Estado de marzo de ese año, parecen dar cuenta de los motivos del cierre del primer Instituto no oficial con que contó el departamento. Desconocemos también las razones de por qué en el período de la Inspección de Agustin Ferreiro no se retomó la iniciativa, pese a que desde la prensa se le reclamó en varias oportunidades, recordándole los buenos frutos de la experiencia anterior. Cabe suponer que el tenso clima político que se vivió por esos años - que le costó a docentes e inspectores de ideas opositoras al régimen imperante ser sancionados con traslados perentorios a otro destino, por ejemplo – haya influido para que no se reeditara esa valiosa experiencia del Instituto.

En octubre de 1938 se realizó una movilización de padres de estudiantes liceales, docentes y vecinos solicitando a las autoridades nacionales se permitiera la apertura de un Instituto Normal y así se: "…*resuelva el problema creado a los estudiantes egresados del Liceo Departamental y que aspiran a proseguir*

estudios magisteriales. Que año tras año, egresa un número crecido de alumnos de dicha institución, en su mayoría mujeres, procedentes de hogares humildes, que desean culminar sus estudios con una carrera modesta, y que no contando con recursos para realizarla se ven obligadas a desistir de sus propósitos de mejoramiento cultural".

También recordaban la exitosa experiencia anterior:

"En esta ciudad, en el año 1930, funcionó en la Inspección de Escuelas, como ensayo, un Instituto Normal, no oficializado, atendido por el Sr. Inspector de E. Primaria, profesores liceales y elementos del magisterio local, con resultados satisfactorios, pues los alumnos, sin mayores sacrificios pecuniarios, rindieron sus pruebas ante las Comisiones de Exámenes Magisteriales que anualmente se trasladan a los Departamentos".

Finalmente, proponían que el mismo tuviera un carácter regional:*"…la creación del mencionado organismo, vendría a beneficiar también a muchos egresados de los Liceos de Trinidad, Paso de los Toros y Sarandí poblaciones estas próximas a Durazno…."* (*La Publicidad* N.º 3033, Durazno, 29/octubre/1938).

Mientras tanto los estudiantes desarrollaban estudios libres, debiendo dar exámenes ante tribunales que recorrían el país en el mes de diciembre. En 1939, cuando asumió como inspector departamental el Mtro. Pablo Estavillo, este se hizo eco de esa fuerte aspiración local, tomando como una prioridad de su gestión contribuir a la creación del tan esperado Instituto Normal.

- Reclamo de educación técnica y agraria

La presencia en los centros urbanos del país, desde las últimas décadas del siglo XIX, de una creciente masa de jóvenes de muy bajos recursos que no tenían más posibilidades de educación formal que la básica recibida en la escuela (que en alto porcentaje no culminaban más allá del primer

grado) provocó que diversas voces se levantaran reclamando la creación de centros de estudios de oficios, tal como la Escuela de Artes y Oficios que existía en Montevideo. Cuando se agitó la idea de la creación de los liceos y se concretó fundándolos en todas las capitales departamentales, también no pocos señalaron que seguía sin ser atendida esa masa mayoritaria de jóvenes de bajo recursos para los cuales la enseñanza liceal no estaba pensada.

En el caso de Durazno la exitosa experiencia de la Escuela de Oficios que existió en los últimos años de la década de 1880 daba más fortaleza a los argumentos a favor de la apertura de un centro similar. Así, por ejemplo, en 1910 la prensa local señalaba al respecto:

"Necesidad de una Escuela de Artes y Oficios. Es por demás sabida la necesidad que existe de establecer en nuestra ciudad, una escuela de artes y oficios. Los resultados auspiciosos que dio para la infancia, el establecimiento que en esta ciudad fundara en 1888 el entonces Jefe Político Coronel Nicomedes Castro, debería servir de aliciente hoy para que se intentara instalar nuevamente una escuela nacional de artes y oficios. La mucha infancia desvalida que, errabunda, vaga diariamente por nuestras calles, tendría allí cómodo alojamiento, amén de una escuela práctica para formarse hombres útil para sí y para la sociedad. En nuestra ciudad se hace sentir hondamente la necesidad de un centro de enseñanza general que permita y dé facilidades a muchos padres pobres para encaminar a sus hijos por la senda de la verdadera felicidad, del amor a la educación y al trabajo" (*La Publicidad* N.º 52, 6/marzo/1910).

La experiencia de la *Asociación Casa del Niño* fundada por un grupo de damas en 1912 – la que ya fue mencionada - tenía como objetivo, además de proporcionar vestimenta y comida a los niños pobres, iniciarlos en oficios. La definición de los objetivos de dicha institución establecía:

"1.º Proporcionar a los niños pobres todo lo necesario para que asistan a las escuelas Públicas. 2.º Terminada la enseñanza primaria que establece la Ley de Educación, se estudiarán sus disposiciones naturales para encaminarlas debidamente. 3.º Se organizarán cursos de trabajos prácticos, apropiados a la edad e inclinación de cada uno. 4.º Una vez que posean un oficio o profesión se les darán ocupaciones que ellos puedan desempeñar. 5.º El producido del trabajo de esos niños se distribuirá así: la mitad se depositará en un banco a su nombre, y el resto se destinará a la Asociación para enseñarles que deben contribuir al sostenimiento de la institución que les facilitó la educación y desarrollo de sus aptitudes. Esto se exigirá hasta que los asilados lleguen a la mayoría de edad o contraigan matrimonio" (La Publicidad, N.º 268, 4/abril/1912).

La visión renovadora y realista de Pedro Figari más el especial interés que tenía el presidente Feliciano Viera en la enseñanza técnica – influido por los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre el abastecimiento de productos manufacturados - y la creación del Consejo de la Enseñanza Industrial, generó la esperanza en todo el país que al igual que había sucedido con los liceos, pronto se vería nacer escuelas industriales en todos los departamentos. El propio José F. Arias así lo estimaba: *"Allí donde el Legislador envió el Liceo Universitario, hoy, con un concepto claro del futuro país, debe llevar una Escuela del Trabajo"* (A.N.E.P., 1990. p. 16).

Es de lamentar que la realidad estuvo muy lejos de esas aspiraciones y el establecimiento de esos centros fue demasiado lento. En 1921 se instaló la Escuela Industrial de San José, siguiéndole las de Canelones, Paysandú y otras. Durazno debió esperar casi tres décadas (incluso más de ese tiempo en el caso de la enseñanza para varones) a pesar de que la prensa hizo constante campaña a favor de su establecimiento, denunciando que en la capital del país se creaban centros estatales para la enseñanza de diversos

oficios, poniendo en evidencia que también en materia educativa existía un excesivo centralismo.

Un artículo de 1916 reiteraba:

"UNA NECESIDAD LOCAL. La necesidad de implantar entre nosotros una escuela de artes y oficios, fluye de esa abultada cantidad de niños vagos que marchan al acaso, que así como los insectos revolotean alrededor de la luz que quema sus alas, ellos orillan los vicios hasta perder las condiciones físicas y morales indispensables para ser útiles a sí mismo, para desenvolverse en un medio honroso de vida. El ejemplo de lo que serán los niños vagos de hoy, lo tenemos en lo que han alcanzado a ser los niños vagos de ayer, hombres en el presente, de una inutilidad descorazonadora, familiarizados con cuánto hay de pernicioso en la vida, recorriendo las tabernas y demás focos nocivos a la salud del cuerpo y del espíritu y siendo frecuentes pensionistas de las cárceles de donde egresan para continuar su vida anterior….

Siempre oímos hablar de personas que poseen en alto grado sentimientos humanitarios que la prensa les canta loas de alabanza y cada vez que la realidad nos hace desfilar ante la vista ese pasar que nunca acaba de niños cubiertos por harapos el cuerpo y quizá menos abrigada el alma, nos duele negar la existencia de tanto humanitarismo, cuando tan poco puede costar la implantación de una escuela como la que motiva estas líneas y que tantos beneficios reportaría" (*La Publicidad* N.º 688, 18/junio/1916).

Precisamente en ese año 1916 funcionó una Escuela del Hogar destinada a mujeres – pero no para sectores populares - que impulsó Lola Cardoso y Pena quien a su vez actuaba como subdirectora de la Escuela del Hogar que ya existía en Montevideo. En ella se buscaba brindar a las jóvenes *"los medios más prácticos y seguros para preparar a la futura ama de casa"* (*La Publicidad* N.º 669, 9/abril/1916). Al parecer esta institución tuvo corta existencia pues no hemos hallado más información posterior.

En 1924 se promovió instalar una Escuela Industrial en la denominada *Quinta de Montes,* amplio espacio cerca del río Yí, pero nada se concretó. También se sucedieron varios proyectos de representantes departamentales en el Parlamento en el mismo sentido y las promesas se sucedieron, pero la debilidad demográfica del departamento de Durazno le hacía carecer de todo peso político.

En 1933 José F. Arias estimuló la formación de una Comisión de Vecinos para realizar trabajos tendientes a establecer una Escuela Industrial. El Jefe de Policía de entonces, Cnel. Juan Barbadora – que también atendió mucho la existencia de los Comedores Populares - puso especial empeño en que se iniciaran algunos talleres destinados a favorecer a la juventud más humilde que no encontraba trabajo en tiempos de plena crisis económica.

Finalmente, en julio de 1935 se inició el Curso de Cestería a cargo del Prof. Francisco Konsziskenki, que marcaría, según se expresó, el firme inicio de la futura Escuela Industrial, cuya instalación – y la de una Escuela Agraria - se gestionaba con insistencia, prometiendo las autoridades nacionales hacerlo en 1936. Ante ello la Intendencia – presidida por el intendente Antonio V. de Freitas - se propuso adquirir un solar en la ciudad y una chacra en las cercanías a efectos de instalar en ellos la Escuela Industrial y la Escuela Agraria, respectivamente.

Con tales objetivos en 1937 la Intendencia donó, con destino a Escuela Industrial, el terreno y edificaciones que hasta poco tiempo atrás ocupaba el Corralón Municipal, mientras que también adquirió un campo para Escuela Agraria en el camino hacia el arroyo Tejera.

Al curso de Cestería se sumó en 1937 el de Obras Sanitarias, a cargo de Alejandro Hernández, pero en 1939 el Consejo de la Enseñanza Industrial dispuso su finalización,

percibiendo la población que la esperanza de contar con una Escuela Industrial se alejaba.

- Proyecto de Escuela Agronómica

Dado el carácter de Durazno de centro destacado de la producción pecuaria, ya desde la primera década del siglo XX se expresaron voces a favor de instalar en el departamento un centro educativo en dicho sentido y hemos mencionado en capítulos anteriores algunas de esas propuestas.

En 1930 se formuló por la Sociedad Rural de Durazno un detallado proyecto para la creación de una Escuela de Agronomía, bajo la dependencia de la Facultad de Agronomía, para cuya instalación la institución proponente se comprometía a donar cien hectáreas de campo en las cercanías de la ciudad. El art. 3º. Preveía: *"La Escuela tendrá por finalidad de difundir la enseñanza agraria en el Departamento; será esencialmente práctica y orientada hacia la producción regional"* (*Proyecto de Ley, Impreso* s/f Impresora Scotto, Durazno, C.D.P.A.).

En ella se dictarían clases de Lechería, Viticultura y Fructicultura, e Industrias de la Granja. En su exposición de motivos se expresaba:*"La celebración de la primera Exposición Departamental de Granja de Durazno, en la Capital del Departamento, en el mes de Febrero de este año, ha demostrado plenamente las posibilidades que ofrece el fomento e intensificación racional de la producción agropecuaria de esta importante zona del País".* Agregando: "*…los Estados que se interesan hondamente por el progreso de su producción dedican atención preferente a la difusión de la cultura agraria en las masas rurales, por que ya existe experiencia acumulada que demuestra que para alcanzar el perfeccionamiento de la explotación agraria deben tener aplicación en el medio rural las conquistas científicas del Laboratorio y de los Campos Experimentales…En nuestro medio, el ajuste de las instituciones agronómicas nacionales; su*

obra científica y de eficacia de su acción de divulgación son notorias y su intervención en la evolución agraria del País es destacada” (*ibíd*.).

Con un no demasiado velado reproche a las autoridades nacionales, que hasta el presente no habían reconocido los méritos de Durazno como un centro productivo de primer orden en el campo pecuario, se señalaba:

“La contribución del Departamento al donar la Rural las tierras para sede de la Escuela obliga al Estado a arbitrar los recursos necesarios para la instalación de la misma. Si en donde no ha surgido el aporte particular para completar la financiación de obras públicas, esta se ha abordado de inmediato, existe mayor fundamento para que se haga efectiva la colaboración del Estado en iniciativas de cultura, como la presente, de tan promisoras perspectivas”.

Recordaba también que desde 1911 existía una resolución gubernamental incumplida al respecto: *“Queremos recordar también que por iniciativa del ex Ministro de Industrias Dr. Eduardo Acevedo, en 1911 se decretó la fundación de una Escuela Agronómica en Durazno, resolución que no pudo llevarse a cabo en su oportunidad por carencias de recursos. Los Poderes Públicos ya han reconocido, pues, la necesidad de propiciar en el Departamento la cultura agraria y el gesto de la Rural viene a acentuar esa obligación a facilitar grandemente su ejecución”* (*ibíd*.).

13.f.- Apéndice

I. Artículo de prensa sobre los actos a realizarse por el Día de la Educación Física que se iba a festejar en la ciudad de Durazno, el 30 de octubre de 1938 (*La Publicidad,* N.º 3033, 29/octubre/1938).

“Día de la Educación Física.

“Mañana domingo, se llevará a cabo en esta ciudad, el festival deportivo, que ha organizado el Delegado de la Comisión Nacional de Educación Física y Profesor de la materia en el Liceo Departamental

y Escuelas Públicas de la ciudad, Sr. Ariel Tato Alvarez, en conmemoración del "Día de Educación Física", contando con la colaboración de los estudiantes liceales, alumnos de las Escuelas y elementos del Regimiento "Gral. Pablo Galarza", de Caballería N.º 2.

El programa a desarrollarse es el siguiente: Por la mañana en el Gimnasio del Liceo, a las 8 horas:1º Largada del Circuito de la Ciudad, carrera ciclista por el campeonato Liceal; 2º. Desfile y formación; 3º. Himno Nacional, ejecutado por la Banda Municipal; 4º. Clase de Calistenia con barras, por los alumnos de la Sección Femenina del Liceo; 5º. Salto alto y largo con impulso, por el Campeonato Atlético Liceal (Varones); 6º. Partido de basket-ball femenino entre los cuadros Juventud y Caracé; 7º. Final del Campeonato de Basket-Ball Liceal del año 1938, entre los equipos de varones Rápido Estudiantil y Sochaux.

Por la tarde, en el field de Wanderers, a las 15 y 30 horas:

1º. Desfile de las Escuelas Públicas y del Liceo Departamental; 2º. Himno Nacional (Coro por los alumnos liceales y escolares), dirigidos por el Prof. Sr. César Zagnoli; 3º. Formación y clase de Gimnasia combinada por los alumnos de las Escuelas; 4º. Juegos dirigidos por alumnos escolares; 5º. Formación y clase de calistenia con barras, por todas las alumnas de 1º., 2º., 3º. y 4º. años del Liceo; 6º. Formación y clase de gimnasia combinada de ejercicios libres y manubrios por los alumnos del Liceo; 7º. Juego y pruebas atléticas (Carrera de Baskt-Ball, cinchada y carreras llanas de 100 y 200 metros); 8º. Serie de ejercicios con clavas, por las alumnas de la Escuela de 2º. Grado N.º 2; 9º. Himno de la Educación Física, por la Banda Popular. A cargo de elementos del Regimiento de Caballería N.º 2, se efectuarán estos números:

1º. Salto con vallas; 2º. Combate individual de sable; Combate individual a lanza.

Amenizarán estos actos, la Banda Popular, durante los actos de la mañana y tarde y la del Regimiento de Caballería N.º 2 en la tarde, en el field de Wanderers".

II.- Palabras del diputado por Durazno Zacarías García Corbo, pronunciadas en el Parlamento en la sesión del 11 de mayo de 1937 en defensa de los niños desamparados del interior de Durazno (Zacarías García Corbo. *"Labor parlamentaria1934-1942"* pp.35-36).

"Sr. Presidente: Como diputado por un departamento de campaña, me veo en la obligación de ocuparme de un asunto altamente humanitario, que reclama la atención del Consejo del Niño o de quien corresponda. Quiero referirme, Sr. Presidente, a la situación de desamparo en que se encuentran y viven los niños pobres, de los pueblos del interior del departamento de Durazno: para esos niños, aunque existan leyes de protección a la infancia, hasta ellos no llegan sus beneficios, y lo he comprobado en las visitas que he hecho a los pueblos de Cerro Chato, Sarandí del Yí, Carmen, Molles , La Paloma , y he contemplado con dolor a los niños de esas localidades, mal arropados y descalzos, viviendo de la caridad pública, lo que demuestra que en sus respectivas casas se debaten en la más asoladora pobreza. Muchos de estos niños, casi en su mayoría, son de edad escolar, y no concurren a la escuela, porque la falta de alimentación les quita la resistencia física necesaria para permanecer en clase las horas de reglamento. Yo pido que se contemple la situación de los niños pobres de esos pueblos cuyos nombres he mencionado, instalando en cada uno de ellos un comedor infantil, aunque sea para darles de comer una vez al día y durante los tres meses peores del año: junio, julio y agosto, época ésta en que los trabajos escasean y la pobreza hace sentir más su peso sobre las clases humildes. Quiero también que los beneficios de estos comedores lleguen hasta las madres que están amamantando, de modo que ellas tengan también derecho a alimentarse en estos comedores.

Dicho esto, Sr. Presidente, pido que mis palabras sean pasadas al Sr. Presidente del Consejo del Niño, siempre que sea a él a quien

corresponda formular este pedido, porque no es justo, Sr. Presidente, que mientras en Montevideo se tiene para los niños pobres privilegios de toda naturaleza, los que también son niños, que nacen y crecen en nuestra campaña no puedan disfrutar de un poco de los beneficios que a los de Montevideo se les dispensa".

V.- 1940 en adelante

Una nueva etapa se abre a partir de la apertura del Instituto Magisterial no oficial en 1940, institución que marcó, hasta el año 2015, el máximo rango en materia de estudios posibles de realizar en el departamento. En el último año mencionado, la Universidad Tecnológica del Uruguay inició sus cursos en la ciudad de Durazno.

La apertura del Instituto Magisterial fue fruto del esfuerzo local, inauguró una década que fue sin duda para el departamento de Durazno una de las más fecundas en realizaciones educativas. Efectivamente, en esos años 40 se amplió la oferta en materia de educación media con el inicio de actividades – muy limitadas por cierto - de la Escuela Industrial Femenina (1944) y la Escuela Agraria (1948) en la ciudad de Durazno y sus cercanías, así como de la Escuela Industrial Femenina en Sarandí del Yí (1947). Con la incorporación de cursos para varones la primera de las nombradas se transformó, en 1950, en Escuela Industrial.

En la enseñanza secundaria, fueron importantes aportes la creación del primer liceo de educación confesional (1944), la construcción del moderno edificio para el liceo departamental (1944) que permitió la apertura de los cursos de Preparatorios (1946) y la fundación del Liceo de Sarandí del Yí (1945), con el cual se iniciaba el proceso de formación de liceos públicos en otros centros urbanos del departamento.

En materia de educación primaria la atención estuvo puesta especialmente en la escuela rural – surgiendo, por ejemplo, las Escuelas Granjas (1945) y en mejorar las condiciones de los edificios escolares, consolidándose una amplia red de centros educativos en todo el departamento.

Capítulo 14: Características de los años 40

14.a.- Panorama económico y social

Bajo los gobiernos de Alfredo Baldomir (1938-1943) y de Juan José de Amézaga (1943 – 1947) se consolidó la recuperación económica del país que ya se venía gestando desde el segundo lustro de la pasada década, cuando las grandes potencias mundiales comenzaron a prepararse para un nuevo gran conflicto y en consecuencia aumentaron los precios internacionales de nuestras exportaciones. Al amparo de esa mayor entrada de divisas el denominado modelo ISI pudo consolidarse, aún cuando la II Guerra Mundial le planteó severos desafíos en materia de abastecimiento de energía, equipos industriales y algunas materias primas.

En el departamento se mantuvo la absoluta hegemonía de la producción pecuaria, estimulada por la mejora en la cotización de la lana y la carne, pero episodios como la prolongada sequía entre 1942-1943 mostraron los límites y estancamiento de dicha producción. Por su parte la agricultura, si bien se incrementó con relación a décadas anteriores, no dejó de ser secundaria, mientras que la lechería a gran escala o la granja siguieron estando ausentes.

Como sucedió en todo el país, la actividad bancaria fue aumentando su importancia y símbolo de ello fue la construcción de nuevos edificios para sus sedes en los primeros años de la década de 1950.

Todo este período de crecimiento se reflejó en importantes cambios en la urbanización de la ciudad, con un nue-

vo impulso de construcciones de edificios públicos y privados, caso del nuevo edificio del Liceo, casas de comercio y sedes bancarias, silos para granos, la construcción de un pavimento moderno de hormigón en el centro de la ciudad de Durazno (1949-1952) y la extensión de servicios a los nuevos barrios, que crecieron de forma importante, siempre alimentados por un éxodo rural que no tuvo pausa.

También fue creciente a partir de entonces la preocupación por la conservación de espacios naturales sobre las márgenes del río Yí. La creación de una Comisión Municipal de Bosques y Jardines, en la segunda mitad de los años 30, permitió desarrollar una importante tarea en ese sentido, por ejemplo iniciando la reforestación del monte nativo.

Se destaca por esos años la ratificación de Durazno como un centro militar de relevancia en el interior del país, pues por Ley de 1935 se dispuso la creación de la Base Aérea N.º 2 con sede en la zona de Santa Bernardina, en las cercanías de la ciudad. La construcción de hangares y otras obras comenzaron en 1938, siendo formalmente inaugurada en 1940.

Localidades como Sarandí del Yí y El Carmen vieron también mejorar su situación pero de una forma muy lenta. La última localidad se favoreció con la agricultura cerealera y la producción vitivinícola, pero aún así no pudieron impedir la emigración de muchos de sus pobladores.

En el campo de las comunicaciones, la línea del ferrocarril que iba por el este del departamento - que había llegado hasta Blanquillo en 1939 - se extendió hasta La Paloma en 1950 y al km. 329 sobre el río Negro en 1954, facilitando, entre otras cosas, el acceso de los docentes a las escuelas rurales de esas apartadas zonas, pudiendo llegar ahora - vía Florida - en *sólo* dos días de viaje. Lamentablemente las mejoras en los servicios de transporte y comunicaciones llega-

ban cuando la gente ya estaba abandonando la tierra y, en realidad, la mejora en las comunicaciones en no pocos casos aceleró la emigración rural.

El transporte carretero también continuó su lenta extensión y los servicios de ONDA y algunas empresas locales, contribuyeron a un más moderno tráfico, especialmente entre las capitales departamentales y los principales centros urbanos. Aún así, en grandes espacios rurales el transporte a tracción a sangre mantuvo plena vigencia.

Como se ha expresado, hasta 1963 no se realizó un Censo Nacional por lo que carecemos de información fidedigna sobre la población del departamento hasta esa fecha, pues las estimaciones estadísticas resultaron totalmente equivocadas al subestimar - pese a las reiteradas advertencias – el intenso fenómeno de migración interior que se estaba produciendo desde la década de 1920, que se aceleró en las siguientes. El doble proceso de migración interna (*campaña a centros urbanos del interior*; *centros urbanos del interior a Montevideo)* mantuvo plena vigencia y al caer los índices de natalidad se produjo un verdadero estancamiento que impactó de forma notoria en Durazno. De forma temprana el departamento –también la región centro del país (Cruz, 1999) - entró en una meseta demográfica que hasta el presente no se ha logrado revertir.

La novedad las décadas de los años 40 y 50 fue que muchos campesinos ya no pasaban por la etapa intermedia de la migración al centro urbano cercano en el departamento, sino que directamente emigraban a Montevideo, tal como lo revelaron en la década de 1959 los estudios sobre los primeros *cantegriles* (Cayota, en Chiarino y Saralegui,1996, pp. XXXIV-XXXV).

La denuncia por los medios de prensa del interior del país de ese potente proceso migratorio fue constante – *"a*

Montevideo fluye sin tregua el río denso de las muchedumbres campesinas" (*La Publicidad*, Durazno, 4/enero/1950) - tanto como el reclamo de una descentralización industrial hacia el interior y una atención global a las carencias de todo género que se padecían en el medio rural.

El Censo de 1963 asignó al departamento 53.635 habitantes pero la capital, ciudad de Durazno, ya concentraba el 42, 33 % de dicha población cuando en 1908 había sido el 25%. La concentración urbana, como sucedió en todo el país, fue un proceso sin pausa, pero aún así el Censo de 1963 registró para el departamento la existencia de 64 centros poblados, de los cuales 54 - de carácter netamente rural - no superaban las 200 personas pero contaban casi todos con escuela (Padrón, 1992, pp. 318-320).

Muchos de ellos podían entrar en la calificación de *rancheríos*, centros de población que desde la década de 1930 fueron objeto de múltiples estudios – estableciendo directos vínculos con la existencia de determinadas enfermedades, con el analfabetismo y otros males sociales - sin lograr desde el Estado revertir las grandes dificultades que enfrentaban.

En un valioso trabajo de Juan V. Chiarino y Miguel Saralegui publicado en 1944, donde, entre otros aspectos, trataban de demostrar que la existencia de rancheríos estaba asociada a la ganadería extensiva -refutando así la tesis en contrario sostenida por Luis A. de Herrera en un Informe de 1920 dado en Tacuarembó - señalaban: *"Ya hemos visto que las peonadas de las estancias y la población de los rancheríos, son una sola cosa, porque desgraciadamente no puede hablarse, sino como excepción "Del peón y su familia incorporados a la actividad de las estancias"* (aquí citaban a Herrera). *El 90 por ciento de los trabajadores rurales tienen su familia fuera de la estancia. Y la tienen en el pueblucho o rancherío.*

La encuesta policial de 1939, que hemos completado con informes precisos de amables colaboradores de todos los departamentos, da la existencia de 613 poblados rurales , no declarados pueblos, sin contar los rancheríos existentes en los suburbios de las ciudades y pueblos propiamente dichos. De esos 613 poblados, 515 se encuentran en los departamentos que tienen primordialmente ganadería, o sea todos menos Canelones, San José y Colonia, que la tienen ya reducida o con casi exclusiva dedicación lechera. De esos 515 poblados, todos rancheríos, 460 están formados por jornaleros de la ganadería" (Chiarino y Saralegui, 1996, pp. 277-8).

Cuando se divulgaron en 1940 los datos de la encuesta policial sobre rancheríos realizada en algunos departamentos se produjo una conmoción, más allá que el problema era de muy larga data. El departamento de Cerro Largo, por ejemplo, dio la existencia de una inmensa población pobre viviendo en 64 rancheríos y entonces la prensa de Durazno comentó: *"Muy posiblemente en Durazno no existan 64 núcleos de las características de rancheríos, pero la cantidad debe aproximársele muy mucho, por lo que se hace conveniente el levantamiento de un censo análogo que daría cifras llamadas a sorprender grandemente"* (*La Publicidad* N.º 3190, Durazno, 29/mayo/1940).

Un informe realizado por el Ing. Raúl Seuanez Olivera presentado a la Convención de la Vivienda Popular señaló en 1944 que analizados los alrededor de 600 *"rancheríos o caseríos"* existentes en el país, el 26, 6% no contaba con escuelas; el 85 % no tenía servicios médicos; el 85,6 % no tenía servicio de luz y el 89, 5 % no tenía servicio de agua. Y agregaba: *"Como resultante de la situación predominante en los caseríos y rancheríos no oficializados todavía, tenemos el cuadro de males sociales que constantemente son denunciados ante la opinión del país: analfabetismo, ignorancia, condenación a servidumbre, desamparo en la lucha por la vida, promiscuidad, natalidad ilegítima, desarrollo de enfermedades, curanderismo, prostitución, degeneración de la raza, in-*

salubridad, robo, contrabando, delincuencia en general, pauperismo, vagancia, etc." (*La Publicidad* No. 3596, 24/junio/1944).

14.b.- Aspectos culturales

Actos como la inauguración del Monumento a Artigas en la ciudad de Durazno (1947); los celebrados cuando el centenario de la muerte del Gral. Artigas en 1950, que permitieron reivindicar la presencia del Caudillo y el pueblo oriental en el Paso del Durazno en 1812; la creación del escudo departamental en 1953; los actos de enero de 1954 en honor al centenario de la muerte del Gral. Rivera, fundador de Durazno, promovieron un proceso de concienciación creciente – común por esas décadas a los departamentos del interior – sobre la trayectoria histórica local. Los trabajos de investigadores como Huáscar Parallada, Fernando Gutiérrez y Pedro Montero López, este último, además, poeta de fuerte raíz telúrica, serán muy importantes para fortalecer ese proceso en las décadas siguientes.

En Sarandí del Yí el sacerdote Auquilio Sosa Bernadet también tuvo actuación relevante en poner en valor las raíces históricas de dicha población.

En el campo de las artes, la existencia de una situación económica más desahogada favoreció el impulso de políticas culturales que intentaban por primera vez tener un alcance más nacional en la promoción de las diversas actividades artísticas – especialmente con figuras como Justino Zabala Muniz en los ámbitos de decisión política - aunque en los hechos no se logró vencer la centralidad de actividades, infraestructuras e inversión de recursos en Montevideo. No obstante ello las décadas del 40 y el 50 fue un tiempo de estímulo para el surgimiento de salones de arte en el interior,

de salas de conciertos y conservatorios, de museos, de masas corales, de grupos de teatro y danzas, entre otras iniciativas.

El fructífero esfuerzo colectivo que en la década anterior se había concentrado en combatir los múltiples problemas económicos y sociales que afectaban a la población, ahora, en un tiempo nuevo para la ciudad, podían dedicarse a promover actividades culturales y artísticas. En la ciudad de Durazno, el retorno del famoso concertista Julio Martínez Oyanguren en 1941 fue decisivo para que en ese mismo año se creara – por iniciativa del Dr. Ernesto Filippini - la *Asociación Amigos de la Música Julio Martínez Oyanguren,* dedicada a estimular la actividad musical y coral. En las décadas de los años 40 y 50 la residencia en la ciudad del guitarrista Martínez Oyanguren y del violinista y director coral Raúl H. Evangelisti, permitió la realización de espectáculos muy importantes, organizados por la mencionada *Asociación Amigos de la Música*.

Dicha institución, sostenida exclusivamente por la participación de sus socios, desarrolló por décadas una gran tarea de promoción de la cultura musical en el medio. El segundo de los nombrados formó una importante masa coral que se transformó en dinamizadora de dicha actividad en la zona central del país, alcanzando entre 1941 a 1958 más de trescientas actuaciones en diversos escenarios del país y el exterior.

Se crearon por entonces, como asesoras de la Intendencia, Comisiones Municipales de Arte y Cultura que marcaron el tímido inicio de una gestión cultural impulsada desde el poder público local, que recién se consolidará varias décadas después. No obstante ello, dichas Comisiones desarrollaron una meritoria actuación en la organización de algunos espectáculos, conciertos y adquisición de obras de arte

para el Museo de Arte, que en 1944 comenzó a funcionar en el edificio del nuevo liceo.

La prensa periódica no alcanzó en la ciudad de Durazno durante la décadas de los 40 y 50 el auge de las anteriores, manteniéndose de ese tiempo sólo *La Publicidad* (1909-1982) y *El Terruño* (1928-1947). En la década de 1940 se editaron *Democracia* (1938-1942), *Renovación* (1939- 1942 en tres épocas), *Tribuna Blanca* (1939-1948, primera época), *Durazno* (1944), *La Verdad* (1945), *Información* (1945), *Unidad* (1945), *El Deber* (1947), *Centro* (1948). La tendencia de nacer sólo por coyunturales razones electorales fue la causa de que varios de estos periódicos tuvieran una corta vida. En la década de 1950 la disminución de órganos de prensa escrita fue mucho más acentuada. En cambio en esas dos décadas aumentaron las revistas dedicadas a temas de educación y culturales, editadas en su mayoría por docentes y estudiantes vinculados al Liceo y al Instituto Magisterial. Fue el caso de *Siglo XX* (1943), *Alas* (1945), *Panamericanismo* (1947), *Revista del Instituto* (1951-1955), *Páginas* (1950), *Trazos* (1951), *Retazos* (1952-1953), *Liceo* (1953-1955), *Revista Escuela Industrial y Agrarias* (1953-1954), *Agón* (1954), *Temas* (1956-1958), *Taumas* (1956), *Alfa* (1958-1961), *Alas de inquietud* (1959-1960) (Padrón, 1988, pp.98-99).

El auge de la radiofonía, que había iniciado su actividad en la década de 1920, constituía un muy fuerte competidor para la prensa escrita. En el departamento ya hemos destacado la tarea realizada por *CW 25 Radio Durazno,* pues tuvo siempre un gran compromiso con los temas educativos y culturales. Se destacó también en la realización de programas en vivo, con la actuación de diversas figuras de prestigio en el ámbito local como nacional así como el estímulo al desarrollo de vocaciones artísticas entre las nuevas generaciones, mereciendo especial mención en ese sentido

el programa *"Tío Noé",* que durante más de un cuarto de siglo dirigió Bautista Díaz González, figura que se destacó en el Durazno de entonces por sus constantes iniciativas culturales.

También Sarandí del Yí mostró que al abrirse un tiempo de mayor desahogo económico, había condiciones para aspirar a una atención mayor a las manifestaciones artísticas y recreativas. Así en el año 1942 se constituyó una Comisión Pro Cultura, presidida por Edmundo M. Osorio, institución que organizó diversas actividades culturales, caso de conciertos, conferencias, editando, incluso, un órgano de prensa titulado *El Erial*. Esta hoja editó 12 números desde enero a diciembre de ese año 1942, siendo su director R. Guichón Nuñez (*ibíd*. p. 96).

Lamentablemente la población sarandiyense tampoco reflejaba la vitalidad económica y cultural de décadas anteriores, testimonio de ello fue, por ejemplo, que las escasas iniciativas que existieron para editar un órgano de prensa local tuvieron corta existencia, siendo excepción los periódicos *Progreso*, que editó Roberto Berbejillo entre 1930 a 1941 bajo el lema *"Batallar siempre por el progreso del solar nativo"* y *El Civismo* que, a través de dos épocas, vio la luz entre 1937 a 1945, dirigido por Irineo López.

El progreso en las comunicaciones estimuló un involucramiento ideológico más intenso con los grandes enfrentamientos de potencias e ideologías que se daban en el mundo. Ya para entonces los grandes acontecimientos que sucedían en el Viejo Mundo también repercutían en la alejada población duraznense. Primero fue la Guerra Civil de España (1936-1939) durante la cual se constituyeron comisiones a favor de ambos bandos en pugna, las que se encargaron de recolectar fondos y realizar actos públicos de adhesión. Una

calle en la ciudad de Durazno denominada por muchas décadas *República Española* fue testimonio de ese tiempo.

De inmediato la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) también tuvo fuerte incidencia en el ambiente duraznense, donde los fuertes vínculos que las familias de inmigrantes mantenían con sus respectivas patrias de origen se cruzaban con la fuerte confrontación de ideas, por la cual se fueron haciendo frecuentes las calificaciones de *"demócratas", "totalitarios", "fascistas", "antifascistas", "comunistas"*. De esa fractura dieron cuenta los episodios violentos ocurridos en junio de 1941 en la ciudad de Durazno, que alcanzaron repercusión nacional. A lo largo del conflicto se constituyeron en Durazno filiales de las organizaciones nacionales que apoyaban el esfuerzo bélico de los Aliados, caso del *Comité Pro Aliados* y la *Fila Femenina por la Victoria*.

El triunfo de los Aliados, en mayo de 1945, fue acompañado, como sucedió en todo el país, por grandes festejos y homenajes a los líderes triunfadores, cuyos nombres, en el caso de Churchill y Roosevelt se integraron al nomenclátor urbano, no sin polémicas por los nombres que eran desplazados. La consecuente Guerra Fría (1947-1989) promovió la formación de bandos y fracturas que para 1948 ya tuvieron al Liceo como escenario, lo que provocó que comenzara a erosionarse el clima de generalizado respeto por la institución y por quienes ejercían en ella la docencia. También algunos medios de prensa comenzaron a realizar observaciones sobre la supuesta orientación ideológica de algunos docentes.

14.c.- Educación física y deportes

En el área deportiva existió un contexto nacional de creciente estímulo a las actividades físicas - con políticas im-

pulsadas sobre todo en la década de 1930 - que alcanzó a casi todo el país, impulsando la creación de plazas de deportes, canchas de futbol y básquetbol, campeonatos nacionales de atletismo y otras actividades de competencia e integración. Durazno no permaneció aislado a ese proceso y vivió desde la década de 1940 un período de oro de la actividad física y el deporte en general, obteniendo en diversas disciplinas triunfos que generaron un gran entusiasmo colectivo.

Se mantenía una gran carencia en materia de infraestructura, pues la Plaza de Deportes existente desde 1934 no satisfacía las exigencias de espacio y equipamiento que se necesitaba para participar de competencias a nivel nacional. Fue así que en 1938 volvió a tomar fuerza la idea de construir una Plaza de Deportes o complejo deportivo en la denominada *"Quinta de Montes"* – denominada así por el antiguo propietario, un español de apellido González Montes - amplio espacio cercano al río Yí que desde mucho tiempo atrás se lo había visualizado para dicho fin. La Intendencia lo había adquirido pero por algunos años de la década de 1930 se agitó el proyecto de construir allí un Hotel Municipal, dada la cercanía al monte del río Yí y a la playa El Sauzal. Cuando en 1938 se desistió de ese proyecto, el flamante intendente Manrique Burghetto volvió a impulsar la idea de ubicar allí una amplia plaza de deportes y estadio de fútbol en consonancia con los lineamientos de la Comisión Nacional de Educación Física que estimulaba la construcción de un *stadium* – como se le denominaba entonces – en cada capital del interior.

En noviembre de 1938 el diputado José L. Chouhy Terra se hizo eco de esta aspiración y señalaba en el Parlamento:"*…la ausencia de una Plaza de Deportes o de un campo de ejercicios, en el que el Liceo y las Escuelas Públicas puedan desarrollar sus actividades. En este sentido, el Departamento de Durazno es una ver-*

dadera cenicienta. Mientras todas las demás Capitales de departamentos y las ciudades más importantes del país tienen Plazas de Deportes, en las cuales el Estado ha invertido miles de pesos, el departamento de Durazno no tiene si quisiera la más elemental en ese sentido" (*La Publicidad* N.º 3037, Durazno, 12/noviembre/1938).

Al finalizar el año la Comisión Nacional de Educación Física aprobó la construcción y la intendencia cedió parte de la antigua *Quinta de Montes* para construir allí: *"la Plaza de Deportes, el Stadium para Durazno, Parque y Rincones Infantiles",* además de realizar también un aporte económico (*La Publicidad* N.º 3040, 23/noviembre/1938). En el año 1939 se confió al ya destacado arquitecto Julio Vilamajó el diseño del complejo que estaba previsto incluyera un estadio y plaza de deportes, proyecto que fue entregado por la Comisión Nacional de Educación Física a la Intendencia al iniciarse el año 1940.

Sobre la base de ese proyecto de Vilamajó – que luego sufrió modificaciones - en 1940 se iniciaron simultáneamente las obras para el estadio de fútbol y de básquetbol. Este último se inauguró en marzo de 1941, con la realización de las eliminatorias de la Zona Centro del Campeonato Nacional de Basquetbol, mientras que el segundo sólo quedó en una gran excavación y las obras permanecieron paralizadas por una década. Las autoridades departamentales de la época se manifestaron incapaces de construir dicho estadio y recién al finalizar la década se encaró de forma decidida su construcción, logrando que en 1952 se procediera a su inauguración, con la disputa del primer Campeonato del Interior realizado por la Organización del Fútbol del Interior.

Además del fútbol y el básquetbol, que por entonces predominaban, tuvieron también mucho auge el atletismo en sus diversas disciplinas - existía la Federación Atlética de Durazno – el ciclismo (con figuras de destacada actuación

a nivel nacional), tenis, voleibol, pelota de frontón, remo, natación, boxeo (Rodríguez y Martínez, 2012, pp. 87 ss).

Entre 1941 a 1945 se destacó la actuación del Prof. Guzmán Zas Castro quién logró que elencos deportivos y atletas locales alcanzaran buena actuación en competencias de carácter regional y nacional. También bregó por obtener un mayor apoyo de los poderes públicos locales y contar con más personal docente en el área de la educación física, dado que un solo docente para la ciudad de Durazno debía atender una cifra de 2569 niños y jóvenes (1287 mujeres y 1282 varones), que incluía a 408 liceales y 49 alumnos del Instituto Magisterial (*ibíd.* p. 100). A mediados de 1945 sorprendió la noticia del traslado del Prof. Zas Castro, al parecer motivado por razones políticas, pues había tenido un fuerte entredicho con el Intendente Departamental de entonces, Dr. Huáscar Parallada, al señalar la falta de apoyo para los deportistas locales que iban a competencias.

Este proceso de creciente protagonismo y reconocimiento social de la actividad deportiva alcanzó su máxima expresión con la llegada del Prof. Héctor Merklen Budelli en 1945. Desde hacía varios años era el Profesor de Educación Física en el Departamento de Flores, por lo que tenía ya bastante vínculo con Durazno.

Al conocerse la noticia de su designación para Durazno expresó la prensa:*"Sobre este señor Merklen Budelli diremos que no es un desconocido para Durazno, ya que cultiva relaciones fraternales con casi toda la juventud de más de veinte años atrás, atraído siempre por la práctica de los deportes. Es un elemento joven, activo, entusiasta, que ha sabido imponerse en el ambiente trinitario, dejando huella de la labor, progresista y tendiente siempre a fomentar el incremento de la cultura física. La designación del señor Merklen Budelli, tiene que ser excelentemente bien recibida en nuestro ambiente, que le ha de ser francamente acogedor y alentador"* (*La Publicidad,* 14 /julio /1945).

La caracterización de su personalidad era exacta y los augurios se concretaron ampliamente, pues sin duda en Durazno en materia de actividad física, atletismo y deportes existió una verdadera división de aguas a partir de su llegada. Por muchos años dirigió distintos equipos deportivos del medio, la selección liceal de atletismo y otros grupos, obteniendo importantes triunfos en torneos regionales y nacionales. También participó activamente en el proceso de organización del Campus Deportivo, sobre la base del proyecto original de Vilamajó, para construir la pista de atletismo y otros servicios anexos. Años después el Prof. Merklen fue un destacado docente en la enseñanza de las danzas folklóricas y la difusión de las expresiones culturales gauchescas, pues sentía profundamente sus raíces campesinas (Sánchez Galarza, 1989, p. 24).

En todos los que le conocieron el Prof. Merklen Budelli dejó una profunda huella, especialmente de índole moral, pues su hacer estuvo, de forma constante, marcado por un definido sentido ético. Sus muchos alumnos siempre reservaron sólo para él la designación de *El Maestro,* que con voz emocionada aún se escucha en labios de los veteranos de aquéllos tiempos de triunfos y euforias colectivas.

A partir de 1950 los triunfos futbolísticos de la selección de fútbol – conocida como *"la roja del Yí"* - marcaron una década de grandes éxitos en ese deporte.

Capítulo 15: El Instituto Magisterial

15.a.- Nacimiento del Instituto, 1940

Como señaló Lorenzo D´Auria en su obra clásica sobre el tema, la historia de los Institutos Normales del interior del Uruguay constituye una gesta particularmente bella y heroica, pues fueron el fruto del esfuerzo constante, generoso y desinteresado en lo económico de muchas personas comprometidas con la causa de la educación y con brindarle oportunidades a las nuevas generaciones que encontraban grandes dificultades para aspirar a seguir estudios superiores (D´Auria, 1964). En un reciente trabajo, al abordar el surgimiento de los Institutos Normales se expresa con exactitud: *"El Estado fue negligente en crearlos, y el impulso casi siempre surgió de la iniciativa privada"* (Palomeque, 2017, p. 237).

La gran mayoría de estos Institutos del interior permanecieron en actividad por varias décadas - venciendo innumerables obstáculos - esperando una oficialización que por diversos motivos, e intereses también, se fue dilatando, alcanzándola en su mayoría durante la década de 1960. Actualmente, trabajos monográficos están progresivamente rescatando este rico historial de los Institutos del interior del país (Sansón, 2008; Pacheco, 2009).

El Instituto Magisterial de Durazno en absoluto fue una excepción. Como se explicó en el capítulo 13, para los últimos años de la década de 1930 había un fuerte reclamo desde varios sectores que se restableciera el funcionamiento de un Instituto para la formación de maestros, tal como había

funcionado en los inicios de esa década. El nombramiento de Pablo Estavillo como nuevo Inspector Departamental, en 1939, favoreció que esa idea se concretara y al año siguiente comenzó otro nuevo intento de fundar un Instituto Magisterial y esta vez el éxito fue definitivo.

Le correspondió a una mujer liderar el emprendimiento - la Maestra María Emilia Castellanos de Puchet - quien fue acompañada por un importante número de docentes y profesionales, entre los que se destacaron el ya mencionado inspector Pablo Estavillo y el director de la Escuela N.º 2, Mtro. Evaristo Yaquelo.

El nacimiento del Instituto estuvo directamente vinculado a la Comisión Departamental de Comedores Escolares, pues la creación de aquél también actuó como un medio de obtener recursos para la gran tarea social que realizaban los comedores y que contaban con un aporte mínimo del presupuesto nacional. Así quienes lideraron la creación del Instituto – caso de los nombrados docentes presididos por María E. Castellanos más la Dra. Gracia Scaffo - eran también los integrantes de la Comisión de Comedores Escolares. Los alumnos pagarían pequeñas cuotas mensuales por cada curso anual al que asistieran y quienes no tuvieran los recursos para hacerlo, recibirían becas de la Intendencia o del propio Instituto.

En los primeros meses de 1940 se realizaron una serie de trámites tendiente a lograr el apoyo de las autoridades del Consejo Nacional de Educación Primaria y Normal, con el fin de obtener un espacio físico para los cursos, así como contar con un cuerpo de docente que de forma honoraria se hiciera cargo de los cursos, registrar los jóvenes interesados en asistir a los cursos cuando estos se iniciaran y otros aspectos.

En reunión mantenida el 30 de mayo de ese mismo año, se dio cuenta de los positivos avances obtenidos en todos los aspectos antes mencionados (ver Apéndice I), lo que había permitido iniciar la inscripción de alumnos y dar principio de inmediato al dictado de clases, hecho que se fijó para el 6 de junio venidero. En esa misma reunión, se procedió a la elección de autoridades, siendo designada para la Dirección María E. Castellanos de Puchet, acompañada por un Consejo Directivo integrado por la Dra. Gracia Scaffo, Pedro Espinosa, Pablo Estavillo y Julia G. de Góngora (*Instituto Magisterial de Durazno*, 1947).

Efectivamente, la apertura de la institución tuvo lugar el 6 de junio de 1940 (A.I.F.D.D. Libro 1º *Copiador de notas y circulares.* Acta 1ª. 6/junio/ 1940). El día 7 de junio inició sus funciones el Consejo Directivo del Instituto, presidido por la Dra. Gracia Scaffo, el cual entre otras resoluciones aprobó: *"2.º- Autorizar el funcionamiento de los cursos de Ingreso y 5.º del Ciclo Profesional.3.º-Precio de las clases. Se estipuló una cuota de $ 3 mensuales para alumnos de Ingreso o de 5º.año, cursos completos. Dos alumnos del mismo hogar pagarán como uno solo…6.º- Autorizar el funcionamiento del curso Ampliación de Lenguaje, bajo la dirección de la Sra. María Emilia C. de Puchet, permitiéndose la inscripción a todo interesado, aun cuando no figure en la lista de inscriptos del establecimiento"* (A.I.F.D.D. Libro 1º copiador de notas y circulares. Acta 3ª, 7/junio/1940).

La matrícula era de 16 alumnos en los cursos del Ciclo Básico o introductorio y 15 en los de 5.º año, además de algunos alumnos que hacían algunas materias con carácter de libre, lo que sumó una matrícula inicial de 39 alumnos. Un informe publicado en la prensa local a un mes de iniciadas las clases daba cuenta del cuerpo docente con que contaba el Instituto. Es de destacar que varios de ellos ejercieron la

docencia en ese centro por varios años de forma totalmente honoraria.

"Profesores.- Ingreso al ciclo profesional: Sra. Ma. Esther A. de Goytiño (Manualidades), Anaulina A. de Rodríguez (Labores), Srtas. Elizabeth J. Camuso Rovira (Manualidades), María Mercedes Giordano (Solfeo y entonación), María Venus Gini (Labores), Miguel A. Pareja Piñeiro (Plástica), Dr. Latino Leira (Derecho y Economía Política), José P. Lamet (Historia de la música).

Profesores 5.º año. Dra. Gracia S. de C. Mello (Puericultura y Primeros Auxilios), Odiola C. de Demarco, Julia D. de Góngora (Cocina racional e Higiene de la alimentación), María E. Castellanos de Puchet (Pedagogía y Ampliación de Lenguaje), Ma. E. Giordano (Lectura), Ma. C. Todeschini (Historia de la Música), Ma. O. Candiota (Metodología), Teresa O. Tourné (Ortofonía), Ma. Del C. Giordano (Manualidades) Elena Demarco (Sicopedagogía), Dr. Huáscar Parallada (Filosofía), Pablo Valdés García (Agronomía), Alejandro Romei (Dibujo), Miguel A. Pareja (Plástica), Hilda Piquinela, Evaristo Yaquelo, Dr. Latino Leira, A. Valdés García, Tte. G. R. Zas Castro" (*La Publicidad,* Durazno, 3/julio/ 1940).

En el plano de infraestructura edilicia el Instituto hasta el año 1945 utilizó como base física el espacio cedido por distintas escuelas, como lo fueron las Nros. 2, 8 y 1, sucesivamente. Finalmente en 1946 se logró arrendar una antigua casona que hasta 1944 había sido ocupada por el Liceo Departamental, edificio que fue adquirido en propiedad por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal en 1971.

15.b.- Personalidad de María E. Castellanos de Puchet

En precisa constatación Lorenzo D´Auria expresó: *"¡Cuántas veces, una sola persona fue medio Instituto Normal, si no las tres cuartas partes de él!"* (D´Auria, 1964) y esto sin duda se aplica de una forma más que apropiada y con justicia en el

caso de María Emilia Castellanos de Puchet (1892, Durazno - 1975, Montevideo).

Esta destacada docente nació en un hogar humilde y siendo muy joven se trasladó a Montevideo para cursar los estudios de magisterio en el Internado Normal (ver Apéndice II). En 1911 inició su actividad como maestra, la que desarrolló casi totalmente en Durazno, excepto unos pocos años en los que participó del proyecto de crear un Instituto Normal en Tacuarembó. También fue docente de Idioma Español en el Liceo Departamental. En 1933 decidió jubilarse, cuando se desempeñaba desde hacía varios años como Directora de la Escuela N.º 1, recibiendo entonces diversas demostraciones de reconocimiento social y – pese a su negativa – se organizó un acto público de homenaje en el Teatro Español, editándose, incluso, la recopilación de las alocuciones que entonces se pronunciaron (AA.VV, 1934).

Su merecido prestigio lo había obtenido no sólo por su destacada tarea docente sino por involucrarse directamente en todas las iniciativas de mejora colectiva, especialmente aquéllas destinadas a mejorar las condiciones de los sectores sociales más frágiles: la conquista de los derechos políticos por la mujer, su participación en la Liga Antituberculosa; la creación de una Biblioteca Popular y, especialmente, el sostenimiento de los Comedores Escolares, área en la que trabajó también durante varios años. Acogerse a los beneficios jubilatorios no significó en su caso que se alejara de todas estas actividades, por el contrario, participó aún con más intensidad, sumando, por ejemplo, el apoyo a la Escuela al Aire Libre y su Colonia de Vacaciones de verano.

Ocupó la Dirección del Instituto de forma honoraria desde 1940 hasta el año 1957, cuando dicha casa de estudios - que aún no había sido oficializada - estaba ya profundamente arraigada en la consideración pública popular por la gran tarea que a lo largo de casi dos décadas había desplega-

do. María Emilia condujo la institución con gran tenacidad, dedicación y energía, exigiendo el mayor cumplimiento tanto de los docentes – aún cuando fueran honorarios – como muy especialmente de los estudiantes. Como muestra de su estilo veamos uno de los documentos que registra la época de su actuación:

"*Circular No. 8- Durazno, Julio 4 de 1941.*

Señor estudiante…Ud. no ha estudiado con la regularidad que yo esperaba, ruégole que al recomenzar los cursos –el 16 del corriente- vuelva a nuestro Instituto con un caudal vigoroso de buena disposición, tal como corresponde a quien escogió una noble profesión.María Emilia Castellanos de Puchet" (A.I.F.D.D. *Libro copiador,* 1941).

La orientación que María Castellanos de Puchet le imprimió al Instituto fue también de un decidido compromiso social, haciéndolo partícipe activo de todas las iniciativas de mejora colectiva que se agitaban en la ciudad o la región. El siguiente documento es sólo un ejemplo de los múltiples que podrían citarse de su larga actuación como Directora.

"Nota N.º 10.- Durazno, agosto de 1941.

Señora Presidenta del Comité Departamental de la Asociación de Protección a la Infancia.

Dra. Gracia Scaffo de Casas Mello.

De mi mayor consideración.

Pláceme llevar a su conocimiento que informé al alumnado de este Instituto que me honro en dirigir, sobre los lineamientos generales de su noble iniciativa tendiente a organizar –con los niños menores de seis años de la Casa Hogar - una clase jardinera. Su idea fue recogida –como era de esperarse - con cálido entusiasmo por esta juventud, presta siempre a colaborar en las obras, que como la que realiza esa honorable comisión, ahonda profundamente en el corazón generoso de nuestra sociedad. El plan técnico de la labor docente, le fue encomendada a una profesora de esta Institución, señorita Elena Demarco, quien con la suscripta orientarán a estas pequeñas grandes maestras en las actividades de tan amplio alcance.Ma. E. Castellanos de Puchet".

Su nombre trascendió las fronteras del departamento, siendo considerada una figura importante de la educación primaria en el Uruguay, dando conferencias en distintos lugares del país, realizando en 1943 un viaje de estudios a Estados Unidos, del cual también dio cuenta a través de varias actividades. El Congreso Nacional de Maestros de 1943 la integró al grupo de invitados especiales junto a destacados referentes en materia educativa del país y la Argentina.

Lorenzo D´Auria al referirse al Instituto de Durazno expresó:

"Su primer Directora fue la Señora Maestra María Emilia Castellanos de Puchet, persona de clara inteligencia, de dinamismo contagioso y de firme carácter. Ella contó con muy pocos recursos, con muy pocos profesores, con muy pocos textos, pero, cuando la Comisión Examinadora de Aspirantes a Maestros llegaba allí –nos tocó presidir varias de ellas –se encontraba con un estudiantado bien preparado y capacitado para rendir con buen éxito las pruebas a que se habían inscripto. El pueblo duraznense y el magisterio nacional, mucho le debe a esta profesora entusiasta…" (D´Auria, 1964, 146).

En junio de 1967 el Instituto - ya oficializado - las autoridades y la población de Durazno le brindaron un merecido homenaje, el que tuvo lugar en el Teatro Español, designándose también una calle con su nombre (ver Apéndice III). En julio de 1969 los poderes públicos nacionales aprobaron la ley por la que se designó al Instituto Normal de Durazno con el nombre de *Mtra. María E. Castellanos de Puchet.*

15.c.- La vida del Instituto

La institución alcanzó rápidamente un sitial de liderazgo en el ambiente cultural duraznense, contando con un importante y comprometido cuerpo docente honorario y generaciones de estudiantes que valoraban la gran oportunidad de poder realizar sus estudios sin trasladarse a Montevideo. Ya desde 1942 se constituyó la Asociación de Estudiantes

Magisteriales de Durazno, la cual por varios años realizó una importante actividad de difusión cultural, por ejemplo a través de audiciones radiales.

Los actos culturales en diversos campos del saber que organizó el Instituto con el propósito de fortalecer la formación del cuerpo de estudiantes y como extensión hacia la sociedad local, fueron numerosos. Durante varios años de las décadas de 1940 y 1950 se organizaron los denominados *Ciclos Culturales* que reunían varias actividades de las que participaba el cuerpo docente del Instituto así como especialistas en diversas áreas que eran invitados. Algunas de estas actividades alcanzaron gran impacto, como las audiciones didácticas dadas por el musicólogo Lauro Ayestarán y el guitarrista Julio Martínez Oyanguren (1947) y la 60.º Exposición del Taller Torres García (octubre de 1952). En el catálogo de esta última actividad se incluyó una pequeña memoria de lo logrado por el Instituto Magisterial hasta ese año de 1952, que transcribimos:

"Relación sintética de sus actividades.

Fundado: el 6 de junio de 1940.

Inscripción inicial: 39 alumnos.

Inscripción actual: 135 alumnos.

Maestros diplomados: 158.

Cursos que se dictan: ingreso a 5º ; 5º, 6. y 7º. años.

Actividades complementarias: Enfermeras voluntarias, danzas nativas, grabaciones didácticas para la enseñanza del inglés, discoteca, agronomía práctica, conjunto coral, becas de mecanografía, cocina práctica, imprenta propia.

Publicaciones "Revista del Instituto", publicación oficial mensual.

Biblioteca pública: 1.705 volúmenes

Actividades culturales:

Conferencias dictadas por: Célica Guerrero, María Elena Nuñez Roca, Ana Amalia Clulow, Zoraida Diez Abella; Diógenes de Giorgi, Lauro Ayerstarán, Manuel de Castro, Humberto Zarrilli,

Bautista López Toledo, Emilio Oribe, Julio Castro, Arturo Ardao, Carlos T. Gamba, Nicolás Guillén y Guido Castillo.

Exposiciones: del Taller Torres García.

Conciertos: Julio Martínez Oyanguren.

Himno de los Estudiantes del I.M. de Durazno: Letra de Juana de Ibarbourou; Música de Julio Martínez Oyanguren" (A.M.C.R.D.- Carp. N.º 44).

Las gestiones por alcanzar la oficialización llevaron más de dos décadas, debiendo enfrentar diversos obstáculos, siendo uno de ellos la argumentación de las autoridades nacionales de que existía un exceso de maestros en el país para los cargos existentes. Ante esta situación, en 1944 surgió desde el cuerpo docente del mismo centro de estudios, el proyecto de transformar el Instituto Magisterial en una Escuela Normal Rural Nacional, de cuya necesidad existía por entonces creciente consenso en el cuerpo docente del país. En un extenso documento donde describían las ventajas que poseía Durazno para ser sede de ese centro de carácter nacional - por posición geográfica, red de comunicaciones y disposición de servicios - describían en un pasaje el funcionamiento del Instituto:

"Pero reforzando en forma categórica todas estas razones, está la propia realidad, que el esfuerzo y el desinterés privados han creado en nuestro medio hace 4 años funciona en nuestra ciudad un Instituto Magisterial autorizado por el Consejo de Enseñanza para trabajar en una Escuela Pública y utilizar su mobiliario y material de trabajo así como para solicitar de la Inspección de Escuelas el material en depósito, que necesite para Secretaría. El Inspector de Escuelas es miembro nato de la Comisión Ejecutiva Delegada y eficaz colaborador de nuestra obra.

Este Instituto tiene características especiales que no posee ninguna otra organización cultural de esta índole: los alumnos de situación más o menos desahogada pagan una pequeña mensualidad por cada Curso completo; los que no pueden hacerlo, son becados por el Gobierno Municipal y por la propia institución; actúan 32 profesores, completamente

honorarios, lo mismo el Director, Sub-Director y Secretario. El 75 % de las entradas es entregado a la Comisión Administradora de los Comedores Escolares de la ciudad para contribuir al sostenimiento de los 8 Comedores Escolares que funcionan desde 1940; el 25 % restante se destina a la ampliación de la Biblioteca del Instituto y para obras culturales...

Entendemos que es de estricta justicia que este esfuerzo realizado por nosotros hasta ahora, sea corroborado, estimulando y reconocido por la mejor forma posible, máxime teniendo en cuenta que el Instituto de Durazno ha venido desarrollando con plausible dignidad esos mismo propósitos que la iniciativa oficial desea ahora llevar a la práctica. En consecuencia, por todo lo dicho, solicitamos de ese Consejo la instalación de la Escuela Normal proyectada en la ciudad de Durazno, que dicho sea de paso, ya Dn. José Pedro Varela eligiera en el año 1878 para su primer Congreso de Inspectores, anticipándose así a lo que hechos y circunstancias posteriores han venido a comprobar de una manera definitiva" (*La Publicidad* N.º 3609, 9/agosto/1944).

Recién en junio de 1965 – un cuarto de siglo después de su fundación - el Consejo Nacional de Educación Primaria y Normal oficializó el Instituto Magisterial de Durazno, que pasó a denominarse Instituto Normal (C.N. de E.P. y N. Boletín N.º 3550, Asunto 27, p. 10). El 19 de julio de ese mismo año dieron comienzo los cursos oficiales en el Instituto.

15.d.- Publicaciones de la institución

Un elemento destacable fueron las publicaciones que se editaron a impulso del cuerpo docente. Se destaca así la edición de la llamada *Revista del Instituto* entre los años de 1951 a 1955. En su primer número se explicaba su propósito en los siguientes términos:*"La Revista del Instituto está destinada, primariamente, a los estudiantes de magisterio, sin perjuicio de su difusión en medios más amplios. No debe, pues, sorprender que sus páginas recojan, de modo preferente, ensayos y lecturas que pueden contribuir al*

estudio de las asignaturas del ciclo profesional. Por idénticas razones, tampoco ha de extrañar que sus redactores sean los propios profesores del Instituto" (*Revista del Instituto* N.º 1, Durazno, octubre 1955).

Varios docentes publicaron artículos en dicha revista, citando algunos ejemplos: Ma. Emilia Castellanos (*Consideraciones sobre los exámenes de julio; Ideas pedagógicas de William James*), Carlos Scaffo (*Leonardo de Vinci. Significación del hombre y de la época*); Víctor A. Quiroga (*Historia y evolución de la lengua castellano; La Escuela de la Patria*), Jorge Echenique (*Notas al margen de la lectura de Homero; La victoria y el ángel*), Enrique Puchet (*El historicismo y la educación. Ideas pedagógicas de G. Dilthey*; *Nuevos conceptos antropológicos*; *La metafísica de Dewey, La Antropología Filosófica y la educación; Racionalismo y método en Descartes*), Clenarvan Lesa Hernández (*Que es la pintura; Gestación del Cubismo: Paul Cezanne*), José A. Souza (*Consideraciones sobre los trabajos prácticos de psicología del niño*), Tideo Filippini (*El trabajo*), Ermelindo Martínez (*Recordando a José Pedro Varela*), Luis A. Casaballe *(La enseñanza primaria en Bélgica*), entre otros. Se difundieron o tradujeron textos de Claparede, North Whitehead, Carre de Malberg, Leroux, Marrow, Carbonell.

En un período de casi cinco años se publicaron diez números. De las características y dificultades que encontraron quienes la editaban, ellos mismos dieron cuenta tiempo después: *"Así alcanzó, al estudiante, material que le permitió acceder a ciertos temas cuando se tropezó con la carencia de obras que los trataran adecuadamente, o con la dificultad de obtener las existentes. Se escribieron, se tradujeron y se transcribieron temas para que el estudiante no padeciera la falta del material necesario. Razones de tiempo y trabajo (se escribían y traducían temas, y se "picaba", "tiraba" y compaginaba Revista del Instituto en todo momento disponible) impidieron siempre la regular aparición de la revista y, por último, su publicación"* (*Revista Temas* N.º 1, Durazno, Julio/1956).

La ausencia de tan valioso auxilio para los estudiantes se hizo notar de manera clara, lo que llevó a algunos docentes, liderados por el activo maestro y profesor Víctor Quiroga, a reiniciar el proyecto de una revista para la institución. Nació así la revista *Temas*, que fue directa continuadora de la anterior. Su director, Víctor Quiroga, señalaba en su primer número:*"El alumnado y el propio Instituto han sentido su desaparición. Prueba de ello son los impresos sueltos que se han hecho durante estos dos últimos cursos por los mismos estudiantes. Pero esta labor no ha sido sino esporádica y, por otra parte, incompleta, ya que los estudiantes no se dan a ello más que en algunas asignaturas y de acuerdo al ánimo de cada grupo…Por eso y - ahora – porque los nuevos programas plantean enormes exigencias bibliográficas, nos decidimos a publicar esta revista con la intención de que sustituya a aquélla en todo su alcance"* (*Revista Temas* N.º 1, Durazno, julio 1956).

La publicación se editó entre 1956 y 1958, editándose cinco números, donde además de las traducciones de autores extranjeros publicaban sus trabajos docentes del Instituto, caso de Enrique Puchet (*El problema de la cultura; La filosofía de los valores y la educación; La filosofía de la educación en el siglo XIX*), Héctor Merklen Goldschmidt (*Concepto de número natural; Operaciones con números naturales*), Clenarval Lesa, Jorge Echenique Flores (suplemento de agosto de 1956 titulado *Títeres*), y otros.

15.e.- Apéndice

I.- Nacimiento del Instituto Normal de Durazno. Acta primera de la Comisión Organizadora del Instituto Normal de Durazno correspondiente al año 1940 (Extraídas de Instituto Magisterial *"Relación de actividades en 1947"*, Durazno 1947).

"Acta N.º 1.- En la ciudad de Durazno, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta, en el local de la Biblioteca Pedagógica de la Inspección de Escuelas, se realiza la 1.ª reunión de

la Asamblea de profesores inscriptos para dictar cursos honorarios en el futuro Instituto Magisterial, presidiéndola la Comisión provisoria designada por la Comisión local de Comedores escolares, integrada por la Sra. María E. Castellanos de Puchet, Inspector de Escuelas Pablo Estavillo y Director de la Escuela N.º 2 de 2º. grado, Evaristo Yaquelo.

Están presentes la doctora Gracia Scaffo de Casas Mello, la Sra. Maria E. Castellanos de Puchet, Subinspectora Sra. María Elena Porta de Ansorena, señoritas y señoras maestras Elena J. Demardo, Irma Zavala Costa, Teresita Tourné, María Venus Gini Demaría, Elizabeth Camusso Rovira, María Otilia Candiota, María M. Giordano, María Elba Giordano, María E. Arigón de Goitiño, Julia D. de Góngora, Odilia C. de Marco, María Sofía Gutiérrez de Valdéz García, Loyola E. de Agresta, y señores: Inspector de Escuelas Pablo Estavillo, Dr. Latino Leira, maestro Evaristo Yaquelo, profesores Alejandro Romei, Miguel Ángel Pareja, Pablo Valdez García y Pedro Espinosa Borges.

Es miembro informante el Sr. Pablo Estavillo, quien da cuenta de las gestiones cumplidas por la comisión que él integra concretándolas así: a) que el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal que preside el Sr. Oscar Julio Maggiolo, autorizó el funcionamiento del Instituto para maestros en cualquiera de los locales que ocupan las Escuelas Públicas de la ciudad, con derecho por parte del Instituto Magisterial de usar el mobiliario y material didáctico para el cumplimiento de su función docente; b) que se ha completado con el mayor de los éxitos, el registro de profesores que se ofrecen para clases honorarias en la nueva Casa de Estudios; c) que ha comenzado ya la inscripción de alumnos para los cursos de ingreso a 5.º y 6.º Año; d) que la Inspección autoriza la utilización del local de la Escuela de niñas para el funcionamiento de las clases; e) que pide a la Asamblea fije fecha de iniciación de las mismas; f) que el Subinspector de Escuelas Pedro P. Pereira y la maestra Nahir Vila Montero, que no se hallan presentes, adhieren a la iniciativa y ofrecen su cooperación profesional.

La Asamblea, después de un breve debate, acepta las actuaciones de la Comisión informante y fija el día 6 de junio próximo para la iniciación de las actividades de la Institución; precediendo luego a la elección de las autoridades que hecho el escrutinio, arrojó el siguiente resultado: la Sra. María E. Castellanos de Puchet con 20 votos para ocupar la Dirección, la Dra. Gracia S. de Casas, Pedro Espinosa, Pablo Estavillo y Julia G. de Góngora, para el Consejo Directivo, el cual será presidido por la Directora electa. La Asamblea aprueba lo que se estipula en el proyecto de organización del Instituto, de que es autora la Sra. Maria Emilia C. de Puchet, de verter el 70% de las entradas por concepto de cuotas mensuales del alumnado en la Caja de los Comedores escolares y el resto o sea el 30% destinarlo a la formación de una futura Biblioteca para uso de profesores y alumnos. No siendo para más se levanta la sesión, siendo las 21 horas.- Pablo Estavillo, Evaristo Yaquelo, Maria Emilia de Puchet".

II.- Reportaje a María E. Castellanos de Puchet con motivo del homenaje que se iba a realizar en Durazno a la destacada docente (*Semanario Marcha* Montevideo 2/VI/1967).

"María Emilia: Maestra de Maestros

-Todo es exagerado, exagerado. Y no estoy haciendo una exhibición de modestia. Se lo digo de verdad: exageran. De cualquier manera, no puedo negar que me complace.

-¿Por qué piensa que le hacen un homenaje tan poco corriente?

-Por hacerles trabajar, exigirles el máximo y darles un buen café cuando hacía falta.

-No, no. Usted no es de las maestreas que dan bifes.

-¿Que no? ¿Y cómo cree que hacía yo a los veinte años para manejar una escuela de varones?

-Era una gran psicóloga. Excepcional.

-Bueno…si quiere creerlo…Entonces diremos que esta excepcional psicóloga que soy tenía entre sus métodos más eficaces el moquete.

-¿Y qué edad tenían sus alumnos?

-¿Los de la escuela? Había incluso mayores que yo.

-¿Muchachos de más de veinte años?

-Era otra época. Recuerdo un muchacho de quinto año que trabajaba en una herrería y tenía una mujer en el prostíbulo.

-¿La hacía trabajar?

-No, no, vivía con ella. Muchos eran hombres o casi hombres. Eso no impedía que se vincularan ahí como si fueran niños y que siguieran vinculados una vez fuera de la escuela. Una vez recibí una carta de uno de ellos escrita en la cárcel. Lo habían condenado por matar a su mujer, que, según parece, lo engañaba. Me decía que el encierro no lo preocupaba, que sólo le preocupaba haberme defraudado. Que el pensamiento de no haber respondido a lo que yo esperaba de él lo llenaba de angustia.

-¿Qué le contestó?

-Sin pensarlo dos veces le contesté.

-¿Qué?

-Muchos no compartirían lo que le contesté.

-¿Eso la inquieta?

-No, no me inquieta.

-Yo sé que usted suele decir: "dejémonos de prejuicios burgueses".

-Sí, suelo decirlo…o pensarlo. Le contesté que yo hubiera hecho lo mismo. Sentía que mi misión en ese momento era liberar esa conciencia.

-¿Le gusta la calle a la que pondrán su nombre? Se da cuenta, esto puede preguntarse pocas veces. Generalmente cuando se hace un homenaje de este tipo el homenajeado no está en situación de responder ni aprobar.

-Me gusta, sí. Una callecita de suburbio, junto a las vías del ferrocarril. Allí transcurrió la infancia de mis hijos.

-Allí vivía cuando fundó el Instituto Normal.

-Cuando fundamos. Conmigo estaban Pablo Estavillo y María V. de Garofall.

-¿Cómo surgió la idea?

-En mi surgió cuando era casi una niña. No podría decirle que la idea tenía ya en esa época una forma muy concreta, pero fue tanto

lo que padecí al tener que venirme a Montevideo a estudiar que estoy segura que el germen de la idea se remonta a esa época.

-¿Qué la hizo padecer tanto en Montevideo?

-Yo tenía quince años…venirme significó separarme de mi madre y afrontar sola la gran ciudad; sola y con medios económicos muy exiguos. Tenía que vivir con lo que me mandaba mi madre, pero ella no tenía más entrada que la de su trabajo de obrera. Para que me alcanzara lo que me mandaba debía multiplicar los sacrificios. Hacía una sola comida importante en el día: el almuerzo; de noche comía cualquier cosa o nada. No podía pagar locomoción, entonces para ir al instituto tenía que hacer cuatro veces al día, caminando, el trayecto que va de Nicaragua y Rondeau a Cuareim y Colonia. No podía comprar libros; si no los conseguía prestados iba a la biblioteca. Esto último era lo más normal. Era una vida dura; yo no quería que otras muchachas pobres como yo la repitieran. Por eso cuando volvía a Durazno, aparte de trabajar como maestra, empecé a preparar alumnas de magisterio, generalmente sin cobrarles. Hasta que surgió, un día, de una manera curiosa, lo que fue el germen del instituto. El inspector de escuelas Pablo Estavillo había convocado una reunión a fin de buscar la fórmula que permitiera instalar un comedor escolar. Se propusieron varias soluciones tales como cuotas, beneficios…Cada uno daba su idea. Cuando me tocó hablar dije que las soluciones propuestas no me convencían y que, mirando a los presentes, profesionales, maestros, había pensado que la solución estaba en nosotros mismos, en nuestro trabajo: que ese comedor podía, si queríamos, sostenerse con el trabajo nuestro. Todos me miraron un poco espantados. Pero aceptaron en definitiva. Se formó un equipo de profesores. Los alumnos que podían, pagaban; para los capaces sin dinero se instituyeron becas. Así quedaron echadas las bases del que luego fue el Instituto Normal. El intendente de esa época, un blanco rabioso, Silvestre Landoni, colaboró tremendamente. Es importante decirlo porque yo soy, era, socialista.

-Si usted tuviera que dar nombre al motor que la movió en esa feroz carrera, ¿hablaría d vocación?.

-El tema es largo; pero usted quiere que yo sintetice, ¿verdad? Yo no le llamaría vocación; en mi caso se trataba de una tremenda responsabilidad.

-¿No cree en la vocación?

-Ya le dije que el tema es largo. Me llevó al magisterio la necesidad de ganarme rápidamente la vida. Mi vocación no era el magisterio".

III.- Fragmentos de la pieza oratoria pronunciada por el Sr. Director del Instituto Normal, Prof. Víctor Quiroga en el homenaje brindado a María E. Castellanos de Puchet, 3 de junio de 1967.

"Mi pauta me sirve para medir a Ma. Emilia Castellanos de Puchet y medírosla porque de ella se desprende, más que la excelencia de la obra en mí (ya que el terreno no resultó muy propicio) la manera, el carácter, la intención y el comedimiento de la forma y el espíritu con que nuestra homenajeada encarara tanto la tarea de formadora de maestros como la propia función del Instituto. Es decir, que su idea no era, precisamente, que el Instituto solo bastara con que preparara a los alumnos; había que ir más allá a formar en este Durazno a los formadores de maestros, continuar con los que aquí se graduaran más allá de la graduación. Si en un alto nos detenemos a repensar esto, vamos a darnos cuenta- para muchos, tal vez, sorpresivamente- con que se ha estado haciendo aquí, en esta vieja casona de Durazno, sin mayores aspavientos ni alharacas, con ausencia de planes organizados por juntas de sabedores y de ruidosa o pintoresca propaganda, con una cotidianeidad regular y reconcentrada, a lo largo de una insistencia asordinada y no anunciada, se ha estado haciendo –repito- acá en este pueblo un aspecto de la función educativa que ya la quisiera para sí más de un pedagogo consagrado y autor de teorías y libracos de sospechosa prosopopeya. Es que lo que se ha hecho aquí desde aquel 6 de Junio de 1940 lejano, es formar y volver a formar; y más todavía: hacer maestros y convertir un Instituto Normal en un centro que se abasteciera de sí mismo. Menudo quehacer para un pueblo del interior en un país que todo lo espera de la capital! También, menuda lección para nuestras almas pueblerinas en que los vuelos que la fantasía

forja terminan a darse de golpe con el bajo plafond de las minúsculas aspiraciones!...

Pero además, con la creación allá por 1940 del Inst. Normal, Durazno superó el solo instrumento de formación cultural que tenía: el Liceo. Adquirió el instrumento de capacitación profesional que sus hijos necesitaban. Y más aún: adquirió el centro de preparación humanista, de desarrollo, enfoque y comprensión de los problemas del hombre. Y no lo digo por mi condición de Maestro o de ex- alumno de este Instituto, sino por mi mera condición humana. Quien se ha acercado al hacer educativo, aunque no sea educador, sabe cuánto más cerca del hombre se encuentra la tarea docente y el desenvolvimiento espiritual del propio docente; sabe cuánto es el hombre y los problemas que lo afectan, porque quien educa se desenvuelve y coopera comprensivamente al desenvolvimiento de los demás; y sabe cuánto más que cualquiera otra actividad realiza todo esto la actividad del educador.

En fin, quiero decir que Ma. Emilia Castellanos de Puchet creó, impulsó, mantuvo el centro más alto de cultura y humanización con que cuenta Durazno. Y más aún: buscó, trajo a esta casa, a tantos que colaboraran en tan alta tarea; y les estimuló y les inculcó los propósitos y el quehacer educativos. Y esta casa ya no es simplemente una casa de estudios, ni únicamente un centro de cultura. Es que en los estudios normales se trasciende la información, y se aprende a aprehender el hombre. Y al fin de cuentas, Ma. E. C. de P., al fundar el I. N. de Durazno, y al sostenerlo y permitir que se concretara y perdurara, provocó y promovió – para Durazno - la clase de estudios donde esa aprehensión del hombre se realizara...

No, ella no estuvo sola. Pero digo, y afirmo, y sé que los que la acompañaron lo corroborarán y estarán contestes ¿quién y quiénes de ellos se hubieran hecho cargo de un testimonio que no era para llevar en los últimos cien metros sino para correrlo durante un largo e incierto tramo final que quizá no tuviera meta? ¿Quién o quiénes se hubieran sentido capaces cargar sobre los hombros la tarea de todos los horarios, de conseguir todos los bancos, de montar la biblioteca, de tener mentalmente presente todos los días los innúmeros problemas de cada uno de

los alumnos y de cada uno de los profesores, de estar dispuesto en cualquier momento y en cada minuto –y por años- a todas las consultas, a todas las excusas, a todas las urgencias?...

El sustituto de Ma. Emilia solo pudo ser… Ma. Emilia. Y como que ella misma lo sabía, por 19 años se renovó constantemente. Y como que hoy todos en este Durazno lo comprenden - al fin! al cabo de estos 27 años! – aquí estamos todos para decírtelo, vieja, querida y discutida María Emilia. Aquí estamos todos para decirte lo indiscutible: el reconocimiento de lo que has hecho... Cuando los devaneos dejan paso a la seria consideración, cuando en los minutos y las horas de la verdad se muestra todos los valores se reconocen, esplenden, se imponen, luce sin sombras. Y esta vieja casa lo sabe. Vaya si lo sabe! Por eso por tu obra, tu Instituto te dice, te afirma: esto es lo tuyo, acá estamos y te lo debemos".

Capítulo 16: Enseñanza técnica y agraria

16.a.- Escuelas Industriales de Durazno y Sarandí del Yí

Para 1939, como se expresó, los cursos de Cestería y Obras Sanitarias que se habían dictado por algunos años, fueron clausurados, por lo que la antigua aspiración colectiva de contar con un centro para la enseñanza técnica se veía nuevamente defraudada. Por entonces, las voces que protestaban por el lento desarrollo de la enseñanza industrial se hacían sentir en casi todo el país. El periódico *El Pueblo,* de San José, expresaba en abril de 1939: *"La enseñanza industrial en nuestro país, es la verdad que no ha alcanzado todavía todo el grado de adelanto que debía haber ya alcanzado"* (*La Publicidad* N.º 3078, Durazno, 19/abril/1939).

En febrero de 1942 se iniciaron los trabajos de construcción de una Escuela del Hogar – que sería el primer paso hacia la Escuela Industrial prometida – en el predio del que hasta poco tiempo atrás había sido el corralón de la Intendencia. Allí se acondicionaron tres salones donde antes existían talleres. Pero la culminación de los mismos no supuso la apertura inmediata del centro.

Era evidente que todo lo que tenía que ver con la extensión de la Enseñanza Industrial hacia el interior del país caminaba muy lentamente. El pasaje de las resoluciones oficiales que disponían la creación de centros en los diferentes departamentos a la concreción en la realidad supuso, en la mayoría de los casos, un largo tiempo de espera. Al brindarse información pública desde los niveles gubernamentales

con frecuencia se optaba por la descripción que el mundo del papel contenía. Así parece haber ocurrido con el propio Dr. José F. Arias cuando describió, en informe oficial de 1942, el estado de situación de la enseñanza industrial en el país al crearse la Universidad del Trabajo. Al detallar los centros de educación ya existentes para Durazno, señalaba la existencia de una: *"…Escuela Agrario Industrial. Tiene internado. Especialización lanera (en formación)"* (Arias, 1953, p. 227). En realidad sólo existía en los papeles y, seguramente, en sus deseos.

Años después los autores de una obra clásica sobre la enseñanza industrial en Uruguay (Martínez y Villegas,1968, p. 234) reproducen tal informe sin verificar si en cada uno de los casos de los centros educativos enumerados la descripción escrita tenía correspondencia con la realidad.

Después de mucho andar lo que finalmente se obtuvo fue la Escuela Industrial Femenina de Durazno, con cursos que le exigían a la Universidad del Trabajo mínima inversión en equipamiento didáctico y que dejaba al sexo masculino absolutamente afuera de la institución. Dicha Escuela Femenina se previó que comenzara a funcionar al iniciarse el año 1943, incluso se tomaron inscripciones, pero nuevamente se volvió a postergar y finalmente comenzó a funcionar el 5 de junio de 1944. La prensa local registró al respecto:

"Escuela Industrial Femenina.

El lunes de esta semana fueron habilitados los cursos que se dictan en la Escuela Industrial Femenina de esta ciudad, instalada en el amplio y cómodo edificio levantado expresamente en la calle Eusebio Píriz y Paysandú, y que dirige con toda competencia y actividad la Profesora, Srta. Concepción Arrien Jaureguiberry. Asistieron a esta ceremonia no oficial – pues la inauguración se llevará a cabo para fines del corriente año, en ocasión de los exámenes de fin de curso – las

autoridades departamentales…La impresión recibida ha sido óptima, prometiendo todos los visitantes colaborar intensamente en esta obra de fecundos y positivos relieves industriales a favor de la juventud femenina, y felicitando calurosamente a la Directora. Los cursos que se empezaron a dictar comprenden Corte y Confección, Bordados y Encajes, y la inscripción continuará abierta hasta el día 20 del corriente, debiendo apresurarse las interesadas para llenar este requisito" (*La Publicidad* No. 3591, 7/junio/1944).

Por esos días, un grupo importante de ciudadanos de la ciudad de Durazno elevaban al presidente Juan José de Amézaga un petitorio para que el gobierno proveyera a la enseñanza industrial de los fondos necesarios para que verdaderamente cumpliera en todo el país la misión a la que estaba llamada. Estimando muy apropiados los conceptos que contenía dicho petitorio, se transcribe en el Apéndice I (*La Publicidad,* N.º 3592, 10/junio/1944). Muy lejos estaba la humilde concreción de la Escuela Femenina de las elevadas y justas aspiraciones que expresaban los destacados vecinos que firmaban dicho documento.

En agosto de ese año el Dr. José F. Arias, Director General de la Universidad del Trabajo, visitó la Escuela Industrial Femenina y brindó una conferencia en el Centro Unión de la ciudad. En dicha oportunidad la sociedad duraznense volvió a plantear la necesidad de atender la educación en oficios para el sexo masculino. La inauguración oficial de la Escuela Femenina se realizó el 15 de diciembre de ese mismo año con motivo de realizarse la primera exposición de trabajos de las alumnas –acto clásico que se repetirá siempre al finalizar los cursos – orientados por las docentes Concepción Arrién, Maruja Larralde y Delia Bagnoli. Estas exposiciones siempre contaron con una importante asistencia que revelaba el apoyo de la población a la institución. En 1945 se sumó el curso del Hogar, también sólo para damas

y *"…existirá un curso de enfermeras voluntarias, organizado por el Regimiento"* (Rosano, 2010, p.11).

La matrícula inicial fue de 80 alumnas y en 1951 la inscripción alcanzó a 152 jóvenes, integrando desde el año anterior alumnos de ambos sexos. Efectivamente en 1950 se inició el curso de Carpintería para varones a los que siguieron los de Electrotecnia (1953) y Herrería (1959). Por esos años también se agregaron otros cursos como Plástica Decorativa (1954) y Comercio (1961) (Areán, *et. al*, 1981). Para 1953 tenía un cuerpo docente integrado por once profesores y en la década de los años 50 el alumnado pasó de unos 150 a 250 alumnos, estabilizándose en esa matrícula por bastante tiempo, con un porcentaje de desafiliación entre un 10% a un 20 % (Rosano, 2010, p.11).

Como puede observarse, habían transcurrido sesenta años entre el cierre de la primera escuela de oficios para varones que existió en Durazno (1890) y la apertura del primer curso técnico estable dirigido a ellos (1950). Tan acentuada ausencia de formación en oficios se había producido pese a que durante todo ese enorme lapso de tiempo diversas voces locales – prensa, autoridades, instituciones, comisiones de vecinos - una y otra vez habían expresado la situación de total orfandad formativa en la que quedaban los varones de los sectores más humildes –que eran absoluta mayoría - cuando culminaban el ciclo escolar.

Entre los años 1953 a 1954 se editó como órgano oficial de la institución la publicación *Escuela Industrial.* Nosotros conocemos cinco números de la misma. Hubo un intento de que también fuera el órgano de la Escuela Agropecuaria y así el N.º 2 se denominó Escuelas Industrial y Agraria, pero ese proyecto no prosperó en los números siguientes.

En un principio la Comisión de Prensa estuvo integrada por los docentes Luis A. Fernández Baltasar, Miriam

Bebans de Fort, Jorge Abelenda, Ernesto Giordano. Y la Comisión Administrativa por Clenervan Lesa Hernández, Ema Crosa de Sainz de la Peña y Jorge Abelenda, este último Director de la Escuela Industrial.

En el N.º 2 se publicó un mapa del Uruguay donde se situaban los distintos centros educativos dependientes de la Universidad del Trabajo y adjunto se agregaba el siguiente texto: *"Cuando tengamos todo el mapa de la República Oriental del Uruguay cubierto de leyendas que indiquen la ubicación de escuelas industriales y agropecuarias, se habrá asegurado el porvenir feliz de la patria"* (*Escuela Industrial y Agraria* N.º 2, Durazno, diciembre/1953).

Entre los contenidos se encuentra la historia de los oficios (Carpintería, Costura, Curso del Hogar), acompañado de la respectiva orientación bibliográfica. También se publicaban reseñas sobre personalidades como Rousseau, José Pedro Varela y otros pedagogos, que habían destacado en sus escritos la importancia de la enseñanza de oficios. En el caso del ejemplar N.º 2, que incluía una segunda parte dedicada a la Escuela Agropecuaria, allí se publicaron artículos sobre inseminación artificial, la enseñanza de las matemáticas y se daba la siguiente noticia: "*Varios alumnos egresados de la última promoción han efectuado durante el año, el curso de Especialización en la Escuela de Lechería de Colonia Suiza y otros en la Escuela de Silvicultura",* de Maldonado (*ibíd*.).

En el N.º 3 se informaba que algunos estudiantes egresados de la Escuela ya continuaban estudios en Montevideo y que se había creado una Comisión de Edificación *"con el fin de reunir fondos necesarios para la construcción del taller de Mecánica"* (*ibíd*., abril/1954, p.2.). Al dar cuenta de las tareas que estaban realizando los talleres informaba del inicio de la construcción, en el taller de Carpintería, de una embarcación clase *cadete*, de 9 metros de eslora y 2,30 metros de manga

y de un tanque a vapor a presión para doblado de maderas. Ya se había construido un horno de fundición y también se construía en el Taller de Mecánica un equipo de soldadora autógena, estudiándose la *"posibilidad de construir una heladera eléctrica en colaboración de los talleres de Mecánica, Carpintería y Electrotecnia"* (*ibíd*., p. 13). Para entonces ya existía el curso nocturno de Electrotecnia y se esperaba que al año siguiente abriera el curso nocturno de Mecánica.

Respecto a la matrícula se señalaba un constante aumento de la misma, alcanzando en abril de 1954: *"un total de doscientos dos alumnos, con una asistencia media de ciento ochenta y cuatro, discriminados de la siguiente forma: noventa y nueve alumnos varones y ciento tres alumnas"* (*ibíd*., p. 13).

- Enseñanza técnica en Sarandí del Yí, 1947

El éxito obtenido en 1945 con la apertura del Liceo local y la necesidad también evidente de dar oportunidades de continuar formándose a una importante cantidad de estudiantes que terminaban el ciclo escolar, estimuló el deseo de contar con una Escuela Agrario Industrial, en momentos en que en todo el país se demandaba la creación de este tipo de instituciones o la ampliación de las existentes. En un caso singular, fue la directiva del Club Wanderers la que promovió la convocatoria para una asamblea popular, la cual se realizó el 1º. de abril de 1946 en el Cine Teatro Perna. Una publicación institucional señala al respecto:*"En la Asamblea se formó una gran comisión popular, con un delegado por cada profesión, cada oficio, cada organismo público y cada entidad social. Esta comisión formada por delegados se reunió el 2 de abril de 1946 en el Cine Perna y resuelve formar un Comité Ejecutivo de nueve miembros, que se encargaría de llevar adelante las gestiones pro Escuela Agrario Industrial"* (Coronel y Cabrera, M. H., 1987).

El Comité Ejecutivo en un principio estuvo presidido por Oréstes Bucheli y luego por el Esc. Carlos Alvariza, quien realizó una muy eficaz tarea. Uno de los integrantes del Comité, el Ing. Agrónomo Lucio Joanicó, en declaraciones realizadas a la prensa fundamentando la justicia del reclamo de Sarandí del Yí por una escuela agrario industrial, expresó:*"Es una zona de importantísima producción agrícola ganadera, cuyo centro comercial sería obligado Sarandí del Yí, que cuenta con más de 12.000 habitantes, con una población estudiantil de unos 1.600 niños, un Liceo de Secundaria, varios Centros Cultural deportivos, una Biblioteca Pública autónoma, periódico local, y numerosos adelantos que exigen, para estar a tono con la realidad de la hora, la cristalización de los deseos de una obra de tanta importancia como sería la Escuela Agrario Industrial"* (*La Publicidad* N.º 3782, 15/ mayo 1946).

La acción del Comité logró que en mayo de 1947 el Director General de la Universidad del Trabajo, Dr. José F. Arias, visitara la Villa y también que el Parlamento aprobara en junio de ese mismo año la instalación de una Escuela del Hogar en dicha localidad. El 10 de noviembre de 1947, con una matrícula de 40 alumnos, abrió sus puertas la Escuela del Hogar o Escuela Femenina, bajo la dirección de Yolanda Olid, quien fue sustituida al año siguiente por Nelsa Herrán. Esta docente tuvo a su cargo la Dirección hasta el año 1953 cuando asumió el Prof. Ernesto Martínez Matonte (Coronel y Cabrera, M. H., 1987).

Respecto al edificio para sede de dicho centro, al carecer de uno que fuera de propiedad estatal, se debió alquilar casas de particulares con la incertidumbre que esto generaba, pues no siempre se realizaban los pagos del alquiler con regularidad. Así ya para 1949 se produjo una mudanza que se repitió en 1956, cuando se localizó en una antigua casona

ubicada en la calle Ituzaingó esq. Batlle, en la cual permaneció hasta 1982.

El carácter de Escuela Femenina lo conservó hasta 1954, dictándose cursos de: *"cocina, tejidos e hilados, dibujo, lavado y planchado, nutrición y dietética, higiene y puericultura, bordados, corte y costura, lenguaje"* (*ibíd.*). Pero al igual que lo sucedido en la ciudad de Durazno y otros lugares del país, lejos estaba la Escuela Femenina o del Hogar de satisfacer a la población y a la Comisión Pro Escuela Agrario Industrial de esa Villa, que demandaba cursos para los varones. Así se lo hacía saber el Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo, en comunicación de diciembre de 1948, al Director de la Universidad del Trabajo, Arq. Luis O. Nuñez: "*Esperábamos, de acuerdo a la conversación mantenida con Ud. oportunamente, que en este año 48 se dictaran por lo menos las asignaturas para varones, dado que según tenemos entendido en el mencionado presupuesto hay una partida global de algo más de $ 4.000 destinada a ese fin. Desgraciadamente, por causas que desconocemos, sólo se volvió a dictar el Curso del Hogar que en estos días terminará con todo éxito…"*. Y a continuación expresaban el deseo que *"en el próximo año entre a funcionar la Escuela Agrario Industrial si no en forma integral, por lo menos con los cursos básicos"* (*ibíd.*).

Recién en 1955 dieron comienzo los cursos de Carpintería y Mecánica destinados a varones.

16.b.- Escuela Agraria de Durazno

En 1935 los poderes públicos habían votado en el presupuesto un monto muy importante para la construcción de la Escuela Agropecuaria y Lanera de Durazno, lo que generó gran expectativa, pero la inversión no se produjo. Para demostrar el apoyo que la sociedad duraznense daba a este proyecto – también de larga data - en 1937 la Junta

Departamental había decidido entregar $19.000 de la recaudación de la contribución inmobiliaria al Consejo de Enseñanza Industrial para *"la instalación de la Escuela Industrial Femenina y Escuela Agrario-Industrial en este Departamento"* (*La Publicidad* N.º 3004, 20/Julio/1938). Incluso, como ya se expresó, con el propósito de instalar le Escuela Agrario Industrial, la Intendencia había adquirido un área de campo en las proximidades de la ciudad, sobre el camino que conducía al arroyo Tejera. Por entonces también se la identificaba como Escuela Agropecuaria y Lanera, aspecto este último que contemplaba iniciativas de larga data que sostenían que siendo Durazno el departamento que desde comienzos del siglo XX contaba con más ovinos en el país, era necesario que se estableciera una Escuela Lanera especializada en dicha producción.

En julio de 1939 una resolución presidencial disponía la creación de la Escuela Agropecuaria de Durazno. Un artículo publicado en *La Mañana*, de Montevideo, explicaba al respecto:

"En reciente acuerdo del Presidente de la República con el Ministro de Instrucción Pública fue firmado un decreto creando la Escuela Agropecuaria de Durazno, la primera de esa índole que se instalará en el país, y cuyo fin primordial es educar en las tareas granjeras y en los quehaceres que tienen aplicación en la estancia, para formar ciudadanos útiles, en aquellas industrias de importancia extraordinaria en el desarrollo económico de la nación. Esta escuela integrará el número de las escuelas de la Dirección General de la Enseñanza Industrial, en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Su funcionamiento se adaptará al realismo de los establecimientos rurales de producción para la mayor y real eficiencia agraria de la enseñanza. El Director residirá en la Sección Agraria y habrá internado (para un) limitado número de alumnos, atendiéndose en todas las escuelas el externado. La enseñanza y los programas aplicados tendrán un carácter

más práctico que teórico, abarcando los conocimientos de aplicación en la grande y pequeña explotación rural. También tendrá la Escuela su Sección Estudio, considerando las ideas iniciales de Escuela Lanar y la obra sobre este motivo ya realizada en el país.

En el programa para estudio del alumnado, figuran los conocimientos ganadores, procedimientos utilizados para combatir las enfermedades, vacunas, sueros, tuberculinización, baños, etc., clasificación de majadas, rodeos, reproductores, etc., cría de cerdos, aves, etc., lechería, preparación de manteca y quesos frescos; horticultura; fructicultura; cultivo de los árboles más convenientes de la región; arbolado, abrigo para haciendas y cultivos; montes maderables; producción y conservación de granos y forrajes; construcciones rurales; elaboración de ladrillos; trabajos de hormigón y construcciones rústicas, alambrados, bretes, etc.; carpintería, construcción de artículos rurales; reparación de rodados; trabajos en cuero y curtiembre; conocimientos generales; mecánica y herrería de aplicación rural; mecánica de motores y máquinas de uso agrario, molinos, herrajes, etc. etc.La Escuela Agropecuaria de Durazno se complementará con una Escuela del Hogar Agrario a construirse en el terreno que ocupó el antiguo Corralón Municipal y que ha sido donado a la Dirección General de la Enseñanza Industrial…..” (*La Publicidad* N.º 3106, julio/1939).

Pero tan ambicioso proyecto, como sucedió en otras circunstancias, fue mucho más fácil y rápido formularlo en una resolución gubernamental escrita que en la realidad. Los años se fueron sucediendo con idas y venidas sin que se concretara su ejecución. Una medida que se tomó por entonces fue cambiar el predio rural destinado a su instalación, pues la Sociedad Rural de Durazno donó un predio de extensión importante cercano a donde tenía sus amplias instalaciones, en la margen norte del río Yí, cerca de Santa Bernardina. Esa institución gremial siempre había solicitado y apoyado la fundación de un centro educativo dedicado a la producción pecuaria y agrícola, comprometiéndose con

aportes reales para su creación. Era evidente, además, que la nueva institución educativa iba a necesitar para los trabajos prácticos de la importante infraestructura con que contaba la Sociedad Rural.

Finalmente en la presidencia de Amézaga se aceleraron los trabajos y en abril de 1944 el Ministerio de Obras Públicas aprobaba el contrato celebrado:*"…entre la Dirección de Arquitectura y el contratista Sr. Arturo Trías Du Pré por el importe líquido de $ 45.475, 75 para la construcción de pabellones en la Escuela Agropecuaria de Durazno, que se levanta en la 2.ª Sección, campos que eran de la Sociedad Rural de Durazno, en las proximidades de esta ciudad"* (*La Publicidad* N.º 3582, 6/mayo/1944).

Se esperaba que concluido el edificio la instalación de la Escuela sería inmediata. Un informe de agosto de 1944, elaborado por el cuerpo docente del Instituto Magisterial, al reseñar las ventajas que presentaba Durazno en materia educativa, expresaba:*"Hay un Liceo de primera categoría con 400 estudiantes y para 1945 empezarían a funcionar los Cursos Preparatorios en el amplio local que acaba de construirse. Hay una Escuela del Hogar funcionando en local propio, con clases de corte confección, economías del hogar, pequeñas industrias. Está a terminarse la Escuela Agropecuaria que será inaugurada el año próximo* (*La Publicidad* N.º 3609, 9/agosto/1944).

En mayo de 1945 la prensa informaba:*"Se ha hecho cargo de la Dirección de la Escuela Agropecuaria que funcionará en el local construido expresamente en la 2ª. Sección a corta distancia de esta ciudad, en campos donados por la Sociedad Rural de Durazno, el Ingeniero Agrónomo Sr. Ulises Ordaz, designado a ese efecto. Tratase de un profesor joven pero destacado, con una efectiva y bella actuación docente en establecimientos similares"* (*La Publicidad* N.º 3686, 26/mayo/1945).

También en este caso las esperanzas puestas en la cabeza designada para conducir los destinos de una nueva institu-

ción no se vieron defraudadas. Desde su fundación, y por varias décadas, actuó como Director de la Escuela Agraria de Durazno el Ing. Ulises Ordaz, haciéndolo con una dedicación y solvencia que rápidamente le ganó el aprecio de la comunidad duraznense. Investigador de varios temas de su especialidad e incansable lector, su compromiso con la institución llegó en varias ocasiones hasta el desprendimiento personal. Después de su fallecimiento la Escuela Agraria, desde 1994, pasó a denominarse con su nombre.

Durante tres años la Escuela Agraria no inició los cursos y eso determinó que varias voces protestaran ante ese hecho. Sin duda mucho tuvo que trabajar el Ing. Ordaz y la sociedad duraznense para lograr que efectivamente entrara a funcionar la Escuela Agropecuaria. Una institución que desarrolló un importante papel en esta tarea fue el Rotary Club local. Ante la singular situación de que la obra edilicia había sido entregada hacía casi un año pero no se había producido aún el comienzo efectivo de las clases, en diciembre de 1945 aquella institución convocó a una reunión invitando a los parlamentarios que estaban directamente vinculados con Durazno: *"…ante el inminente peligro de que los pabellones construidos en el campo donado por la Sociedad Rural de Durazno se destruyan en la acción del tiempo"* (*La Publicidad*, 15/ diciembre 1945).

En mayo de 1946 también el senador Domingo Bordaberry reclamó, desde el Parlamento, que se iniciaran los cursos pues el deterioro de los pabellones construidos sería muy rápido si no eran utilizados y, agregaba, que la Sociedad Rural de Durazno había realizado un aporte muy importante para que ella existiera al donar 100 hectáreas (*La Publicidad*, 25/ mayo/1946).

Finalmente la inauguración oficial se realizó el domingo 25 de enero de 1948, con motivo de hacerse presente en la

ciudad de Durazno el presidente Luis Batlle Berres, quien asistió a la ceremonia. La crónica periodística señaló: "*Pasadas las 13 horas se procedió al acto inaugural de la Escuela Agropecuaria, iniciándose con la ejecución del Himno Nacional, cantado por las alumnas de las Escuela Industrial Femenina, bajo la dirección del Maestro Navatta, acompañados por la Banda Popular, para pasar luego a la parte oratoria que estuvo a cargo del Director de la Escuela, Ing. Ulises Ordaz; Director de la Universidad del Trabajo, Dr. Arias y finalmente, el Ministro de Instrucción Pública, señor Secco Ellauri. Todos los oradores tuvieron felices expresiones respecto al acto que se celebraba, y que significaba una obra de enorme trascendencia e importancia para Durazno, siendo muy aplaudidos*" (*La Publicidad*, N.º 3950, 28/enero/1948).

Conociendo los prejuicios que existían en parte de la sociedad respecto a la enseñanza industrial y agraria, la prensa local buscó promover la inscripción en el nuevo centro de estudios.

"Doloroso es confesarlo, pero no tememos equivocarnos al afirmar que nuestro pueblo parece no haber comprendido, en toda su trascendencia, la importancia y utilidad de un centro de enseñanza de esta naturaleza, que después de muchos sacrificios y esperas, se pudo instalar en Durazno. Estamos en una época de rápida industrialización, cuya evolución y crecimiento se pueden palpar y apreciar claramente, aún en muchas ciudades del interior. Por esta razón, hay una enorme demanda de obreros especializados, para los que está reservado un halagüeño porvenir, no sucede lo mismo en lo tocante a los profesionales cuya plétora ya se deja sentir. No parece comprenderlo así, buena parte de nuestra juventud y de los padres de familia, que mientras quede una esperanza o posibilidad, eligen para su hijo, una carrera universitaria, desdeñando la especialización industrial. Consecuencias de ese error, es que muchos jóvenes luego de egresados del Liceo, pierden un tiempo precioso en tanteos y esfuerzos inútiles, para finalmente refugiarse en un empleo público, no siempre bien remunerado y que, frecuentemente,

*malogra sus especiales aptitudes para una especialización en la que podrían descollar" (*La Publicidad* N.º 3960,10/marzo/1948).

16.c.- Apéndice.

I.- Transcripción realizada por la prensa local de un documento elevado, en junio de 1944, por vecinos destacados de la ciudad de Durazno al entonces Presidente de la República, Juan José de Amézaga, solicitándole el mayor apoyo para la Universidad del Trabajo dada la gran tarea que debía ejecutar en todo el país (*La Publicidad* No. 3592, 10/junio/1944).

"PETITORIO POPULAR" Firmado por caracterizados ciudadanos y señoras y señoritas de nuestra ciudad, ha sido elevado al Primer Magistrado, Dr. Amézaga el siguiente petitorio, que reclama la dotación de fondos para la Universidad del Trabajo, a fin de que pueda realizar la importante obra de enseñanza industrial que le está encomendada. Dice así:

"Al señor Presidente de la República, Dr. Juan J. de Amézaga.

El Pueblo de Durazno, representado por sus hombres de trabajo, profesionales, industriales y comerciantes, ante el Señor Presidente de la República hacen llegar su aspiración al apoyo presupuestal a la Universidad del Trabajo del Uruguay.

El deber patriótico de la hora, es sentar las bases, en medio de las desorientaciones marginales que oprimen la vida de los hombres, para un futuro mejor de afianzamiento a una era de claridades definitivas. Las miradas obscurecidas por las sombras de horizontes ensangrentados, el espíritu abatido ante las realidades que desconciertan en un supremo esfuerzo de redención, fijan la luz de su esperanza en la juventud.-Juventud que hay que apoyar y fortalecer consagrando los sacerdotes del futuro para el culto, de la más bella religión, la del Trabajo, que es pan y emoción, tropismo de virtudes y fuente de justicia social. Sobre su pasado glorioso nuestro país construye su porvenir. El pasado

nos habla de sacrificios y conquistas consagradas. Cimiento noble para elevar el edificio de nuestra nacionalidad, con amplios miradores hacia el futuro. Y en ese futuro se vislumbra el lugar preponderante que debe ocupar el tecnicismo, la industrialización y, sobre todo, la elevación del concepto del trabajo manual y la redención del obrero, mediante la luz del cerebro, y la economía del esfuerzo por la orientación científica. Es por ese porvenir que bregamos.

La Universidad del Trabajo representa el puntal en que ha de apoyarse la transformación económica que necesitamos. País rico el nuestro, pero cuya riqueza no sale a flote para liberarnos económicamente y darnos el timbre reluciente de una soberanía positiva. La explotación agraria intensiva y científica, la silvicultura, la etnología (sic), *la industrialización agraria, la lechería, con la elevación intelectual del obrero, y su formación técnica, constituyen la esperanza de un porvenir luminoso para la Patria. La Universidad del Trabajo que cuenta en todas partes con el calor del pueblo, debe sostenerse mediante el apoyo de un presupuesto concordante con la misión que le incumbe y su jerarquía trascendente. Multiplicación de Escuelas Industriales, remuneración digna a los Profesores, dotación completa de mobiliario, útiles y materiales didácticos a los establecimientos instalados, es poco pedir de acuerdo a la magnífica elaboración del porvenir que se prepara.*

Queremos que llegue al Señor Presidente de la República, que le corresponde actuar en el período difícil para todas las decisiones, pero de evidente transición hacia un futuro mejor, la voz de nuestro pueblo, corazón de la Patria, traduciendo en un latido de inquietud su adhesión firme y sincera a las aspiraciones de expansión y mejoramiento de la Universidad del Trabajo, que es como un índice que señala horizontes ilimitados a nuestros ideales democráticos".

Capítulo 17: Obra de los Liceos

17.a.- Nuevo edificio del Liceo Departamental y su nominación

- Proceso de construcción

La mejora en la situación económica del país permitió que ya en los últimos años de la década de 1930 se construyeran varios edificios para liceos departamentales que hasta entonces ocupaban inmuebles hechos para otra finalidad. Esto estaba directamente unido al aumento considerable de la matrícula liceal que también se hizo notorio desde esos años y durante toda la década de 1940. En ese contexto general, a partir de 1944 el liceo departamental de Durazno pasó a ocupar un moderno edificio que fue considerado como modelo por algunos años.

Era una aspiración que había nacido más de una década atrás. El crecimiento de la matrícula y el hecho de no ser un edificio propio – lo que limitaba la realización de reformas importantes – hacía que su necesidad fuera cada vez más evidente. En 1937 se constituyó una Comisión Amigos del Liceo – presidida por el Dr. Enrique Hugarte Izcue - para obtener tal objetivo y al año siguiente la Intendencia – presidida por Antonio V. de Freitas - adquirió un amplio terreno al oeste de la ciudad para que allí se construyera. En 1938 se proyectaba la construcción de ocho edificios liceales en el interior del país y se estaban construyendo desde el año anterior los nuevos edificios para los liceos de Dolores y

Rocha, lo que alentaba la movilización de vecinos en tal sentido. Incluso en el año 1938 se llegó a limitar el ingreso de estudiantes al liceo de Durazno por las limitaciones que imponía la infraestructura edilicia.

Al finalizar el año 1938 fue designado como director el Prof. Oscar Griot – de importante trayectoria como docente y director de otras instituciones - quien tomó a partir de 1939 de forma decidida y entusiasta la bandera de concretar tal aspiración local, valiéndose, además, de los vínculos que tenía con figuras del gobierno nacional de entonces. Así el 12 de octubre de 1940 se colocó simbólicamente la piedra fundacional donde se iba a levantar el liceo, pero el inicio de las obras se demoró hasta diciembre de 1942. Para este último año la prensa daba cuenta que el número de estudiantes que asistían como reglamentados había alcanzado la cifra record de 342, llegando incluso a existir una lista de espera para ingresar. Precisamente ese año se dio uno de los primeros movimientos de estudiantes liceales, los cuales objetaban varios aspectos del reglamento de exámenes de entonces.

Existió una Comisión de Amigos del Liceo - presidida por Angel F. de Souza - que reunió importantes fondos para sumarlos a los dineros del Estado para las obras del Liceo. Un artículo de la prensa de Montevideo, de abril de 1944, al destacar la noticia de su pronta inauguración y la calidad de la construcción, realizó un ajustado resumen del proceso que había llevado a la construcción del edificio liceal, atribuyéndole al destacado Arq. Veltroni la autoría del proyecto:

"Se trata de una bella concepción arquitectónica del extinto Arq. Veltroni. Sus lineamientos sencillos, pero bajo todo punto de vista hermoso, hacen del conjunto uno de los más bellos edificios liceales del interior. Durazno necesitaba un edificio para su primer centro de enseñanza, así lo sintió profundamente la población entera frente al cons-

tante crecimiento del alumnado que en estos momentos sobrepasa a los cuatrocientos reglamentados y una treintena de libres. Para dar cómoda cabida a esa pléyade estudiantil era necesaria una sede especialmente construida e ideada en tal forma que pueda llenar las necesidades de la población por largos años.

Tal fue el programa que se trazó su actual Director, Prof. Sr. J. Oscar Griot, al asumir el cargo para que se le acababa de designar. Rodeado y sostenido por un selecto núcleo de damas y caballeros de la sociedad duraznense, emprendió una tenaz campaña ante los Poderes Públicos para obtener recursos, aportando el propio departamento de Durazno una abultada suma que sobrepasa los cuarenta mil pesos, importe de terrenos, materiales, instalaciones, etc. Ese esfuerzo culminó con la asignación por el Poder Ejecutivo de la suma de sesenta y cinco mil pesos para la primera etapa. Posteriormente se votó una nueva partida para la construcción de un amplio salón de actos públicos, que se está construyendo en la actualidad como segunda etapa. Han intervenido en la confección de los planos, con sendos anteproyectos, el Arq. González Pose, Profesor del Liceo de Durazno, y la Srta. Arq. Julia Guarino, de la Dirección de Arquitectura, de ambos anteproyectos la actual construcción conserva rasgos inconfundibles" (*La Publicidad* Nº 3575, 12/abril/1944).

Otra versión respecto a la autoría, también hecha pública a través de la prensa, señaló entonces: *"… los primeros planos fueron confeccionados por el Profesor del Liceo Arq. Eduardo González Pose, y luego sufrieron modificaciones introducidas por los Arqs. Juan Veltroni y Srta. Julia Guarino, hasta culminar con el proyecto definitivamente aprobado…"* (*La Publicidad* 16 /setiembre/2016). Específicamente sobre el rol jugado por el Arq. Veltroni – que había fallecido en 1942 – agregaba: *"Corresponde, también, decir dos palabras del arquitecto, señor Veltroni, que confeccionara los planos definitivos del Liceo, y que su lamentado fallecimiento, impídele ver la culminación feliz y efectiva de sus grandes dotes arquitectónicas. A su esfuerzo y estudio, se le debe la distribución*

adecuada y acertada de las dos plantas del soberbio edificio liceal" (ibíd.).

En abril de 1942 el Ministerio de Obras Públicas aprobó la propuesta de la empresa del constructor José D. Cortellari para la realización de la primera etapa de la obra (*La Publicidad,* Durazno, 22/abril/1942), pero diversas circunstancias hicieron que efectivamente se iniciaran en los primeros meses de 1943.

El Prof. Griot se jubiló a mediados de ese año 1944 y al postergarse la inauguración oficial, la prensa local hizo justicia a su esfuerzo en pro del nuevo edificio, reconociéndole mérito principal en dicha conquista:"… *corresponde, en efecto, integramente, al señor Griot, la importante iniciativa de la construcción del nuevo edificio para sede del Liceo Departamental, viejo problema que se venía arrastrando desde muchos años atrás, sin que se le enfocara de la manera exitosa con que la planteara el distinguido Profesor que se ausenta, eficazmente secundado por una Comisión de Caballeros y otra de Damas…."* (*La Publicidad* N.º 3619, 13/setiembre/1944).

- Inauguración

Para los primeros meses de 1944 el edificio estaba concluido, sólo continuaban las obras del Salón de Actos anexo, que se había proyectado después. En un principio se fijó el 18 de mayo para realizar la inauguración, pero finalmente el acto tuvo lugar el 17 de setiembre con la presencia del presidente Juan José de Amézaga, varios ministros, autoridades de la enseñanza y otras jerarquías. En ese mismo día se inauguró la carretera a El Carmen –con la presencia del Presidente y del Ministro de Obras Públicas, Tomás Berreta - antigua aspiración del interior rural del departamento, que

facilitaría también las comunicaciones para el traslado de los docentes de las escuelas rurales.

El día de la inauguración se hicieron presente en Durazno delegaciones estudiantiles de Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Paso de los Toros y Tacuarembó. Éstas, junto a los estudiantes liceales de Durazno, presentaron al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción Pública un petitorio para que se considerara enviar un mensaje al Parlamento: *"Estableciendo los Preparatorios Regionales en Durazno, aspiración de mejoramiento intelectual y educativo muy solicitado por los jóvenes que habiendo cursado sus años de enseñanza secundaria, se ven privados por carecer de recursos, de poder trasladarse a Montevideo, para la continuación de la carrera de su elección"* (*La Publicidad,* N.º 3620, 16/setiembre/1944).

La crónica periodística del acto señala que durante la parte oratoria realizada en el Liceo:*"El Dr. Ernesto Filippini Rossi hizo conocer el deseo de la Comisión Amigos del Liceo de que al nuevo edificio liceal se le denomine "Juan Oscar Griot", en mérito a la extraordinaria y fecunda labor realizada por el nombrado ex Director y que el numerosísimo público acogió con viva simpatía, traducida en calurosos aplausos"* (*La Publicidad*, 20/setiembre/1944).

El Prof. Griot, por su parte, en conceptuoso discurso destacó la participación y aporte de la población: *"… la obra es la resultancia del esfuerzo mancomunado de la comunidad, con los hombres y mujeres que fueron los verdaderos puntales del andamiento con que se construyó este magnífico edificio, a ellos pues, los aplausos y las frases ponderativas"*.

Señalando el ambicioso proyecto con que se había concebido el nuevo edificio, agregaba:*"Indudablemente la obra no está terminada, su culminación, tal como fue ideada, demandará renovados esfuerzos, tesonera labor, pero abrigo la esperanza de verla un día completada con Preparatorios regionales, Departamento de Educación Física, Museos de Historia Natural, de Artes Plásticas,*

de Historia regional y Casa del Estudiante" (*La Publicidad,* 30/ setiembre/1944).

Al cerrarse el acto se estrenó la *Marcha del Liceo de Durazno*, con letra de la Prof. Itala Mondragón de Fernández y música del destacado guitarrista Julio Martínez Oyanguren, quien por entonces residía en Durazno ocupando el cargo de Jefe de Policía.

- Nominación

Que el Liceo pasara a denominarse con el nombre del Prof. Griot parecía un hecho después de la solicitud realizada públicamente el día de la inauguración y, además, cuando dicho docente, ya jubilado, seguía reuniendo méritos para que eso sucediese, pues desde Montevideo se siguió ocupando en que pudiera avanzarse en otras etapas del ambicioso proyecto concebido años atrás. Así en enero de 1945 daba cuenta, en carta enviada a la prensa, que el Parlamento había aprobado recursos por un monto de $ 51.000 con destino a la ampliación del edificio liceal para iniciar los cursos de Preparatorios y *"para la expropiación de la otra media manzana, para el Departamento Físico y Jardines"* (*La Publicidad*, 13/ enero/1945).

Sin embargo un hecho inesperado hizo cambiar bruscamente la marcha del proceso de nominación. En mayo de 1945 – en medio de los festejos por la finalización de la II Guerra Mundial – falleció el científico Miguel C. Rubino, hijo dilecto del solar duraznense que siempre había contado con el cariño y la admiración de la sociedad local. Su muerte generó de inmediato una serie de homenajes impulsados por el gobierno nacional, como poner su nombre al Instituto de Investigaciones Veterinarias ubicado en Pando, que él organizó y dirigió; disponer la edición

oficial de todos sus trabajos científicos; designar con su nombre al Liceo Departamental de Durazno. La prensa local reaccionó positivamente ante esta disposición: "*Tratase de un acto de estricta justicia para quien se destacara ampliamente en el campo de las investigaciones científicas, y que, como hijo de esta ciudad, se sintió en todo momento solidarizado con nuestro progreso en los más diversos órdenes. La decisión del Consejo de Enseñanza Secundaria ha sido unánimemente bien recibida en nuestra ciudad, desde que su preclaro nombre quedará grabado por siempre en las mentes de los jóvenes que asisten a nuestro primer establecimiento de enseñanza superior, como un ejemplo de constancia, de laboriosidad y de inteligencia"* (*La Publicidad*, 30/mayo/1945).

Rubino, humilde hijo de laboriosos inmigrantes italianos – colectividad aún fuerte en Durazno a mediados del siglo XX - había sido fruto intelectual del primer Liceo Popular de finales del siglo XIX y cuando volvió a su tierra, luego de titularse, siempre adhirió a todas las iniciativas de mejora educativa que habían surgido en la localidad. Todo esto, unido a los honores que recibió de los poderes públicos del país que reconocían el gran aporte científico realizado por el Dr. Rubino en la lucha contra epizootias que por entonces atacaban severamente a la ganadería nacional, generaron una corriente muy fuerte de opinión para que el nuevo liceo recibiera su nombre, lo que efectivamente sucedió. No obstante debe consignarse que existieron manifestaciones públicas de algunos vecinos, ex alumnos y alumnos que, sin quitar mérito alguno a la figura del Dr. Rubino, reclamaban que se cumpliera con la propuesta inicial expuesta el día de la inauguración.

Pasados más de setenta años de aquellos episodios, la memoria del Prof. Oscar Griot, sin duda personalidad decisiva en la definición de un Liceo modelo en lo edilicio y funcional, ha quedado excesivamente cubierta por el olvido.

17.b.- Logros del Liceo Dr. Miguel C. Rubino

Las dos décadas que se extienden desde mediados de los años cuarenta a mediados de los 60 se perfilan como las de un momento de plenitud de esta institución en sintonía con un fenómeno generalizado en todo el país respecto a los liceos. Fueron múltiples las iniciativas en diversas áreas que tuvieron importante impacto, no sólo en la acción educadora interna de la institución sino, especialmente, en su proyección al conjunto de la sociedad duraznense.

- Museo de Artes Plásticas

Fue también el director Oscar Griot el decidido impulsor de que el Liceo en su nuevo edificio – considerado para entonces un proyecto modelo – contara con un Museo de Arte. En ese proyecto convergían varios factores, tales como: el interés del gobierno nacional de promover el surgimiento de Museos en las ciudades del interior del país y el cultivo de las artes plásticas; la presencia por entonces en Durazno de docentes liceales que tenían especial interés y conocimiento en dicha área (caso de Eliseldo Píriz, Eduardo González Pose, Alejandro Romei y Miguel Angel Pareja); la aspiración de incorporar cursos de preparatorios, que exigían a los centros educativos contar con infraestructuras para estudio de mayor rango, caso de laboratorios completos, museos, bibliotecas especializadas. También la Comisión de Arte y Cultura que existía por esos primeros años de la década de 1940 - dependiente de la Intendencia - propiciaba la formación de un Museo de Arte y así había adquirido calcos de esculturas y reproducciones de cuadros (Mondragón, 1965).

A comienzos de 1944, el director Griot envió nota al Ministerio de Instrucción Pública expresando la aspiración

de recibir, para el Museo proyectado, obras premiadas en los Salones de Arte que se realizaban entonces en Montevideo y algunas ciudades del interior. El Ministerio sometió la petición a consulta con la Comisión Nacional de Artes Plásticas, presidida por Raúl Montero Bustamante, la cual dictaminó: *"… sugerir al Ministerio la conveniencia de enviar para formar un museo departamental de artes plásticas, algunas de las telas premiadas en los últimos salones oficiales, tratando en lo posible de que las telas enviadas pertenezca a pintores distintos a aquéllos de los cuales el Liceo de Durazno tiene ya algunas obras"* (*La Publicidad* N.º 3570, Durazno, 18/marzo/1944).

Cuando se inauguró el Liceo, en setiembre de 1944 estaba en proceso de acondicionamiento el Museo en un edificio antiguo anexo al moderno.

La inauguración del Museo, según la prensa local, se realizó en los primeros días de noviembre de 1944, contando entonces con *"20 óleos, 11 esculturas, 6 grabados y 4 dibujos*". Ese acervo, se estimaba aumentaría pronto con:*"…telas premiadas en el último Salón de Bellas Artes, y que muy posiblemente serán exhibidas a partir del día de hoy, en esta ciudad, en el Municipio. Así también ese material se verá enriquecido por quince telas del Museo Nacional de Bellas Artes, que su Director, el Sr. José Luis Zorrilla de San Martín ha prometido donar a nuestro museo, y que son obras de los alumnos becados a Europa y otros de autores extranjeros. Debemos agregar a ello, que los artistas coterráneos Adolfo Pastor y Bernabé Michelena, han prometido donar alguno de sus trabajos…"* (*La Publicidad"* ,28/octubre/1944).

Efectivamente su acervo se incrementó rápidamente con el material que cedió la Intendencia, por las obras que enviaba el Ministerio de Instrucción Pública -que habían sido premiadas en los sucesivos Salones de Montevideo e interior - y por donaciones de artistas.

Es posible que de lo observado y hablado en la inauguración del Liceo de Durazno por el Ministro de Instrucción Púbica, Folle Joanicó, haya nacido su proyecto, dado a conocer públicamente un mes después, "*de crear museos en todos los departamentos, agregados a los liceos"*. En ellos, según sus palabras, además de destacarse la historia y personalidades locales, se daría un lugar preferencial a las artes plásticas, a los artistas locales y a los premiados en concursos: *"Creo que el Estado debe adquirir los ejemplares de real valía y distribuirlos en todos los departamentos para que sirvan como efectivo aporte hacia el adelanto cultural…"* (*La Publicidad*, 21/octubre/1944).

Al Prof. Oscar Griot lo sucedió en la Dirección, desde mediados de 1944, el Arq. Eduardo González Pose, llamado a ser el Director que desarrolló la más larga actuación en la institución, abarcando casi dos décadas. Tuvo un especial compromiso con el desarrollo de la institución, seguramente fruto de su condición de alumno, de docente, de haber participado activamente en el diseño de los planos de la nueva construcción y de haber sido el primer Director efectivo oriundo del departamento. Impulsó el crecimiento del Museo de Artes Plásticas – que hoy merecidamente lleva su nombre - logrando que se constituyera en una de las colecciones más importantes existentes en el interior del país. También a lo largo de décadas reunió un gran acervo de fotos antiguas sobre el pasado de Durazno, las que debidamente clasificadas donó con destino al Museo del Liceo, constituyendo un legado patrimonial invalorable para la permanencia de una conciencia histórica local.

- Incorporación de los cursos preparatorios, 1946

Con la inauguración del nuevo edificio parecía inminente el comienzo de los cursos de preparatorios en el Liceo

de Durazno, los cuales tendrían un carácter regional, tal como lo solicitaron las delegaciones de estudiantes de varios departamentos el día de la inauguración. Sin embargo la resolución gubernamental se dilataba y como en 1945 no entraron en funcionamiento, ese año se produjo una intense movilización a cargo de la Comisión de Padres y la Comisión de Amigos del Liceo, así como también de la dirección y el cuerpo docente, los cuales realizaron diversas gestiones ante las autoridades y líderes políticos para obtener la aprobación de los cursos. En una intervención del diputado Dr. Pantaleón Astiazarán en el Parlamento, abogando por la creación de los cursos de preparatorios, expresaba: *"En una reciente visita que hice al Liceo de aquella ciudad me preocupé de averiguar el número de alumnos egresados de 4º año en el último curso escolar. Los dos últimos años habían sobrepasado el número de 50 alumnos de los cuales desgraciadamente, dado que carecen la mayoría de ellos de los recursos necesarios para trasladarse a la ciudad, han debido abandonar los cursos de Preparatorios, más de la mitad. Y lamentablemente también, un número elevadísimo de ellos, 23 alumnos tuvieron que cambiar el curso de sus estudios, por no poder trasladarse a Montevideo; a tal extremo que, habiendo manifestado de 25 alumnos que solamente dos tenían vocación para seguir la carrera de maestro, por esa circunstancia hubo de aumentarse el número a 25 para aprovechar el Instituto Magisterial que funciona en nuestra ciudad"* (*La Publicidad*, 3/octubre/1945).

Prácticamente la mitad de los egresados del Liceo no podían trasladarse a Montevideo para seguir preparatorios, entrando entonces, en su gran mayoría, al Instituto Magisterial aunque no tuvieran, inicialmente, vocación para ello.

Un documento interesante en este proceso de gestiones es el conceptuoso Memorándum que la Comisión de Amigos envió, en octubre de 1945, a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, desarrollando en él argumentos

de distinta índole que a su juicio justificaban la creación de los cursos de preparatorios en Durazno, los que tendrían un claro destino regional. En el plano estadístico señalaban el crecimiento constante de la matrícula del Liceo: *"En 1940 tenía 304 alumnos; en 1941, 340; en 1942, 347; 1943, 390; en 1944, 417; y en la actualidad 465"* (La Publicidad N.º 3734, 10/noviembre/1945). Sobre la base de encuestas realizadas a los estudiantes de 4.º año y a los que habían egresado el año anterior, se revelaba que un porcentaje muy alto terminaba los cuatro años liceales pero no tenía los medios para seguir preparatorios. Y esa situación de frustración para muchos jóvenes liceales egresados se repetía en los otros tres Liceos que existían en la región, que también se iban a ver beneficiados por los cursos de preparatorios en Durazno: Flores, Sarandí Grande y Paso de los Toros.

El texto hace varias apreciaciones donde el tema del centralismo de la Capital y la concentración de beneficios educativos en ella quedan en evidencia, responsabilizándolos del fuerte vaciamiento demográfico del interior. En uno de los pasajes más interesantes, al argumentar desde la perspectiva social el beneficio de establecer los cursos de preparatorios, señalaban:

"Un hecho social serio. Todos los días vemos en la prensa y en el libro y oímos en el comentario público serio, el grave problema de la superpoblación de la Capital y el consiguiente despoblamiento o estancamiento demográfico de las ciudades del interior, con la consiguiente secuela de problemas económicos y sociales.

Sin entrar en el aspecto técnico-didáctico, afirmamos que la centralización de la enseñanza media es uno de los factores importantísimos del agravamiento de tan seria cuestión, ya que de las ciudades del interior emigran a la Capital, todos los años, una gran cantidad de familias que sintiendo su responsabilidad en la formación de sus hijos no se deciden a abandonarlos en el período más crítico de su educación

– de los 16 a los 18 años – cuando son campo propicio para todas las influencias. Y, fíjese bien el señor legislador, es esta una emigración de elite, son los padres más conscientes, son aquellos precisamente que demuestran una especial capacidad y sensibilidad social. Elementos útiles y necesarios en las ciudades del interior. Estas familias, por gravitación natural, no regresan al pueblo una vez pasada la adolescencia del hijo, o terminados los estudios de éste.

Podemos asegurar que en los últimos diez años, desde Durazno se han trasladado a Montevideo en ocasión o con motivo de los estudios de uno o más hijos, más de doscientas familias de antigua raigambre regional y que ni siquiera el 10 % de ellas han regresado al solar nativo. El mismo problema se presenta en Trinidad, Villa Sarandí y Paso de los Toros, sobre cuyas poblaciones no podemos en el momento precisar datos numéricos" (*ibíd*.).

Finalmente en 1946 dieron comienzo los cursos de preparatorios en el Liceo *Miguel C. Rubino*. Un informe publicado en 1947, dedicado a la problemática de la extensión de los cursos de Preparatorios al interior del país, señalaba: *"En el momento en que se redacta este informe, funcionan cursos preparatorios oficiales en el Instituto "Dr. Alfredo Vásquez Acevedo", en el Instituto "José Batlle y Ordoñez" y en el Liceo Nocturno de Montevideo, en los liceos departamentales de Salto, Paysandú, Mercedes, Rocha, Durazno y Cerro Largo"* (Azzarini, 1947, p.13).

Durazno había comenzado sus cursos de preparatorios con una matrícula de 61 alumnos (34 varones, 27 niñas) mientras que en el total del país era de 4.284 (2.876 varones, 1.408 niñas), correspondiendo a Montevideo la absoluta mayoría, 3.797 (2.585 varones, 1.212 niñas) (*ibíd*., p. 12). Dando un panorama de las dificultades que presentaba en el interior la incorporación de los estudios preparatorios, el Informe elaborado por la Inspección de Enseñanza Secundaria en abril de 1947, al referirse al profesorado sostenía: *"El profesorado, que en la Capital no ha sido seleccionado contemplan-*

do la etapa más avanzada de los estudios, en el Interior, salvo en el caso de las letras, está entregado a sus propios esfuerzos y empeños, para su formación y perfeccionamiento, porque no ha contado con ambiente propicio a los estudios superiores, ni bibliotecas, laboratorios, museos y demás elementos necesarios para organizarlos personalmente; por otra parte, la inestabilidad resultante de la falta de inscripción de alumnos para los diversos cursos muy escasamente concurridos, y las molestias creadas por el sistema de exámenes por delegados, quitan atractivos morales a la dedicación a esta docencia" (*ibíd.,* p. 7).

Explicando la muy escasa inscripción en el interior para los cursos de preparatorios que se daba entonces, agregaban los Inspectores:*"El número de alumnos que cursan preparatorios en los liceos del Interior que actualmente imparten esa enseñanza, es explicablemente muy escaso; ello se debe a que quienes abrigan otras aspiraciones culturales que preparar su ingreso a las facultades, no encuentran en estos estudios ningún aliciente, y los que alimentan con firmeza aquél propósito, encuentran ventajas reales en adelantar su acercamiento a la Capital"* (*ibíd*., p. 8).

El interesante informe de la Inspección recomendaba que antes de seguir extendiendo los cursos de preparatorios en el Interior *"se emprendiese de una vez para siempre, el estudio y la reforma a fondo de la Enseñanza Secundaria",* y concluían marcando algunos principios rectores para avanzar en una redefinición de la institución liceal:*"Por lo demás, después de transcurridos treinta y cuatro años desde la creación de los diez y ocho liceos departamentales y cuando ya están en funcionamiento cuarenta y nueve liceos oficiales dentro del territorio nacional es deseable que deje de haber para todos:-Un mismo plan de estudios;-Una idéntica orientación;-Un programa único;-Una finalidad universitarista exclusiva;-Un invariable tipo de liceo"* (Azzarini, 1947, p.17).

En este informe del Arq. Horacio Azzarini se esboza también uno de los primeros proyectos de regionalización del país en materia educativa de que tengamos conocimien-

to. Ante las dificultades de diversa índole que se encontraban para llevar los cursos de preparatorios a cada departamento, se planteaba:

"Llamo la atención de la necesidad de encarar la posibilidad de la creación de Centros Educacionales en distintos puntos del país. Estos centros estratégicamente ubicados, dotados de todo lo necesario para la enseñanza podrían contar con valiosos elementos didácticos, amplios locales destinados a Liceo común para enseñanza secundaria y preparatorios. Institutos técnicos, enseñanza superior en diversas ramas, Liceo experimental, Internado, Hogares Estudiantiles, campo de deportes, gimnasio, etc. , con evidente economía.

Un centro de esa magnitud en el litoral del país (en Paysandú se proyecta instalar la Facultad de Ciencias Rurales), podría ser el primer ensayo de Instituto destinado a la enseñanza superior en algunas ramas por lo menos. En Durazno, el aporte de los liceos de Rivera, Flores, Tacuarembó, Paso de los Toros y Sarandí Grande, daría lugar a un centro educacional de amplias proyecciones. En el este, Lavalleja sería, sin duda, lugar apropiado" (*ibíd*. pp. 23-24).

Como se ve, desde entonces se visualizaba a Durazno - por su posición central en el territorio nacional - como un punto con adecuadas condiciones para ser sede en un proceso de regionalización en materia educativa, calificación que se reiterará en otros proyectos de la enseñanza universitaria y terciaria a lo largo del siglo XX, sin que ninguno se concretara.

- Destacados triunfos deportivos

Un momento especial en la historia del liceo Miguel C. Rubino se vivió en los años de 1948 y 1949 cuando la selección de atletas de la institución obtuvo triunfos resonantes en sucesivas ediciones del Campeonato Nacional Universitario de Atletismo, realizadas en Montevideo. En 1948

se clasificó Campeón del Interior y en setiembre del año siguiente logró ser Campeón Nacional de Atletismo en el VIII Torneo Universitario. Figura decisiva para estos logros fue la del ya mencionado Prof. Héctor S. Merklen Budelli, quien para prepararlos para las exigentes competencias de los Campeonatos Nacionales improvisó una amplia plaza de deportes en el campo conocido como de *La Guayreña*.

La prensa capitalina dio destaque a este singular y sorpresivo triunfo, por primera vez, de un elenco del interior del país ante instituciones capitalinas más potentes, elogiando tanto el rendimiento deportivo de los jóvenes duraznenses como el espíritu de nobleza ante los adversarios. La revista *El Mundo Uruguayo* de Montevideo, destacando el logro obtenido por los duraznenses expresó:

"El triunfo final de la delegación de Durazno ha sido la nota sensacional del torneo. El animoso grupo del interior – como la mayoría de las delegaciones de tierra adentro – lucha con un sinnúmero de inconvenientes que hacen aún más brillante la victoria alcanzada. Todos sabemos los escollos que es necesario salvar en las ciudades y pueblos del Interior para practicar atletismo: faltas de medios, sacrificios de todo orden, carencia total de pistas, falta de maestros, etc.Durazno ha logrado un éxito consagratorio gracias al esfuerzo de todos; a la calidad y tesón de los participantes de la embajada; al fervor y dedicación del profesor señor Merklen quien ha sido el auténtico triunfador de la hora.

Nadie creía en verdad que una humilde embajada de tierra adentro, pudiera tener chance frente a los núcleos montevideanos, ni siquiera que pudiera alcanzar algún éxito aislado en las competencias. Pero la realidad ha sido otra y hasta sorprendente. Durazno con un equipo juvenil y poderoso, excepcionalmente preparado, físicamente alto, trajo a Montevideo figuras magníficas en damas y varones y en casi todas las pruebas sus representantes estuvieron en las finales" (Rodríguez y Martínez, 2012, p. 117).

La población de Durazno expresó con manifestaciones de júbilo el destacado triunfo de su representación estudiantil y así lo registró la prensa:"… *provocó una recepción triunfal por parte de toda nuestra población , que se volcó en las calles para aplaudir entusiastamente a la muchachada liceal, conducida en dos ómnibus, y seguida por una numerosísima caravana de autos y camiones trasportando animosas y felices personas que deseaban acompañar a la brillante embajada deportiva……Nuestra población, pues se sintió poseída de frenético entusiasmo ante el regreso de la pléyade duraznense, portadora de tan brillante lauro deportivo, merced al esfuerzo titánico y paciente del Profesor, señor Merklen Budelli"* (*La Publicidad* N.º 4113, 28/setiembre 1949).

El elenco ganador recibió diversos reconocimientos, realizándose incluso en el Teatro Español – siempre el principal escenario de las emociones colectivas de la ciudad – un multitudinario acto de homenaje y reconocimiento al Prof. Héctor Merklen. Este triunfo generó una explosión de entusiasmo popular muy especial, estimulando aún más entre la juventud la educación física y la impostergable construcción de un Estadio que, además, contara con toda la infraestructura necesaria para la práctica del atletismo.

- La revista *Liceo*

Otro fruto intelectual destacado por esos años fue la publicación de la revista *Liceo*. La presencia de una nómina de calificados docentes, tanto del medio local –con una creciente participación de profesionales universitarios – como de algunos de los primeros egresados del Instituto de Profesores Artigas, fue un factor decisivo para que pudiera nacer. La revista *Liceo* fue un fruto característico de ese tiempo, que no logró continuidad y aún pasados tantos años, nunca se logró en dicha institución liceal alcanzar una publicación

similar. Se publicó como *"Órgano de la Asociación de Profesores del Liceo "Dr. Miguel C. Rubino de Durazno"* y conocemos de ella cinco números, que se editaron desde julio de 1953 hasta noviembre de 1955.

Al definir sus propósitos señalaba algunos conceptos plenos de vigencia, tales como la necesaria vinculación entre docencia y producción investigadora:*"Enseñanza Secundaria necesita su propia Revista. Su profesorado, que laboriosamente investiga o prepara sus ensayos, no tiene oportunidad de publicar, y su esfuerzo se pierde porque la empresa editorial constituye cada vez más un lujo fuera del alcance de sus modestas posibilidades. Su alumnado –particularmente el de Preparatorios y en especial el del Interior, donde el material bibliográfico escasea – necesita un órgano de difusión de los nuevos conocimientos, así como de algunas obras indispensables, de difícil o imposible adquisición.*

Es necesario superar el aislamiento mutuo de los liceos, intercambiar informaciones, divulgar las experiencias pedagógicas, conocer los múltiples puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con la Enseñanza. Todo eso que es materia de deliberaciones de congresos infelizmente muy espaciados, puede sistematizarse y adquirir plena, eficacia con la aparición periódica de una Revista de Enseñanza Secundaria" (*Liceo* N.º 1, Durazno, Julio/1953).

El primer número se abría, además, con la transcripción del informe *Contribución al estudio de un Plan de Reforma de la Enseñanza Media,* el cual había sido elaborado por un grupo de docentes del Liceo durante el año 1951 (*ibíd*.., pp. 6-14). En los cinco números editados se publicaron trabajos de Juan José Morosoli, Alfredo Traversoni, Enrique Puchet, Pedro Montero López, Celiar Silva Rehermann, Clemente Estable, José Pereira Rodríguez, Margarita Triay, Carlos Scaffo, Antonio J. Grompone, Víctor Dotti, Carlos Sancho Marazzo, Jorge Echenique Flores, Tabaré Melogno, Rolina

Ipuche así como artículos y traducciones de escritores extranjeros.

Profesores como Carlos Scaffo y Pedro Montero López, que comenzaron su docencia en el Liceo a comienzos de la década de 1940, fueron impulsores de diversas iniciativas de carácter cultural y tuvieron una importante producción intelectual en el campo de la literatura en ambos casos, así como también del ensayo filosófico y pedagógico en Scaffo y de la investigación historia solariega en el segundo.

En 1953 se editaron tres números, desde julio a noviembre, de la *Revista de Matemática Elemental*: *"… editada por el grupo de 1er. Año de Preparatorios para Ingeniería del Liceo Dr. Miguel C. Rubino"*. Su consejo de redacción estaba a cargo de estudiantes destacados, bajo la dirección del Prof. Celiar Silva Rehérmann, quién con los años llegó a ser director de la Escuela de Matemática de la Universidad de la Habana.

En 1956 comenzó a editarse la publicación ADEP, como órgano de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios del Liceo Dr. Miguel C. Rubino, de la cual conocemos un solo número.

17.c.- Progresiva creación de liceos

- Liceo de la Inmaculada Concepción, 1944

A principios de 1944 el instituto privado Colegio Inmaculada Concepción – que cumplía ese año medio siglo de vida ininterrumpida – fue habilitado como liceo, con un equipo docente integrado por religiosas y docentes que también actuaban en el liceo departamental. Durante medio siglo dicho liceo confesional, desarrolló una importante tarea, en especial para las familias que residían permanente o periódicamente en el medio rural, pues dicha institución les

permitía tener a sus hijos como estudiantes en carácter de internado total o medio. Contó siempre con un importante apoyo de comisiones de ex alumnas y padres, organizando exitosos actos de beneficencia, de recaudación de fondos y las tradicionales *kermeses*.

Para 1948 la prensa informaba que realizadas las reuniones finales de profesores, habían resultado promovidas total o parcialmente: 15 alumnas de primero; 19 de segundo; 13 de tercero y 13 de cuarto (*La Publicidad* N.º 4034, 4/diciembre/1948).

- Liceo de Sarandí del Yí, 1945

En el caso de la segunda población del Departamento – la entonces Villa de Sarandí del Yí – la experiencia del Liceo Popular, como vimos, había terminado su ciclo a mediados de la década de 1930, pero la empeñosa sociedad siguió bregando por contar con un liceo, pues el más cercano era el de la ciudad de Florida, ciudad con la que se estaba más en contacto por la existencia del ferrocarril. En octubre de 1938 el diputado Alcides Aldama planteó en el Parlamento la necesidad de Sarandí del Yí de contar con un liceo: *"Sr. Presidente: desde hace varios años se viene gestionando ante los Poderes Públicos, la creación de un Liceo Oficial de Enseñanza Secundaria para Sarandí del Yí, localidad ésta que cuenta aproximadamente con una población de ocho mil habitantes y donde hasta hace poco ha funcionado un Liceo particular sostenido por los vecinos, que ha contado con un numeroso alumnado, siendo atendido por un Cuerpo de Profesores, todos ellos honorarios.*

A las escuelas públicas y particulares de enseñanza primaria que funcionan en Sarandí del Yí concurren alrededor de unos 500 niños y de los años superiores de esas escuelas egresa anualmente un elevado porcentaje de jóvenes que desearían continuar la enseñanza secundaria,

y que no lo pueden hacer en esa localidad por falta de un establecimiento de esa naturaleza, viéndose precisados a venir a la Capital de la República, o concurrir a los Liceos más cercanos, situados en la ciudad de Durazno o de Florida, distante no menos de cien kilómetros" (*La Publicidad* N.º 3033, 29/octubre/1938).

Ante la falta de respuestas de las autoridades nacionales de nuevo se constituyó una Comisión Pro-Liceo, la cual decidió en 1939 comenzar con un Curso de Ingreso para ir formando a los futuros estudiantes liceales, estando los cursos a cargo de los docentes honorarios Zulma de Souza Frocham, Juanita N. Fernández, Sofía Spingel e Italo U. Darino. El curso sería complementado con la puesta en funcionamiento de una biblioteca (*La Publicidad* N.º 3087, 20/mayo/1939).

Con motivo de la visita del presidente Dr. Juan José de Amézaga a la ciudad de Durazno para inaugurar el nuevo edificio liceal, el 17 de setiembre de 1944, el intendente Dr. Huáscar Parallada al realizar una serie de petitorios al gobierno nacional expresó: *"Falta instalar un Liceo en Sarandí del Yí, población muy superior en extensión y número de habitantes, que suma como doce mil, laboriosa y colmada de inquietudes, mejor dotada, más necesitada, que otras varias que ya cuentan con aquél instrumento elemental de cultura"* (*La Publicidad*, 23/setiembre/1944).

Finalmente, por ley del 20 de abril de 1945, se dispuso la creación de un liceo para esa Villa, el que abrió sus puertas en mayo de ese mismo año, siendo su primer director Ruben Areán.

"Con todo éxito se han iniciado las clases en el Liceo de Enseñanza Secundaria en la Villa, funcionando con carácter provisorio, en el local de la Escuela de 2º grado Nº 5, "Dr. Elías Regules", hasta que se realicen las reparaciones necesarias en el edificio situado en las calles Sarandí y Berro, y que será ocupado por dicho establecimiento de enseñanza superior. Actualmente, los cursos son dictados por los siguientes

Profesores: Francés, Sra. Haydée Cazot de Ríos; Idioma Castellano, Srta. Elena Murdoch Frochman; Ciencias Geográficas, Sr. Ernesto Martínez Matonte; Historia, Dr. Héctor Petrini; Historia Natural, Dr. Francisco Ríos; Matemáticas, Sr. Raúl Lacosta; Dibujo, Dr. Luis Gastaldi; Cultura Musical, Sr. Jesús Santibáñez. La Comisión Pro-Liceo de Sarandí del Yí ha recibido cálidos elogios y felicitaciones por la obra fecunda y meritoria que ha realizado, dotando merced a su eficaz campaña, de un Liceo de Enseñanza Secundaria a la población de Sarandí del Yí" (*La Publicidad*, Durazno, 9/junio/1945).

- Liceo de Pueblo del Carmen, 1955

Si bien su concreción está más allá de los límites cronológicos que le hemos dado a este trabajo, nos interesa dejar constancia del interés de esa laboriosa población por contar con un Liceo. Sin duda que en el caso de esta localidad su lento crecimiento - aún cuando se incrementó con el desarrollo de la agricultura y, especialmente, de la vitivinicultura desde la década de 1920 –impidió que existiera una fuerza social numerosa, fuerte e influyente capaz de lograr el nacimiento de un liceo, al mismo tiempo que las dificultades en las comunicaciones dificultaba la llegada de docentes. La aspiración de la población de Pueblo del Carmen de contar con una institución de tales características se hicieron más frecuentes a partir de la década de 1940, cuando en todo el país se realizaban planteos para crear Liceos en los centros urbanos que no eran capitales. Finalmente el Pueblo del Carmen pudo obtenerlo a partir de 1955 cuando nació el Liceo Popular, contando con una matrícula inicial de 38 alumnos. En 1956 esta institución logró ser habilitada por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y seis años después fue oficializado (Padrón. 1992, p. 377).

17.d.- Apéndice

I.- Acto realizado en el Liceo Departamental el 7 de mayo de 1945 con motivo de festejar la caída de Berlín y el final de la Segunda Guerra Mundial en Europa (*La Publicidad,* 9/mayo/1945).

"Por el Liceo Departamental"

La caída de Berlín.

Con motivo de la celebración de la caída de Berlín, se realizó en el local de nuestro Liceo, el día jueves último, a las 11 horas, un acto de reafirmación democrática, que asumió contornos interesantísimos. En el patio de la Casa de Estudios , se reunieron autoridades de la misma, cuerpo docente, padres de alumnos, alumnos y público en general, poniendo una vez más de manifiesto los sentimientos que animan a todos y a cada uno, en estos momentos en que vemos caer para siempre uno de los regímenes políticos más oprobiosos de la Humanidad. Se dio apertura al acto con las estrofas del Himno Nacional, de la Marsellesa, del Himno Ruso, para luego hacer uso de la palabra el estudiante Néstor de Souza, quien en forma clara y convincente planteó la posición del estudiantado en general frente a este hecho de tan grande significación en la Historia. Luego, el Coro liceal entonó el Himno Americano, y acallados sus ecos, el Profesor, Sr. Alberto Cortinas, en una brillante improvisación se dirigió al auditorio, haciendo resaltar con palabras firmes, la importancia de ese día que marca el comienzo de una nueva era de paz y de recuperación moral.

Sonaron marciales los acordes del Himno Inglés, ejecutados por el Coro liceal, y al finalizar el mismo, hizo uso de la palabra el Director del Liceo, Arq. González Pose, quien habló a los estudiantes sobre el sentido de la Democracia y la responsabilidad que le cabe a la juventud de hoy para conservar la paz una vez restablecida en el mundo. Entonando una hermosa canción rusa, se dio por terminado este acto, cuya parte artística estuvo a cargo de las Profesoras Srtas. María Licia Tapia y María del C. Todeschini, y del disciplinado conjunto coral liceal".

Capítulo 18: Educación primaria

18.a.- Situación de la escuela pública

Diversos informes y publicaciones surgidos en la década de 1930 habían señalado los muchos problemas y carencias que enfrentaba la enseñanza primaria en el país. Esa situación se agravaba de manera muy importante en el caso de las escuelas rurales, en aspectos que iban desde las condiciones de sus edificios escolares hasta los resultados educativos concretos que ella lograba, pasando por las grandes diferencias con las urbanas en cuanto a la duración del ciclo escolar, materiales didácticos y otros aspectos. Frutos del primer Concurso Anual de Pedagogía, convocado en 1936, fueron los destacados trabajos de Agustín Ferreiro, publicado en 1937, al que ya nos referimos, y el de Roberto Abadie Soriano *¿Qué reformas aplicables de inmediato deben introducirse en la Escuela Rural para ponerla a tono con nuestras aspiraciones?* (así era el tema del mencionado concurso), que fue editado en 1938 en *los Anales de Instrucción Primaria*. Esta última importante publicación oficial, dio por esos años especial importancia a artículos referidos a la escuela rural.

Estos trabajos pedagógicos, junto a otros que se sucedieron por entonces (Soler,1987, pp.30-31), nacidos varios de ellas del testimonio vivo de los maestros que conocían in situ esa realidad, generaron una conciencia creciente de necesarias inversiones y reformas para la escuela pública y, especialmente, la rural. El propio Director de Enseñanza Primaria y Normal, Prof. Oscar Maggiolo, en conferencias

dadas en los primeros meses de 1939, asumió con sinceridad la difícil situación de la escuela pública y convocó a una campaña nacional a favor de la misma. Sólo refiriéndose al rubro alimentación escolar, el director Maggiolo señalaba que entre 1928 a 1938 el número de alumnos escolares se había incrementado en 40.000 pero en alimentación: *"en 1928 correspondían $ 1,34 por niño y por año; en 1938 correspondían $ 0,38 por niño y por año. Sin temor a exagerar, el 30 % de los niños que van a la escuela, deben ser atendidos en ese aspecto y no tenemos dinero para ello... "* (AA.VV 1943, pp.61-61). A continuación analizaba las elevadísimas cifras de niños pretuberculosos que asistían a las escuelas, a las que hicimos referencia en el capítulo 13, que en algunos departamentos fronterizos con Brasil alcanzaban al 60 % (*ibíd.*, p.61).

El Inspector Departamental Pablo Estavillo - que asumió en febrero de 1939 y permaneció hasta noviembre de 1948 - tomó desde un principio firmes acciones en diversos campos, especialmente en la lucha contra el analfabetismo y la mejora de las condiciones escolares. En mayo de ese año se celebró un importante acto en el Teatro Español con la presencia, precisamente, del director general Prof. Oscar Maggiolo, con el propósito de relanzar en el departamento la causa de la escuela y la lucha contra el analfabetismo en el departamento. En esa oportunidad Estavillo brindó públicamente un pormenorizado informe de la situación escolar en Durazno, el que contenía elocuentes datos sobre las diversas carencias que enfrentaba la red escolar.

"Los locales escolares del Departamento. En este Departamento, sobre 64 locales ocupados por escuelas, hay 40 alquiladas (10 urbanas y 30 rurales) y 24 de propiedad del Estado, y además algunos que ha habido necesidad de abandonar por falta de niños... En lo que respecta a los locales alquilados, el mal es general. Los señores propietarios, con raras excepciones, con un criterio más entendido de economía y de

lucro, solamente tratan de buscar con el mínimo de gastos, el máximum de rendimiento... Por otra parte , la mayoría de los propietarios no se creen obligados a mantenerlas en condiciones de relativa higiene y comodidad, y los maestros, las Comisiones de Fomento y los Inspectores, se cansan de pedir arreglos imprescindibles sin conseguir nada, porque ellos se escudan en la mayoría de las veces en que no es tan fácil mudar una escuela y con mucha frecuencia amenazan con pedir el local, o van entreteniendo con promesas.

En lo que se refiere a los locales propiedad del Estado - 26 en este departamento – si bien hay varios rurales muy buenos, hay otros en muy mal estado y en la Capital ninguno existe medianamente presentable, no obstante ser Durazno el corazón de la República. Pero esto no sucede por desidia de los maestros ni de las autoridades escolares, sino por falta de recursos para mantenerlos en buenas condiciones, aunque fuera de seguridad. Es imposible con la cantidad que existe para reparaciones de edificios para este Departamento, mantenerlos en condiciones medianamente decorosas de higiene y humanamente buenas de seguridad.

Higiene y limpieza en las Escuelas. La limpieza e higienización diaria de los locales escolares es otro aspecto del problema que requiere pronta solución. Con lo que existe actualmente para tal finalidad, apenas si se pueden adquirir las escobas y plumeros, resultando deficiente la higienización. En este Departamento, las escuelas de primer grado urbanas reciben, las de menos inscripción, $ 1,48 mensuales; las otras, $ 2, 48 y las de 2º. Grado, $ 3,96. Las escuelas rurales no reciben nada para limpieza, teniendo que hacerla los propios maestros de su peculio particular.

Material de enseñanza y mobiliario. Sobre este aspecto, ya suficientemente tratado, me limitaré a decir por el momento, que en Durazno, hay en todas las Escuelas, 1.766 bancos bipersonales y 1.381 sillitas, o sean 4.914 asientos para 6.110 niños inscriptos en Abril. Quiere decir que concurren a las escuelas 1.186 niños que no

tienen dónde sentarse y que deben sentarse de a tres o andar ambulantes por los bancos de los alumnos que faltan a clase.

Protección material del niño. Es ridícula y dolorosa la cantidad que existe para esta finalidad. Para la Copa de Leche, $ 4.938,40 anuales, dando un promedio por niño de $ 0,80; ropa y calzado $ 776, lo que da un promedio de $ 0,13. Tócale al gobierno Nacional atender este aspecto del problema y estoy seguro que lo atenderá como ya lo están haciendo los Municipios.

Maestros y Escuelas. En Durazno para 6.110 niños inscriptos en Abril, hay 127 cargos de maestros en clase, o sean 48 niños atendidos por un maestro, 12 con más de 50; 7 con más de 60; 5 con más de 70; y una con más de 100, con el problema de que se trata de Escuelas Rurales, que la mayoría tiene dos primeros años, un segundo y dos terceros. Agrégase a esto los ayudantes de escuelas urbanas con más de 70 niños. El 30 de abril había en este Departamento, 37 maestros con más de 40 niños a su cargo; 19 con más de 50; 21 con más de 60; 3 con más de 70; una con más de 80 y una con más de 100. Esta última, es la Escuela No. 47, rural, de Colonia Rossel y Rius

Del estudio practicado minuciosamente y tomando altos promedios de inscripción, he sacado la conclusión que en Durazno se necesitan 13 ayudantías para escuelas rurales y 13 para escuelas urbanas. Total, 26 ayudantías. Además se necesitan en el Departamento, con datos exactos tomados por la Policía seccional, con la intervención del Jefe de Policía, escuelas en los siguientes parajes: en Maestre Campo, Arroyo de los Perros, Mojones de Hierro, Pueblo de los Agregados, Punta del Chileno Grande, Las Palmas, Rincón del Yí y Malbajar, Estación Parish y Caballero.

Hay inscriptos en el registro departamental de suplentes 58 maestros sin cargo efectivo y hay 10 estudiantes que terminarán este año. Hay maestros pero faltan cargos en el presupuesto" (*La Publicidad*, Nros. 3090-3091, 31/mayo-3/junio/1939).

Durazno contaba para 1939 – de acuerdo con el censo de analfabetos realizado - con 3.500 analfabetos adultos y

más de 800 niños en edad escolar se encontraban en idéntica situación.

En el plano de la infraestructura edilicia, varias escuelas del departamento se favorecieron del fuerte impulso que la presidencia del Gral. Arq. Alfredo Baldomir dio a la mejora de las escuelas urbanas y rurales, pero sin duda era insuficiente para las múltiples necesidades que presentaban. Por eso el Congreso Nacional de Maestros – que se realizó en febrero de 1943 en Montevideo, con participación de la Asociación Departamental de Maestros de Durazno -reclamó en sus resoluciones al Gobierno Nacional fondos: *"…para la construcción de edificios escolares, sencillos, higiénicos, de acuerdo a las normas modernas de la arquitectura escolar, a los que deberá incluirse la correspondiente habitación para el maestro. Estos edificios serán construidos en los Departamentos del interior con destino a Escuelas Rurales, cuya carencia en todo el territorio nacional es una verdadera afrenta a la cultura nacional"* (AA.VV., 1943, p. 26).

El esfuerzo gubernamental se continuó en las décadas de 1940 y 1950, pero no logró revertir el déficit en esa materia, pues las inversiones fueron limitadas y así los antiguos edificios siguieron predominando, ya que se optó por reformarlos y no construir nuevos. Expresión emblemática de esta situación fue que nunca se concretó en Durazno el proyecto de construir un moderno edificio de más de una planta para alojar las escuelas Nros. 1 y 2, de 2.º grado y de Práctica que había nacido a comienzos de la década de 1920 y para el cual adquirió entonces un amplio predio en el centro de la ciudad.

Para 1944 la red escolar departamental poseía 70 centros escolares, categorizados 14 como escuelas urbanas (7 en Durazno, 2 en Sarandí del Yí, 1 en El Carmen, 1 en La Paloma, 1 en Pueblo Centenario, 1 en Julián Laguna, 1 en

Santa Bernardina) y 56 como rurales (incluyendo una como *Volante*, en paraje Las Cañas) (*La Publicidad* N.º 3645, Durazno, 13/diciembre/ 1944).

18.b.- La movilización de los años 40 y la escuela rural

Era una constante en la prensa los señalamientos sobre la poca aplicabilidad del marco legal en materia educativa, especialmente en el medio rural dadas las exigencias y condiciones en que vivía la población campesina, lo que impactaba de forma negativa en la asistencia y el rendimiento escolar. Un artículo titulado aparecido en la prensa local – de los innumerables que entonces se ocupaban de la educación – mostraba en 1944 esa realidad:

"El Problema Escolar. El Código del Niño"

Hace algunos años, conjuntamente con la sanción del Código del Niño se sancionó una ley sobre enseñanza primaria obligatoria, ley sumamente importante pero la cual no ha tenido nunca su debida aplicación. Especialmente en la campaña del país encontramos el mismo problema: familias de modestos trabajadores del campo, familias que en su mayoría son muy numerosas y cuyo jefe por lo general gana con su trabajo, que casi siempre es de sol a sol, un salario que no alcanza para el mantenimiento de los suyos. Por ese motivo todos los hijos deben contribuir a ganar el pan diario, en consecuencia se ve que niños con 8 años, y en algunos casos también de menos aún, están colocados en establecimientos de campaña como peones, no pudiendo concurrir a las clases de enseñanza.

En otros casos donde existe voluntad para enviar los niños a la escuela, no hay ninguna facilidad para hacerlo, pues esta se encuentra a una distancia tal que hace imposible la asistencia. Estos son a grandes rasgos los problemas importantes que originan la escasa asistencia" (*La Publicidad,* Durazno, 10/ junio/1944).

La década de 1940 fue especialmente rica en la movilización del magisterio nacional en pro de mejorar

la situación de la enseñanza primaria en general y de la escuela rural en particular. La realización de sucesivos Congresos regionales y nacionales - convocados algunos por las autoridades de la enseñanza y otros por las propias gremiales de docentes – generó una positiva sinergia a favor de la escuela, surgiendo una valiosa literatura producida en su mayoría por maestros. Éstos hablaban desde su propia experiencia, naciendo proyectos experimentales y planteando un análisis crítico de los grandes desequilibrios existentes en el país entre la Capital y los departamentos del interior y, a su vez, entre los centros urbanos y el medio rural, este último el más postergado (Soler, 1987, pp. 37 ss).

En 1943 se desarrolló en Montevideo el Congreso Nacional de Maestros con importante participación de docentes del interior, incluyendo varios duraznenses. Dos años antes, en 1941, se había constituido la Asociación Departamental de Maestros, presidida por Itala Mondragón de Fernández, que promovió varias actividades de interés para el magisterio, caso de la llegada de conferencistas destacados (el maestro Julio Castro lo hizo varias veces), presentación de libros y otros actos.

En julio de 1944 se realizó en el Ateneo de Montevideo un nuevo Congreso Nacional de Maestros, con énfasis en la Escuela Rural, organizado por la Federación de Asociaciones Magisteriales del Uruguay, concebido como continuación del Congreso de Maestros del año anterior, pues en este se había decidido declarar la situación de la escuela rural como de absoluta prioridad. Para dicho Congreso, la Asociación Departamental de Maestros de Durazno realizó una encuesta entre los maestros rurales, para brindar una descripción de la situación departamental. El Congreso abarcó un amplio temario, abordando diversos aspectos de la problemática de la escuela rural y, más aún, de las con-

diciones económicas, políticas y sociales que la generaban. Además de la asistencia de ministros y autoridades de la enseñanza, estaba previsto la presencia de: *"… los Agrónomos y Veterinarios regionales del Interior, quienes tendrán a su cargo la tarea de asesorar al Congreso sobre la situación de la campaña del país y las posibilidades de operar una profunda transformación en materia agraria, en estrecha vinculación con la Escuela Rural ..."* (*La Publicidad*, 28/junio/1944).

En los años siguientes se sucedieron encuentros de maestros, ya sea en reuniones regionales o congresos y convenciones de alcance nacional, que tuvieron en el Congreso de Maestros Rurales realizado en Piriápolis (1949) un punto culminante. La prensa local siguió de cerca estas reuniones y las estimuló difundiendo sus resultados, pero para los últimos años de la década de 1940 ya se nota una fisura en ese respaldo unánime, pues algunos medios comenzaron a expresar objeciones sobre las motivaciones políticas y la orientación ideológica que tenían algunos de sus participantes. Los vientos de la Guerra Fría llegaron raudamente a estas tierras y las fracturas que provocaban pronto fueron evidentes.

- Concentración Regional de Maestros Rurales en Tacuarembó, 1944

A mediados de octubre de 1944 por impulso del Inspector Regional de la Zona B (que incluía a Rivera, Tacuarembó, Flores, Florida, San José y Durazno) se realizó durante tres días en Tacuarembó una Concentración Regional de Maestros Rurales, del cual participaron los Inspectores y Subinspectores Departamentales y diez maestros rurales por cada departamento, haciéndolo por Durazno siete maestras y tres maestros.

La Concentración se dedicó específicamente al tema de la escuela rural y de las condiciones socio-económicas en las que el centro escolar se insertaba, para lo cual se definió el siguiente temario:*"1º. Aspecto de la protección del niño rural; 2º. El Maestro de la escuela rural: a) su preparación, b) su misión pedagógica y social; 3º. La enseñanza en el medio rural: ¿debe ser especializada o generalizada; 4º. Despoblación del medio rural. Causas que la determinan y medidas para contrarrestarla; 5º. Programa para las escuelas rurales. Orientación y contenido"* (*La Publicidad*, N.º 3625, 4/octubre/1944).

Miguel Soler, que asistió a esta reunión, señala en un importante trabajo sobre ese período: *"Para cada tema se constituyeron comisiones. Se dictaron una serie de conferencias, las principales a cargo de Elsa Fernández, Agustín Ferreiro, Reina Reyes y Julio Castro"* (Soler, 1987, p. 43).

En días previos se reunieron en la Inspección de Escuelas de Durazno el cuerpo de Inspectores y los docentes seleccionados, a efectos de elaborar un documento que fijara posición sobre el temario y que constituyera un documento base para el debate, aporte que según palabras del Inspector Estavillo, fue unánimemente reconocido por los participantes.

Al retorno de la delegación, la prensa local brindó amplio espacio a difundir el testimonio del Inspector Pablo Estavillo quien entusiasmado con lo realizado declaró: *"Puede afirmarse, sin ningún lugar a dudas, que fue una jornada pedagógico-cultural y social de gran importancia para el futuro de nuestra Escuela Rural, y que sus proyecciones influirán decididamente en el ánimo de los hombres de Gobierno para seguir dedicando a este problema toda la atención que requiere, puesto que la solución de la situación económico-político-social del campo debe tener como base y principio de realización, la Escuela Rural, centro de toda actividad bien organiza-*

da en beneficio de la felicidad colectiva" (*La Publicidad,* Durazno, 25/octubre/1944).

En sucesivas ediciones se transcribieron las declaraciones del Inspector, detallando las conclusiones de la Concentración o Congreso de Tacuarembó, conteniendo las mismas muy valiosa información al respecto, la que refleja el alto nivel de compromiso de los docentes asistentes y del solido conocimiento real del medio rural que tenían por estar insertos en él (ver Apéndice). Desde esta perspectiva, la demanda imperiosa era la necesidad de contar con medidas concretas de aplicación práctica inmediata. Así lo expresaba Estavillo al responder al periodista:*"- Si señor, son medidas transitorias, inmediatas, porque algo hay que empezar a hacer de una vez por todas, para evitar que la Escuela como Penélope, siga tejiendo la tela con amor, con cariño, con fe y con esperanza y que las circunstancias posteriores y externas la sigan destejiendo, con incomprensión y con medidas ineficaces. La delegación de Durazno mantuvo en el Congreso un principio de escalonamiento de aspiraciones que puede definirse así. Tratar de conseguir lo inmediato, lo urgente, lo que puede y debe hacerse ahora, pero en sentido estable y permanente, como un paso previo a lo mediato, lo necesario y preciso que debe hacerse sin pérdida de tiempo, dejando planteado lo ideal para un futuro que no debe ser muy lejano, ni caer en el olvido, por incomprensión o falta de sentido real del problema"* (*ibíd.).*

Un maestro de la delegación de Durazno, refiriéndose a la necesidad de que el Estado realizara un aporte económico mayor para atender a los niños pobres de las escuelas rurales, expresó : *Es necesario que de una vez por todas se comprenda que el maestro no debe seguir siendo el eterno pedigüeño para sus niños, muchas veces en puertas cerradas o que se cierran a su llegada con expresiones hirientes e injustas, e hipotecando su independencia y su libertad de acción ante la ignorancia de los "pudientes" del dinero que no siempre son los más comprensivos"* (*ibíd.* 1/noviembre/1944).

En lo personal recordamos todavía el testimonio que unas tres décadas atrás nos brindara el Mtro. Insp. Ermelindo Martínez, quien integró la delegación duraznense que viajó a Tacuarembó en su calidad de Maestro-Director de la Escuela Rural N.º 42 de Higueras de Carpintería. Emocionado, evocaba el enorme entusiasmo que había entre todos los participantes, especialmente entre los maestros más jóvenes, las largas jornadas de trabajo, el alto nivel de los debates y el destaque de personalidades como Agustín Ferreiro, Nicasio García, Julio Castro y Pablo Estavillo.

- Primera Escuela Granja en el departamento, 1945

Sin duda esa movilización del magisterio nacional de los años 40 marcó un momento excepcional de su trayectoria, pues supuso asumir un protagonismo y compromiso muy potente con la realidad del país, especialmente con la del siempre postergado medio rural. De esta fermental etapa nacieron múltiples propuestas de diversa índole, algunas de las cuales lograron concretarse, caso, por ejemplo, de las Escuelas Granjas. Este proyecto se fundaba en las observaciones y planteos de muchos docentes desde finales del siglo XIX que, finalmente, tuvo formulación orgánica en un proyecto educativo presentado por el consejero Agustín Ferreiro, el cual fue aprobado en 1944 y se puso en ejecución a partir del siguiente año. En el primer listado de Escuelas Granjas no existía ninguna ubicada en Durazno y eso causó desazón en muchos:

"Esta decisión causó general sentimiento de sorpresa, por cuanto se esperaba que el Consejo considerara muy mucho a Durazno, en el sentido de favorecerlo con un establecimiento de aquella índoles, máxime cuando su Vicepresidente, Sr. Agustín Ferreiro, actuó largos años en nuestro ambiente, en carácter de Inspector Departamental de Escuelas,

y tuvo la oportunidad de apreciar los esfuerzos meritorios realizados por algunos educacionistas, que dirigían escuelas ubicadas en la Sección Chacras. Sin ir muy lejos, nos encontramos que la Escuela Rural N.º 26 de Batoví, que con toda competencia dirige el Maestro, Sr. César Corrales Durán, fue elegida por la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural de Durazno, para que ella fuera designada en el carácter de Escuela Granja, en mérito, precisamente, a la eficiente labor que en defensa y producción de las labores agrícolas, desarrolla el señor Corrales Duran, actividad ésta por otra parte, de amplio conocimiento de la Inspección Departamental de Escuelas" (*La Publicidad,* 2/junio/1945).

Efectivamente, la escuela de Batoví, ubicada en el corazón de chacras que rodeaba por entonces a la ciudad de Durazno, tenía una larga tradición de trabajo escolar vinculado a la producción característica de los hogares de los cuales provenían los alumnos. La reacción se expresó en un acto público organizado por la Sociedad Fomento Rural, el Círculo Departamental de Prensa, la Asociación Magisterial Duraznense, las Comisiones de Fomento de las chacras y la propia Inspección Departamental. Esa movilización logró que la Mtra. Elsa Fernández, como integrante de la Comisión Técnica de Escuelas Granjas, visitara ese centro escolar y en setiembre de ese mismo año 1945 se logró la declaración de dicho centro como la primera Escuela Granja del departamento, que como tal comenzó a funcionar en octubre.

Ya en noviembre esa escuela recibió la visita del Dr. J. Borges – autor junto a Elsa Fernández de valiosos libros sobre los problemas campesinos - quien realizó durante dos días jornadas médicas. La prensa destacó la personalidad de este *"maestro con título de médico, o si se quiere, un médico con alma de maestro",* de reconocida trayectoria en la tarea de llevar salud a los sectores más humildes del medio rural. En el

Libro Diario de la escuela quedó registrada la actividad desarrollada por el Dr. Borges durante esos dos días, lo que fue difundido por la prensa. Borges disertó sobre:"*…la Higiene como ciencia de la salud. El perro como amigo y enemigo del hombre. El quiste hidático…. Breve exposición teórica sobre el estudio alérgico a los maestros. Práctica de la tuberculosis –reacción o cuti reacción a los maestros a fin de que logren dominio sobre esta técnica….Aplicación de la cuti reacción a cargo de los maestros. Se practica en 50 personas, la mayoría niños. …Se realizan visitas a 12 hogares del lugar. Estas visitas fueron realizadas con el propósito de vincular el vecindario a la Escuela, e interesarlo en los problemas fundamentales de la higiene preventiva, invitarlo para las charlas del día siguiente e infundirles la confianza conveniente y necesaria a fin de que cada hogar sea baluarte bien defendido contra las acechanzas de la enfermedad*" (*La Publicidad*, 28/noviembre/1945).

Al otro día el Dr. Borges enseñó a los padres y vecinos asistentes: *"…la importancia de la higiene preventiva, refiriéndose a las enfermedades infecto contagiosas y a la alimentación del lactante… Procédese luego a la capacitación práctica de los maestros en la técnica de la vacunación antitífica. El Dr. Borges vacuna y los maestros también, habiéndose realizado esta operación en la casi totalidad de las personas presentes, niños y adultos. También el Dr. atendió personalmente a consultas que le formularon padres, madres y vecinos" (ibíd.).*

La Escuela Granja de Batoví contó por mucho tiempo con una especial protección de la institución Sociedad Fomento Rural de Durazno y de los laboriosos vecinos de las chacras, por entonces todavía un espacio productivo potente y muy poblado. Sin duda muchos fueron los desafíos a sortear pues era un modelo de centro educativo mucho más complejo que el tradicional (Prada, 1987, pp. 74ss). Por algunos años más siguió siendo docente el maestro César Corrales Durán, quién desarrolló una tarea que mereció

general reconocimiento, estimulando el trabajo escolar por diversos mecanismos (Ver Apéndice).

- Misiones Socio-Pedagógicas

Las Misiones Socio Pedagógicas, como es conocido, tuvieron su primera experiencia en Caraguatá en 1945 y luego se realizaron en rancheríos ubicados en otros departamentos, caso, por ejemplo, de Soriano, Treinta y Tres, Cerro Largo y Salto. Dicha experiencia llegó también a algunos de los numerosos asentamientos de esas características existentes en el departamento de Durazno, siendo el primero en recibirlas el de San José de Las Cañas, en setiembre de 1949. Los docentes, estudiantes y técnicos participantes de ella se organizaron en equipos, tanto de recopilación de información como de asistencia en diversas áreas a la población del rancherío (Bralich, 1986, pp.27-28). Como se señaló ya entonces, la brevedad de estas Misiones conspiraba contra la posibilidad de provocar cambios profundos en los pobladores de esos tan necesitados núcleos de población y sin duda uno de los impactos más fuertes se producía, en cambio, en los alumnos urbanos que asistían a las misma, pues en su gran mayoría desconocían hasta entonces la cruda realidad social que caracterizaba a esos asentamientos.

Posteriormente en Durazno se realizaron Misiones en los rancheríos de Barrancas Coloradas (julio y setiembre de 1951) y Mouriño (1956). Sobre esta última experiencia, organizada por el Centro de Misiones de Montevideo, Jorge Bralich ha señalado:

"Esta vez se realizó en forma coordinada con estudiantes y profesionales del Dep. de Durazno. Mediante conversaciones previas y reiteradas visitas a aquel departamento, se logró organizar un Centro de Misiones Departamental, integrado por estudiantes de magisterio,

enseñanza secundaria y escuelas industrial y agraria, y algunos maestros. Entre ambos Centros de Misiones, se concretó una misión al rancherío Mouriño (al norte del Dep. de Durazno, sobre el Río Negro).

La misión tuvo una duración de 15 días, con la participación de unos 20 misioneros. Aparte de la Asamblea General que se reunía diariamente para planificar la labor del día siguiente, se integraron varios equipos y comisiones. La Comisión de Coordinación tuvo a su cargo la coordinación general de las actividades y la fiscalización de las mismas. La Com. de Relaciones con los Vecinos, mantuvo el contacto con los mismos y fue la encargada de organizar labores conjuntas con los vecinos, tales como la construcción de un pequeño puente sobre un arroyo de la zona y la constitución de una Asociación de Vecinos. La Com. de Cultura organizó varios actos culturales que incluían recitados y cantos por los niños del lugar, funciones de títeres a cargo de los misioneros, charlas de carácter educativo sobre temas de higiene, problemas del medio, etc. y exhibiciones cinematográficas. Asimismo se realizó un curso de labores domésticas (costura, bordado, etc.) para las mujeres del lugar. El equipo de policlínicas, constituido por un médico, un odontólogo y dos enfermeras, atendió los problemas de salud, haciendo funcionar una policlínica en el local escolar. El equipo de investigación realizó un censo total del rancherío, en el cual se incluían datos sobre aspectos demográficos, económicos, culturales, sociales, etc. El asesoramiento sobre problemas agrícolas estuvo a cargo de estudiantes de la escuela agraria del departamento.

En cuanto al funcionamiento de la misión, se regía por el siguiente plan: por la mañana, durante el desayuno, se reunían las distintas comisiones y equipos para fijar las actividades de la mañana. Luego del almuerzo, se continuaban las labores de la mañana y se comenzaba a preparar el acto cultural, que comenzaba alrededor de las 15 horas. A la finalización del mismo, se efectuaban asambleas de vecinos, que duraban hasta la noche. Luego de la cena, los misioneros realizaban una reunión de evaluación y planificación" (*ibíd.* pp.43-44).

18.c.- Enseñanza privada

- En la ciudad de Durazno

Diversos factores – varios de los cuales ya los hemos señalado – permitieron que la enseñanza privada, especialmente la de carácter religioso, mantuviera un papel importante en el país. En 1938 la *Síntesis Estadística* oficial señalaba respecto a la Instrucción Primaria en el país: *"Para una población de 2.093.331 habitantes en el año 1937, existen 1.624 escuelas, con un total de 5.183 maestros y una inscripción de 204.616 alumnos. La instrucción pública abarca el 87, 64 por ciento y la privada el 12, 36 de los alumnos inscriptos"* (Dirección General de Estadística, *Síntesis Estadística, 1938*).

El *Colegio y Liceo Inmaculada Concepción*, dedicado a la educación de niñas y adolescentes siguió siendo la institución de carácter privado y confesional más relevante en la ciudad, con un cuerpo docente integrado por Hermanas de dicha congregación, en su mayoría de origen alemán, y docentes locales. Contó siempre con un gran apoyo social y actuaba en estrecho vínculo con la Parroquia de San Pedro. Por décadas fueron tradicionales los *festivales* o *kermeses* que realizaba para recaudar fondos para el sostenimiento de la institución y diversas obras de beneficencia.

Respecto a la educación de varones, en los últimos años de la década de 1930 había cerrado el *Colegio Parroquial San Luis Gonzaga*, que, como vimos, funcionaba desde la última década del siglo XIX. Ante el requerimiento de familias católicas que no tenían para sus hijos varones una institución educativa confesional, el Cura Párroco, Ricardo Alvarez, y el Obispo de Florida y Melo. Miguel Paternáin, realizaron gestiones ante la Congregación de Hermanos Maristas (fundada por Marcelino Champagnat en Francia a comienzos

del siglo XIX) para que abriera un colegio en Durazno. La congregación había llegado a Uruguay en 1934, instalando de inmediato un Colegio en Montevideo y en 1941 abrió sus puertas el *Colegio San Luis* en la ciudad de Durazno.

En un caso similar al sucedido medio siglo atrás cuando persecuciones a la enseñanza católica en Alemania habían provocado la llegada de las integrantes de la Congregación de la Inmaculada Concepción, abriendo un colegio en 1894 en Durazno, ahora una nueva persecución lanzaba a tierras americanas a muchos integrantes alemanes de la Congregación de Hermanos Maristas.

"La fundación del Colegio San Luis tuvo lugar en un momento concreto de la historia universal y de la vida de nuestro país. La persecución nazi cierra los colegios religiosos de Alemania. La Segunda Guerra Mundial inunda de sangre los campos de Europa, de Asia y de África. El Uruguay abre sus brazos fraternos a un grupo de Maristas que vienen en busca de paz y deseosos de esparcir la semilla de la educación cristiana (Del Pozo, Gossio, *et. al*, 1991, p.5).

Con el apoyo económico de la Caja Popular de Durazno – entidad bancaria local de origen católico – se obtuvo un edificio y amplio terreno contiguo para instalar el Colegio, que fue también residencia de integrantes de la congregación.

En febrero de 1941 llegaron los primeros Hermanos Maristas alemanes – Alfonso Bossle y Pascual Geble - para organizar la apertura y en marzo dos más. La primera comunidad marista en Durazno estuvo formada por los Hermanos Alfonso, como Director y docente de 5.º y 6.º; Pascual, como Subdirector y docente de 3.º y 4.º; Fabio, de 1.º y 2.º Años y Enrique, Cocina (*ibíd.* p. 5).

Las clases se iniciaron el 6 de marzo y respecto al alumnado *"En ese año inaugural el Colegio contó con la importante cifra de 75 alumnos; 61 eran externos, 11 eran pupilos y 3 medio pupilos"*

pero en el correr del año *"el número de pupilos aumentó a 14 y el del alumnado llegó a 107"* (*ibíd*., p. 14).

En diciembre de 1941 se realizó en el Teatro Español el cierre de cursos de ese año fundacional y el éxito obtenido anunciaba que se había integrado a la red de instituciones educativas del departamento una institución vigorosa, que en el año 1964 también se transformó en Liceo.

- En Sarandí del Yí

Respecto a la entonces Villa de Sarandí del Yí, a mediados de la década de 1930 se radicó en ella el Pbro. Auquilio Sosa Bernadet (siendo allí Cura Párroco desde 1936 hasta 1961, cuando falleció) quién de inmediato se puso a la tarea de volver a abrir un centro de enseñanza confesional. Así se fundó el 1º. de mayo de 1937 el *Colegio Virgen Niña*, a cargo de la congregación Hermanas de la Virgen Niña, para el cual se refaccionó y amplió el edificio del Patronato.

Esta institución desarrolló una actividad educativa muy importante y pasó a ser emblemática para Sarandí del Yí, manteniendo sus puertas abiertas por más de siete décadas.

18.d.- Apéndice

I.- Parte de las conclusiones emanadas de la Concentración Regional de Maestros Rurales que tuvo lugar en Tacuarembó, en octubre de 1944, extraídas de un extenso reportaje que la prensa de Durazno le realizó al Inspector Pablo Estavillo (*La Publicidad*, 25/ octubre;1, 8, 15, 22/noviembre/1944).

"Tema 1º.- Aspectos de la protección del niño rural.

II.- Faz social.

1ª .- La realidad del problema social de la campaña, especialmente de los rancheríos, está íntimamente unida a la realidad de esos núcleos

y no es posible propender soluciones de carácter transitorio, ajenas a ésta última.

2ª.- Las posibilidades con que cuenta para mejorar socialmente están determinadas por la acción que realiza la Escuela Rural, único centro de capacitación que bajo el esfuerzo tesonero y valiente del maestro, llena todas las finalidades en la medida de su capacidad, realizando obra peri, extra y post escolar.

3ª.- En el momento actual, la labor social que la Escuela puede realizar en esos medios, es poco efectiva y para afirmarla requiere el apoyo constante del Estado, mediante aplicación de leyes que transformen la Escuela, dotándola de todos los elementos necesarios para poder realizar esa labor en forma más efectiva.

4ª.- La solución del problema requiere, además, que el Gobierno legisle también para el trabajador rural, injustamente olvidado, y dicte leyes de protección social tan necesarias en la hora presente, para solucionar también la situación del hombre sin trabajo por falta de oportunidades la mayoría de las veces.

5ª.- Pasar una nota al Parlamento expresando que esta Concentración Regional de Maestros Rurales mira con agrado la labor que desarrolla en pro del establecimiento del Estatuto del Trabajador Rural, deseando que ésta se ponga en vigencia de inmediato, y que las asignaciones familiares a que se refiere sean establecidas sin prórrogas, teniendo muy en cuenta la asistencia de sus hijos a los centros de enseñanza, como un medio de lograr la superación del hombre en el esfuerzo y a la vez incorporar la mayor suma de valores a la sociedad.

Declaración: - Las asignaciones familiares pueden traer como consecuencia que el peón con familia quede sin empleo….

-Con esta declaración se quiere llamar la atención de los legisladores o del poder encargado de reglamentar la ley, sobre la posibilidad que existiría de que ocurriera como con la ley que dispone que todo propietario de campos hasta de cinco mil hectáreas, está obligado a facilitar la instrucción de los niños que viven en ellos. Es también sabido que, con rarísimas excepciones, se cumple con esta disposición

legal y que para librarse de sus obligaciones se despiden, generalmente los peones con hijos. La Concentración de Maestros Rurales desea evitar por todos los medios posibles, que las disposiciones tomadas con la sana intención de proteger al trabajador rural y a su familia, vengan a redundar en perjuicio suyo….

III – Faz moral.

1ª.- La ética debe estar en el criterio nacional de sostener que el habitante campesino debe orientar su existencia hacia un ideal de vida superior.

2ª.- Existen en el campo niños que moralmente considerados conocen la vida familiar con valores positivos, y otros que la desconocen en absoluto; como existen hogares de valores éticos positivos y otros de valores éticos negativos.- La escuela debe reafirmar los primeros en el sentido del ideal ético, y en el segundo caso dará bases para construirla de acuerdo a nuestro régimen democrático.

3ª.- El vicio social, arraigado en la masa del pueblo, contrarresta poderosamente toda prédica moral. Deberá combatirse éste con nuevas posibilidades económico sociales a cargo del Estado.

4ª.- El ideal democrático es el de la felicidad colectiva mediante la suma e interacción de felicidades individuales. El niño tiene derecho a ella y para lograrla hay que ir al mejoramiento efectivo del ambiente familiar.

5ª.- La base del orden social exige la existencia permanente de la familia organizada y amparada por leyes que permitan el desenvolvimiento económico, evitando así el mal que tiene su origen generalmente en el actual estado económico del campesino. En ese sentido la Escuela y el Estado deben aunar esfuerzos persiguiendo la conquista de tan nobles propósitos.

6ª.- La Democracia implica libertad, no coerción física; no coerción intelectual; no coerción moral, lo cual no quiere significar supresión de la disciplina que no ha de tomarse sino como la mejor dirección de los movimientos a un fin procurado.- La tesis encuentra su principio de aplicación en la enseñanza laica.

Declaraciones:

Esta Concentración de Maestros repudia la explotación del vicio por parte del Estado, pues la función constructiva del mismo se resiente y anula al fomentar posiciones que la Escuela combate por todos los medios.…

IV.- Faz Política:

Conclusiones.- 1ª: La Escuela puede dar al niño, con sus actuales medios, la conciencia y la práctica de la democracia, pero para que ésta sea efectiva hay que salvar al hombre de la acción negativa del medio, producida por el desequilibrio económico actual.

2º: - Los derechos democráticos del niño rural se resienten al no darle las mismas posibilidades formativas que al niño ciudadano….

- Puede concebirse nada más democrático que la Escuela Pública Laica? Allí todos los niños son iguales, como son los ciudadanos ante la ley.- Solamente se establecen las diferencias de los que se destacan por sus valimientos personales. El rico o el pobre, el blanco o el de color , el nacional o el extranjero, el hijo del burócrata que ocupa altas posiciones rentadas o el del humilde obrero, todos reciben el mismo trato, el mismo cariño, la misma atención que necesitan; entran y salen por la misma puerta, juegan en el mismo recreo, se sientan en los mismos bancos, intervienen en las mismas fiestas y tanto hace de gran señor el hijo de la cocinera como de mucamo el del poderoso patrón; recibe los estímulos más altos por sus merecimientos propios el habitante del humilde rancho húmedo y frío, que solamente come una sola vez al día en el comedor escolar, como el niño excelentemente bien vestido y alimentado de la mansión lujosa. No se diferencian ni siquiera en la vestimenta porque la túnica blanca los iguala a todos. Cuando entramos a nuestras escuelas no sabemos distinguir cual es el niño del hogar pobre o del hogar rico. ¿Puede concebirse nada más idealmente democrático?

Y por esto afirmamos que en nuestra Escuela Pública Laica el niño adquiere la conciencia y la práctica de la democracia, todo lo cual se complementa con el ejercicio vivo de la democracia cívica que en forma de actuaciones iguales a las de los ciudadanos frente a sus derechos como

tales, hacen los niños al formar sus cooperativas, asociaciones de alumnos y ex alumnos, bibliotecas, comunidades, escolares libres, equipos, campamentos, colonias de vacaciones y otras muchas. Solamente es de lamentar que todavía haya gente - y lo que es más doloroso y lamentable aún, que haya algunos maestros - que sustraen a sus hijos de estas ventajas de la Escuela Pública Laica ".

II.- Concurso infantil y entrega de premios realizado en la Escuela Granja No. 26 de paraje Batoví en mayo de 1948 (*La Publicidad* 19/mayo/1948).

"Ecos de una exposición.

Días atrás, tuvo lugar en la Escuela Granja No. 26, de Batoví, la ceremonia de entrega de premios de la segunda etapa del Concurso Infantil que se realiza con tanto éxito entre el alumnado de dicho prestigioso establecimiento docente, dirigido en forma competente por el Maestro Sr. César Corrales Durán.

Como se recordará la primera etapa consistió en una brillante Exposición que se realizó el día de clausura de cursos del año anterior, con tanta trascendencia que llegada la noticia al seno del Consejo de Enseñanza Primaria, este alto cuerpo decidió tributar un voto de estímulo a los que orientan dicha tarea. Esta segunda etapa que consistía en hacer el informe escrito de noventa días seguidos de labor y observación diarios del expositor, tuvo un neto triunfador. Se llama Ramón T. Pérez que eligió como premio a su destacada intervención una máquina hormiguicida. En segundo término se clasificó Odila Ramírez que obtuvo un trío de aves Leghorn; tercero Juan Falero que eligió un serrucho de podar para así dar satisfacción a sus inclinaciones de fructicultor; cuarto Ariel que se quedó con un casal Rhode Island; después Nelson que deseaba una escofina; luego Norma eligió dos hermosas pollas Leghorn, que ya alojó en un gallinero que hizo esa misma tarde.

La lista se completa así: Alberto Pedro, enemigo de los yuyos, se llevó una azada; Alicia, género; Tita Arrúa, una azada; Laudemar de 8 años se siente tan atraído por los cuentos de cabritas, que se llevó una cabra; Elsa Mireya, un rastrillo; Nélida, una caja de sobres;

Mario, un martillo; Angel Miguel , herramientas; Alba Luz, una libreta grande; Perla , otra libreta grande; Roberto pidió una docena de huevos Rodhe Lland; Teresa un destornillador; Luisa, un buen frasco de tinta Ipusa; Simón, un Verde París; Aurora y Nelbo quieren creolina; Delia, Sonia y Cachito, un tarro de pintura; Roberto, un kilo de Granosan; Esmeralda, una azada".

- Algunas conclusiones

Una vez cerrada esta etapa de la investigación sobre la historia de la educación en el departamento de Durazno, deseamos explicitar algunas de las constataciones que creemos haber alcanzado, dejando constancia que las seleccionadas son apenas una muestra de las que estimamos más relevantes y que las formulamos como enunciados, merecedores en otra oportunidad de mayor desarrollo y fundamentación.

- Fecundidad de la participación colectiva. A lo largo de todo el proceso histórico analizado, se destaca de manera muy especial la constante participación de grupos de hombres y mujeres, vecinos del departamento en su mayoría, actuando como factores decisivos tanto para la creación de instituciones educativas como para su sostenimiento, control y crecimiento. A través de algo más de un siglo y cuarto, es posible constatar diversas expresiones de ese potente involucramiento colectivo – tanto en el medio urbano como en el rural - aun cuando, debe precisarse, se pueden distinguir períodos de mayor fortaleza y eficacia y otros de debilitamiento, de menor potencia creadora. El propio éxito de las instituciones educativas, parece evidente, estuvo signado por esa mayor o menor participación.

- Actuación decisiva de la mujer. A diferencia de otras áreas de la actividad social – caso de la política, la guerra o las expresiones artísticas, por citar ejemplos - fue el campo de la enseñanza un espacio donde desde un principio la mujer tuvo un papel relevante, para adquirir ya a finales del siglo XIX, en el caso de la instrucción primaria, un verdadero protagonismo. Esto, que ya es conocido en

términos generales, queda ratificado de manera muy clara en el caso del departamento de Durazno que hemos estudiado. Sin embargo, ese temprano predominio femenino en el magisterio, no se tradujo de manera proporcional en los cargos superiores de la dirección de la enseñanza primaria, tanto en el plano departamental como nacional.

Puede constatarse, además, que en el caso de varias mujeres, su exitosa actividad docente le permitió proyectarse en el ámbito público de una forma más activa y visible al integrar - y hasta liderar – diversas instituciones o movimientos, especialmente de carácter social.

- Papel fundamental de la prensa. Si bien por trabajos anteriores conocíamos del importante papel jugado por la prensa en el fomento de la educación – hasta la década de 1920 sólo la escrita, sumándose desde mediados de ella la radial – al realizar la revisión exhaustiva de la misma, no podemos menos que reconocer que nos sentimos impactados al constatar el privilegiado espacio que la prensa escrita local le brindó, en el período histórico estudiado, a la educación popular.

La prensa local, al dar amplia cobertura a toda la información vinculada a la educación, fue por muchas décadas una eficaz aliada de las sociedades pequeñas para fiscalizar la marcha de las instituciones, la acción de autoridades, de los docentes, incluso del desempeño de los alumnos. Esa tarea de control social, estimamos que fue un factor relevante para alcanzar los importantes logros educativos que quedan de manifiesto en este trabajo.

Lo expresado ratifica que el estudio de las colecciones de prensa de cada departamento constituye una fuente imprescindible para la construcción de la historia de la educación en el país, lo que amerita extremar las acciones para su conservación, especialmente en el interior donde,

en general, se carece de archivos donde se custodien dichos materiales.

- Admirable epopeya de la escuela rural. Si todas las áreas y expresiones de la educación formal contienen ejemplos dignificantes de esfuerzos, dedicación y perseverancia - tanto en lo individual como colectivo – ninguna alcanza los que en cantidad e intensidad brinda al investigador la historia de la escuela rural. Esto se constata de forma especial cuando se penetra en la riquísima trama de la fundación y permanencia de centenares y centenares de dichos centros - a lo largo y ancho del país – en un proceso que se inició cuando todavía se padecían las guerras civiles. No dudamos de calificar de auténticos tiempos heroicos – y héroes y heroínas a sus dignos protagonistas – cuando nos referimos de manera especial al medio siglo que se inició con la Reforma Escolar de 1877, acontecimiento decisivo que marcó la fundación de la auténtica escuela rural.

En nuestra opinión, la escuela rural constituye la obra, en materia educativa, más auténticamente nacional que puede ostentar el Uruguay en toda su historia. En virtud de ello, amerita que sea permanente motivo de orgullo colectivo por los desafíos que venció, los resultados obtenidos y la permanencia más que centenaria en muchos casos, aún en los lugares más aislados del territorio. El patrimonio intangible que encierra cada escuela rural es realmente inestimable y merece ser respetado, estudiado y puesto en valor.

- Excesivo centralismo y urbano-centrismo. A lo largo del trabajo, estimamos que queda en evidencia los malos frutos de una estructura gubernativa y administrativa del país excesivamente unitaria y centralizada. A la hora de brindar servicios educativos, aquella estructura concentró su mayor atención en la capital del país y luego en las capitales departamentales, relegando por demasiado tiempo a una situación de acentuado desamparo a importantes secto-

res de la población radicados en centros urbanos de menor rango y, sobre todo, en la campaña. Estos últimos ámbitos hasta mediados del siglo XX sólo contaron con el nivel primario y no en todos los casos completo.

El urbano-centrismo no sólo se expresó en la privilegiada concentración de los beneficios educativos en los centros urbanos de mayor tamaño, también lo hizo en las evidentes dificultades de asumir la especificidad de las sociedades del territorio interior –y de las necesidades de los sectores más humildes - a la hora de crear instituciones y diseñar planes, programas y otros aspectos normativos. Paradojalmente, algunos avances comenzaron lentamente a aplicarse cuando el proceso de migración interior, especialmente el éxodo rural, ya estaba en pleno desarrollo.

- Limitaciones de los enfoques subordinados a la mera expresión legal o escrita de la realidad. Especialmente cuando se aborda el siglo XX, se puede constatar la enorme distancia que existió, en no pocos casos, entre la voluntad del legislador o de otras esferas gubernamentales – expresada en leyes y disposiciones – y la encarnación en los hechos de tales propósitos. No reconocer esta importante distancia entre el mundo del papel y la realidad, ha provocado que en algunos trabajos sobre la historia de la educación se adopte tácitamente una postura casi candorosa, que convalida los supuestos efectos mágicos de la legislación, cuando, en realidad, muchas veces transcurrieron años entre el acto legal y la existencia real, incluso en otros sólo pudo concretarse parcialmente o nunca se efectivizó.

- Existencia de un injusto olvido sobre figuras relevantes. A lo largo de tan largo tiempo no fueron pocas las figuras de actuación destacada en el campo de la educación en Durazno, como sin duda también se encuentran muchas de igual valía en la historia de los demás departamentos del país. En ese sentido, la sociedad departamental puede sen-

tirse satisfecha porque el nombre de varias de ellas es aún recordado en la nominación de las instituciones donde dejaron huella profunda o a través del nomenclátor urbano. Sin embargo, un número también importante cayó en el más absoluto olvido y aún en el caso de que su nombre esté asociado a una calle o a una institución, poco o nada se conoce de su obra y legado.

Es nuestro deseo que este trabajo contribuya a combatir esa densa niebla de desmemoria que existe entre las pasadas generaciones y las presentes, pues aquéllas sin duda contienen ejemplos aleccionadores – sin necesidad de caer en falsas idealizaciones - sobre el compromiso que demostraron en la tarea de una mejor sociedad de acuerdo a los desafíos, ideales y posibilidades de su tiempo.

.- Repositorios documentales, fuentes primarias, bibliografía

.- Repositorios documentales

- .- A.G.N. Archivo General de la Nación, Montevideo.
- .- A.I.D.P.D. Archivo de la Inspección Departamental de Primaria, Durazno.
- .- A.I.F.D.D. Archivo del Instituto de Formación Docente "Mtra. Emilia Castellanos de Puchet", Durazno.
- .- A.I.M.R. Archivo del Instituto "Dr. Miguel C. Rubino", Durazno.
- .- A.J.D.D. Archivo de la Junta Departamental, Durazno.
- .- A.M.C.R.D. Archivo del Museo "Casa de Rivera", Durazno.
- .- C.D.P.A. Colección de Documentos y Publicaciones del Autor.
- .- H.B.N. Hemeroteca Biblioteca Nacional, Montevideo.

.- Hemeroteca

- .- *El Guarda de sus Derechos* 1827-1828, Durazno.
- .- *El Comentador Juvenil* 1874, Durazno.
- .- *El Ferrocarril* 1874, 1877, 1878, Montevideo.
- .- *La Nación* 1877, 1878 Montevideo.
- .- *El Yí* 1881-1882, Durazno.
- .- *El Argos* 1883-1903, Durazno.
- .- *La Unión Cívica* 1887, Durazno.
- .- *La Idea*, 1888, Durazno.
- .- *El Durazno* 1884-1886, Durazno.
- .- *El Sarandí* 1888-1889, Sarandí del Yí.

.- *Durazno-Colón* (Número especial) 25/agosto/1893.
.- *El Departamento* 1894-1904, Durazno.
.- *La Publicidad* 1909-1952, Durazno.
.- *El Terruño* 1930-1931, Durazno.
.- Revista *El Nuevo Heraldo* (órgano del Liceo Departamental) 1913-1918, Durazno.
.- Revista *Almanaque Parroquial* 1918-1931, Durazno.
.- Revista *La Propaganda Rural* Número especial "Sarandí del Yí", 5/setiembre/1934.
.- *Revista del Instituto* 1951-1955, Durazno.
.- Revista *Liceo* 1953-1955, Durazno.
.- Revista *Escuela Industrial* 1953-1954, Durazno.
.- Revista de Matemática Elemental, 1953, Durazno.
.- Publicación *ADEP* (Órgano de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios del Liceo *Dr. Miguel C. Rubino)*, 1956 Durazno.
.- Revista *Temas* 1956-1958, Durazno.
.- Revista *Taumas* 1956, Durazno.

.- Bibliografía

.- AA.VV. (1921) *Álbum conmemorativo del Centenario de la fundación de Durazno*. Durazno, Comité de Solemnización del Centenario.
.- AA.VV. (1938) *1er. Congreso de Escritores del Interior. Informes y resoluciones*. Montevideo, Ateneo de Montevideo.
.- AA.VV. (1943) *Congreso Nacional de Maestros.Informes* Montevideo. Comité Organizador del Congreso
.- Acevedo, E. (1933) *Anales Históricos del Uruguay*. T. III Montevideo, Casa Barreiro y Ramos.
.- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) (1990) *La Educación en el medio rural*. Prólogo a *Extensión de la educación media al área rural, 1986-1990*. (pp. 9-24) Montevideo.

.- A.J.R.P.O. (1920) *Actas de la H. Junta de Representantes de la Provincia Oriental (años 1825, 1826, 1827.* Montevideo, El Siglo Ilustrado.

.- Alloatti, N. (2014) *Huellas y contrahuellas femeninas en los libros de lectura (1880-1920).* http://es.slideshare.net/CANDELAM/alloatti-norma-huellas-y-contrahuellas-femeninas-en-libros-de-lectura. Universidad Nacional, Rosario, Argentina.

.- Araújo, O. (1911) *Historia de la Escuela Uruguaya.* Dirección General de Instrucción Primaria, Montevideo, Imp. El Siglo Ilustrado.

.- Araújo, O. (1912) *Diccionario Geográfico del Uruguay* 2ª. edición Montevideo.

.- Areán, M., Belhot, E., Cabral, O., Flores (1981) *Informe sobre la historia de la Escuela Técnica de Durazno.* Durazno , Impreso en mimeógrafo.

.- Arias, J. F. (1953) *Páginas de una vida.* Montevideo.

.- Azzarini, H. (1947) *La Enseñanza Secundaria en el Uruguay. Proyecto de reforma.* Montevideo.

.- Barrán, J.P.- Nahum, B. (1967 y 1971) *Historia Rural del Uruguay Moderno.* Tomos I-II, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

.- Becerro de Bengoa, J. (1906) *La reforma vareliana en campaña.* En Anales de Instrucción Primaria T. III (pp. 28-48), Montevideo.

.- Bralich, J. (1986) *Las misiones socio-pedagógicas en Uruguay.* Montevideo, Editorial Nordan Comunidad.

.- Bralich, J. (1987) *Breve historia de la educación en el Uruguay.* Montevideo CIEP Ediciones del Nuevo Mundo.

.- Casaballe, L. A. – Troise, P. (1985) *Agustín Ferreiro. Maestro de Maestros.* Montevideo.

.- Castro, J. (1944) *La Escuela Rural en el Uruguay.* Montevideo, Talleres Gráficos 33.

.- Colegio de la Inmaculada Concepción (1927) *Anuario de 1927.* Durazno.

.- Comisión de Damas Pro Hospital Durazno (1921) *Memoria Correspondiente a su actuación*. Durazno, Tip. La Artística.

.- Comisión de Fomento de la Escuela No. 1 de 2º. Grado (1934), *Homenaje a Ma. E. Castellanos de Puchet,* Durazno, Talleres Gráficos El Progreso.

.- Consejo de Educación Secundaria (Dirección del Prof. Benjamín Nahum) (2008) *Historia de Educación Secundaria 1935-2008*. Montevideo.

.- Coronel, M. O.- Cabrera, M. H. (1987) *Boletín ETSY* No. 4 Escuela Técnica, Sarandí del Yí.

.- Cruz, A. (1999) *El vaciamiento demográfico del espacio Centro Sur*. En: *Revista Uruguaya de Geografía Geo Uruguay* No. 3, Montevideo.

.- Cruz, A. (2014) *Florida: población y transformaciones del novecientos*. Florida, edición de autor.

.- D´Auria, L. (1964) *Escuelas, internatos e institutos normales del Uruguay*. En *Enciclopedia de la Educación* 3ª. Época No. 2, Consejo de Instrucción Primaria, Montevideo.

.- De Giorgi, D. (1942) *El impulso educacional de José Pedro Varela*. Montevideo*,* Imp. Monteverde.

.- Del Pino Menck, A. (2015) *Cartas de guerra desde Paraguay del teniente Alfredo Parodi (1866-1867).* En *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* Tomo XL (pp. 67-297), Montevideo.

.- Del Pozo, I.- Gossio, E. M.- et. al. (1991) *Colegio Liceo San Luis. 50 años sembrando fe y cultura*. Durazno.

.- De Santiago, R. (1996) *La enseñanza técnica en el Uruguay en el siglo XIX. El aporte del Ejército*. En *Boletín Histórico del Ejército* Nos. 291-293 (pp.113-120), Montevideo, Dpto. Est. Históricos del Ejército.

.- Díaz, J. V. (2005) *Viaje por la Campaña Oriental* Ediciones. Montevideo, El Galeón-Tierradentro Ediciones.

.- Chiarino, J. V. – Saralegui, M. (1996) *Detrás de la Ciudad* (Prólogo de Mario Cayota) T. I-II, Montevideo, Edición de la Cámara de Representantes.
.- Durand, E. (1967) *Homenaje a Ma. Emilia Castellanos de Puchet en Durazno.* En *Suplemento Femenino de "La Mañana",* Montevideo.
.- Fariello, C. (2016) *Los judíos del Durazno.* Durazno, Tierradentro Ediciones.
.- Fernández Saldaña, J.M (1945) *Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940.* Montevideo. Editorial Amerindia.
.- Ferreiro, A. (1937) *La enseñanza Primaria en el medio rural.* Durazno, Imp. La Artística.
.- Ferrer y Barceló, J. (1880) *Memoria de la Inspección Departamental de Durazno. Año 1879.* En: Boletín Oficial de la Dirección de Instrucción Pública (pp. 240-297), Montevideo.
.- García Corbo, Z. (s.f.) *Labor Parlamentaria, 1934-1942.* Durazno, Edición del autor.
.- Giordano, P. (1920) *Reglas de Escritura de las letras C y S en las combinaciones CE-CI-SE-SI.* Durazno, Tipografía La Artística.
.- Gómez Ferreyra, A. I. *Viajeros pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825).* (1970), Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina.
.- González Albistur, J. (1997) *José Pedro Varela. El hombre y el mito.* Montevideo, Ediciones de la Plaza.
.- Gutiérrez, F. (1967) *El Liceo Popular de Durazno.* Conferencia brindada en la Junta Departamental de Durazno.
.- Instituto Magisterial de Durazno (1947) *Relación de actividades hasta 1947* Durazno.
.- Jesualdo (1954) *La Escuela Lancasteriana.* Montevideo, Imp. Letras.
.- Lapeyre, M. (1914) *Informe sobre el funcionamiento de los Liceos Departamentales* Universidad de Montevideo- Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, Montevideo.

.- Licciardi, E. (1998) *Principio quieren las cosas.* Durazno, edición de autor.

.- Liceo Departamental de Durazno (1899) *Sus propósitos, rentas y resultados.* Montevideo, Tipografía Al Libro Inglés.

.- Magariños de Mello, M. (1954) *El Gobierno del Cerrito.* T. II Montevideo.

.- Martínez Irrazábal, M. (1996) *Chumingo, el indio y yo.* Montevideo, edición de autor. 1996.

.- Martínez Lamas, J. (1930) *Riqueza y pobreza del Uruguay.* Montevideo, Palacio del libro.

.- Martínez, A.- Villegas, E. (1967) *Historia de la Universidad del Trabajo del Uruguay,* Montevideo.

.- Mateos, P. C. (s.f.) *Discurso-Memoria de la Escuela Rural No. 18.* Durazno, edición de autor.

.- Mateos, P. C. (1977) *Alegatos de una cruzada.* Montevideo, edición de autor.

.- Mateos, P. C. (décadas de 1970-1980) *Cómo se desarrollaba la cultura duraznense en mi juventud.* Serie de artículos en *La Idea Nueva*, Durazno.

.- Mena Segarra, E. – Palomeque, A. L. (2011) *Historia de la Educación Uruguaya* Tomo 2 Montevideo, Ediciones de la Plaza.

.- Mondragón de Fernández, I. (1965) *Resumen cultural de Durazno.* En A. Barrios Pintos *Durazno: la tierra, el hombre, revelación y destino.* Montevideo, Editorial Minas.

.- Monestier, J. (1992) *El combate laico.* Montevideo, Ediciones El Galeón.

.- Montero López, P. (1978) *José Pedro Varela en Durazno.* En *Almanaque del Banco de Seguros del Estado Año* (pp. 75-81) Montevideo.

.- Montero López, P. (1992) *El culto de la Virgen en Durazno.* Durazno, Edición de la Intendencia Departamental.

.- Neira, L. (1983) *Polonio Cirilo Mateos. Casi Cien años de Esperanza.* Suplemento Huecograbado de El Día 7/agosto, Montevideo.

.- Pacheco, L. (2009) *Historia de la Formación Docente en el Departamento de Lavalleja*. En: http://historiapacheco.blogspot.com.uy/2009/11/historia-de-la-formacion-docente-en-el.html.

.- Padrón, O. (1988) *Durazno. Bases para una identidad y un destino*. Durazno, Imp. ABC.

.- Padrón, O. (1991) *Durazno Antiguo* Tomo I, Montevideo, Imp. Pesce.

.- Padrón, O. (1992) *Historia de Durazno*. Intendencia Departamental de Durazno, Montevideo, Imprenta del Ejército.

.- Padrón, O. (1993) *Españoles en Durazno*. Montevideo, Imp. Pesce.

.- Padrón, O. (1996) *Ocaso de un pueblo indio*. Montevideo, 1ª. ed. Ed. Fin de Siglo.

.- Padrón, O. (2005) *El español Jaime Ferrer y Barceló: primer Inspector de Escuelas de Durazno*. En *Revista Prisma* No. 20 (pp. 157-177), Universidad Católica del Uruguay, Montevideo.

.- Padrón, O. (2011) *Historia cultural de las regiones*. En Felipe Arocena (Coord.) *Regionalización cultural del Uruguay*. (pp. 79- 129), Universidad de la República-Dirección Nacional de Cultura MEC, Montevideo.

.- Padrón, O. (2014) *Éxodos de indígenas guaraníes-misioneros al territorio oriental del río Uruguay durante la Revolución*. En *Actas IV Congreso Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú*, (pp. 17-51) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

.- Padrón, O. (2016) *Centenario del Primer Congreso de la Prensa Rural o del Interior realizado en San José, 1916*. En *2.ª Jornada de Geohistoria de la Región Centro Sur,* Minas, www.identidadflorida.com.uy.

.- Padrón, O. (2017) *Alfredo Parodi y El Argos, decano de la prensa duraznense del siglo XIX*. En *3.ª Jornada de Geohistoria de la Región Centro Sur,* Durazno, www.identidadflorida.com.uy.

.- Paladino, F. (1927) *Temas escolares*. Durazno, Tipografía Scotto.

.- Palomeque, A. (1903) *El Instituto de Instrucción Pública en 1855 y una Memoria del Dr. D. José Gabriel Palomeque.* Buenos Aires, Establecimiento Poligráfico.

.- Palomeque, A. L. *et. al.* (2017) *Historia de la Educación Uruguaya.* T. 4 Vol.1 Montevideo, Ediciones de La Plaza.

.- Parallada, H. (1965-a) *Esquema histórico del Durazno.* En Aníbal Barrios Pintos *Durazno. La tierra, el hombre, revelación y destino.* Montevideo, Editorial Minas.

.- Parallada, H (1965-b) *En la otra banda del Yï.* Florida, Imp. Berchesi.

.- Parallada, H. (1971) *San Pedro del Durazno.* Montevideo*,* Editorial Letras.

.- Parallada, H. (1973) *"Andrés Latorre. Una reliquia artiguista en Durazno.* Montevideo 1973.

.- Patrón, M. (2011) *San José. Apuntes para una historia.* San José, Imprenta La Canasta.

.- Piedra Cueva Azpiroz, S. (2004) *El Vicario, el Inspector y el Coronel.* Montevideo, Ediciones El Galeón.

.- Pivel Devoto, J. y Furlong, G. (1930) *Historia y bibliografía de la Imprenta de la Provincia (1826-1828) y de la Imprenta de San Carlos(1825.1827).* En: *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay* Tomo VII (pp.39-124), Montevideo.

.- Pivel Devoto, J. (1977) *Viaje al interior del Uruguay (Dr. D. Christison).* En *Revista Histórica* T. L (pp.673-718)*,* Museo Histórico Nacional, Montevideo.

.- Pino Cheroni, R. (1998) *Tradición y actualidad en el pensamiento pedagógico de Agustín Ferreiro.* ANEP- Consejo de Educación Primaria Montevideo.

.- Prada, A. (1987) *Escuelas granjas. Testimonio de una experiencia.* En A.M. Angioni *et. al. Dos décadas en la historia de la escuela uruguaya* (pp. 73-85), Montevideo, Edición de la Revista de la Educación del Pueblo.

.- Primer Congreso de Escritores del Interior (1938) *Informes y Resoluciones*. Ateneo de Montevideo.

.- Ramírez, C. M. (1990) *Conferencia sobre la Memoria del señor Inspector Nacional de Instrucción Pública (Paysandú 1879)*. En: *Obras de José Pedro Varela* T.III Cámara de Representantes, Montevideo.

.- Rego, A. (1974) *"Reseña histórica de la Parroquia de Sarandí del Yí"* Sarandí del Yí, (trabajo inédito).

.- Rodriguez de Artuccio, E.- Rampini de Preziosi, M. *et. al*. (1985) *El proceso educativo uruguayo. Dos enfoques*. Colec. Temas Nacionales, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.

.- Rodríguez, V. H.-Martínez, L. (2012) *Durazno y su patrimonio deportivo. Los inicios hasta 1950*. Durazno, edición de autor.

.- Rosano, A. (2010) *Historia de la educación técnica en Durazno* (Informe inédito).

.- Sallusti, J. (1906) *Historia de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile*. Santiago de Chile, Imprenta Lourdes.

.- Sánchez Galarza, E. (1989) *"Héctor Santín Merklen Budelli. Conversación con el Maestro*. En *Revista del Durazno* No. 1 (pp. 22-26), Durazno.

.- Sansón Corbo, T. (2008) *Historia de la Formación Docente en Cerro Largo* http://www.dfpd.edu.uy/ifd/melo/publicaciones/12.pdf.

.- Scaffo Alberti, E. (2016) *Logia Simbólica Perseverancia y Unión*. Durazno, edición de autor.

.- Scarone, A. (1937) *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos*. Montevideo, Ed. Barreiro y Ramos.

.- Soler, M. (1987) *El movimiento en favor de una nueva escuela rural*. En A.M. Angioni *et. al. Dos décadas en la historia de la escuela uruguaya* (pp. 27-73), Montevideo, Edición de la Revista de la Educación del Pueblo.

.- Varela, J. P. (1877) *Memoria correspondiente al período transcurrido desde el 1º. de Abril de 1876 hasta el 1º. de Agosto de 1877.* Montevideo, Imprenta Rural.

.- Varela, J. P. (1990) *Obras*. Edición de la Cámara de Representantes T. III Montevideo .

.- Verdesio, E. (1934) *La enseñanza especial en el Uruguay*. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Montevideo, Imprenta Nacional.

.- Williman, José Claudio (1957) *El Dr. Claudio Williman. Su vida pública*. Montevideo, Talleres Gráficos Prometeo.

.- Ziegler, S. (2004) *Teófilo Gratwohl, Maestro.* Montevideo, edición de autor .

.- Zum Felde, E. (1940) *"Ensayos sobre enseñanza secundaria"* Colec. Ensayos Montevideo.

ÍNDICE

III. 1877-1912

IV. 1913-1939

V - 1940 en adelante

TÍTULOS EDITADOS

1. Albert Einstein: *Mi visión del mundo*
2. Carlos Vaz Ferreira: *Fermentario*
3. Eduardo Acevedo Díaz: *El combate de la tapera*
4. Francisco Espínola: *Sombras sobre la tierra*
5. Dámaso Antonio Larrañaga: *Diario del viaje de Montevideo a Paysandú*
6. Gabriel Peluffo Linari: *Pedro Figari: Arte e industria en el novecientos*
7. Florencio Sánchez: *Teatro*
8. Fernando Mañé Garzón: *Clínica viva*
9. Antonio Seluja Cecín: *Cura de Pueblo*
10. Horacio Quiroga: *Historia de un amor turbio*
11. Horacio Quiroga: *Más allá*
12. Pedro Figari: *Educación y Arte*

13. Juan José Morosoli: *Cuentos*

14. Belliard, Courtoisie: *Plata Caribe - Poesía dominicana y uruguaya del siglo XXI*

15. José R. Cabañas, Pedro Pablo Rodriguez, Alfredo Coirolo: *José Martí*

16. Horacio Bernardo: *Esto no es una antología - Antología de narradores jóvenes uruguayos.*

17. Julio Castro: *Cómo viven "los de abajo" en los países de América Latina*

18. José Enrique Rodó: *Ariel*

19. Juana de Ibarbourou: *Obras: Acervo del Estado*

20. Reina Reyes: *¿Para qué futuro educamos?*

21. Reina Reyes: *Drama en la educación*

22. José Enrique Rodó: *Motivos de Proteo*

23. Pedro Figari: *Historia Kiria*

24. Joselo González Olascuaga: *La mirada de Federico*

25. Horacio Bernardo: *Libres y esclavos*

26. Felisberto Hernández: *El caballo perdido y otros cuentos*

27. Matías F. Mateus: *Amores, desencuentros y pasiones*

28. Jesualdo Sosa: *Vida de un maestro*

29. Agustín Ferreiro: *La enseñanza primaria en el medio rural*

30. Rafael Courtoisie: *Tiranos temblad*

31. Agustín Courtoisie: *A ciencia cierta*

32. Osmán Avilés, Alfredo Coirolo: *El manto de mi virtud - Poesía cubana y uruguaya del siglo XXI*

33. Pedro Figari: *El Arquitecto*

34. Horacio Quiroga: *Diez cuentos ejemplares*

35. Juana de Ibarbourou: *Perdida, La Pasajera y otras páginas*

36. Louisie von Bergen: *Ibsen y Strindberg en Montevideo*

37. Osmán Avilés: *La persistencia de los fragmentos*

38. Varios autores: *Dos décadas en la Historia de la Escuela Uruguaya. El testimonio de los protagonistas.*

39. Rafael Courtoisie: *Pequeñas Grandezas - Antología de Microrrelatos uruguayos del Siglo XXI*

40. Pedro Figari: *Arte, Estética, Ideal* (Tomo I).

41. Pedro Figari: *Arte, Estética, Ideal* (Tomo II).

42. Pedro Figari: *Arte, Estética, Ideal* (Tomo III).

43. Mariella Nigro: *Un soñador de la materia (Seis ensayos sobre la obra de Rafael Courtoisie)*

44. Jesús David Curbelo: *Dialéctica del silencio*

45. Yunier Riquenes García: *Todos los gatos son negros*

46. Matías F. Mateus y Osmany Echevarría: *Distancias del agua. Narrativa* cubana y uruguaya

47. José María Aldaz: *Juego de espejos*

48. Pedro Figari: *Cuentos*

49. Dea Cirse García Coirolo: *Rajaduras*

50. María Eugenia Vaz Ferreira: *La isla de los cánticos*

51. Elizabeth Ivaldi: *La Educación Inicial del Uruguay. De la casa cuna a la Escual Elemental.*

52. Washington Benavides: *Como un Comanche - Benavides Inédito*

53. Jesús David Curbelo: *Otros cuentos de amor, de locura y de muerte*

54. Horacio Quiroga: *Cuentos de amor, de locura y de muerte*

55. Pedro Figari: *La campaña contra la Pena de Muerte*

56. Juana de Ibarbourou: *Prosas*

57. Mohamed Salem - Ebnu: *Las voces del viento - Poesía saharaui contemporánea*

58. Washington Benavides: *Diferencias con mirlos*

59. Washington Benavides: *Rap*

60. Pedro Figari: *Educación y Arte* (reedición)

61. *Concurso de Cuentos - Edición 2015*

62. Juana de Ibarbourou: *Chico Carlo*

63. Andrés Echevarría: *Teatro y Poesía*

64. Rafael Courtoisie: *Así las cosas*

65. Ignacio Suárez: *"Yo fui Matos Rodríguez..."*

66. Marcel Cabrera: *"F8_Transgresor"*

67. Horacio Quiroga: *"Cuentos de la selva"*

68. Rafael Courtoisie: *"Las formas del agua"*

69. Jorge Arbeleche: *"El repetido escándalo del gallo"*

70. Andrés Echevarría - Raúl Serrano: *"Antología Ecuador - Uruguay"*

71. Agustín Courtoisie: *"Ciencia Kiria"*

72. Guzmán Trinidad: *"Física con XO"*

73. Oscar Padrón Favre: *"Historia de la Educación en Durazno"*



Setiembre, 2019. Depósito Legal Nº 376.484/19
w w w . t r a d i n c o . c o m . u y




MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES


ANEP
Educación Pública


INTENDENCIA DE
DURAZNO